

La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas

Emilio Cordero Michel

Compilador

Comisión Municipal para la Conmemoración del
V Centenario de la Ciudad de Santo Domingo

Ayuntamiento del Distrito Nacional



Santo Domingo
República Dominicana
1998

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia





La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas

Emilio Cordero Michel
Compilador

Comisión Municipal para la conmemoración del
V Centenario de la Ciudad de Santo Domingo

Ayuntamiento del Distrito Nacional



Santo Domingo
República Dominicana
1998



Auspiciado por:

COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL
V CENTENARIO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO

Franklin J. Franco
Director

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

Dr. Rafael Suberví Bonilla
Síndico

Título:

**La ciudad de Santo Domingo
en las crónicas históricas**

Compilador:

Emilio Cordero Michel

Primera edición:

1998

Composición y diagramación:

Stanley Gráficas & Asocs.

Impresión:

Editora Collado

ISBN 976-8156-97-X (pbk)

*Impreso en República Dominicana
Printed in Dominican Republic*



Índice

Rafael Suberbí Bonilla. <i>Palabras del Síndico</i>	9
Emilio Cordero Michel. <i>Presentación del Compilador</i>	11
Bartolomé de las Casas. <i>Historia de las Indias, I. 1496</i>	23
Gonzalo Fernández de Oviedo. <i>Historia general y natural de las Indias, I. 1496-1548</i>	27
Cipriano de Utrera. <i>Dilucidaciones históricas, I. 1496-1785..</i>	33
Alessandro Geraldini. <i>Itinerarios por las regiones sub-equinociales, 1520.</i>	65
Juan de Echagoian. <i>Relación de la Isla Española enviada al rey D. Felipe II, 1548</i>	69
Juan López de Velasco. <i>Geografía de la Isla Española, 1571-1574</i>	73
Bartolomé Cepero y Gaspar de Xuara. <i>Memorial contra don Antonio Osorio sobre excesos que cometió en su oficio de Presidente, 1608</i>	79
Luis Jerónimo Alcocer. <i>Relación sumaria de la Isla Española en las Indias Occidentales, 1650</i>	81
Pedro Francisco Javier de Charlevoix. <i>Historia de la Isla Española de Santo Domingo, 1665</i>	93
Domingo Fernández Navarrete. <i>Relación de las ciudades, Villas y lugares de la Isla de Santo Domingo y Española, 1678</i>	99

Fernando Carvajal y Rivera.	
<i>Noticias de la Española, 1690</i>	105
Fernando Araujo y Rivera. <i>Descripción de la Isla la</i>	
<i>Española o de Santo Domingo, 1699</i>	119
Domingo Pantaleón Alvarez de Abreú. <i>Compendiosa</i>	
<i>Noticia de la Isla de Santo Domingo, 1740</i>	125
José A. de Castro Palomino. <i>Breve descripción</i>	
<i>de la Isla Española de Santo Domingo, 1783</i>	131
Méderic Louis Elie Moreau de Saint-Méry. <i>Descripción</i>	
<i>de la parte española de Santo Domingo, 1783</i>	133
Antonio Sánchez Valverde. <i>Idea del valor de</i>	
<i>la Isla Española y utilidades que ella puede sacar</i>	
<i>su monarquía, 1785</i>	149
D ^o Sould ^{re} . <i>Viaje por la tierra de Santo Domingo,</i>	
<i>capital de la parte española de Santo Domingo,</i>	
<i>al cabo Francés, capital de la parte francesa de</i>	
<i>la misma, 1798</i>	157
Mr. Pedron. <i>Memorias descriptivas de la parte</i>	
<i>española de Santo Domingo, 1800</i>	165
Emilio Rodríguez Demorizi, “ <i>La era de Francia</i>	
<i>en Santo Domingo</i> ”, <i>Calendario histórico y estadístico</i>	
<i>de la Isla de Santo Domingo. Noticia histórica</i>	
<i>y estadística de la colonia y particularmente de</i>	
<i>la parte española, 1806</i>	177
C. C. Robin. <i>Viajes por el interior de Louisiana, de Florida</i>	
<i>Occidental y por las Islas de Martinica y Santo Domingo,</i>	
<i>1806</i>	181
Gilbert Guillermin. <i>Diario histórico. Guerra</i>	
<i>Dominico-francesa de 1808</i>	189
J. B. Lemonnier Delafosse. <i>Segunda Campaña de</i>	
<i>Santo Domingo. Guerra dominico-francesa de 1808</i>	193



Willam Walton. <i>Estado actual de las colonias españolas, incluyendo un informe particular de la Española o la parte española de Santo Domingo, I. 1809</i>	199
David Nixon Porter. <i>Diario de la misión secreta en Santo Domingo, 1846</i>	211
Alejandro Angulo Guridi. <i>Examen crítico de la Anexión de Santo Domingo a España, 1852</i>	229
Emilio Rodríguez Demorizi. <i>Apuntes y documentos Gobierno Dominicano. Policía y buen Gobierno, 1857</i>	231
Marino Alvarez. <i>Memoria. Santo Domingo o la República Dominicana, 1860</i>	253
Adriano López Morillo. <i>Memorias sobre la segunda reincorporación de Santo Domingo a España, I. 1861</i>	255
Randolph Keim. <i>Santo Domingo, Pinceladas y apuntes de un viaje, 1869</i>	267
Samuel Hazard. <i>Santo Domingo, su pasado y su presente, 1871</i>	281
W. Newcomb. <i>Sobre el estado sanitario de la ciudad de Santo Domingo y su vecindad, 1871</i>	301
Otto Schoenrich. <i>Santo Domingo, un país con futuro 1906</i>	307
Gobierno Militar de los Estados Unidos de América. <i>Libro Azul de, Santo Domingo, 1920</i>	323
^{Azul.} S. Azael . <i>Una obra de progreso. Villa Francisca de ayer y de hoy. Las villas agrícolas e industriales, 1943</i>	327
Aristides Incháustegui. <i>Cronología del altar de la Patria y Parque Independencia, 1492-1976</i>	347



Palabras del Síndico

RAFAEL SUBERVÍ BONILLA

El Ayuntamiento del Distrito Nacional se siente honrado de poner en tus manos, amigo lector, la más amplia recopilación de crónicas históricas de la más antigua ciudad de América, que cumple en este 1998, precisamente, cinco siglos.

Esta obra, elaborada a sugerencia de la Comisión Municipal para la Conmemoración del V Centenario de la Ciudad de Santo Domingo, que preside el profesor Franklin Franco Pichardo, es el fruto del arduo trabajo de investigación de uno de los más consagrados historiadores dominicanos, el doctor Emilio Cordero Michel.

Se trata, en tal virtud, de una publicación que será de extraordinaria utilidad para profesores, estudiantes y todas las personas interesadas en conocer la historia de la ciudad Primada de América.

El trabajo investigativo fue abordado con una visión muy amplia pues la vida de la ciudad de Santo Domingo está recogida en esta valiosa recopilación desde diferentes



ángulos: su arquitectura, el ambiente social, sus tradiciones y costumbres, la vida religiosa, la situación de su economía en diferentes momentos, incluyendo, además, los más importantes conflictos políticos desarrollados aquí.

Mis felicitaciones más sinceras para el doctor Cordero Michel y la Comisión Municipal para la Conmemoración del V Centenario de la Ciudad de Santo Domingo, y termino mis palabras solicitando a las nuevas autoridades municipales que continúen brindando su apoyo a este tipo de actividad investigativa histórico-bibliográfica.



Presentación

EMILIO CORDERO MICHEL

Cuando a mediados de 1995 se iniciaron los preparativos de la Comisión Municipal Para la Conmemoración del V Centenario de la Fundación de la Ciudad de Santo Domingo, con el objetivo de celebrar un congreso internacional para tratar de la fecha de la erección del primer asentamiento español a orillas del río Ozama, se aprobó una propuesta mía de recoger todas las crónicas, relatos y relaciones que trataran de la ciudad primada. Se objetó, sin embargo, la amplitud de tal recopilación que seguramente hubiera dado, unos 4 volúmenes de 350 páginas cada uno y, claro está, también el alto costo de una edición de esa magnitud para la que no se contaba con recursos suficientes.

Hace unas cuantas semanas, el historiador y amigo Franklin J. Franco Pichardo, director de la indicada Comisión Municipal, me informó que se disponía de fondos para la edición de un tomo y, a marcha forzada contra el tiempo, revisé y cotejé cronológicamente las crónicas que estimé eran más representativas y asequibles, desde finales del siglo XV al XX.

Las crónicas escogidas totalizan 35, de las cuales 6 se refieren a los siglos XV y XVI, 6 al siglo XVII, 5 al siglo XVIII,

14 al siglo XIX y 4 al siglo XX. Como podrá notarse, predominan las de los siglos XVII, XVIII y XIX, particularmente las de este último, lo cual obedece a varias razones:

En primer lugar, porque el siglo XVII fue el de mayor miseria, abandono metropolitano, estancamiento del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad colonial y el de mayor oscuridad del proceso histórico dominicano.

En segundo lugar, porque durante los últimos decenios del siglo XVIII se manifestó en la colonia un tímido resurgir económico con nuevas actividades productivas y repoblamientos canarios que, aunque significaron una notable mejoría con relación a la centuria anterior, evidenciaron el atraso colonial, particularmente frente al descomunal desarrollo de la colonia francesa de Saint-Domingue en la Parte occidental de la isla.

En tercer lugar, porque a lo largo del siglo XIX fue en el que se escribieron las más objetivas y hermosas descripciones de la ciudad y se resaltaron las magníficas perspectivas de fomento económico que ofrecían los inexplorados recursos naturales del territorio dominicano al inversionista extranjero. Los momentos culminantes de la centuria fueron: la Anexión a España; la guerra restauradora; los fallidos intentos de Buenaventura Báez por anexar el país a los Estados Unidos de América o venderle y/o arrendarle la Bahía de Samaná; el endeudamiento externo; la penetración de capital financiero estadounidense y el inicio de nuestra dependencia económica del naciente imperialismo de dicho país.

Para este siglo XX que finaliza, fueron seleccionadas 4 crónicas que muestran no solamente la injerencia de los Estados Unidos de América en los asuntos internos dominicanos sino también su brutal intervención militar de 1916-1924 y el comienzo de la modernización de la ciudad de Santo Domingo.

Los autores de las crónicas tuvieron actividades muy va-



riadas: sacerdotes católicos (10 del total); funcionarios coloniales españoles y franceses; cosmógrafos; historiadores; filósofos; naturalistas; comisarios republicanos, viajeros y militares franceses; agentes políticos ingleses y españoles; un oficial naval de los Estados Unidos de América; un oficial de la infantería española; un intelectual dominicano; periodistas, médicos, científicos, congresistas e interventores militares de los Estados Unidos de América; un autor dominicano desconocido promotor de bienes raíces y un historiador e investigador nacional.

Desglosando este abanico de autores, los trabajos aquí recopilados se inician con los dos más importantes cronistas de Indias, fray Bartolomé de las Casas con, *Historia de las Indias* y Gonzalo Fernández de Oviedo, con *Historia general y natural de las Indias*, que tratan de la fundación de la ciudad en la margen oriental del río Ozama. El sacerdote fray Cipriano de Utrera, con “La Nueva Isabela o Santo Domingo», incluida en *Dilucidaciones Históricas*, incursiona en la discusión relativa a la fecha de la fundación de la ciudad y el arzobispo Alessandro Geraldini, en *Itinerario por las regiones subequinociales*, de 1520, refiere sus impresiones al ver la ciudad por primera vez. El oidor de la Real Audiencia Juan de Echagoian, en *Relación de la Isla Española*, de 1548, y el cosmógrafo Juan López de Velasco, en *Geografía de la Isla Española*, de 1571-1574, cierran con sus relatos el siglo XVI.

Del siglo XVII figuran Bartolomé Cepero y Gaspar de Xuara con *Memorial contra don Antonio de Osorio sobre excesos que cometió en su oficio de presidente*, de 1608, el gobernador que devastó y despobló todo el occidente de la isla en 1605-1606; la *Relación* del sacerdote Luis Gerónimo de Alcocer, de 1650; la descripción del padre jesuita Pedro Francisco Javier de Charlevoix en *Historia de la Isla Española de Santo Domingo*, de 1665; la *Relación* del arzobispo Domingo Fernández de Navarrete, de 1678, que describe con dramatismo las terri-

bles condiciones de vida de sus feligreses. Concluye esta centuria las *Noticias*, de 1690 del sacerdote Fernando Carvajal Rivera y la *Descripción de la Isla Española o de Santo Domingo*, de 1699, del oidor y decano de la Real Audiencia Fernando Araujo y Rivera.

El siglo XVIII, como ya señalé, es el que mayor número de crónicas incluye. Los sacerdotes Domingo Pantaleón Alvarez de Abreú, con *Compendiosa noticia de la Isla de Santo Domingo*, de 1740; José A. Castro Palomino, cura rector y secretario de la cámara y gobierno de Santo Domingo, con *Breve descripción de la Isla la Española de Santo Domingo*, de 1783; el criollo racionero de la Catedral Antonio Sánchez Valverde con *Idea del valor de la Isla la Española y utilidades que de ella puede sacar su monarquía*, de 1785. Esta obra y la del escritor y político martiniqueño (que visitó la isla en 1783) Méderic Louis Elie Moreau de Saint-Méry, *Descripción de la parte española de Santo Domingo*, constituyen las dos mejores historias sociales del período colonial.

Se termina el siglo XVIII con la descripción del abogado y comisario republicano del gobierno francés de la colonia de Saint-Domingue y jefe de la administración de los tribunales civiles de dicha colonia, Dorvo Soulastre, con su impresionante visión de la ciudad en *Viaje por tierra de Santo Domingo, capital de la parte española de Santo Domingo, al cabo Francés, capital de la Parte francesa de la misma*, de 1798. Soulastre estableció comparaciones entre Santo Domingo y Cabo Francés (actual Cabo Haitiano en Haití) sin tomar en consideración el desigual desarrollo económico de ambas colonias y que la ciudad del Cabo era considerada, hasta que fue destruida en 1802 al iniciarse la fase final de la Revolución Haitiana, la más hermosa urbe del Nuevo Mundo, tanto, que era llamada «la París de América». Este siglo XVIII remata con el relato de otro francés, el ex ordenador de Saint-Domingue, Mr. Padron, quien estuvo en la ciudad en 1800 y



la reseñó en *Memorias descriptivas de la parte española de Santo Domingo*.

El siglo XIX, el de los trascendentales cambios socio-políticos en la Isla de Santo Domingo, lo inician las crónicas de viajeros, científicos y militares franceses del imperio napoleónico. La primera descripción es la *Noticia histórica estadística de la colonia, particularmente de la parte española*, extraída del *Calendario histórico y estadístico de la Isla de Santo Domingo*, de 1806. Le sigue la reseña del científico y literato, autor de varias obras, C. C. Robin, *Viajes por el interior de la Louisiana, de Florida Occidental y por las isla de Martinica y Santo Domingo*, de 1806.

Las descripciones de dos oficiales del ejército napoleónico que sobrevivieron la batalla de Palo Hincado y el cerco a las tropas francesas encerradas tras las murallas de la ciudad, son realmente patéticas. Me refiero a los relatos del capitán, jefe de escuadrón y miembro del Estado Mayor del general Barquier (sustituto del general Jean Louis Ferrand), Gilbert Guillermin, en las obras *Diario histórico. Guerra dominico-francesa de 1808* y del oficial de ingenieros J. B. Lemonnier Delafosse en la vívida descripción de sus peripecias en *Segunda campaña de Santo Domingo. Guerra dominico-francesa de 1808*.

En ambas obras testimoniales se describen las penurias pasadas por las tropas sitiadas por Juan Sánchez Ramírez y bloqueadas por mar por la flota inglesa comandada por el almirante Price-Cumby, así como las modificaciones militares que tuvieron que hacerle a las murallas, edificios y algunas iglesias de la ciudad.

En 1809, el agente de la monarquía británica William Walton, quien fungió de enlace entre las fuerzas navales que bloqueaban a los franceses y Juan Sánchez Ramírez, a la vez que le servía de secretario, describe las impresiones que le causó la ciudad cuando entró a ella con las tropas inglesas mandadas por el general Hugh Carmichael, el 8 de julio de

ese año. Esa importante reseña figura en su obra *Estado actual de las colonias españolas, incluyendo un informe particular de la Española o la parte española de Santo Domingo*.

Después de proclamada la separación de Haití, el 27 de febrero de 1844, el gobierno de los Estados Unidos de América comenzó a interesarse por el protectorado solicitado por el presidente Pedro Santana y por la estratégica y codiciada Bahía de Samaná. El plan era expandirse por el Caribe, tomando como centro de irradiación a República Dominicana y establecer una base naval y carbonera en Samaná. Para esos propósitos, en 1846 visitó el país el oficial de la marina de guerra estadounidense, teniente David Nixon Porter, quien hizo una interesante descripción de lo que vio en la ciudad en su *Diario de la misión secreta en Santo Domingo*.

Seis años después, el brillante intelectual, abogado y político dominicano Alejandro Angulo Guridi, santanista y españolizado que apoyó la Anexión, cayó prisionero de las tropas restauradoras en 1863 y se incorporó a la lucha del pueblo dominicano por su libertad, brevemente reseño como era la ciudad en el año 1852 en *Examen crítico de la Anexión de Santo Domingo a España*.

En enero y mayo de 1857, mientras Buenaventura Báez imprimía millones de pesos sin garantía alguna para comprar la cosecha de tabaco del Cibao, lo que provocó el 7 de julio el estallido de la Revolución Tabaquera de 1857, el Ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo dio a conocer a sus pobladores dos bandos: uno de *Policía y buen gobierno* y otro contentivo de un *Reglamento de gallera*. Ambas disposiciones edilicias son muy interesantes al evidenciar los hábitos, costumbres de convivencia ciudadana y regulaciones disciplinarias de una población como de Santo Domingo, muy escasa, bucólicamente moralista y amiga de sanas diversiones.

El 20 de abril de 1860, justo en el momento en el que Pedro Santana escribía a la reina Isabel II proponiéndole la



Anexión a España, el cónsul de dicho país, Mariano Alvarez, dirigió al Ministerio de Estado de Madrid una *Memoria sobre Santo Domingo o la República Dominicana* en la que en un único párrafo dio una breve descripción de la situación de la ciudad.

Iniciado el proceso restaurador en agosto de 1863, el teniente del primer batallón de la corona con sede en Santiago de Cuba, Adriano López Morillo, vino a la ciudad de Santo Domingo y de aquí fue a Santiago de los Caballeros donde, herido, cayó prisionero de los restauradores hasta 1865. Las impresiones que le causó la ciudad primada las describió con mucha objetividad en la obra que escribió posteriormente, siendo general de brigada del Ejército Español, titulada *Memorias sobre la segunda reincorporación de Santo Domingo a España*.

Después de concluida la guerra civil de los Estados Unidos de América y mientras completaba su expansión territorial hacia el Pacífico, los políticos de ese país volcaron su atención hacia el Caribe, particularmente enfocado en las Islas de Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico. Fue el período en el que Buenaventura Báez y el presidente haitiano Sylvain Salnave procuraron por todos los medios la anexión de ambos países y la cesión o venta de la Bahía de Samaná y la Môle de Saint-Nicholas. No es de extrañar, por tanto, que en el último tercio del siglo XIX aparecieran en el país los aventureros amigos del presidente Ulises Grant: periodistas, políticos, científicos, congresistas y viajeros que procuraron esos objetivos.

De 1869 hasta finalizar el siglo, muchas fueron las misiones, informes y visitas periodísticas de estadounidenses. De ellas se han escogido tres, siendo la primera la obra del periodista Rudolph Keim del diario *The Herald* —quien vino al país varias veces durante el gobierno baecista llamado «Régimen de los Seis Años»— publicada en Filadelfia, en 1870, con el título de *Santo Domingo*.

Pinceladas y apuntes de un viaje. En la misma, el autor narra sus impresiones al atracar en el río Ozama y cuando caminó por las calles de la ciudad conociendo los edificios, iglesias y murallas coloniales.

Dos años más tarde, en 1871, desembarcó en Santo Domingo el periodista Samuel Hazard, incorporado a la Comisión Senatorial de los Estados Unidos de América que vino a observar, *in situ*, la actitud de la población dominicana ante el hecho de la anexión aprobada por el gobierno de Báez y a rendir informes sobre todos los aspectos de la vida económica, política, sanitaria y social de los dominicanos. La obra de Hazard, *Santo Domingo, su pasado y presente*, bellamente ilustrada con grabados de buena calidad que se han popularizado bastante en los últimos años, describe sus impresiones en la ciudad, enfatizando su estado y apariencia, las diversiones de los habitantes y pintando algunos rasgos de la villa de San Carlos y sus alrededores.

En la aludida Comisión Senatorial vino también, entre otros muchos científicos W. Newcomb, doctor en medicina, naturalista y profesor universitario, quien redactó interesantes informes sobre las condiciones de salubridad de Santo Domingo y Samaná, así como unas notas del viaje que realizó a San Cristóbal. Su *Informe sobre el estado sanitario de la ciudad de Santo Domingo y su vecindad, 1871*, denuncia el deplorable ambiente en que vivían los capitaleños, las plagas, enfermedades, epidemias e infecciones que los afectaban.

A inicios de la década 1940-1950, cuando la tiranía trujillista aumentaba su consolidación con las medidas económicas implantadas a consecuencias de la II Guerra Mundial, el señor S. Azor (desconocido y seguramente un nombre ficticio) publicó un folleto, sin pie de imprenta ni fecha de edición, titulado *Una obra de progreso. Villa Francisca de ayer y de hoy. Las Villas Agrícolas e Industriales. La Caleta y Bella Vista*. Presumo que este folleto pudo haber aparecido en 1942, qui-



zás en 1943, porque tiene varias fotografías que así lo hacen conjeturar. Una es del Parque Enriquillo, denominado a partir de 1938 Julia Molina, en honor de la madre del tirano. Otra es de la Avenida José Trujillo Valdez (actual Duarte) nombrada así por el padre de Trujillo. Otra, del Teatro Julia, inaugurado el 21 de enero de 1942 por su propietario, Federico Geraldino, que le puso ese nombre, no por la madre del tirano, sino por una hija suya llamada Julia Geraldino Román.

De todas maneras, el folleto es posterior a enero de 1942 y, más que nada, es una publicación para promover la venta de solares del terrateniente Juan Alejandro Ibarra en la popular barriada de Villa Francisca. En la publicación se hace un historial del origen del barrio; se reproducen planos con trazados de calles; se incluyen varias fotografías con el Parque Julia Molina, la Avenida José Trujillo Valdez, el alumbrado eléctrico, las aceras y contenes de las calles, etc. Fue el primer folleto de promoción de bienes raíces de una barriada que había comenzado a poblarse durante la Ocupación Militar de los Estados Unidos de América, cuando la ciudad de Santo Domingo inició su salida del estrecho marco de sus murallas y principió su expansión y modernización.

Al iniciarse el presente siglo, Otto Schoenrich, ex juez, promotor de empresas bancarias de Wall Street, medio aventurero y asistente financiero, estuvo varias veces en Santo Domingo. En una de ellas, en calidad de secretario del comisionado especial de los Estados Unidos de América que investigó la situación financiera nacional en 1905, particularmente la referente a las deudas contraídas por el gobierno dominicano con la *Santo Domingo Improvement Company*, la *Santo Domingo Financing Company* y la *Santo Domingo Railroad Company*. También fungió como asistente del ministro de Hacienda y comercio, Federico Velázquez Hernández cuando se negoció el empréstito que culminó en la Convención Dominico-americana de 1907, de tan funestas conse-

cuencias históricas para el país. Su obra, *Santo Domingo, un país con futuro*, fue publicada en 1918, a los dos años de la Ocupación Militar de los Estados Unidos de América, con el objetivo de promocionar las facilidades que ofrecía República Dominicana a los inversionistas estadounidenses. Al describir la ciudad, Schoenrich reseña las características del puerto, las construcciones y edificios coloniales, las murallas, las calles, la Torre del Homenaje, las iglesias y las leyendas de la población.

En 1920, el Gobierno Militar de los Estados Unidos de América hizo una edición bilingüe del *Libro Azul dominicano*, obra apologética de la brutal intervención de la soldadesca yanqui de 1916-1924 que igualmente ofrece —como la de Otto Schoenrich— una visión paradisíaca del país y de las oportunidades que ofrecía a los inversionistas. De una manera muy simple, hace una breve reseña de la ciudad y de la vida social de los habitantes pertenecientes a las clases pudientes.

Finalmente, esta recopilación cierra con un interesante y poco conocido opúsculo del investigador histórico Arístides Incháustegui, *Cronología del Altar de la Patria y Parque Independencia, 1492-1976* que, aunque no está correctamente colocada desde el punto de vista del período de tiempo que abarca, por llegar hasta nuestros días he considerado que debía figurar como colofón. Esta monografía describe la evolución y modificaciones a que fueron sometidos el altar y el parque, a todo lo largo de la historia urbana de la ciudad de Santo Domingo.

Con la publicación de esta recopilación, la Comisión Municipal Para la Conmemoración del V Centenario de la Fundación de la Ciudad de Santo Domingo, pone al alcance del público 35 reseñas dispersas en 26 obras históricas, folletos y publicaciones periódicas de difícil acceso. Este esfuerzo editorial permitirá que historiadores, urbanistas y amantes de la cultura tengan a mano crónicas selecciona-



das que cubren desde finales del siglo XV hasta nuestro reciente pasado.

Ojalá que otras instituciones auspicien la publicación del mayor número posible de las reseñas históricas de esta ciudad primada de América que esperan por su rescate.

Santo Domingo, julio de 1998





“Fundación de la ciudad de Santo Domingo en banda occidental de Río. Creación de propiedades y rentas urbanas*”

(...) **O**viedo dice que vino el Almirante del dicho descubrimiento aquí a este puerto de Sancto Domingo, y no vino sino a la Isabela, porque este puerto aún no se sabía si lo había en el mundo, ni jamás antes el Almirante lo había visto hasta el año 1498, que volvió de Castilla, y descubierta ya por él tierra firme, según que parecerá abajo; lo otro, porque dice Oviedo que llegó el Adelantado D. Bartolomé Colón a este puerto día de Sancto Domingo, a 5 de agosto del año 1494, y esto parece manifiesto ser falso porque él llegó a esta isla en catorce días de abril del mismo año 94, antes que el Almirante viniese de descubrir Cuba, como parece en el cap. 101,¹ y no había de volar luego a este puerto en tres meses, sin ver al

* Bartolomé de las Casas. *Historia de las Indias*. Vol. I, Libro I, Cap. CIX, México. Fondo de Cultura Económica, 1951, p.428. (Biblioteca Americana. Serie Cronistas de Indias).

1.CII en el original.

Almirante ni sin tener cargo alguno, como si hubiera rebelándosele estando en Castilla. Lo que dice de Miguel Díaz, que huyó del Adelantado por cierta travesura y vino a parar aquí a este puerto y provincia, pudo ser, pero nunca tal oí, siendo yo tan propincuo a aquellos tiempos, mas de tener por amiga a la cacica o señora del pueblo que aquí estaba, y rogarle que fuese a llamar a los cristianos para que se pasasen de la Isabela a vivir aquí es tan verdad, como ser escuro el sol a medio día. Donosa fama los españoles por sus obras tan inhumanas tenían, para que la cacica ni hombre de todos los naturales desta isla los convidasen a venir a vivir a su tierra; antes se quisieran meter en las entrañas de la tierra por no verlos ni oírlos. Así que, esto es todo fábula y añiduras que hace Oviedo suyas, o de los que no sabían, el hecho, que se lo refirieron, fingidas; [lo que desto yo puede decir es que dejó mandado el Almirante, cuando se partió esta segunda vez a Castilla que el Adelantado enviase a Francisco de Garay y a Miguel Díaz a que poblasen a Sancto Domingo, y esto siento ser más verdad, vistos mis memoriales que tengo de las cosas que acaecieron antes que yo viniese, de que los que las vieron o supieron y tuvieron por ciertas me informaron]. Lo postrero, porque dice Oviedo que el Almirante y el padre Fray Buil y mosén Pedro Margarite y Bernal de Pisa y otros caballeros fueron juntos en la misma flota a Castilla; esto no es así, según parece claramente por todo lo dicho, y mucho menos es verdad que el Almirante fuese a manera de preso, porque aún no estaban tan olvidados en los corazones de los Católicos Reyes sus grandes y tan recientes servicios.

(...) En tanto que la guerra se hacía, el gobernador mandó que esta Villa de Sancto Domingo, que está en la otra parte del río, se pasase a ésta, donde agora está. Tuvo sola esta consideración, conviene a saber: porque todos los pueblos que había de españoles en toda esta isla, estaban y hoy están desta parte acá, y porque los que viniesen de la tierra



dentro a negociar y tratar con el gobernador y con los vecinos desta ciudad y con las naos, no tuviesen impedimento, por estar en medio el río, esperando a pasar ellos y sus caballos en la barca o barcas que había de haber, porque aun entonces no las había, porque no pasaban de una parte a otra sino en canoas, barquillos de los indios. Pero en la verdad, para la sanidad, mejor la asentó el Almirante donde estaba de la otra parte o banda, por estar al oriente del río, y en saliendo el sol llevaba delante de sí los vapores, nieblas y humedades, aventándolas del pueblo, y agora todas las echa sobre él. Item, de la otra banda está una fuente de buena agua, que aquí no hay sino de pozos, muy gruesa, y no todos los vecinos pueden enviar por ella; y que puedan, todavía es con trabajo y dificultad, habiendo de esperar la barca a la ida y a la venida o de tener cada uno canoa o barco propio, lo cual todo causa trabajo y tardanza y aun peligro cuando el río viene avenida o hay tormenta en la mar. Por todas estas razones, la ciudad estaba más saludablemente a la otra parte. Pasados acá todos los vecinos, hicieron sus casas de madera y de paja, pero desde algunos meses comenzaron, cada uno según podía, a edificarlas de piedra y cal. Tiene la comarca desta ciudad los mejores materiales para edificios que se pueden hallar en alguna parte, así de cantería como de piedra para cal, y la tierra para tapias, y para ladrillo y teja, barriales. De los primeros que edificaron fué el mismo comendador de Lares, que hizo sus casas honestas sobre el río, [en la calle de la Fortaleza, y también hizo en la otra acera, que después dejó a su orden y al hospital que hizo de Sant Nicolás]².

2. Las Casas. Op. Cit., Vol II, libro II, Cap. VIII, P. 234



“Estando, pues, en tanta necesidad los cristianos, por la continuación destas fatigas e dolencias que he dicho, y porque para ser complidos sus males no les faltasen ningún afán, sobrevinieron muchos vientos del Norte (que en Castilla se llama cierzo), y en esta isla es enfermo; e moríanse no solamente los cristianos, pero, como es dicho, los naturales indios.

No teniendo ya otro socorro sino el de Dios, El permitió su remedio; y éste fué la mudanza de la cibdad de la Isabela, donde estaban lo españoles avecindados. Y para esta trasmigración acaesció que un mancebo aragonés, llamado Miguel Díaz, hobo palabras con otro español, e con un cuchillo dióle ciertas heridas e aunque no murió dellas, no osó atender, puesto que era cridado del adelantado don Bartolomé Colom, e ausentóse de temor del castigo, e con él, siguiéndole e faciéndole amigable compañía; cinco o seis cristianos; algunos dellos porque habían sido participantes en la culpa del delito del Miguel Díaz, e otros porque eran sus amigos. E huyendo de la Isabela, fuéronse por la costa arriba hacia el Leste o Levante, e bojáronla hasta venir a la parte del Sur,

* Gonzalo Fernández de Oviedo. *Historia General y Natural de las Indias*. Vol. I. Libros II y III, Capítulos XIII y X, pp.50-51 y 76. Madrid. Gráficas Orbe 1952. (Biblioteca de Autores Españoles. Colección Rivadeveira).

adonde agora está aquesta cibdad de Sancto Domingo, y en este asiento pararon, porque aquí hallaron un pueblo de indios. E aquí tomó este Miguel Díaz amistad con una cacica, que se llamó después Catalina, e hobo en ella dos hijos, andando el tiempo. Pero, desde a poco que aquí se detuvo, como aquella india principal le quiso bien, tratóle como amigo que tenía parte en ella; e por su respecto, a los de demás; e dióle noticia de las minas que están siete leguas de esta cibdad, e rogóle que hiciese que los cristianos que estaban en la Isabela que él mucho quisiese, los llamase e se viniesen a esta tierra que tan fértil y hermosa es, e de tan excelente río e puerto e que ella los sosternía e daría lo que hobiesen menester. Entonces este hombre, por complacer a la cacica, e más porque le pareció que llevando nueva de tan buena tierra e abundante, el adelantado, por estar en parte tan estéril y enferma, le perdonaría, e principalmente porque Dios quería que así fuese e no se acabasen aquellos cristianos que quedaban, acordó de ir al adelantado, e atravesó con sus compañeros por la tierra, guiándole ciertos indios que aquella su amiga mandó ir con él fasta que llegaron y la Isabela, que está cincuenta leguas desta cibdad, poco más o menos. E secretamente tuvo manera de hablar con algunos amigos suyos, e supo que aquel hombre que había ferido estaba sano; e así osó ver al adelantado, su señor, e pedirle perdón en pago de sus servicios e de la buena nueva que le llevaba de aquesta tierra e de las minas de oro. Y el adelantado le recibió muy bien y le perdonó, e fizo las amistades entre él e su contendor. Y después que le hobo oído muy particularmente las cosas desta provincia e desta ribera, determinó de venir en persona a verla, e con la compañía que le pareció, vino aquí y falló ser verdad todo lo que Miguel Díaz había dicho; y entró en una canoa o barca de las que tienen los indios, e tentó este río llamado Ozama, que por esta cibdad pasa, e hízolo sondar, e tentó la hondura de la entrada del puerto, e quedó muy satisfecho y tan alegre



como era razón; e fué a las minas y estuvo en ellas dos días, e cogióse algún oro. E desde allí se volvió a la Isabela, e dió muy grande placer a los españoles todos, después que los hobo dicho lo que había visto por acá; e dió luego orden cómo la gente toda viniese con él por tierra a este asiento, e mandó traer por la mar lo que allá tenían los cristianos, en dos carabelas que tenían; e llegó a este puerto, según de algunos dicen, domingo día del glorioso Sancto Domingo, a cinco días de agosto, año de mill e cuatrocientos y noventa e cuatro años. E fundó el dicho adelantado don Bartolomé aquesta ciudad, no donde agora está, por no quitar de aquí a la cacica Catalina e a los indios que aquí vivían, sino de la otra parte deste río de la Ozama, junto a la costa y enfrente desta población nuestra. Pero, inquiriendo yo e deseando saber la verdad por qué esta cibdad se llamó Sancto Domingo, dicen que, demás de haber allí venido a poblar en domingo e día de Sancto Domingo, se le dió tal nombre, porque el padre del primero Almirante y del Adelantado, su hermano, se llamó Domínico, y que en su memoria, el fijo llamó Sancto Domingo a esta ciudad”.

(...) Así que, tornando a la historia, digo que, después que ahí llegó Colom venido de Jamaica, hobo una tormenta (que los indios llaman *huracán*), a los doce días del mes de septiembre, que derribó todas las casas e buhíos desta cibdad, o la mayor parte dellas. Mas, porque después, pasados algunos años, hobo otras dos tormentas o huracanes mayores, de que más largamente se dirá adelante, no diré aquí más en esto del huracán.

E ya esta cibdad la había hecho pasar donde agora está el comendador mayor. E de allí adelante se comenzaron a edificar e labrar casas de piedra e de buenas paredes, y edificios. Pero yo no le pienso loar haber pasado aquí la cibdad, ni haberla quitado de la otra costa o ribera deste río, donde primero fué fundada; porque, en la verdad, de necesidad sería

más sano asiento e vivir del otro cabo que de aqueste, porque entre el sol e aquesta cibdad, pasa el río de la Ozama; e así, las nieblas de la mañana, luego quel sol aparece, las derriba o trastorna sobre esta cibdad. Demás de aqueste defecto, que es muy grande, el agua de una muy buena fuente, de donde se provee la mayor parte de esta población, está enfrente della, de la otra parte del río, e los que no quieren beber de los pozos, que no son buenos, o no hacen traer agua de otras partes lejos, van allí por agua. E como este río es muy hondo, no tiene puente; e a esta causa, aunque hay una barca ordinaria que la cibdad paga e tiene para pasar a cuantos quisieren ir o venir e atravesar el río a pie o a caballo, es menester tener un esclavo, o más otros mozos, ocupados solamente en proveer la casa de agua de la dicha fuente: así que, grande inconveniente es también. Mas dió lugar a esta inadvertencia del comendador mayor, ser muy posible traerse el agua a esta cibdad desde un río que se llama Haina, que está a tres leguas de aquí, de muy buena agua, e pueden acer que venga a la plaza desta cibdad e a todas las casas que aquí hay, con lo cual sería una de las poblaciones muy buenas del mundo, e así cesaría el defeto del agua. E también pudo causar la mudanza deste pueblo, que siempre los gobernadores nuevos quieren enmendar las obras de los pasados, o dar forma cómo se olvide lo que los antecesores en el oficio obraron para escurecer la fama del que pasó.

(...) Y esto baste quanto a los perlados, e fablemos en la propria Iglesia: la cual, demás de tener las dignidades e canónigos e racioneros que conviene, e todo lo demás concerniente al servicio del culto divino, es muy bien edificada en lo que está fecho, e acabada, será sumptuosa e tal que algunas de las catedrales de España no le harán ventaja; porque es de fermosa e fuerte cantería, de la cual hay aquí asaz canteras o veneros de piedra junta a la cibdad, en la costa deste río, quanto quieren. E así está aquesta cibdad tan bien edificada, que ningún



pueblo hay en España, tanto por tanto, mejor labrado generalmente, dejando aparte la insigne e muy noble cibdad de Barcelona. Porque, demás deste aparejo grande que he dicho de la piedra, e toda la buena cal que al propósito de la fábrica es menester, hay muy singular tierra para tapierfa, e hácese tales tapias, que son como fuerte argamasa. E así hay aquí muy buenas e muchas casas principales en que cualquier señor e grande se podría aposentar; e aun algunas dellas son tales, que en muy buenos pueblos de los de España he yo visto la Cesárea Majestad aposentado en casas no tales, quanto a la labor dellas, y en muchas que en sitio e vista no se igualan con éstas.

Es aquesta cibdad toda tan llana como una mesa; e al luengo della, de Norte a Sur, pasa el río de la Ozama, que es navegable, hondo e muy hermoso a causa de las heredades e jardines e labranzas que en sus costas hay, con muchos naranjos e cañafistoles e arboledas de fructa de muchas maneras. A la parte que esta cibdad tiene el Mediodía, está la mar batiendo en ella, de forma quel río o la mar cercan la mitad o más parte desta cibdad. E a la parte del Poniente e del Norte está la tierra, donde se extiende más la población de hermosas calles, e muy bien ordenadas e anchas, e tiene de parte de la tierra muy hermosos prados y salidas.

En conclusión: que en vista e asiento, y en lo que es dicho, no hay más que pedir; puesto que no está tan poblada ni de tanta vecindad como estuvo el año de mill y quinientos e veinte e cinco, cuando yo fice relación a Su Majestad desta cibdad en aquel *Sumario reportorio* que escribí de cosas de Indias, a causa que todo lo desta Vida sana y adolesce; e muchos que se han hallado ricos, se han ido a España, e otros a poblar en otras islas, e a Tierra Firme, porque desde aquí se ha descubierto e poblado e proveído siempre lo más de las Indias, como desde cabeza e madre e nudridora de todas las otras partes deste Imperio. También han sido causa de se haber ido mucha gente de aquesta isla, las grandes nuevas



que en diversos tiempos han venido de los descubrimientos nuevos del Perú e otras partes: e como los hombres son amigos de novedades e desean presto enriquecer, muchos dellos (en especial los que ya estaban aquí asentados) han acertado a empobrescer, por no reposar.

El puerto desta cibdad es doce o quince pasos de tierra donde surgen las naos; e las casas que están en la costa del río, están así cercanas de los navíos como en Nápoles, o en el Tíber de Roma, o en Guadalquivir en Sevilla en Triana. Y en cuatro brazas de agua, tan cerca como he dicho, surgen naos grandes de dos gavias, y otras algo menores se allegan tanto a la tierra, que echan una plancha e sin barca, por la plancha, botan en tierra las pipas e toneles, e también toman la carga. Hay, desde donde surgen las naos hasta la boca de la mar e comienzo de la entrada del puerto, tiro e medio de escopeta, o poco más. Y entrando en el río dentro, a par del puerto, está un castillo asaz fuerte para la defensión e guarda del puerto y de la cibdad; el cual edificó el comendador mayor don frey Nicolás de Ovando en el tiempo de su gobernación. Pero, porque no se olvide tan señalada particularidad, ni pierdan las gracias los que las merecen por primeros edificadores, digo quel que primero fundó casa de piedra e al modo de España en esta cibdad fué Francisco de Garay; e después dél, frey Alonso del Viso, de la Orden e Caballería de Calatrava; y el tercero fué el piloto Roldán, en las Cuatro Calles; y el cuarto fué Juan Fernández de las Varas. Después, y tras las que he dicho, se principió la fortaleza e se hicieron otros edificios, e se hacen e labran cada día por el gran aparejo de los materiales que hay para la fábrica”.



“La ‘Nueva Isabela’. Santo Domingo.*

Alguna tinta se ha gastado en la tarea de esclarecer cuándo se fundó la ciudad de Santo Domingo.

José Gabriel García afirma que el Adelantado don Bartolomé Colón puso la primera piedra el 4 de Agosto de 1496 junto a la margen izquierda del río Ozama, dándole nombre de “Nueva Isabela” en memoria de la reina protectora del descubrimiento, sino que este nombre fue después sustituido por el de “Santo Domingo”, en honra del santo del día en que se fundó la ciudad.¹ Antonio del Monte y Tejada dice que el Adelantado la fundó y la denominó “Santo Domingo”, o porque el principio de ella fue el 4 de Agosto, o porque su padre se llamaba Domingo, aunque en los primitivos días se le conoció con nombre de “Nueva Isabela”.² Moreau de St. Méry escribió que la ciudad se fundó en 1594, y que no se sabe cuándo ni en qué ocasión se cambió el nom-

* Cipriano de Utrera. *Santo Domingo: Dilucidaciones Históricas* (I y II). Santo Domingo. Editora Centenario, 1995, pp. 69-74. (Publicaciones del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, SEEBAC).

1. José Gabriel García. *Compendio de la historia de Santo Domingo*. Tomo I. Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1893, p. 48.
2. Antonio del Monte y Tejada. *Historia de Santo Domingo*, T I, p. 217.

bre de “Nouvelle Isabelle” por el de, “Santo-Domingo”, a menos, dice, que se adopte aquello que otros han escrito que Cristóbal Colón dio a la ciudad el nombre de su padre”.³ Charlevoix sirvió de fuente a Moreau y Antonio de Herrera a Charlevoix.

Con mejor acierto Casimiro N. de Moya “rechazó en absoluto”⁴ la fecha de fundación de 14 de Agosto (y aun debió rechazar la del 5 del mismo mes, que es como se lee en los cronistas antiguos), y recibió por buena la declaración de don Fernando Colón que dice haber sido el nombre Santo Domingo recuerdo del nombre de su padre,⁵ así como el mismo Almirante dejó memoria del suyo en las minas de San Cristóbal.

Si suponemos que el primer nombre de la ciudad fue de “Nueva Isabela”, no se ve qué razón haya podido haber para juntar por tiempo el 4 ni el 5 de Agosto; y si se acepta cualquiera de ambas fechas, huelga el presupuesto de “Nueva Isabela” y se nos viene a los labios el de “Santo Domingo”.

¿Cuál sería el nombre primitivo?

En buena crítica pudiera aceptarse el de “Nueva Isabela” si Colón hubiera dicho que esta fundación tenía por fin la destrucción de la Isabela, ciudad del norte isleño; o si los Reyes, atendiendo a las quejas de aquellos vecinos, hubieran ordenado dicha destrucción; o si al tiempo de fundarse la ciudad del sur, ya no hubiera vecinos en la del norte.

Colón no ordenó la destrucción de la Isabela, antes de-

3. Moreau de ST. Méry: *Description topographique et politique de la Partie Espagnole de l'isle Saint-Domingue*, t. I. p. 113.

4. Moya: op cit., p.63, nota.

5. Vida del Almirante, cap. LXXII



fendió con calor su conservación; ni los Reyes ordenaron; ni estaba perdida la Isabela al tiempo de fundarse la nueva. En 1499 escribió el Almirante a los Reyes, tratando del alzamiento de Roldán: “Allá dijeron (mis enemigos) que yo había asentado el pueblo en el peor lugar de la isla, y estos que ésto decían, muchos dellos no habían salido afuera del cerco de la villa un tiro de lombarda; no sé que fe podían dar dello... Dijeron que no había bastimentos, y hay carne y pan y pescado, y de otras muchas maneras, en tanta abundancia... Dijeron que la tierra de la Isabela, adonde es el asiento, que era muy mala y que no daba trigo; yo lo cogí y se comió el pan dello y es la más hermosa tierra que se puede cudiciar... Y creo que, según las necesidades de Castilla y la abundancia de la Española, se habrá de venir a ella muy presto de allá grande pueblo, y será el asiento en la Isabela, a donde fue el comienzo, porque es el más idóneo lugar y mejor que ninguno otro de la tierra”.⁶ Claro es que, si en 1499 Colón dijo es el asiento, y no que fue, la Isabela subsistía entonces, y es la verdad, y por esto acertó García, o dijo verdad, donde revoca a la memoria del lector que al levantisco Roldán, por el pacto de 16 de Noviembre de 1498, se le asignaron ciertas tierras en la Isabela, villa que él pone como floreciente a la llegada de Bobadilla en 1500.⁷ También don Fernando, destruyendo la afirmación de Herrera, dijo que su padre salió de Santo Domingo con Bartolomé el 20 de Febrero de 1499 y ambos “llegaron a la Isabela a 19 de Marzo, de donde salieron a 5 de Abril y llegaron a la Concepción el martes siguiente”⁸ siendo el dicho de Herrera de este jaez: Colón “escriuio desde Cadiz

6. Biblioteca Clásica, t. 164, p. 301.

7. J.G. García: Op. cit., t. I, p. 48.

8. Vida del Almirante, cap. LCXXIV.

a su hermano don Bartolomé, que luego fuese a la parte del Sur, y buscasse algun puerto, y siendo comodo, se passase a el todo lo de la Ysabela”, que son palabras que no hacen cabal sentido histórico con el testimonio de Colón, arriba traído, aunque sea cierto que don Bartolomé, como Herrera también apunta, “embio a llamar gente a la Ysabela, para començar la población, a la qual puso por nombre, Santo Domingo, por auer llegado allí dia de S. Domingo, o porque su padre se llamaua Domingo” y es de advertir que Herrera agrega: “aunque su padre siempre la llamó, la Ysabela nueua;”⁹ que es como decir que al volver él a la Española en 1498, ya se llamaba Santo Domingo la nueva ciudad que “él siempre llamó Isabela Nueva”, bien que tampoco parece cierto, pues si Colón llegó el 30 de Agosto de 1498, y escribió a Roldán una carta de paz que terminó: “De Santo Domingo a veinte de Octubre,” no hay manera de dar con el busilis de haberla “llamado siempre” la Isabela Nueva.

Tampoco cabe crédito para aquello de que hallando puerto cómodo, “se passase a el todo lo de la Ysabela,” como orden de Colón a su hermano, pues los Reyes que debieron saberlo, no se dejaron decir nada acerca de esta disposición, antes dijeran al Almirante que “cuanto a la población que hicistes, en aquello no hay quien pueda dar regla cierta ni enmendar cosa alguna desde aca porque alla estariamos presentes y tomariamos vuestro consejo e parescer en ello, quanto mas en ausencia; por eso a vos lo remitimos”, y ya sabemos cual era el parecer de Colón sobre este punto.

Que si hubiéramos de apretar un tanto más las clavijas, ahí están las instrucciones de los Reyes a Colón, su fecha el 27 de Abril de 1497: “Item, que quando seais en las dichas

9. Décadas I, lib. III, cap. V.



Indias, Dios queriendo, hayais de mandar de hacer, o que se haga en la isla Española, una otra población o fortaleza allende de la que está fecha de la otra parte de la isla cercana al mine-ro del oro, segun e en logar e de la forma que a vos bien visto fuere. Item, que cerca de la dicha población, o de la que agora está fecha o en otra parte cual a vos parezca...” Donde no se entiende indicación de destrucción ninguna.

También dijeron los Reyes al Almirante en otra carta de 15 de Junio del mismo año: “E asimismo nos parece que sera bien que se compre una nao vieja en que vayan los mantenimientos e cosas susodichas que cupieren en ella, porque de la tablazón e madera della se podria aprovechar para la población que agora nuevamente se ha de facer en la otra parte de la isla Española cerca de las minas”; y esto leyendo Apolinar Tejera, dio en decir que para el tiempo de esta carta todavía no estaba fundada la ciudad de Santo Domingo, por no haber advertido que era la misma ciudad, la de que hablaban los Reyes, puesta en ejecución de fundación por Bartolomé, por encargo del Almirante, sino que ni Colón ni los Reyes sabían de sus comenzados principios por falta de navíos que de la Española llevaran noticias del comienzo.

Las fechas de 4 y de 5 de Agosto no parecen menos dignas de rechazo. Porque toda la fuerza de presunción que está por cualquiera de ellas, sólo estriba en las circunstancias conjuntas de la fiesta del Patriarca Santo Domingo y el nombre de la ciudad, y aun es menos justificada la fecha del 4 que la del 5. No sirve la fecha del 4 de Agosto porque hasta los días del papa Clemente VIII la fiesta de Santo Domingo se celebraba el día 5, pues como el santo murió el día 6 y la Iglesia celebra en dicho día la Transfiguración del Señor, al ser canonizado, señalósele el día 5, y más tarde, reinando el papa mencionado, se hizo nueva traslación del tránsito al día 4, para que en la Iglesia Universal (incluyendo a los frailes do-

minicos) se celebrara la dedicación de la Basílica de Santa María la Mayor, que es el 5 de Agosto.

Si acudimos a los hechos históricos, no puede presumirse ningún día del mes de Agosto en el supuesto de que la ciudad fue fundada en 1496, porque el Adelantado estaba en la Isabela al tiempo de llegar allá la flota de Peralonso Niño el día 17 de Julio de dicho año; y los tripulantes se tomaron descanso de algunos días, al menos durante el tiempo en que se dispuso el viaje de regreso a España, estando, como estuvo, presente el Adelantado disponiendo el regreso; y después fue don Bartolomé a las minas de San Cristóbal y allí hubo de detenerse sin prisas ni apreturas por fundar a la margen izquierda del Ozama; y así no parece que quedara mucho del año para poder escoger el sitio, dar aviso a los de la Isabela para que de ellos se trasladaran al sitio escogido, y luego llegar y en un punto comenzar a edificar.

En resumen: que no se sabe la fecha de la fundación de Santo Domingo, y quizás ni se sepa nunca.

Ni parezca cosa rara que del acto de la fundación no haya memoria en papel alguno, cuando tampoco la hay de la fecha de la traslación de la ciudad al sitio donde está. Pero la despoblación y destrucción de la Isabela fue un hecho y no pudiendo ponerse todavía en 1499, hemos de acudir al gobierno de Bobadilla, en quien hallaron abrigo todos los émulos del Descubridor, todos los descontentos de la Isabela, demás de la preferencia de Bobadilla a la ciudad del Ozama. Llegando más tarde a la isla don Diego Colón, volvió por los fueros de su padre, y entonces fundó un ingenio donde Oviedo dice, con el nombre de Nueva Isabela, junto al río Isabela, afluente del Ozama, y aun así, se ha de subordinar la fundación del ingenio al tiempo en que fue introducida la caña en esta isla, que por ventura no fue antes de 1520.

No parece, pues, que Santo Domingo se llamó



primitivamente “Nueva Isabel”, si el testimonio de don Cristóbal Colón se opone a esta afirmación de Herrera.

Las murallas y fuertes de Santo Domingo*

Dice José G. García que el arzobispo Fuenmayor “pasó a mejor vida cuando ya estaban acabadas tres portadas principales, de las cuatro que todavía se ven en la ciudad de Santo Domingo, y casi concluida la muralla fuerte y alta que la defendía, auxiliada por veintiun baluartes inexpugnables”.¹⁰ Esta noticia parece que fué tomada de la relación del licenciado Echagoian: “En esta dicha ciudad se comenzó a hacer una cerca muy fuerte y alta, y están acabadas tres portadas muy principales, y como al principio que se comenzó dicha cerca, estaba muy poblada dicha isla, y se esperaba que la dicha ciudad iría cada día en crecimiento, hicieron la dicha muralla tan larga que ahora hay arboleda mucha y estancias dentro de la dicha muralla; esto no es inconveniente para que se deje de proseguir, y se acabe de cercar la dicha ciudad, gastando alguna parte del dicho dinero de la isla”.

Se ve, pues, por esta relación, que en 1569 no se había acabado de cercar la ciudad, de arte que si es cierto, que es, que Fuenmayor hizo la muralla y tres puertas principales, siendo maestro de obras Rodrigo de Liendo, como dice otro documento¹¹ de 1555, también es cierto que las obras comenzadas por Fuenmayor no se siguieron como se confirma por los documentos que siguen, acerca del lienzo que mira al norte de la ciudad.

* Cipriano de Utrera: op. cit., T. I, pp. 145-151.

10. J.G. García, op. cit., T. I, p. 132.

11. A.G.I. 54-1-10.

1º - Carta de don Francisco Pío de Guadalupe y Téllez, arzobispo, al rey, su fecha de 28 de Abril de 1656, acerca de la invasión de Penn y Venables: “La confussion deste dia (23 de Abril de 1655) fue la mayor del mundo, pues todos andaban descaminados, unos por una parte y otros por otra, y que el sargento mayor de la placa vino por la ciudad, a todo correr en un caballo, dando voces que se retirasen donde pudiesen, que el enemigo estaba dentro de la ciudad, y venia por la parrochia de Santa Barbara...”¹² Lo que no pudo escribirse, si por dicha parte de la ciudad había murallas.

2º - Carta del Conde de Peñalva al rey, como quien hubo de defender la isla contra el inglés; tiene la fecha de 24 de Mayo de 1655, y en ella se lee: “y estando con estos cuidados y los que me daba de ver la ciudad tan abierta por la tierra y las pocas prevenziones de guerra, fui tratando de disponer todo lo forçoso...”¹³

3º - Carta de Fr. Domingo Fernández Navarrete, al rey, fecha de 30 de Abril de 1681: “Por la banda del Norte esta abierta toda la ciudad ha mandado V.M. se mure y ha inuiado plata destinada para este fin, pero no se ha tratado de començar.” Y en otro lugar de la misma carta: “Otro reparo muy considerable ay, y es no auer tratado jamas esta ciudad de una retirada para asegurar las haciendas, plata y ornamentos de las iglesias, religiosas, viejos, enfermos, mugeres y niños, siendo así que el sitio que cae al Norte es eminente a la ciudad y muy bueno, y podia seruir tambien de muro y defensa, y impedir se enseñorease de la ciudad el enemigo. Por esta falta, quando entro aquí el Draque, año de 1585, robó los templos y quanto auia, y a auer dos pieças en la retirada, si la huuiera, no entrara en la ciudad, ni se asegurara en ella. Y el

12. A.G.I. 54-1-9.

13. A.G.I. Real Patronato, leg. 2-5.



año de 1655, quando estubo esto casi en mano del inglés, se fueron los religiosos, mugeres y criaturas a los campos”.¹⁴

Con estos testimonios, podemos dar por seguro que los fuertes del Norte llamados La Caridad, San Lázaro, San Miguel, San Francisco, San Antón, Santa Bárbara y el Angulo, son posteriores al año 1681. Pero si se trae en favor de mayor antigüedad para el fuerte de Santa Bárbara el testimonio de don Juan F. Montemayor de Cuenca, que alabó a don Gutierre de Meneses, hijo del Conde de Peñalva “por el trabajo y asisttencia continua que hasta entonces tubo en una fortificazion que fomentó se hiçiese en lo alto de Santa Barbara,” esto, a buena cuenta, saca verdadera la negación de que en los días de Fuenmayor ya estuviera la ciudad cercada y defendida por todos los fuertes que enumera García. Demás que la diligencia del Meneses era para fines de inmediata defensa, para no dejar que el enemigo inglés, si acaso se corría por el norte, se afianzase en el padrastro donde actualmente está el derruido fuerte de Santa Bárbara.

Tocante a los fuertes de la banda del Oeste, no sale tampoco la cuenta en los días del arzobispo Navarrete. “Por la parte occidental-dice-corre un lienço de muralla con frente al mar y a la tierra, el cual se nombra “fuerte del matadero”, mas para el norte tiene una punta de diamante y otro fuertecillo que tambien guardan la campaña”. Identificado el fuerte de San Gil con el fuerte del Matadero, ese otro fuertecillo he podido localizarlo satisfactoriamente con el que hubo en la medianía del Fuerte del Matadero y la Puerta del Conde; y así no puede tenerse por seguro que el fuerte “27 de Febrero” sea de los días del Conde de Peñalva, ya por el cortísimo tiempo que gobernó, ya porque en lo de abrir una puerta a la ciudad en el paraje de este fuerte, no ha de entenderse necesariamente la construcción del fuerte.

Menos aun podrá sostenerse que los fuertes de la banda

14. A. G. I. 54-1-9.

del Sur, llamados Santa Clara, San Fernando, San José y Santa Catalina fueran del siglo XVI. Dice Navarrete: “A la parte del Sur esta el mar lleno de peñascos y arrecifes, que siruen de muro incontrastable; junto al Collegio esta el fuerte que llaman “de los estudios sitio muy a proposito para impedir la entrada del rio”, donde parece que menciona el conocido con nombre de San José. Por lo que se ve que los batiportes que se corrían junto al mar sobre los arrecifes son posteriores a los días de Navarrete.

Tampoco sale cabal la cuenta de los fuertes de la parte Este de la ciudad. Dice el mismo Navarrete: “Al oriente, a la misma orilla del rio, está la fuerça que guarda la entrada por el y empide se acerquen los nauios; tiene buena forma y disposición... Por la lumbre del agua tiene unas piezas de artilleria a modo de plataforma, muy en proporción para ofender grandemente a las que pretendan subir a dar fondo. Corren los parapetos de la fuerça hasta el cuerpo de guardia que está en la Plaçuela de Palacio. Cercano aqui se ha labrado en este tiempo un fuertecillo inutil en sentir de los mas, y escusado en la opinion de todos y en la mia algo pernicioso a nosotros mesmos (como tengo visto tantos en esta vida y reparado con atencion en ellos, puedo tener voto entre los que han visto muy pocos). Desde enfrente de Palacio baxa al rio el muro continuado con los parapetos dichos; remata el fin el fuerte de S. Diego; está en admirable disposición, mira por una parte al sur, que es el camino del enemigo, por la frente al Oriente, y tambien al Norte, donde está el surgidero y la playa donde puede saltar la gente, todo lo defiende y es bastante solo este estando bien guarnecido de gente y armas para impedir quantos enemigos intentaren alguna hostilidad. Está muy mal tratado, ha inuiado plata V.M. para su reparo y su refuerço, pero sin efecto alguno.” Curioso, por demás, parece que “El Invencible” que se lee en García, fuera considerado “inútil” en los mismo días que fué hecho. Por lo que toca



a "La Plataforma", Montemayor de Cuenca dice que él mismo fué quien la levantó.

De los veintiun fuertes que llegó a tener la ciudad, solamente cinco se contaban al tiempo de la entrada de Penn y VENABLES en la isla, a saber: El Homenaje o la Fuerza, San Diego, San José o de los Estudios, San Gil o del Matadero, y el pequeño que daba a la Sabana del Rey, y del que quedan vestigios pocos metros al norte de la calle Padre Billini, en la divisoria de casas entre las calles Palo Hincado y Pina. Un sexto fuerte era el de San Jerónimo. Da fe de esto el Conde de Peñalva, que escribió al rey en la carta mencionada: "Y la (merced) que yo, Señor, para mi pido, es que Su Magestad mande socorrer esta plaça con dotazion [de] asta 800 infantes, armas y municiones, que es el menor numero que es menester por ser la cincumbalancia muy dilatada, y tener seis fuerças que socorrer, y con algunas cantidades de dinero para ir fortificando en forma, porque de no hacerse, tiene grande riesgo de perderse esta plaça..." Quanto al fortin que se halla cerca de la desembocadura del Jaina, cierto es que no era en los días del Conde, y que su construcción es del tiempo en que se acabó la conculvalacion de la ciudad.

No parece difícil determinar la época en que Santo Domingo fue totalmente amurallado; basta recordar la viva guerra que franceses y españoles sostuvieron en las postrimerías del siglo XVIII, las varias entradas que unos y otros hicieron por tierras enemigas, los franceses llegando hasta Santiago, los españoles hasta el Guarico y Port-de-Paix, junto con las muchas sorpresas que en los puertos de Tierra firme hicieron los franceses. Y la posibilidad de una intentona seria por parte de Mr. Ducasse, sucesor de Mr. de Cussy, gobernador de Occidente, para que la ciudad fuera puesta en defensa convenientemente; de este tiempo es, a no dudarlo, el baluarte del Conde, con sus fosos, en el mismo lugar donde el Conde de Peñalva abriera nueva puerta a la ciudad; de este tiempo son

los fuertes de la Concepción, la Caridad o San Lázaro, San Miguel, San Antón, Santa Bárbara y el Angulo, más la cinta mural que los unía; de este tiempo eran los destruidos batiportes que daban a la mar y las varias plataformas que tenían. No sin especial designio había sido trasladado de la isla de Cuba don Severino de Manzaneda, hombre perito en la construcción de fortalezas, como la de San Severino, de Matanzas, y después de él, consta que el Sargento Mayor, don Juan del Barranco, teniendo en interin la Presidencia y Capitanía General de esta isla, entendió en las obras de fortificación de la ciudad, en lo que hubo de ser acusado de pródigo, como se lee en una Cédula real, de haber distribuido dinero “como lo hizo por su misma mano en las obras y reparos de los baluartes de San Diego, San Andrés, Santo Domingo y cuerpo de guardia, de que se le puso demanda a la residencia...”¹⁵

Sobre si los fuertes y baluartes de esta ciudad eran inexpugnables, como se lee en García, no puedo dar mi opinión, teniendo, como tengo delante a Charlevoix, donde dice con los papeles de Mr. Butet¹⁶ a la vista: “J’ai parlé ailleurs de la situation de cette capitale, mais je ne sçai se elle a toujours été aussi peu fortifiée du coté de terre, qu’elle l’est aujourd’hui; ce qui est certain, c’est qu’elle n’a qu’une simple muraille sans fosse, & aucun ouvrage avancé”¹⁷. Ninguna función de guerra en aquellos tiempos, ni después, ha podido dar la razón a García, ni menos a Butet y a su monaguillo Charlevoix. Dessalines levantando el cerco de la ciudad por temor de los franceses en Occidente, y los franceses capitulando en Santo

15. Libro 3 de cédulas reales, fol. III y sigs. Archivo Nacional de Cuba, leg. 251.

16. Teniente de Rey en Bayajá que escribió su viaje a la Parte española hecho en 1716.

17. Charlevoix: op. cit., t. II, p. 472.



Domingo por tener delante del puerto una escuadra inglesa, no sirven de ejemplo para formar opinión sobre la efectiva defensa de la ciudad, en tiempos que ya sus baluartes, por su mayoría, estaban descuidados, y sólo útiles para guerruelas, en que el arte militar nunca asomó para batirlos.

El acueducto de Santo Domingo*

Ya ha llovido desde que en esta ciudad de Santo Domingo se pensó remediar la necesidad de agua que tenían sus vecinos... y todavía la ciudad no ve cuándo ha de tener acueducto.

El Presidente de la Audiencia y obispo don Alonso de Fuenmayor escribió a Carlos V el 20 de Agosto de 1540: “De la sisa que por mandado de V.M. se echó para traer el agua a esta ciudad, e hacer la puente, an sobrado muchos dineros, y no he consentido que dellos se disponga porque el agua de Hayna se puede muy bien traer, y traída mejorará la cibdad en propios en cada un año quatro o cinco mil castellanos, y con el riego de donde se toma se haran haciendas que valgan seyscientos mil y este pueblo se noblecerá tanto quanto [no] abrá otro en todas estas partes, y aun en essas, y se hará muy apacible, fresco y muy sano. Por parte de la cibdad van a pedir dellos merced a V.M. y porque desto lo que tengo dicho cesará, que sé que los gastarán en cossas de no tanto provecho a V.M., suplico no se consuma en otra cossa sy no fuere en el traer del agua, porque no se puede escusar de traerse...”¹⁸ Es decir, que ya en 1540 se había reunido el dinero para el acueducto y para un puente sobre el Ozama; sobaban dineros, y el Municipio pedía al rey la merced de tales

* Cipriano de Utrera: op. cit., T. I, pp. 153-156.

dineros, para otros avíos, que el presidente y obispo no quería permitir que se empleasen sino en lo mandado por el rey. La ciudad con el agua se había de ennoblecer, y la ciudad con el acueducto sería la mejor de todas estas partes. Dentro de poco tiempo se cumplirán cuatro siglos de no haberse cumplido los deseos del prelado.

Con todo, Gonzalo Fernández de Oviedo, el célebre cronista, alcaide de la fortaleza de Santo Domingo, declaró en cierta ocasión que la ciudad tuvo su agua; pero no dijo que la trajeron por acueducto desde el río Jaina. El 15 de Marzo de 1555 acudió, como testigo llamado y rogado, a deponer sobre los méritos de Rodrigo de Liendo, maestro de obras, y “a la otava pregunta dixo que lo que della sabe es que el dicho Rodrigo de liendo es el maestro que aqui ay, e de quien mas caso se hace en su oficio, e que le ha visto labrar la cerca e traer el agua a la plaça, como la pregunta dice”. Y la pregunta fué esta: “Item, si saben que asymismo el dicho Rodrigo de liendo ha hecho muchas otras obras iguales en esta cibdad, que por su yndustria se han hecho ansy en la cerca desta cibdad, como en la fortaleza, como en el traer el agua a la plaza de esta cibdad que se truxo”.¹⁹ Y Moreau de St. Méry en las postrimerías del siglo XVIII escribió: “Ovando, pour remedier a ce dernier inconvenient (de la falta de agua), conçut le projet de conduire les eaux de la riviere de Jayna a un gran réservoir de la place la plus considerable de la cité, ou en le voit encore; mais il n'eut le tems de l'accomplir”.²⁰ Que son dos citas, la primera que rectifica la opinión que St. Méry llevó a su libro acerca del tiempo que se fabricó el algibe de la plaza mayor, y la segunda que abona el dicho de la pri-

18. A.G.I. 54-1-10.

19. A. G. I. 54-1-10.

20. Moreau de Saint-Méry: op. cit., t. I, p. 114.



mera: que el agua "se truxo" a la ciudad, quedando solamente sin saberse, documentalmente, si el agua la bajaron por atanores desde la noria del convento de San Francisco, porque el agua de Jaina no podía ser medida en su traida por la capacidad del algibe.

Contra la declaración de Oviedo, por lo que toca a que las aguas se hubieran traído de Jaina, está la relación del licenciado Echagoian a Felipe II. "Item: S.M. hizo merced en la dicha ciudad, de que se echase cierta sisa* en la carne para que de lo que se hubiese, se proveyese como hubiese agua en la dicha ciudad, porque en ella no hay agua, sino un pozo a la otra banda del rio, que, demás de que el agua se trae con mucho trabajo y costa, y vale caro, es muy poca agua y enferma. Y de esta sisa hay recogido grande cantidad de dineros, y cada día va corriendo, y el agua se ha de traer de un rio poderoso de Hayna, cuatro leguas de la dicha ciudad de Santo Domingo, como está ya acordado, que de su venida resultará, que no solamente en la ciudad, pero en el campo, en el dicho camino, se harán grandes heredades, y que estas de mucha gente se poblarán y se avecindarán y tendrán otros muchos aprovechamientos... Y asi como no hay agua y poco cuidado en las demás cosas declaradas, no solamente los que llegan a dicha ciudad, pero los nacidos en ella y vecinos, no tratan ni entienden otra cosa sino en hacer almoneda... Lo que cerca de este dinero pasa, ya lo tengo significado, que por aprovecharse de él no se gasta, ni hay amor ni cuidado que se traiga este agua de Hayna, que sería remedio muy grande."

Al testimonio de Echagoian, que escribió en Madrid su Relación, júntase muy bien el otro del arzobispo Fr. Andrés de Carvajal, que escribió acerca de lo mismo un año después que Echagoian, estando electo y presente en

* Impuesto.

Santo Domingo. Estas son las palabras del prelado: “Muy poderoso señor: frai andres de carauajal, electo arçobispo de santo domingo, dize que el a sauido que a pedimento de aquella ciudad a muchos años, que por horden de vuestra alteza se echo cierta sissa sobre la carne de baca que se come en la dicha ciudad para traer a ella el agua del rio de ayna, y aunque la dicha sissa ha muchos años que se coge, está recogida mucha suma de pesos de horo asta agora no se ha traydo la dicha agua aunque se ha comenzado, antes ha auido y ay gran remision en la prosecucion della, a causa de traer el dinero della entre los rregidores de la dicha ciudad, y pues ay tanta neçesidad de que se trayga la dicha agua para que gozen todos los vecinos deste veneficio, y no uno o dos particulares del dinero que esta cobrado, suplica a vuestra alteza mande dar su real zedula para que el presidente de la audiencia de la dicha ciudad tenga quenta particular, con que se trayga y prosiga esta obra y se destribuya en ella el dinero que estubiere recogido y se fuere recogiendo asta que se acaue de traer, pues es tan conveniente para la salud, augmento, bien universal de la dicha ciudad, ysla y de las demas comarcanas a ella y que tome cuenta de lo que asta agora se hubiere gastado y cobre el alcance que hiciere”.²¹

¿Quién dispuso de tales dineros, que todavía la ciudad no tiene acueducto? Todos, chicos y grandes, como tuviesen las uñas cerca de ellos. Pero no se ha de olvidar que Felipe II disponía del oro y de la plata que llegaba a España aunque fuese propiedad de particulares, cuanto más del dinero que estaba guardado en las cajas reales. ¿Ni cómo se habría de hacer el acueducto en llegando que llegó hacia 1572 la depreciación de la moneda de esta isla?

21. A.G.I. 54-1-10.



Los tiempos han pasado, sí; pero ¿han cambiado los tiempos? ¿Esperamos que en los nuestros se haga el acueducto con el impuesto sobre la lotería?

San Lorenzo de los Minas*

“Saint-Laurent-des-Mines, qu'on ne peut considérer que comme une dépendence de la ville de Santo-Domingo, contient 300 habitans, tous negres libres, & forme une cure. Ces negres sont des descendans de negres, pris dans la partie du Nord de la colonie francaise, lors des invasions de 1691 & de 1695 & d'autres negres français fugitifs, qu'on avait réunis, a Santo-Domingo en 1719, pour les restituer d'après les ordres du roi d'Espagne. Mais les espagnols s'étant oposés, a force armée, a leur départ, ils ont formee cet établissement, qui a pris l'épithete de “mines”, parce que les principaux d'entre ces negres étaient du royaume des Mines a la cote d'Afrique”.²² Estas palabras son de Moreau de St. Méry, que sirvieron de fuente al eximio José Gabriel García para escribir: “...San Lorenzo de los Minas, que desde 1719 había sido fundado a orillas del Ozama con esclavos prófugos de la parte francesa...”²³

Fuerza será reconocer que el francés, como ya en tantas páginas de su interesante obra, erró en ésta, pues desvirtuó el hecho histórico de la fundación de San Lorenzo de los Minas, al considerarlo fundado por los negros que en 1719 se libraron de ser transportados a la parte francesa, de la que

*Cipriano de Utrera, op. cit., t. I, pp., 221-227.

22. Moreau de Saint-Méry: op. cit., t.I, p. 158.

23. García: op. cit., t. I, p.214.

habían huido, por la demanda armada del paisanaje de esta ciudad de Santo Domingo.

Para reconstruir la historia de este pueblo bueno es recordar la narración que en García se halla, en todo conforme con las noticias que se nos dan en Charlevoix, acerca del negro Padrejón, que, habiendo muerto alevosamente a su amo, se huyó a la isla Tortuga, y pasando después al Norte de esta isla, luego de haber atraído a sus intentos una treintena de negros, se entró en Port-de-Paix, cometiendo mil desmanes, y al cabo, vencido y muerto en una loma donde levantó un palenque, sus secuaces que escaparon del cuchillo, se internaron en la partè española, donde las autoridades, previamente advertidas por el gobernador Francisco de Segura Sandoval, diéronles buena acogida, y tal, que traídos a la ciudad de Santo Domingo, en un punto pensóse acomodarlos en un paraje, donde con los demás negros fugitivos que se vinieran del francés, formaran un pueblo debajo de la inmediata vigilancia de las autoridades de la capital.

Pronto halló el gobernador Segura las tierras que necesitaba para estos negros. Vivía abarraganado junto al Ozama un sujeto llamado Luis Estévez de Melo, que cultivaba media caballería de tierra de su propiedad, y hecha la denuncia correspondiente de su género de vida de amancebamiento público, salió sentenciado por la Audiencia a pena corporal y de reclusión temporal, junto con la pérdida de su finca rústica. Esta tierra fue dada a los negros para que en ella vivieran y la cultivasen, con que atendiesen por sí mismo a su subsistencia.

Parte fue para el fomento de esta fundación el arzobispo Fr. Domingo Fernández Navarrete, que en carta al rey, el 18 de Julio de 1679, escribió: "Actualmente quedo solicitando se junten los negros huidos del frances, donde puedan ser instruidos en nuestra santa lei y reciuir el bautismo los que aun no estan bauticados. Para que se conserven y uiuan con quie-



tud y puedan acudir al servicio de V.M. parece sera apropiado el que V.M. le señale por protector a alguno de los de vuestra Real Audiencia y que les dexen en su pueblo con su cura, sin ponerles cabo español a quien aian de servir un dia cada semana, como le tienen oy, causa de no hauerse congregado en un lugar, y hauerse seguido desconsuelos a estos miserables. Si el pueblo de indios de la villa de Boia se gouierna por si, sin dar molestia alguna, y sin que español se meta con ellos, parece que los negros podran gouernarse tambien assi”.²⁴

Donde las palabras “que les dexen en su pueblo con su cura”, indican haberse efectuado ya la fundación, y las otras que siguen “causa de no hauerse congregado en un lugar”, señalan que no todos los negros huidos del francés andaban recogidos, antes huían de ello, por no verse debajo la potestad y servidumbre de español, como antes huyeron de la potestad y servidumbre del francés.

Del primer extremo da buena cuenta el propio arzobispo, en su carta al rey, fecha de 14 de Agosto de 1678: “De los negros, que se han passado del enemigo se ha formado un pueblecillo dos leguas de esta ciudad y porque cada dia se va aumentando, necessita mucho de educación y enseñanza el orden y disposición lo dara V.M. con su catholico zelo”.²⁵

Por lo que bien puede decirse que la fundación del pueblo de San Lorenzo se ha de poner entre los años 1676 y 1677.

El Sínodo Diocesano de 5 de Noviembre de 1683, prestó atención a estos negros, en el cap. I del tít. VI, disponiendo: “...usando de la facultad del Concilio de Trento y atendiendo a lo encargado por su Magestad en sus leyes de Indias, con consentimiento del señor vicepatron, hemos erigido tres

24. A.G. I. 54-1-9.

25. A. G. I. 54-1-9

curatos de estancias con assignacion de terminos y estipendios para la congrua y decente sustentacion de los curas: el uno en la rivera de jaina, el otro en la del nigua y Vani, y el otro en el rio arriba del puerto de esta ciudad, los quales determinamos que sean titulos bastantes para poderse ordenar los ecclesiasticos que se opposieren a ellos, y se probcan como los demas curattos de esta diocesis, por presentacion real y canonica institucion, y gossen de las mismas preeminencias que gozan los demas de este Arçobispado”.²⁶ Y por este documento queda determinado el año de la erección en que Los Minas fue constituido en parroquia.

Quince meses más tarde, Fernández Navarrete escribió al monarca, 18 de Febrero de 1685: “Haviendo visitado personalmente el pueblo de san lorenço de los negros que vinieron del frances y experimentado su rudeça y cortedad en las cosas de dios y su santa fe, no obstante que tenía señalado sacerdote que les acudiesse los domingos y fiestas y lo que escribi a V.M. el año pasado, determine erigirle curato para que uviese quien continuamente les assistiese y doctrinasse; aduirtiendo en la falta de congrua, ornamento y otras cosas precisas, trate el negocio con mi cauildo, y venimos en ceder el y yo a los diezmos que podiamos perciuir de dichos negros y que se aplicassen al cura para su congrua que conforme al sinodo es de ciento y veinte y cinco pesos, como se ha hecho en esta conformidad, arrimandole tambien algunas estancias circunvecinas; se fixaron editos, a que salieron dos oppositores, los quales examinados y aprobados, los propuse a Vuestro Presidente que señaló uno en vuestro Real nombre; es mui buen sacerdote y sabe lo bastante para esta gente”.²⁷ –Por este documento sabemos, pues, que no sólo

26. A.G.I. 54-1-9



fue hecho parroquia, sino que inmediatamente tuvo su cura párroco.

Famosos fueron los negros “minas” por la intemperancia de sus pasiones, hijas o hermanas de su rudeza, fuente y manantial de muchas discordias entre sí, y tales que reunirse y dar comienzo ellos a riñas sangrientas, asesinatos e insidias intestinas, todo fue uno. Por esto, previendo el gobernador Pérez Caro hacia 1691 que el fomento de un pueblo con habitantes y vecinos de tan aviesa condición, podría ser, andando el tiempo, un foco de insurrección que amenazara de cerca la ciudad de Santo Domingo, quiso deshacer el pueblo; pero no teniendo para este intento razones de mayor cuantía, comoquiera que en los principios todo mal puede ser desarraigado sin mucho esfuerzo, limitóse a proponer al rey en su Consejo de Indias la conveniencia de sacar a los negros del paraje donde vivían, no atreviéndose a hacerlo sin el consentimiento de S.M. como que ello acarrearía la destrucción de un pueblo ya reconocido como tal. Meses después el arzobispo Carvajal y Rivera, haciendo coro con el gobernador Pérez Caro, escribió al rey, 27 de Agosto de 1792: “El lugar de San Lorenzo de los negros conviene que se demoliera, porque se compone de algunos negros bárbaros que no hay forma de enseñarlos ni reducirlos a venir a la doctrina ni a los officios. Matanse assi mismo quando gustan. Un pobre cura no puede ni egercitar su officio, ni estar seguro con ellos. Vase multiplicando con los que se van viniendo de las poblaciones francesas; estan cercanos a esta ciudad que es nada bueno, y puede temerse mucho que no ay que fiar de ellos; me parecia mejor que se tragesen a la ciudad y que formasen boxios en diversas partes della, que ay hartos por estar despoblada”.²⁸

27. A.G. I. 54-1-9

Las representaciones del gobernador llegaron a la Corte antes que las del arzobispo, y por cédula de 6 de Octubre de 1693 se le dio aviso al gobernador que informase más circunstanciadamente sobre el particular, para entonces proveer o al fomento de dicho pueblo, o a su destrucción. El caso cierto es que San Lorenzo de los Minas no fue destruido ni entonces ni después.

Limitando totalmente por la parte de tierra la media caballería del pueblo y circunscripción de estos negros, tenían los PP. Jesuitas una propiedad rural de seis caballerías de extensión; por este terreno se entraron los minas, fabricando bohíos y fomentando conucos. En 1714 el abogado de los Padres pone pleito a los negros, como a intrusos y detentadores de tierras que no son suyas, y en este pleito consta el origen del pueblo por las siguientes palabras: Que “haviendo pasado el maestre de Campo Don Francisco de Segura, Presidente, Governador y Capitan General que fue desta Ysla a fulminar causa de amancebamiento a Luis Esteves de Melo, y privandole por este delito de un pedazo de tierra que junto a las de mi parte poseia, se lo aplicó a dichos Negros para fundacion de su Pueblo y cultivo de sus labranzas”.²⁹ Fueron los negros condenados a pagar, como por vía de arrendamiento el uso y usufructo de las tierras detentadas, por sentencia de 6 de Junio de 1714, y más tarde, a 25 de Septiembre del mismo año, a desalojar las tierras ocupadas. Era entonces gobernador y presidente Sebastián de Cereceda.

En 1740 el arzobispo Alvarez de Abreu, en su relación, ya varias veces citada, dice del pueblo: “Pueblo de San Lorenzo de los Minas. Esta es vna poblacion de negros que dista desta ciu-

28. A.G.I. 54-1-9.

29. Archivo Nacional de La Habana. Papeles de la Audiencia de Santo Domingo.



dad tres cuartos de legua; ay vna que llaman Iglesia, de unas tablas y ojas de palma mal dispuestas como cosa de negros... consta el vecindario de 205 personas”.³⁰ Que es noticia interesante, pues por ella sabemos que la iglesia de mampostería y piedra de Los Minas no es anterior a este tiempo.

En 1746 hízose asunto de inmediata resolución atender a la destrucción del pueblo, si convenía, y aunque para esto circunstancialmente no se puede traer apoyo de providencia real (en cuanto que el autor no ha hallado la referencia), parece que la hubo con recordación de la cédula de 6 de Agosto de 1693. Gobernaba Gándara Real, y el 22 de Enero de dicho año de 1746, fueron reunidos los oidores y regidores, alcaldes y varios militares, a fin de que dieran su parecer sobre la conveniencia de deshacer el pueblo de San Lorenzo. Los pareceres fueron encontrados; principalmente el arzobispo Fray Ignacio Padilla (que no asistió a la reunión porque “actualmente se hallaba tomando unos baños”), dio por escrito su parecer favorable a la pronta destrucción; el oidor Villaurrutia sostuvo que “actualmente el pueblo de San Lorenzo solo son ruinas; que fomentarlo cuesta tanto dinero como hacerlo de nuevo”; el oidor Verdugo apoyó la destrucción, pero, en resumen, se resolvió no ser conveniente, a pesar de las aprensiones que en su tiempo tuvo don Ignacio Pérez Caro, que motivaron la consulta que dio ocasión a la Cédula (de 1693), porque estos negros daban aumento para la tropa del presidio con grande ventaja, demás que los negros son menos de los que eran y “las armas, en pasando sus revistas, se las quitan, y la tropa es tres veces más de lo que fué” en los días de Pérez Caro. Esto aparte, era de considerar

30. A.G.I. 55-1-9.

la cédula real de 1 de Diciembre de 1641, por la que el rey ordenó que se poblase la isla y “que se procuren congregarse en pueblo los dispersos y vagabundos por los inconvenientes que origina su vida brutal y licenciosa, y siendo muy fácil fomentar una población”, que no destruir la formada para haber de hacer otras y con negros menos avezados en la vida social de ellos mismos, no era conveniente la destrucción.³¹

Y ahí está el pueblo de San Lorenzo sin haber adelantado desde el 1676, año que se fundó.

San Carlos de Tenerife*

Pocas, insuficientes noticias se han dado hasta ahora de los principios del pueblo de San Carlos, antiguamente llamado villa, municipio durante muchos años de la provincia de Santo Domingo, actualmente barrio de la ciudad capital de la República.

Charlevoix, Moreau de St. Méry y Del Monte y Tejada nos dicen solamente que fué pueblo fundado con familias de las Islas Canarias. García omite el tiempo de su fundación, y como que se desentiende de ella, no obstante haber escrito que en los días del gobernador Segura, la corte de Madrid abrió en favor de la isla “una corriente de inmigración de familias de las islas Canarias, que contribuyó a aumentar considerablemente” la población, demostrándose esto con “el gran número de defunciones habidas entonces de hombres, mujeres y niños, correspondientes a las indicadas familias; mortandad que relativamente fué escandalosa (asombrosa)

31. Archivo Nacional de la Habana. Papeles de la Audiencia de Santo Domingo.

* Cipriano de Utrera: op. cit., I, pp., 391-398.



en 1685, en que hubo días de dos y tres párvulos, y uno de dos adultos, habiendo durado sin interrupción todos los meses del año”,³² cosa absolutamente verídica, aunque de corto alcance, históricamente hablando, como que García hizo pie para ello en las partidas de defunción del archivo parroquial de la Catedral, donde se hallan, siendo cierto que en la parroquia de Santa Bárbara hubieron de ser enterrados otros tantos, sino que los libros de aquel tiempo se han perdido o destruido, que no hay memoria ninguna. Más explícito es el propio García al tratar del gobierno de Peralta, donde dice que en su tiempo “se restableció la villa de San Carlos por personas escogidas procedentes de las islas Canarias”,³³ sin que pueda entenderse el significado de “escogidas,” habiendo sido las dichas familias, en todo tiempo de inmigración canaria, sumamente pobres y necesitadas, que por eso emigraban, y de las primeras se sabe que depositaban los hijitos muertos en las puertas o en las capillas de la Catedral, para que la Santa Madre Iglesia recogiera en su amoroso seno los cuerpos inanimados, puesto caso que sus padres, indigentes, no tenían ni con qué enterrarlos.

Por su parte el canónigo Nouel pone la erección canónica de la parroquia del pueblo de San Carlos a los días del arzobispo Claudio Alvarez de Quiñones (1712-1725), agregando que los isleños habían alcanzado del rey la concesión del terreno para establecerse en la isla,³⁴ lo que es absolutamente cierto, salvo que no fué pedido el terreno, sino ordenado con alguna severidad, como se verá más adelante.

32. J.G. García: op. cit., t. I, p. 174.

33. J.G. García: op. cit., t. I, p. 232.

34. Carlos Nouel. *Historia eclesiástica de Santo Domingo*. Tomo I. Roma, Oficina Poligráfica Italiana, 1913, p. 306.

Epoca de continúa desgracia para las islas Canarias fué la que corrió desde 1675 hasta muy entrada la segunda mitad del siglo XVIII; los hijos de estas islas acosados generalmente por el hambre, como efecto de pertinaces sequías o de torrenciales lluvias que arrasaban las tierras, y de pavorosas plagas de langosta que nunca llegaban a destruir enteramente, comenzaron a emigrar a tierras americanas, primero por pequeñas partidas, después bajo de ciertas condiciones, periódicamente, favorecido su éxodo por el monarca.

Honrados, leales, laboriosos, fuertes, no habiendo entre ellos ni uno que por rara casualidad fuera pendenciero, o vago, o jugador, los primeros pequeños grupos que pasaron a Santo Domingo, fueron muestra de lo que podían ser cuantos en los sucesivo llegaran o podrían llegar, para aumentar la población y la agricultura en la Española, si la Real Audiencia metía su mano en el asunto y lograba que muchas de las familias que deseaban pasarse de las Canarias a las poblaciones del Continente hispano-americano, se vinieran a esta isla. Gobernaba interinamente don Juan de Padilla Guardiola y Guzmán, oidor de la Audiencia, cuando en 1678 alcanzó del rey lo que, en la práctica, estuvo muy apartado de ejecutarse con acierto que hiciera constante la afluencia de familias isleñas con preferencia que a otras plazas de las colonias.

Traigamos antes los hechos históricos de las causas de tales emigraciones canarias, para que por ellas conozcamos el origen de la fundación del pueblo de San Carlos.

Dice Viera y Clavijo, autor de una obra que, en el sentir de Menéndez y Pelayo, es la mejor Historia de las Canarias, que en 1680 se hizo una leva de mil hombres para guarnecer las plazas de las Indias que mantuvo de pan la ciudad de la Laguna. “Año fatal, en que tuvieron las islas nuevas campañas contra su grande enemigo la langosta. Fué preciso hacerle la guerra. Tocábanse los tambores en los pueblos; marchaban las Milicias por Compañías, despachábanse es-



pías y batidores; matábase infinita, pero no veían que era imposible exterminarla. Año también fatal para la América española, a donde se destinaban los mil canarios para defender sus puertos de las correrías, pillajes y violentos ataques de los valientes piratas, conocidos bajo el nombre de filibustieros”. Don Fernando Matías, señor de la Isla de Fuerteventura, dice Viera y Clavijo, “estaba penetrado de la calamidad que en 1683 y 1684 había assolado la Isla, de manera que de más de “setecientos” vecinos que la habitaban, apenas quedaron en ella “doscientos cincuenta”. Los demás transmigraron a las islas comarcanas”.³⁵

El hambre alcanzó a la isla de Lanzarote: “la terrible calamidad que por los años de 1683 hubo de desolar el país”,³⁶ y también a la de Tenerife, cuyo ayuntamiento alabó al capitán general don Félix Nieto de Silva, apenas terminó su gobierno, por “la singular vigilancia con que había prevenido la miseria común en 1683 y 84, conduciendo largas cantidades de granos, haciendo Pósitos, aconsejando al Ayuntamiento que acopiase biscocho, y fundando una nueva alhóndiga, para la cual contribuyó el Rey con 200 fanegas de trigo de sus tercias.”

No menos fué desgraciada la Gran Canaria por este mismo tiempo, puesto “que los años de 1681 y 1684 fueron escasos y miserables por falta de lluvias”.³⁷

Con estas nuevas, fácil es conceder veracidad a García, donde menciona que el presidio de esta plaza contaba con muchos peninsulares (e isleños, debió de haber agregado).

35. Viera y Clavijo: *Noticia de la historia general de las Islas Canarias*, t. II. Madrid, 1772, p. 456.

36. Viera y Clavijo: op. cit., t. II, p. 389.

37. Agustín Mijares: *Historia de la Gran Canaria*. t. II, p. 52.

que por su permanencia en esta ciudad contrajeron matrimonio y formaron familia, comoquiera que los isleños, a par que en otros puntos americanos, se engancharon para el servicio militar, conque sus familiares y compueblanos salieran de laceria, como en Viera y Clavijo hemos visto.

Parece que desde 1680 a 1684 las familias que vinieron se diseminaron por los campos, y es creible que no pocas se dirigieron a los de Baní, done arraigaron; pero es segurísimo que a fines del funesto 1684 o al comienzo del siguiente año, por causa del hambre en la isla de Tenerife, salieron de allá numerosas familias con destino a esta isla de Santo Domingo, siendo cierto” que las repetidas transmigraciones de isleños ya a Flandes, ya a Extremadura, ya a Cataluña, ya a la América, en donde solo los pasajeros de un navío mercante acababan de fundar en la Isla Española el lugar que se instituló “San Carlos de Tenerife” y las de los cautivos que los moros solian hacer, despoblaban sensiblemente el pais (Tenerife), acarreándole la debilidad y la miseria”, dice Viera y Clavijo refiriendo el hecho al año 1685.³⁸

Autoridad tan grave no ha lugar a reparo, sino a ampliación de noticias; lo que Viera afirmó de un pueblo en esta isla, en su historia general de las Canarias, es un dicho muy general que, en una monografía como la presente, requiere más puntualizada narración, que, por fortuna, podemos ofrecer con citas documentales.

Fray Domingo Fernández Navarrete al rey el 18 de Febrero de 1685: “Comiençase a fundar pueblo para las familias que vinieron de las islas canarias. Tengo ia sacerdote confessor que por ahora les assista hasta que, acabado, se pongan editos para que tengan cura. No quisiera que ninguno me tuuiera por descuidado en lo que toca a mi oficio e al

38. Viera y Clavijo: op.cit., t. III, p .329.



servicio de V. Magestad³⁹. La fundación, pues, pertenece al año 1685; la venida de tales familias, todas de una misma isla y en cantidad tal que no se podía dejar de atender con asignación de un paraje para habitación, a los principios del año, o fines del anterior.

Pero no ha de creerse, con todo, que el pueblo comenzó a fundarse donde está, sino cerca del río Ozama, en terreno al parecer bajo y expuesto irremisiblemente a la ruina que el mismo año padeció, lo que unido al tesón con que los canarios formaron haz, como triste resultado de su emigración del solar nativo por su miseria, y nuevamente por las desgracias que padecían en el nuevo suelo en que estaban, aumentaron sus desdichas con enfermedades y muerte de muchos de las familias que tenían apellidos de González, Hernández, Pérez, Herrera, García, Rodríguez, Díaz, Acosta, Bello, Machado, Fiallo, Fajardo, Henedo, Pereyra, Delgado, Félix, López y otros.

Fué el caso que habiendo sufrido la ciudad grandes quiebras en muchos de sus edificios, pocos había desocupados en buen estado para dar albergue a las familias inmigradas que, por otra parte, querían formar un núcleo de mutualidad; hubo necesidad de dárselos un sitio para ellas solamente. Cuál fuera el sitio, como decimos, se ignora. Ello es que en el transcurso del año hubo largas y apretadas tormentas, enfermedades y no poca miseria en la isla, y como es natural, las pobres familias que ya tenían la marca de la miseria retratada en el rostro y muy arraigada en los cuerpos, fueron las primeras en padecer por junto estas nuevas calamidades y la reata o reato de sus funestas consecuencias; esta es la razón de haber visto García tantas partidas de defunción de isleños. Saca verdadera esta narración el mencionado arzobispo Navarrete, en su

39. A. G I 54-1-9.

carta al rey de 16 de Octubre del mismo año de 1685: “Ha sido el señor seruido de hauernos regalado este año con muchas enfermedades, muertes y aguas; de los isleños han acabado gran numero. Verdad es que se han portado como gente sin raçon. Assistioles el cura hasta que enfermó gravemente. Fue preciso retirarsse. Y ellos tambien, con quienes se han manifestado todos mui piadosos, acudiendoles con quanto han podido”.⁴⁰ Donde se nos da noticia de que con la retirada de los isleños, la primera fundación del pueblo quedó destruida, estándolo antes por las enfermedades, muertes y aguas.

Habiendo sido recibida la anterior carta en el Consejo de Indias el 6 de Febrero de 1686, el Acuerdo del día 14 del propio mes resolvió “que al Presidente se le escriba se tiene entendido que no a puesto en buen paraje estas familias, que a originado se ayan muerto muchos; que procure enmendar este yerro, atendiendo como deue al mayor alivio y conservacion de ellas, por su obligacion y mayor servicio de su Magestad.” Y así queda demostrado que es a Fr. Domingo, arzobispo, a quien se debe la orden de que los canarios fuesen atendidos con providencias convenientes a su conservación.

Dióseles, pues, un alto cerca de la ciudad en terrenos del elegido,⁴¹ y el pueblo que formaron se llamó San Carlos, para honrar la merced del rey don Carlos II, que ordenó que se les diese buen asiento. Y como antes habían tenido un cura, nuevamente lo tuvieron en este segundo establecimiento. Escribió Fr. Fernando Carvajal, sucesor de Navarrete, el 27 de Agosto de 1692: “El bachiller Gregorio Sampayo... aora sirve el oficio de Cura del Pueblo de los Isleños, en el interim que

40. A. G. 1. 54-1-9.

41. Y tierras de cultivo, propiedad de vecinos.



V.M. dispone que se le dé lo acostumbrado por el Patronazgo Real, para receuirlo de uaxo de su proteccion”.⁴² Siguese que la parroquia, como tal, fué fundada a raiz de la formación del pueblo, bien que no tuvo la sanción real hasta más tarde, esto es, el hecho es coetáneo con la fundación, el derecho de ser reconocida parroquia pertenece a otro tiempo, quedando el parecer del licenciado Nouel bien recibido en este respecto, por ventura sancionado hacia 1720, supuesto que Felipe V aprobó en 1718 un Reglamento para el comercio de las Canarias con las Indias Occidentales, por el que dichas islas podían “navegar mil toneladas anuales a ciertos puntos de América, con la obligación de conducir anualmente cincuenta familias de cinco personas cada una, a la Isla de Santo Domingo, según se había pactado desde 1678,” y son palabras de Viera y Clavijo. De que se sigue un probable aumento de población en este pueblo hacia 1720, motivo sobrado para la erección definitiva de la parroquia, con Nouel, y más tarde, gobernando Peralta, otro nuevo aumento, con García.

Tocante a la iglesia parroquial poco se sabe, pero es suficiente para la determinación de la época en que se hizo. El Arzobispo Pantaleón Alvarez de Abreu al rey, el 30 de Abril de 1740: “Finalmente se halla en las cercanías de esta ciudad, fuera de sus muros, una villa llamada San Carlos de Thenerife, cuyo vecindario se compone de 822 personas, y de estas son esclavos 169, poblada de vecinos de canarias; tiene más de 300 hombres de armas, todos blancos y muy bien armados, aunque a sus expensas. Todos estos se exercitan en la labor y cultivo de los campos, cuyo trabajo es el total beneficio del abasto de esta ciudad; estan fabricando una iglesia a su costa y no la acaban por falta de medios, sirviendoles por ahora de templo una mal dispuesta casa cubierta de palmas, en donde

42. A. G. I. 54-1-9.

con lamentable indecencia se celebra. Ay en ella tres cofradías compuestas de blancos; tiene su cura y sacristan mayor; dichos vecinos viven muy arreglados de modo que entre ellos no se encuentra nota ni vicio grave”.⁴³

De esta iglesia ha escrito Del Monte y Tejada que “era tan sólida su construcción que hubo tiempo en que se sirvieron de ella los beligerantes como de un fuerte o castillo”⁴⁴ y es verdad histórica que volvió a repetirse muchas veces, una de ellas durante la Guerra de Separación. El 18 de Enero de 1864 el Mariscal de Campo don Carlos Vargas ofició al Vicario General que necesitaba de la iglesia de San Carlos para establecer en ella un cantón; el día 20 quedó desalojada la iglesia, y entretanto los oficios religiosos se celebraron en una casa particular. El gobierno restaurador devolvió el templo a la autoridad eclesiástica por una de sus primeras disposiciones”.

43. A. G. I. 55-1-24.

44. Del Monte y Tejada: op. cit., t. 3, p. 81.



“**A**sí que, después de bregar tres días con esta tormenta, enfilamos la proa hacia la Isla Hispaniola. Estando todo el cielo brillante e iluminándolo todo el sol, como llenos de seguridad tendiéramos las velas, apareciéndose una y diez veces en el día una nubecilla que se crecía día a día y levantándose una ingente tempestad, nos vimos en un tremendo peligro, hasta que al cuarto día entramos en el puerto de la nobilísima Ciudad de Santo Domingo. Aquí fui recibido con la mayor solemnidad por el pueblo, la nobleza, y la magistratura por ser el primer Obispo llegado a esta Ciudad, de la cual quedé admirado por haber sido fundada en el breve espacio de 25 años.¹ Los mismos edificios son altos y hermosos como los de Italia; el mismo puerto capaz para todas las naves de Europa; las mismas calles largas y rectas de manera que ni las de Florencia pueden en algún modo compararse a ellas; cierta grandeza de los siglos pasados vi resurgir en nuestros tiempos. Por lo cual me atrevo a afirmar que, si

* Alessandro Geraldini. *Itinerario por las regiones subequinociales*. Santo Domingo. Editora del Caribe, 1977, pp. 147–146.

1. Es interesante que Geraldini hable del espacio de 25 años, refiriéndose a la fundación de la ciudad de Santo Domingo, como él llegó en 1520, se puede deducir que la ciudad se fundó en 1495. Si se refiere a cuando acabó de escribir el Itinerario, 1522 entonces la fundación es de 1497. (H. E. P. B.).

mi pueblo abandonase las facciones que en mala hora comenzó, esta Ciudad, dejada su menor edad, llegará a tener un gran predominio en toda la región equinoccial. Qué diré de estos innumerables caballeros, distinguidos por sus vestes purpúreas de seda entretejidas de oro? qué de sus Magistrados que, dejada su patria en Europa, hicieron esta Ciudad insigne por sus mejores leyes, sus mejores costumbres y venerandas instituciones? qué de los Capitanes de navío? Qué de los soldados? Los cuales descubren cada día nuevas gentes, nuevos pueblos, nuevas naciones, nuevos reinos, y otras estrellas bajo otros cielos. Ciertamente cosa digna de admiración. Después, como visitara el templo episcopal, construido con maderos, cieno y barro, me dolió que mi pueblo hubiera puesto tanto empeño en sus casas privadas que les iban a prestar un breve domicilio, y no hubiera tenido ninguna consideración en edificar el templo, en el cual van a tener acogida eterna. Así pues, revolviendo en mi ánimo que ésta ha de ser obra de los Obispos, del pueblo y de la Magistratura, reunidos en la mansión episcopal, y, después de orar tres veces allí públicamente, de tal modo conmoví a todos que, habiendo dejado la parentela y la patria en otro hemisferio, aunque se les hace gravoso desprenderse de sus dineros, tanto más que muchas veces les están atrayendo los viejos sepulcros de sus antepasados, las prendas inapreciables de amistad de sus amigos, el amor natural de la patria junto con no haber determinado todavía si habrán de establecerse aquí para siempre; sin embargo piensan prestar ayuda a tan piadosa obra. Mas (Santísimo Padre) para levantar un templo digno en tan remotas partes adonde nunca antes había pasado noticia alguna de nuestro Dios, que a Vuestra Santidad ha ofrecido un imperio como Europa, Asia y Africa es necesario acudir a Vuestra ayuda, si ha de hacerse; pues teniendo en cuenta aquella isla más grande que Europa y Asia y medidas las once mil islas nombradas por Aristóteles en aquella célebre Cosmo-



grafía que él editó; no hay más regiones en el hemisferio superior que en el inferior. No creo ajeno en este momento decir cuatro palabras sobre aquel varón ilustre, que descubrió la Isla Hispaniola y tan dilatada zona del mundo, ni referir el modo cómo lo descubrió”.





“La dicha ciudad de Santo Domingo tiene a la entrada del dicho rio una fortaleza grande y muy fuerte, de que es alcaide D. Rodrigo de Bastidas, yerno de Oviedo,¹ el cronista de S.M. En esta fortaleza hay mucho y muy nuevo de artilleria de bronce, grande y mediana, que puede servir para tres fortalezas.² Esta fortaleza defiende la boca y entrada del rio, que no puede entrar una ni muchas naos sin que las eche a fondo. Los defectos que hay en esta fortaleza y la grande necesidad que tiene son: que tiene a la parte del rio una concavidad que el agua salada allí ha hecho, que está mucha parte hueca, que si con brevedad no se remedia se caerá toda con su peso, y con el peso de la artilleria, y destruirá la entrada del rio la piedra de tal manera que, ninguna nao pueda entrar, y, cese el comercio de aquella tierra. Y cerca de esto yo he avisado, y se proveyó no me acuerdo lo que fué. En esto hay esta necesidad tan en particular como digo. Hase de enchir la dicha con-

* Juan de Echagoian. “Relación de la Isla Española enviada al Rey D. Felipe II. En Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones históricas de Santo Domingo*, Vol. I. Ciudad Trujillo. Editora Montalvo, 1942, pp.132. (Publicaciones del Archivo General de la Nación).

1. El historiador Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez.
2. Véase: Armas y pertrechos enviados a la Isla Española, desde 1511 a 1534, en C D. I, Vol. 1, pp. 36-49.

cavidad deteniendo el agua con tablazón, para que se pueda hacer, que solo faltará el cuidado. No lo encarezco mucho, porque la dicha ciudad es entrada y escala de las Indias, y muy necesaria su conservación para adelante, mayormente por lo que á la Real Hacienda importa, porque rentan y valen mucho los derechos que se cobran en la ciudad de Sevilla y Cádiz de las mercaderías que vienen a la dicha ciudad, y para otros muchos efectos que se entienden.

Item: La dicha ciudad, el peligro que tiene por de fuera de ella, es principalmente la playa de Güibia, cuarto de legua de la dicha ciudad, porque con bateles y barcos pueden desembarcar, y como la dicha ciudad sea tan sola que ya tiene muy poca defensa, se puede muy fácilmente tomar, mayormente llamando y apellidando a los negros, que muchas veces lo han intentado.³ El remedio que se ha practicado para esta playa es: que pues está tan cerca de la dicha ciudad, que con ciento o doscientos bateladas de piedra puede cegarse, se cegase desde luego que es cosa fácil, porque por esta parte hay poca agua, y esto sería muralla fuerte.

Item: En este río y surgidero de las naos está un muelle tan bueno, que con una plancha reciben carga las naos, según están tan cerca de tierra. Hay grande necesidad de reparar este muelle, porque como esté caído un pedazo de él, las aguas han llevado tanta arena que va haciendo playa, de tal manera, que por aquella parte, que es principal, no pueden estar naos, ni barco, y así los negros entran un buen pedazo del río y lavan ropa, que esto y otras cosas, como persona que era envidiada de mis compañeros, se ha dilatado, de lo cual dí noticias como de esto y otras muchas cosas muy necesarias he presentado memoriales.

3. Allí se construyó en hora oportuna el Fuerte de San Gerónimo, que ayudó a rechazar la invasión de Penn y Vennables en 1655. Fue edificado hacia 1629, siendo Gobernador de la Isla Don Gabriel Chávez Osorio.



Es necesario que, pues la ciudad tiene mucha cantidad de dineros de la sisa que allí se impone,⁴ que se gaste alguna cosa en esto, que será poco, y asimismo en la necesidad que está dicho tocante a la dicha fortaleza.

En esta dicha ciudad se comenzó a hacer una cerca muy fuerte y alta, y están acabadas tres portadas muy principales;⁵ y como al principio que se comenzó la dicha cerca, estaba muy poblada la dicha isla, y se esperaba que la dicha ciudad iría cada día en crecimiento, hicieron la dicha muralla tan larga, que ahora hay arboleda mucha y estancias dentro de la dicha muralla; y esto no es inconveniente para que se deje de proseguir y se acabe de cercar la dicha ciudad, gastando alguna parte del dicho dinero de la isla.

Y de esta manera sería cosa muy fuerte y segura, así para contra los enemigos de fuera como para los de dentro de la tierra, que son los negros, y los que mas se temen; y es tan necesario esto que se ennoblecerá mucho aquella ciudad, y tiene S.M. aquella entrada y principio de Indias segura y no en tanto peligro como está, que de otros remedios para la población de la tierra también se tratará.

Esta ciudad tiene muy principales edificios y es muy hermosa, que cada casa es una fortaleza, y no hay en la cristiandad otros mejores materiales para edificios, siendo aprobado esto por muchos que lo entienden; y la ciudad es de muy linda vista.⁶

4. Refiérese a la sisa sobre la carne, como lo expresa más adelante, cuyo producto se destinaba a la construcción del acueducto de la ciudad. Esta sisa estaba en vigor por lo menos desde 1539.
5. La puerta de San Diego, junto a la Casa del Almirante; la Puerta Grande o de la Misericordia; y la Puerta del Conde, que todavía subsisten.
6. En su *Historia de la Indias*, Oviedo, contemporáneo de Echagoian, hizo igual elogio de la ciudad, y no vaciló en afirmarle al Emperador Carlos V, que S.M. “se alojaba muchas veces en Palacios que no tenían, ni las comodidades, ni la amplitud, ni las riquezas de algunos de Santo Domingo”. Ese elogio lo repite Sánchez Valverde en su *Idea del Valor de la Isla Española...*, Madrid, 1785, p 77.

Item: Esta ciudad tiene de su vecindad muchos lugares, que los mas están casi despoblados, y antiguamente eran de mucha vecindad; los mas de ellos de mas vecinos de los que ahora tiene la dicha ciudad de Santo Domingo. La dicha ciudad tiene hasta quinientos vecinos cuando mucho.

(...) Solamente se me ha olvidado cuanto al estado eclesiastico decir, que en la dicha ciudad de Santo Domingo son tres monasterios de frailes y dos de monjas; el uno de dominicos de mucha religión de cristiandad y honestidad, y la iglesia no la hay en la ciudad de Sevilla otra mayor ni de mejor parecer y de otras muchas calidades salvo el monasterio de San Pablo. De los frailes no tengo relación, porque luego pasan a otras partes, y paran allí poco por la necesidad. Está allí siempre un fraile que se llama el Maestro fray Alonso, burgalés; es muy viejo y grande letrado, y muy amigo del contador de S.M. Alvaro Caballero, contra el cual son muy graves las culpas que resultan, y contra un criado suyo nombrado Peñalosa, que por lo probado resulta tanto cuanto hoy no puedo significar. Está otro fray Martin Mancarrillo,⁷ algo predicador, muy buena persona y de mucha religión. Habrá 40 frailes.

Otro monasterio hay de franciscos, de 30 frailes; van de paso; no los conozco.

Hay otro monasterio de grande edificio, de los mercedarios; llámase Nuestra Señora de la Merced; no los conozco; tienen de comer y suelen ser pocos.

Item: Los dos monasterios de monjas son de grande honestidad y religión, y tan buenos como los de España. Tienen 180 monjas poco mas o menos; tienen grande necesidad. Sea Dios alabado y glorificado para siempre jamás”.

7. Es fr. Juan Martínez de Manzanillo, dominico, obispo de Venezuela el 23 de marzo de 1583.



“Descripción particular de los pueblos de esta isla¹”

Santo Domingo

“**L**a ciudad de Santo Domingo está en 19 grados y medio de altura y en grado de longitud del meridiano de Toledo del cual distará por un círculo mayor 990 leguas. Tiene esta ciudad como quinientos vecinos, y ha llegado á tener mil; reside en esta ciudad la audiencia y chancillería real, des-

* Juan López de Velasco. “Geografía de la Isla Española”. Vol. I C. Trujillo. Editora Montalvo, 1842. (Publicaciones del Archivo General de la Nación).

1. Las Villas de la Isla Española recibieron armas nobiliarias por Real Privilegio del 7 de diciembre de 1508. Las villas blasonadas fueron Santo Domingo, La Vega, Santiago, Bonaó, La Buenaventura, Puerto Plata, San Juan de la Maguana, Azua, Yaquimo, Verapaz, Higüey, Seybo, Salvatierra de la Sabana, Puerto Real, y Lares de Guahaba. Otras poblaciones de la Isla recibieron luego iguales mercedes. Véase nuestro artículo Blasones de la Isla Española, en B A, G. N., 1938, núm. 1, pp. 38-40, en el que pueden verse los escudos de las villas citadas y copia fotostática del Real Privilegio mencionado. [E. Rodríguez Demorizi. *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Vol. I. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1942, pp. 155-163. (Publicaciones del Archivo General de la Nación)].

de el año 21 (1521) que se fundó², en que hay cuatro oidores y un fiscal y un alguacil mayor, dos secretarios y dos relatores y los demás oficiales necesarios; hay oficiales reales y caja en esta ciudad, y casa de moneda en que se labró antiguamente vellon, y así la Moneda corriente de estas islas es la peor moneda de las Indias.

Reside en esta ciudad la catedral del arzobispado, el cual se erigió en obispado año de 12 (1512) juntamente con el de La Vega que después se incorporó en él, y año 47 se erigió en arzobispado; por sufragáneos la Concepción, San Juan, Cuba y Venezuela: edificó la iglesia mayor Colón,³ y así él y sus descendientes tienen la capilla mayor por su enterramiento; es de buen edificio, y hay en ella instituidas dignidades y canongías que cada una llega á valer el año desta suma mil peso.

Hay sola la parroquia de Santa Bárbara⁴ en la ciudad, y un monasterio de dominicos suntuoso y muy grande de cuarenta moradores ordinarios, y otro de San Francisco de hasta treinta frailes, y otro de la Merced, y dos monasterios de monjas en que hay cerca de ochenta religiosas:⁵ hay un colegio que se llama San Nicolás⁶ que se lee Gramática que fundó un Hernando Gorjon y lo dotó en cuatro mil pesos de renta; hay dos hospitales, el uno que se dice de San Nicolás, que

2. Véase nota 3, supra.

3. El Descubridor no intervino en la edificación de la Catedral, comenzada después de su muerte.

4. Iglesia de Santa Bárbara.

5. Echagoian dice que esos dos monasterios tenían “108 monjas poco más o menos”. Véase supra, Echagoian.

6. El Colegio fundado por Gorjón nunca se llamó San Nicolás, sino Santiago. Se confundió su nombre con el del Hospital San Nicolás de Bari.



tiene veinte mil pesos de renta, y el otro San Andrés, cuya renta se lleva el cabildo de la iglesia que es patrón.

Fundó esta ciudad el adelantado D. Bartolomé Colón, hermano del almirante Colón, con la gente que su hermano había fundado la Isabela, y así algunos llaman de este nombre á la ciudad,⁷ á la cual puso por nombre Santo Domingo, por haber llegado á este puerto un domingo cinco de Agosto día de Santo Domingo ó porque su padre dél y del almirante se llamaba Dominico: fundóla á la ribera del rio Hozcama,⁸ que es el que pasa por ella á la parte del oriente, y después, año de 1504⁹, don fray Nicolás de Obando, comendador de Lares, que después fué comendador mayor de Alcántara, hizo pasar esta ciudad á la otra parte del rio, donde agora está, por ocasión de un huracán grande que derribó la mayor parte de las casas della; aunque por estar donde agora está, al poniendo, saliendo el sol echa sobre la ciudad los vapores y nieblas del rio; y pasóla con fin de hacer traer á la ciudad un rio que se llamaba Aina,¹⁰ que está tres leguas de la ciudad, por quedarse á la otra parte don de primero estuvo una fuente de buen agua, de que se bebía en la ciudad, y ahora beben los que no se contentan con la de los pozos ó algibes della, y de otra que está á estotra parte donde está la ciudad poblada que llaman fuente del Arzobispo, y la agua de esta se conserva mucho tiempo por la mar, que casi jamás se corrompe; el agua del rio también es buena, aunque por estar junto á la mar la hace la creciente salobre.

7. Acerca de la Nueva Isabela, Santo Domingo, véase Fr. C. de Utrera, Dilucidaciones..., vol. 1, p. 54.

8. Ozama.

9. Nicolás de Ovando gobernó desde 1502 a 1509.

10. Refiérese al proyecto de acueducto, desde el río Jaina hasta la Plaza de la Catedral o Plaza de Armas, hoy Parque Colón.

Ha llegado a tener esta ciudad mil vecinos, y pocos años há tenía setecientos, de manera que cada día van en disminución, como las demás poblaciones de la isla, por no acudir á ella navíos á contratar. Las casas y edificios della son todos muy bien labrados, por los muchos y muy buenos materiales de piedra que hay en la ribera del río, ladrillo y madera, y tierra fuerte para tapicería que hay en ella. Hizo el sobredicho comendador mayor una fortaleza en la ribera del río, fuerte y bien proveida de mucha artillería y municiones; cerca de la mitad de la ciudad, la mar y el río, y así el peligro que tiene es por la playa de Güibia, que está de la ciudad como media legua.

(... *Topografía del puerto de Santo Domingo. Hidrografía de la Isla Española.*¹¹)

El Puerto de Santo Domingo

El puerto de Santo Domingo, que es en la boca del río de Ozama, que pasa por esta ciudad en 18 grados de altura, la entrada dél es como un tiro de ballesta, con una canal de un tiro de piedra, ancha, y otro tanto ó poco más de largo, y de diez codos á once de agua; desde allí hasta el pueblo habrá como doscientos pasos norte-sur, aunque pasa el puerto más arriba como un tiro de ballesta, en que surgen los navíos en ocho brazas de agua y de ancho como cincuenta pasos, de suelo limpio y de poco pescado, y el agua de una fuente que está el río arriba como una legua cerca del río, y harta leña

11. Para la mejor localización de los lugares señalados por López de Velasco, véase la *Geografía física, política e histórica de la Isla de Santo Domingo o Haití*. Santo Domingo, 1915, por el Lic. C. Armando Rodríguez; y el *Derrotero de las Islas Antillas y de las Costas orientales de la América*, publicado por el Depósito Hidrográfico. Madrid, 1890, pp. 375-503.



por la ribera. Los vientos en él son brisas los más ordinarios, de mediodía arriba hasta las diez ó las once de la noche.

Conócese el dicho puerto, por la ciudad que se ve en él con su fortaleza y si no se alcanzaren a ver las casas abitando la tierra en la mano, se llegan á ver unas sierras altas al norueste, que se llaman las Minas viejas; y en estando noruestesueste con ellas, se verná á estar norte-sur con el puerto, en el cual no se puede entrar sino de mediodía adelante, que cesa el terral y comienza á ventar la brisa. Para entrar dentro, se tenga aviso de ir prolongando la costa hasta descubrir el puerto ó río, y en descubriendo una playa de arena, que está dentro dél á la mano derecha, guiar la proa derecho a ella, que es por donde va la canal, hasta estar y en medio del río: y luego prosigue por medio del dicho río; llevando dos áncoras prestas para dar fondo donde le pareciere, hasta llegar á surgir junto al muelle ó en medio río, donde quisiere.

Punta de Nizao, diez leguas de Santo Domingo al poniente.

Puerto de Coa,¹² diez y ocho leguas de Santo Domingo al poniente, en que suelen dar fondo y tomar refresco los navíos que van á la Nueva España, es una bahía con bastante abrigo, y aun para huracanes, y principalmente en la ensenada de Cepecepin, que está más al norueste como un tiro de lombarda, muy fondable, que puede tener las áncoras en tierra, y tiene dos ríos de agua buena y mucha leña y buen pescado y mucho, y cañas dulces y palmitos, y carne que se vende en un ingenio de azúcar que está de allí media legua, y es de Juan Caballero de Bazán,¹³ vecino de Santo Domingo. Hase de entrar en la dicha bahía desde las diez del día hasta las tres

12. Es Ocoa.

13. Vivía en 1586. Estaba entonces en su ingenio de Ocoa, y sufrió las depredaciones de Drake en sus casas y bienes de Santo Domingo.

y cuatro que la brisa vienta, procurando de llevar la costa en la mano hasta llegar á un manglar muy espeso que está junto á la mar, sin haber otro, desde el cual se ven los ríos dichos de la bahía que entran en la mar; y en viendo los ríos se allegará a ellos como un tiro de piedra, porque la costa es fondeable; y en siendo pasados los ríos procurar de meterse en tierra cuando pudieren, y dar fondo frontero de una palma que está junto á la mar; y el fondo es lama y buen tenedero, sin temor que la nao venga a tierra garrando el áncora por venir el fondo disminuyendo para tierra, lo cual es al contrario para la mar; y si por algún viento contrario no se pudiere tomar el dicho surgidero, se puede voltear en la dicha bahía hasta tomarle, por ser limpia toda y de mucho fondo.

También, si quisieren surgir en la costa y ensenada que llaman de Puertohermoso, que está dos leguas al oriente antes de llegar al dicho puerto, se puede hacer, la cual se ve y conoce en doblando la punta de Nizao, con la costa en la mano, que se ve una muy grande ensenada de arena, en la cual suelen haber unas salinas con sal, y en ella mucho pescado y tortugas”.



Item, que esta ciudad se ha ido consumiendo que no pasa de trescientos vecinos los que tiene, y algunas casas yermas y otras arruinadas que no hay quien las repare, y muchos sitios vacos donde se pudieran edificar casas para su conservacion y aumento de esta ciudad, y a los dichos vecinos despoblados les apremiara el dicho Presidente, o permitera hacer vecindad en este pueblo, como lo pretendian, y en tal caso que este pueblo tuviera mayor defensa, y estando a los ojos del dicho Presidente y Audiencia los dichos vecinos, ninguno se atreviera a reincidir en los dichos rescates y se viera de que de ellos se hacia ausencia, y se les diera licencia con limitación, y asi el dicho Presidente en esta consideración echó bando de que pudiese hacer vecindad en esta ciudad el que quisiere, y visto que todos los más lo deseaban y compraban casa y trataban de hacerlas, revocó el dicho bando, y echó otro de que todos se fuesen a vivir a la dicha nueva población, y en la ejecución de ello hizo prisiones y muy grandes molestias, sin consentir que los enfermos se curasen sus enfermedades, si los que tenían necesidad de repararse,

* Memorial de Bartolomé Cepero y Gaspar de Xuara. Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Vol. II Santo Domingo, Editora Montalvo, 1945, pp.320-321. (Publicaciones del Archivo General de la Nación).

se detuviesen y así no ha habido galeotes del remo, ni forzados que tanto lo hayan sido en la dicha vecindad, sustentada con grande violencia, de que han resultado tantas muertes y trabajos y se hubieran excusado muchas con la permision de vecindad de esta ciudad, muy conveniente y necesaria al servicio de S. M^{ra}.¹

-
1. Porque parecía que sería de provecho para la historia de la Ciudad de Santo Domingo darse con expedientes que tocasen a esta materia de compras de casa en ella por parte de los vecinos despoblados del Norte, hubo dedicación de un tiempo para reconocer los que hubiera en el Archivo de Indias: no se halló nada concerniente a ello. (C. de U.)



“La ysla está despoblada y falta de gente porque en tantas leguas de tierra que contiene no ay mas de cinco ciudades y quatro villas de muy corta vecindad y ya los indios se an acabado; solo resta de ellos vn pueblo que llaman Boya que oi no tiene seis vecinos. Los negros son los que cultivan la tierra y crian ganados y estos también van faltando porque mueren muchos y en estos tiempos no vienen mas de Etiopia.

(...) El Arçobispado desta ysla Española comprehende toda la ysla en que ay al precente cinco Ciudades y quatro villas de las cuales yre diciendo el estado presente que tienen lo mas breuem^{te} que pudiere. La Ciudad de Santo Domingo adonde recide la cathedral metropolitana y primada de las Indias la audiencia y Chancilleria Real y los oficiales de la R^{ta} Hacienda fundola el adelantado D. Christoual Colon¹ y

* Luis Jerónimo Alcocer. “Relación Sumaria del Estado presente de la Isla Española en las Indias Occidentales...” En Emilio Rodríguez Demorizi, *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Vol.I. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1942, pp. 209-253. (Publicaciones del Archivo General de la Nación).

1. Error. Alcocer escribió Cristóbal en vez de Bartolomé.

nombrola de Santo Domingo por auer llegado a su puerto vn día de Domingo y en memoria de su padre que se llamo Domingo y despues la traslado adonde aora Esta Don frey Nicolas de Ovando, Com^{or} mayor de Alcantara siendo Gouvernador desta ysla esta en la voca del río Osama a la vanda del ocidente y a la riuera del mar con buen puerto y seguro; tendra *quatrocientas casas de piedra buenas*, y muchas de paja o de boxio (como aca dicen) tiene *quinientos vecinos*, y más de dos mill negros y mulatos esclauos y libres sin mas de otras dos mill que asisten en los campos en las labranças y crianças, ay en ella dos parroquias vna la de la cathedral, y otra de Santa Barbara, tres Conuentos de Religiosos, Dominicos, franciscos y Mercedarios, dos Conuento de monjas de santa clara y santa Catalina de Sena, tres Hospitales de s. Nicolas, de S. Andrés y S. Laçaro; tres Ermitas la de San Anton, la de S. Miguel y la del Mayorazgo de los Auilas, un colegio seminario en que esta la vniuersidad, vn castillo con dos Compañías de soldados y sus oficiales y artilleros que tienen trescientas plaças; en el Castillo ay muy buenas pieças de artillería de bronce y hierro colado² vn tribunal de la Santa Cruçada para todo el Distrito de la R^l Audiencia y la ynquicision de Cartax^{na} nombra en ella vn Comissario para sus causas; tuuo antiguamente casa de moneda que su magn^d mando poner en ella el año de 1536; saqueo esta ciu^d el yngles el año de 1586, y desde entonces quedo arruynada y pobre y se a ido desminuyendo muy aprisa; perdio tambien todos sus papeles y memorias y escripturas porque el yngles hiço trincheras de ellas y las quemó a la partida.

2. Refiriase a la Torre del Homenaje, junto al Ozama.



(...)Conventos que ay en esta Ciudad de Santo Domingo y su Arçobispado

EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO desta Ciudad de la orden de Predicadores se empeçó a fundar el año de 1516 y fue autor de pasar a las Indias la orden Fray Domingo de Mendoça,³ hermano de Don fr. García de Loaysa, Confesor del emperador Carlos Quinto y Cardenal Arçobispo de Seuir^a y Pres^e del Consejo de las Indias. Este P^e, que fue religioso de gran virtud buen exemplo y muy docto deseoso de emplearse en la conuercion de las almas de tantos infieles, como se hallaron en las Indias, saco licencia de su General y de su Mag^d para fundar Conuientos de su religion en ellas y mouio muchos buenos sujetos de ella y el año de 1510 embio delante a fr Pedro de Córdoba⁴ con ella de quien auia mucho que decir de su sant^d y virtud y letras; el año siguiente vino el dho fr Domingo de Mendoça con otra buena compañia de religiosos virtuosos y doctos; viuieron algunos años con gran pobreza haciendo gran penitencia y predicando a españoles y indios y con su exemplo reformaron muchos abusos y conuirtieron gran num^o de infieles; su mag^d y los vecinos les ayudaron para edificar Conu^{to}; Christoual de Tapia⁵ Reg^{or} desta ciu^d hombre noble y principal en ella les dono vnas casas

3. V. P. Henríquez Ureña. *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo...* pp. 32-33 y 36-37.

4. V. supra, p.112 V. interesantes referencias de Córdoba, Montesinos y demás compañeros en la obra de Fr. Alonso de Zamora (1635-1717), *Historia de la provincia de San Antonio del nuevo Reino de Granada*. Edición de Parra León Hnos., Caracas 1930 V., además, Nouel, ob. cit., p. 54.

5. En 1514 era Veedor de S. M. y regidor de la ciudad de Santo Domingo. En ese año le fué encomendada la cacica María Yamarex con setenta y dos indios de servicio.

suyas; y P^o de Lumbreras⁶ que fue el que los reciuio primero en su casa y los sustento se salio della y la dio a la orden y otros vecinos que tenian sus casas continuadas hicieron lo mismo con que se empeço el Conuento en muy bastante sitio⁷ y el mejor de la ciudad; en el tienen sus capillas y entierros los mas principales linajes de ella y la capilla mayor es entierro de Christoual de Tapia y sus herederos que oy la poseen.

(...) EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO de esta Ciudad de Santo Domingo se fundo muy a los principios de la fundacion de la Ciudad con limosnas que su magestad y los vecinos le hicieron y principalmente ayudo mucho para su fabrica Francisco de Garay,⁸ que fue Reg^{or} y alguacil mayor de esta Ciudad y despues poblador y Gouvernador de Jamayca hombre noble y muy rico que dexo vn mayorasgo con rentas en esta ciudad y en Xamaica oy esta casi acabado por auerle faltado las mas de sus rentas; ay memoria en algunas Historias de que pasaron frailes desta Religion con el Almirante Don Christoual Colon la segunda vez que vino a esta ysla⁹ y despues fueron

6. Lumbreras era vecino de Santo Domingo y encomendero de indios en 1514.

7. En el repartimiento de indios en santo Domingo, en 1514, hay la siguiente partida "Al monasterio del Señor Santo Domingo de la dicha ciudad se le depositaron para la obra del dicho monasterio la Cacica Magdalena, que solía servir al hospital, con trece personas de servicio". C.D.I., vol. 1, p. 140.

8. Garay dejó descendencia en Santo Domingo. V. Utrera, *Dilucidaciones...*, Vol. 1, pp. 51, 433 y 475.

9. V. Angel Ortega, O.F.M., *La Rábida, Historia documental y critica*. Sevilla, 1925, tomo II; y Fr. C. de Utrera, Los primero Franciscanos en la Española, en *Dilucidaciones...*, vol. 1, pp. 239-250.

continuando el pasar a ella asta que fundaron este conuento y le empezaron por los años de 1521 o 1522.¹⁰

Al presente es cabeça de la prouincia de S^{ra}. Cruz de Caracas; tiene buen edificio aunque la yglecia es pequeña por no auerse acabado otra muy suntuosa que solo le faltan los techos y se dexo de acabar por yr faltando las haciendas a los vecinos y por esto yrse acortando las limosnas y no ser tan grandes como a los principios. *Sustenia quarenta religiosos pocos mas o menos*, tienen en el COUENTO VNA CRUZ de mas de a tercia de la Santa Cruz de la Vega, que la guardan con cuidado y veneración y por que no les pidan reliquias della, y se disminuya la tienen oculta y no la manifiestan a todos—; tambien tienen otra Cruz muy grande que solia estar fuera en frente de la porteria del conuento y la pusieron en vn altar de la yglecia con mayor veneracion por algunas maravillas que a obrado Dios nro. s^c. por ella; no ay mas memorias deste Conuento ni de los varones ylustres en sant^d. letras y oficios que a tenido por auer padecido sus papeles muchas perdidas asi con el saco del ingles como con otros accidentes y no ay duda que serian muchos por auerse fundado con varones muy exemplares de su religion que se emplearon al principio del descubrim^{to} de las Indias en la conuersion de las almas de tantos millones de millares de infieles sin mas interes que el puro seruicio de dios exponiéndose a muchissimos trabajos y a padecer el martirio como algunos lo padecieron en la tierra firme.¹¹

10. Primer monasterio del Nuevo Mundo. Su edificación es anterior a 1521. En cédula de 1512, dirigida a Diego Colón, se habla de la "Fábrica de San Francisco". Allí fué enterrado, de 1512 a 1513, el intrépido Alonso de Ojeda, cuyos restos reposan, desde 1892. en el Convento Dominico. En las ruinas de San Francisco y yacen perdidos los restos de Bartolomé Colón.

11. El Padre Las Casas, durante su estancia en Santo Domingo, de septiembre a diciembre de 1544, visitó el Convento de San Francisco.

(...) EL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES de la orden de los mercedarios redempcion de cautiuos que esta fundado en esta Ciudad de Santo Domingo no hay mem^a. de quando pasaron a las Indias a fundarle ni que religiosos vinieron; ay la de que se fundo por los años de 1546 o 1547; siendo Governador Arç^o y Pres^e desta Ciudad Don Alonso de Fuenmayor¹² que ayudo mucho a su fabrica, fundose con

(V. supra, pp. 113 y 115). De ello habla González Dávila: “En 9 de septiembre tomó puerto en S. Domingo. La primera misa que dixo de Pontifical, fué en el Convento de S. Francisco, en el día de su festividad. Halló su Iglesia mal reparada en su edificio con falta de ornamentos, y en ella tres sacerdotes: el Bachiller Gil Quintaña, Dean y Juan Pérez Vera, Canónigo desta Santa Iglesia, recogido, callado y zeloso de la honra de Dios, buen Teólogo y verdadero en su trato, que auía sucedido en el Canonicato a Diego Gómez, que fue el primer Canónigo que tuvo esta S. Iglesia, como lo dize el Epitafio siguiente:

“OBIIT JACOBUS GOMEZ ECCLESIAE, HUIUS ALMAE IN SEDE
CANONICUS PRIMUS, OCTAVO IDUS MARTII ANNO A
NATIUITATE DOMINI 1543. MUSICES CONCETUS A PRIME
MODULATOR AC HORARUM, & CEREMONIARUM ECCLESIAE,
VEL DUX, VEL PER POLITUS.
SITQUE TERRA LEUIS QUÆSO, VMBRAMQUE OPTIMUS
MAXIMUS ILLÆ SUSCIPIAT, QUIQUIDEM HANC CREARAT,
VT INDIES ORAT SUUS ECCLESIAE IEUSDEN QUINTANA
SCOLASTICUS.

En Castellano:

Murió Diego Gomez, primer Canonigo desta Santa Iglesia, en el mes de Março del año 1543 insigne Cantor, curioso Maestro de Ceremonias. Seale la tierra liviana, y el alma se la reciba el Señor, que la crió, como se lo salpica su amigo Quintana, Maestre Escuela desta Santa Iglesia.”
“Sin estos auia otros tres Clérigos, que andauan por el Obispado, y el Obispo los recogió a la Ciudad, con animo de ocuparlos en la Iglesia”.
(*Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias...* Tomo 1, p.192)

12. Obispo de Santo Domingo y de la Concepción desde 1538. V. supra, p., 179, nota 19.



limosnas que su mag^d y los vecinos de esta Ciudad hicieron para ello¹³ y lo que mas ayudo fue vn caso marauilloso que sucedio a vn hidalgo muy rico en esta ysla del apellido de Gumiel o Gudiel,¹⁴ que auendosi desposado por palabras de presente con vna señora su ygal en el mismo talamo le toco Dios y fingiendo alguna enfermedad repentina se quito del talamo y partio a receuir el auito desta sagrada relig^{on} haciendo donación al Conu^{to} de todos sus bienes y pociones que algunas de ellas permanecen hasta oy entre las demas del Conu^{to}. Viuió muchos años santamente y murio con muy buena opinion y piadosamente, se deue creer le daría Dios en el Cielo la paga de tan animosa y resuelta determinacion, Fuera con esto este Conu^{to}. muy rico si desde el principio se fundara Prouincia y no fuera sujeto a la prouincia del Andalucia de donde cada tres años venia nombrado Com^{or} y prelado y si e de decir la verdad aunque por esta causa goso de prelados muy doctos, no le yba bien de hacienda porque los mas no tratauan sino de desnatar las pociones y boluerse a España ricos y como esta el convento tan lexos vna cosa que se tuvo por miraculosa.

(...) EL CONVENTO DE SANTA CLARA de Jesus de esta ciudad de S^{to}. Domingo de monjas de la orden de San Francisco

13. V. Utrera, *Nuestra Señora de las Mercedes. Historia documentada de su Santuario en la ciudad de Santo Domingo y de su culto*. Santo Domingo, 1932; y Pedro Nolasco Pérez, *Religiosos de la Merced que pasaron a la América Española*. Sevilla, 1924, pp. 21-69, y 315-348. En el repartimiento de indios de la Española en 1514, consta esta partida: "Al monasterio de la Merced de la dicha ciudad (Santo Domingo) para hacer el dicho monasterio y obra de él se le depositaron tres naborias de casa de las que registró el factor Juan de Ampíés". C.D.I., vol. 1, p. 140.

14. No sería improbable la identificación entre el citado Gumiel o Gudiel y el Padre Mercedario Tomás Gumiel, que fué cura de Higüey. V. P. Nolasco Pérez, ob. cit., p. 67.

fundo y doxto por el año de 1536 el Contador Alvaro Caballero Serrano¹⁵ vezino y Reg^{or}. desta dicha Ciudad y Contador General de las Indias por su mag^d Edifico la capilla mayor para su entiero y de sus descendientes; dexo dotadas muchas missas de capellanias y dio muchos ornamentos para la capilla mayor y auendosi arruynado la dicha Capilla mayor de la yglecia del dho Conuento al presente la a reedificado el Capitan Don Rodrigo Pimentel¹⁶ como vno de los descendientes del dho Cont^{or} Alvaro Caballero Serrano; esta sujeto al Prelado de la orden de San Fran^{co} de la prouincia de Santa Cruz de Caracas que en su capitulo prouincial nombra vn Religioso de vida exemplar para confesor y celador del dho. Conuento y viue en el en vn quarto questa junto a la sacristía en este Conuento (por que es muy obseruante); estan enterradas religiosas de vida exemplar que an muerto con opinion de santas.¹⁷

EL CONVENTO DE REGINA ANGELORUM de monjas de la orden de S^{to} Domingo se fundo por el año de 1555 con limosnas de su mag^d. y de los vecinos¹⁸ y principalmente ayu-

15. Fue contador del Rey de Santo Domingo durante más de treinta años. Murió en 1571. V. Utrera, *Dilucidaciones...*, vol. 1 pp. 265, 294, 343, 439.

16. Pimentel era natural de Santo Domingo Murió el 25 de junio de 1683.

17. V. Utrera, El Convento de Santa Clara, en *Dilucidaciones...*, vol. 1, pp. 293-299.

18. En el Archivo de Indias (54-1-11), se hallan los siguientes documentos: Expediente sobre la fundación de un convento de religiosas dominicanas en la ciudad de Santo Domingo, 1556; y Expediente de las monjas de Regina Angelorum de la ciudad de Santo Domingo sobre que se les concediese una limosna para reedificar la iglesia, 1572. En el Archivo Eclesiástico del Arzobispado de Santo Domingo (Est. B. cajón 32, legajo 8), se conserva un Libro Becerro de las Monjas de Regina, siglos XVII-XVIII. Véase, además, el artículo de F.C. de Utrera, La Iglesia y el convento de Regina, en *Dilucidaciones...*, vol. 1, páginas 265-269.



do para ello Doña María de Arana viuda de Diego Solano,¹⁹ personas nobles. Dono al prouincial de la orden de Santo Domingo desta Ciudad para este efecto vnas casas principales que tenia y vna estancia con seis esclauos negros y mucho ganado de vacas y cabrio en la Riuera del rio del Soco.

En las casas se fundo el Conu^{to} y Yglecia y con lo demas y otras muchas limosnas que hizo se truxeron seis monjas de España para fundadoras y en recompensa desto le hicieron donacion algunos años despues de la capilla mayor de la yglecia del Conu^{to} para entierro della y sus herederos y sucesores que oy la poseen. Esta su / jeto el Conu^{to}. al Prouincial de la orden de Predicadores de esta Prouincia de santa Cruz que en su ausencia nombra vn Vic^o. y sustenta el Conu^{to} setenta monjas pocas mas o menos.

Hospitales de esta ciu^d de S^{to} Domingo

EL HOSPITAL DE SAN NICOLAS desta ciudad de S^{to} Domingo fundaronle los vecinos desta Ciudad con sus limosnas luego al principio que se pablo la Ciudad el año de 1503; ayudo mucho a ello Don fr Nicolas de Ovando Com^{or} mayor de León²⁰ del auito de Alcantara siendo Gouvernador desta ysla Española y por esso tomo la advocacion de San Nicolas; nombraron los fundadores por patron del a su Magestad que le a faborecido mucho y las veces q^e a embiado Vicitador a esta Ciudad trae Comission de vicitar el dho Hospital. Gouiernase

19. V. supra, p. 118, nota 20.

20. Frey Nicolás de Ovando, Comendador de Lares, de la Orden de Alcántara, Gobernador de Santo Domingo desde el 15 de abril de 1502 hasta. el 11 de julio de 1509.

por tres diputados y tres mayordomos que conforme a sus Constituciones nombran cada año de los vecinos mas principales desta Ciudad los quales acuden a la cura de los enfermos y a la administracion de las rentas del dho Hospital con gran solicitud y caridad poniendo muchas veces de su hacienda para que no falte porque gasta mucho mas de lo que tiene de renta de limosnas que le hacen los vecinos y los administradores porque todos tienen deuoción con hacerlas a este Hospital; tiene de renta 20 mill R^s y gasta cada año treynta y seis mill reales y la demaçia se suple de las dichas limosnas que caen entre año; sustenta vn Capellan mayor que administra los sacram^{tos} a los pobres enfermos y cinco Capellanes menores que acuden a decir missa a los pobres enfermos y al seru^o del dho. Hospital y las missas son de dotaciones particulares que an dexado los vecinos y son patrones los diputados y mayordomos del= Esta fundada en este Hospital vna Cofradia de la limpia Concepcion de nuestra señora con muchas gracias y indulgencias y todos los mas vecinos tienen deuocion de ser cofrades desta Cofradia que hace fiesta solene a 8 de diz^e a la limpia Concepción de nra. Señora=El año de 1541 a instancia de los diputados y mayordomos deste Hospital lo incorporo su Sant^d en el de santispiritus in saxia de Roma para lo qual despacho sus Bullas con grandes gracias y priuilegios y en reconocim^{to} desta gracia y incorporacion paga de feudo este Hospital tres florines en cada año al dho Hospital de santispiritus de Roma. Curanse en el dho. Hospital desta Ciudad los pobres enfermos de todas enfermedades asi hombres como mugeres en enfermerias ap^{te} y tiene buen edificio con vna yglesia capas y es uno de los mas bien seruidos y administrados de las Indias. En este Hospital reposa en el señor el vene-



vable Alonso Perez, clerigo sacerdote que exercitando las obras de misericordia con los pobres murio con opinion de santo.²¹

EL HOSPITAL DE SAN ANDRES de esta ciud^d de S^{to} Domingo se fundo con la p^{te}. de diesmos que aplica la erecion de esta yglesia cathedral para la cura de los pobres enfermos. Gouiernale el Arçobispo que nombra vn administrador conforme al Patronasgo R^l y dos preuendados de su yglesia nombrados cada año son diputados del para çelar la cura y regalo de los pobres, y dar cuenta al Prelado de lo que tiene necesidad de remedio. Tendra de rrenta Dos mill pessos pocos mas o menos conforme suben o baxan los diesmos y en esta cant^d. entran las rentas de tributos y caxas que an dexado de limosna los vecinos, o que se an comprado con la renta que le sobra al dho Hospital; tiene un Capellan que les administra los sacramentos con dotación particular y en su yglesia esta vn santo Christo Crucificado miraculoso con quien se tiene mucha deuoción en esta Ciud^d.²²

EL HOSPITAL DE SAN LAÇARO de esta ciud^d. de S^{to} Domingo es muy antiguo y su mag^d le concedio que goçase de los priuilegios del Hospital de San Laçaro de Seu^{ra}. esta fuera del comercio de la ciudad avnque dentro de los muros y si se acabara su edificio fuera de los mejores de las Indias. Estos años pasados edifico en el don Juan Melgarejo Ponce de Leon,²³ oydor mas antiguo de la R^l Audiencia de esta ciudad

21. V. Supra, P. 235, nota 72. Acerca de la citada institución, véase: Dr. F.A. Batlle, El primer Hospital de América, en revista *Médica Dominicana*, C.T., dic. 1941, núm. 1, pp. 41-48.

22. V. Utrera, El Hospital y la iglesia de San Andrés, en *Dilucidaciones...*, Vol. 1 pp. 275-278.

23. Autor del Memorial que figura a continuación de esta relación.

que Governaua por muerte de Don Nicolas de Velasco²⁴. Governador y Pres^{te} que fue desta Audiencia R^l.= Reparo la yglesia que no estaua acabada mas de la capilla mayor y las dos Capillas colaterales y hiço dos quartos de viuienda para que esten aparte los hombres de las mugeres y leuanto las sercas del Hospital que estaban caydas; hiço otro quarto de viuienda fuera para los que no estan confirmados en la enfermedad se curen en el hasta que o sanen y salgan del o se confirmen y los pasen al Hospital, y todo esto se hiço de limosnas porque no tiene rentas propias; mas de ordinario leuanta dios vna persona que con sus limosnas y las que solicita y recoje se acude asi al reparo del edificio como al sustento de los pobres como lo hiço el dicho oydor y lo dexo todo en buena orden y si le durara mas el Gouierno lo adelantara mucho mas y le pusiera rentas, ministros y capellanes. Todo esto atajo su partida a España después de auer Governado loablemente mirando por el bien público desta Ciudad y isla que a sentido mucho su falta y auiciencia”.²⁵

24. Nicolás de Velasco Altamirano, Gobernador de Santo Domingo de 1645 a 1649.

25. V. Utrera, La iglesia de San Lázaro, en *Dilucidaciones...*, vol. 1 pp. 251-253.



“Estado de la isla de Santo Domingo en 1665

Se contaban en la isla de Santo Domingo, en 1665, cerca de 14,000 españoles, mestizos y mulatos libres y se pretendía que el número de los esclavos era mayor. Además de esto, a siete leguas de la capital, había alrededor de 1,200 negros fugitivos, que se habían acantonado y atrincherado en una montaña casi inaccesible y que hacían contribuir a todo el país y a la ciudad misma. Había en esta ciudad quinientas casas; se la había cercado con murallas desde la última tentativa de los ingleses y estaba defendida por tres fortalezas. La principal era la antigua, de que hablé en otra parte, la que está situada sobre la punta de tierra que forma la embocadura del río Ozama en el mar, y que es la única que subsiste hoy. Estaba compuesta, según una memoria de la época, de torres y construida en una roca escarpada, guarnecida por 24 piezas de cañón por lo bajo, con una plataforma bien provista de artillería. Después de Santo Domingo lo mejor que había en

* Pedro F. Javier de Charlevoix. Historia de la Isla Española de Santo Domingo. Vol.II. Libro séptimo. Santo Domingo, Editora' de 'Santo Domingo, 1977, pp.30, 380-383.(Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

la parte española de la isla era Santiago. Esta ciudad estaba habitada por comerciantes y orfebres; hacía pocos años que los franceses la habían saqueado, habiendo desembarcado bajo bandera inglesa, en Puerto Plata, de la que dista 14 leguas y parece bien que de esta acción es de la que habla el P. Du Tertre, y que pone bajo el pretendido gobierno del capitán Eliazouard inglés.

(...)De la llanura de Santo Domingo. Fuerzas de la ciudad y de sus alrededores.—Después de la Vega Real, la mayor llanura de la isla es la de Santo Domingo, pero el terreno no es con mucho tan bueno. Tiene de ocho a doce leguas de ancho desde las montañas de la Puerta, que tiene al norte, hasta el mar, que le queda al sur. Su longitud es de unas treinta leguas, desde las montañas que hay al oeste de la ciudad hasta la costa oriental de la isla. El señor Butet cree que de Santiago a Santo Domingo no hay más que 38 leguas comunes de Francia y que ambas ciudades están casi al nordeste y sureste, tirando un poco hacia el oeste. He hablado en otra parte de la situación de esta capital, pero no sé si ella ha estado siempre tan poco fortificada del lado de tierra como lo está hoy; lo cierto es que no tiene más que una simple muralla sin foso y ninguna obra avanzada. Esta muralla no tiene en algunos lugares sino diez pies de alto y tres de espesor y nada de baluarte por dentro. Más allá hay una pradera de 400 pasos de ancho. Se entra luego en un bosquecillo y después de haber hecho una milla aproximadamente se encuentra al borde del mar un pequeño fuerte, que defiende el único lugar de la costa por donde se puede desembarcar: se lo llama el fuerte de *San Jerónimo*. Es cuadrado y cada lado tiene unos 140 pies de largo, con flancos de cinco a seis pies de anchura, un ángulo entrante en medio de cada cortina y un foso de 12 pies de hondo y ancho de 24. Está revestido de buenas murallas, sin camino cubierto y sin empalizadas; y cuatro garitas



ocupan las puntas que tiene de cuatro maneras de bastiones. Este fuerte tiene dos puentes levadizos, uno del lado del mar y otro al opuesto, con una puerta donde dos hombres pueden pasar de frente. Treinta piezas de cañón de ocho libras de balas y ordinariamente 25 hombres de guarnición; pero tiene alojamientos para cien. El anclaje es bueno para toda clase de barcos a poco alcance de cañón y el desembarque muy fácil en una pequeña ensenada de arena.

La fuerza de la ciudadela. —Todo el terreno que está más allá hasta el río Haina, está cubierto por bosques muy espesos, a través de los cuales se ha tirado un camino, que lleva a Azua, y cuya primera media legua está cortada de distancia en distancia por tres atrincheramientos de mampostería en herradura, con huecos y baterías para colocar cañones. La longitud de la sabana que limita con Santo Domingo al oeste es de 500 toesas de norte a sur y termina al norte en algunas alturas cubiertas de bosque y en una población que se llama el *Pueblo de los Isleños*; pero si la ciudad es fácil de atacar del lado de tierra, parece intomable del lado del mar y del río, donde una buena muralla a la altura de un hombre, flanqueada por torres de distancia en distancia, construidas sobre rocas escarpadas, contra las que bate el mar constantemente y 160 piezas de cañón en batería la defienden igualmente del furor de las aguas y de los ataques de fuera. La ciudadela, que los españoles llaman la *Fuerza*, está, como lo dije antes, situada sobre una legua de tierra que forma la embocadura del río en el mar. Su defensa principal consiste en varias baterías cubiertas que dan al mar y al río. Están también colocadas sobre rocas escarpadas de 18 pies de alto, donde las chalupas no podrían abordar, porque allí las olas son siempre muy altas. Del lado de la ciudad no tiene más que una simple muralla de 15 pies de alto y de dos pies de espesor, sin flancos ni bastiones ni baluartes ni fosos ni ca-

ñones. Se entra por una gran puerta, donde hay un cuerpo de guardia de cinco hombres; y en el medio de la fortaleza se levanta una gran torre, que sirve de alojamiento al comandante: está en medio de una gran plaza de armas. Al viento de la ciudad, se mantiene en una punta avanzada un cuerpo de guardia de seis hombres, para observar los barcos que aparecen a lo largo de la costa. Precaución en la que se debe descansar poquísimo, dado que nada es más fácil que llevarse ese cuerpo de guardia.

Gobierno de esta capital. —La ciudad de Santo Domingo está gobernada por una audiencia real, compuesta del presidente, que es al mismo tiempo capital general; de cuatro auditores o consejeros; de un fiscal o procurador general; de un relator y de dos secretarios. Las islas de Cuba y de Puerto Rico y toda la costa de Tierra Firme, desde la isla de la Trinidad hasta el Río Hacha dependen de ella, cuanto a lo civil y lo político; pero el presidente no tiene autoridad, como capitán general, sino en la isla de Santo Domingo: La Habana, San Juan de Puerto Rico, Caracas y otros lugares de Tierra Firme tienen sus capitanes generales o gobernadores que no lo reconocen en nada. El pueblo de Santo Domingo elige cada año dos alcaldes, que son los jueces ordinarios para los asuntos civiles y que al año siguiente son alcaldes de la *Hermandad*, especie de jurisdicción que cuida de los asuntos criminales y responde a nuestras mariscalías. El ayuntamiento está compuesto de cuatro regidores que deben ser ancianos del pueblo y haber pasado por los cargos de alcaldes; del teniente de policía, del alférez real, que lleva el estandarte del rey en tiempo de paz y de guerra; y de los alcaldes ordinarios. Todos estos oficiales tienen voz en las elecciones que se hacen cada año. Hay además de esto una contaduría, que forma cuerpo con el presidente, regula los asuntos del rey en lo tocante a la percepción de sus derechos, el pago de sus tro-



pas y los otros gastos ordinarios y extraordinario del gobierno. Esta cámara no tiene más que dos oficiales, el tesorero y el contador, con un secretario. El tesorero, el contador y el presidente tienen cada uno una llave del tesoro. Cuanto a lo militar, el capitán general tiene bajo sí un gobernador de armas, un mayor, diez mayores ayudantes, cuatro compañías de tropas regulares. cada una con 50 hombres, mantenidos y pagados por la corte y una compañía de artilleros de 40 cañoneros: cada compañía de soldados tiene su capitán, un capitán reformado sin sueldo y que lleva el fusil, como un simple faccionario, y un teniente. La compañía de artillería está mandada por un solo capitán, sin otros oficiales. La fuerza tiene su comandante particular pagado por el rey, pero sin guarnición. Todos los demás oficiales no tienen sueldo alguno del rey.

Las guarniciones. —Del número de 200 soldados mantenidos en la ciudad, hay un destacamento de 13 hombres, mandado por un teniente, que forma toda la guarnición de Santiago y que nunca es relevado; y otro de 25, mandado por un teniente y un ayudante mayor, que forma la del fuerte San Jerónimo. El cuerpo de la milicia burguesa no tiene soldados; se compone de seis compañías de mulatos o de indios y de muy pocos blancos. Todos juntos hacen 725 hombres. La compañía de negros libres, en la que se mezclan muchos esclavos, es de 160 hombres. La población de isleños tiene dos compañías de milicias burguesas que hacen 240 hombres, casi todos blancos. Esta población es una especie de barrio de la capital. La aldea de los negros libres franceses, es decir, de esclavos tráfugas de las habitaciones franceses a la colonia española, la que lleva el nombre de San Lorenzo y que está situada en las márgenes del Ozama, a una escasa legua más arriba de Santo Domingo, mantiene una compañía de 140 hombres, mandada por un alférez de las tropas regulares nom-

brado por el presidente. Todo esto hace 1.500 hombres que llevan las armas en la capital, y sus alrededores, a unas 10 leguas a la redonda.

El clero. —El clero de esta ciudad se compone de un arzobispo primado de todas las Indias españolas, y del que dependen inmediatamente los obispos de la dependencia de la audiencia real: de un arcediano, de 14 canónigos y de un crecido número de sacerdotes, que sirven la iglesia metropolitana y las parroquias. Los dominicos, los franciscanos, los Padres de la Merced y los jesuitas tienen casas bastante hermosas y todas las iglesias son magníficas. Hay también dos monasterios de religiosas sumamente espaciosos y bien contruidos; pero muy pobres; y un número infinito de capillas particulares, que llenan la ciudad. El hospital general y otro donde se reciben los leprosos, son gobernados por el arzobispo y por los oficiales del ayuntamiento, que nombran a sus administradores. Se asegura que el servicio divino se hace con mucha pompa en la iglesia metropolitana, que está muy ricamente adornada y es de una arquitectura soberbia. La ciudad no tiene sino una parroquia, y se cuentan otras diez en el resto de la colonia; a saber, una en Altagracia, una en Santiago, una en La Vega, una en el Cotuí. una en Seibo, una en Monte Plata, cuyo párroco sirve también la aldea india de Boyá, y la de Bayaguana; una en Gohavá, una en Bánica, y la décima en Azua, cuyo Cura va de tiempo en tiempo a decir la misa en los distritos de San Juan de la Maguana y de Neiva, donde no hay ni sacerdotes ni iglesias”.



La Ciudad de Santo Domingo, que es la Metrópoli y cabeza de la ysla, consta de dos mil novecientos y setenta y siete 2977 de confesión, incluíéndose con ellas la milicia y gente libre y esclava, que asiste de ordinario en las haciendas del campo, dentro del distrito de mas de catorce leguas. Las setecientas son españoles: novecientas e setenta e siete españolas. La tercera parte de estas no oyen misa por falta de vestidos. Esclavos i esclavas, mil y trescientos. Los demas son pardos y mulatos, varones y hembras, libres. Hanse cassado desde Octubre de 1677 hasta este abril de 1681, doscientos 288 y ochenta y ocho, casi todos de gente baxa y esclavos. Han fallecido setecientos 780 y ochenta. Los que se han bautizado 638 son seiscientos y treinta y ocho.

Tiene esta ciudad una insigne Cathedral, Parochia de Sancta Bárbara; conventos de Santo Domingo, con estudios generales; de San Francisco; de nuestra Señora de la Merced; dos de religiosas dominicas y franciscas; tres hospitales: de San Nicolás, San Andrés y San Lázaro. Un collegio; pero vacío de todo. Dos Hermitas mui buenas, de nra. Señora del

* Domingo Fernández Navarrete. "Relación de las ciudades, villas y lugares de la Isla de Sancto Domingo y Española". En Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Vol.III. Ciudad Trujillo. Editora Montalvo, 1957, pp.10-13 (Publicaciones del Archivo General de la Nación).

Carmen y de San Antonio Abad. Otra ay de San Miguel; pero es de paja.¹

Por la parte occidental corre un lienzo de muralla, con frente al mar y a la tierra, el cual se nombra fuerte del Mata-

1. De acuerdo con las razones dadas por Fray Cipriano de Utrera (*Dilucidaciones Históricas*, T. I, pág. 199), parece un error atribuir al Tesorero Don Miguel de Pasamonte la construcción de la Ermita de San Miguel, que en 1681 “era de paxa”. A menos que la edificada por Pasamonte fuera destruida con anterioridad a esa fecha por alguno de los huracanes i terremotos que con tanta frecuencia castigaron la isla en los siglos XVI i XVII, i dañaron varios templos de esta ciudad.

Alonso de Peña, Canónigo Mayor de la Catedral de Santo Domingo “y obrero mayor de la yglesia de Sancta Barbara de la dicha ciudad. Dize que por ynformaciones y recaudos que se han traydo y presentado ante V. Ala., en este Consejo Real de las yndias consta como dha iglesia de Sancta Barvara se Cayo y la mucha necesidad que ay de que el dho. templo se torne a hazer y Re edificar....” Lo que conozco de este documento no tiene fecha, pero se dispone “en Madrid a veinte y siete de junio de 1578 años”, que se le de una cantidad de ducados “en bienes de difuntos de los que están en la casa de contratación”, i esto viene de acuerdo con lo que dice Fr. Andrés de Carvajal en Abril de 1576 (Utrera, o. c. pág. 223): que Alonso de Peña “autualmente esta edificando la parrochia de sancta barbara desta ciudad de santo domingo y no la acaba por esperar la merced que V. M. le a de hacer para acabarla....” Es verdad que en 1571 el mismo Andrés de Carvajal informaba al Rei que “An quedado en el arzobispado, la ciudad de santo domingo....” con dos iglesias, la catedral y la otra parrochia que se llama santa barbara, cuyos edificios son buhio de paja harto pobre, porque la parrochia es tan pobre y la ciudad, que no han tenido ni tienen posibilidad para hacerla de piedra ni de tapia”, pero aunque de ese texto parece deducirse que la iglesia nunca habia sido “de tapia ni de piedra”, las palabras de Peña al solicitar la ayuda del Rei para que ese templo “se torne a hazer y Re edificar”, permiten abrigar algunas dudas acerca del material con que fué construida la iglesia primitiva.

El edificio levantado por Alonso de Peña tuvo escasa solidez o fué mui dañado por las teas incendiarias de los marinos de Drake, pues no resistió a un huracán en 1591, a juzgar por lo que dice la Audiencia de



dero; mas, para el norte tiene una punta de diamante y otro fuertecillo, que también guardan la campaña: media legua afuera está el fuerte de S. Gerónimo, en la playa del mar: fué este el que causó daño considerable al enemigo inglés, año 1655. Es pequeño, y está falto de algunos reparos para seguridad de la gente. Por la banda del norte está abierta toda la Ziudad: ha mandado V. M. se mude, y ha enviado plata destinada para este fin; pero no se ha tratado de comenzar. A la parte del sur

Santo Domingo en 7 de Noviembre de 1599: Parece que el dicho huracán (del año noventa y uno) derrivó la yglesia (de Sta. Barbara) hasta los simientos y ser necesario Reedificarla que por estar lexos de la iglesia (la Catedral) y por la pobreza y falta de vestidos de muchos Parrochianos dexan muchos de oyr misa.... sera menester mil y quinientos ducados...” Ese huracán de 1591 puede ser uno de aquellos a que se refiere el Dean i Cabildo en documento de 10 de Octubre de 1600, citado por Fray Cipriano de Utrera: después acá (de la invasión de Drake) a tenido muchas perdidas asi de flotas perdidas en la mar y robadas, como de grandes pestilencias que an venido sobre los negros con muerte de mas de la mitad de los que auía en esta ysla, con tres huracanes que a avido, que destruyeron todas las labranzas y derriaron iygenios y casas...” También fué arruinada por un ciclón la iglesia de N. S. de las Mercedes, según se deduce de este fragmento de un documento del Archivo de Indias: “El convento de la Merced de la Cd. de Sto. Domingo. Dize que respecto del mucho daño que causó en la dha. isla la gran tormenta de aguas y vientos que en ella hubo el año de 628 quedo totalmente arruinado y indeszcente para celebrar en el con seguridad y veneración el culto divino... por averse caido toda la Bobeda encima...” “ Hay una R. C., proveyendo, de fecha 25 de Abril 1635.”

El temblor de tierra de 1628 debió encontrar la iglesia en mui mal estado, pues el terremoto de 1614 o la tormenta de 1616, o ambas calamidades, le habían causado gran daño. La caída de los techos, en 1628, no fué total, porque en 1635 fueron derribados “los techos que estaban dañados y apuntalados, según documento citado por Utrera. (o. c. pág. 349). En 4 de Julio de 1717 el Superior de la Orden de la Merced en Santo Domingo “pide a V. M. una limosna para su dho. conve^{to} destrozado con dos repetidos y feroces huracanes...” (E. T.).

está el mar, lleno de peñascos y arrecifes que sirven de muro incontrastable: junto al colegio está el fuerte que llaman de los Estudios, sitio muy a propósito para impedir la entrada del río.

Al oriente, a la misma orilla del río, está la Fuerza, que guarda la entrada por él, y impide se acerquen los navíos: tiene muy buena forma y disposición, pero como por abaxo es combatida de las aguas se va desmoronando, y desencajando las piedras, de modo que necesita de remedio, y lo que oy se puede componer a poca costa, si no se hace, costará después millares de ducados. Por la lumbre del agua tiene unas piezas de artillería, a modo de plataforma muy en proporción para offender grandemente a las naos que pretenden subir a dar fondo. Corren los parapetos de la Fuerza hasta el cuerpo de guardia, que está en la plazuela de Palacio: cercano aquí se ha labrado en este tiempo un fuertecillo, inútil en sentir de los mas, y excusado en la opinión de todos, y en la mia algo pernicioso a nosotros mismos (como tengo vistos tantos en esta vida, y reparado con atención en ellos, puedo tener voto entre los que han visto muy poco). Desde enfrente de Palacio baxa al río el muro continuado con los parapetos dichos. Remata el fin el fuerte de S. Diego: está en admirable disposición: mira por una parte al Sur, que es el camino del enemigo; por el frente al Oriente, y también al Norte, donde está el surgidero, y la playa donde puede saltar la gente. Todo lo defiende, y es bastante sólo éste, estando bien guarnecido de gente y armas, para impedir quantos enemigos intentaren alguna hostilidad: está muy maltratado: ha enviado plata V. M. para su reparo y refuerzo; pero sin effecto alguno.

De la otra banda ay una iglesita de nuestra Señora del Rosario, abogada de la gente de mar: es el templo primero de la isla. Por el río, Señor, jamás padecerá trabajo esta Ysla, si se pone mediano cuidado: no es posible se arroje ninguno a



entrar por él: pueden del mar afuera acañonear la ciudad y divertir la gente; pero no entrará y más con el banco que está enfrente de la Fuerza: lo que pide reparo es, que la circumbalación de la ciudad es muy grande, por distar no poco de ella el muro que cae al Occidente; los fuertes muchos: la gente para guarnecer todos los puestos y salir a la campaña muy poca, y difícil darse unos a otros las manos.

Otro reparo muy considerable ay, y es no aver tratado jamas esta ciudad de una retirada para asegurar las haciendas, plata y ornamentos de las yglesias, religiosas, viejos, enfermos, mugeres y niños, siendo assi que el sitio que cae al Norte es eminente a la ciudad, y muy bueno; y podría también servir de muro y defensa, impedir se enseñorease de la ciudad el enemigo. Por esta falta, quando entró aquí el Draque, año de 1585 [fue el 86] robó los templos, y quanto avia, y a aver dos piezas en la retirada, si la tuviera, no entrara en la ciudad, ni se asegurara en ella. Y el año de 1655, quando esto estuvo casi en manos del inglés, se fueron los religiosos, religiosas, mugeres y criaturas a los campos. I muchos hombres también, huyendo de pelear, de que se siguieron después enfermedades, no pocas muertes de los trabajos que padecieron. Era muy hermosa esta ciudad, y de lindísimas casas: el temblor de los años pasados la dexó muy arruinada”.



Noticias de la Isla Española,* Santo Domingo, 10 de Agosto de 1690.¹

“**E**sta Isla Española, si es que en lo poco que de ella le ha quedado a V. M., hay mucho, se mucho a toda priesa perdiendo, y perecerá con brevedad, si no se aplica luego el remedio; constarále a V. M. ya por el frangente de 6 de julio de la ciudad de Santiago, de que le da aviso y ya por la suma miseria en que están ambos estados como manifiestan estos instrumentos que remito.²

* Fernando Carvajal y Rivera “Noticias de la Española” En Emilio RodríguezDemorizi. *Relaciones históricas de Santo Domingo*, Vol. III. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1957, pp.73, 75, 81, 150, 151, 157, 168, 170, 171, 172, 239, 240, 246-247, 248-250. (Publicaciones del Archivo General de la Nación).

1. En estas cartas hay no pocas repeticiones, pero como en ellas hay algunas variantes y resultaría bien enojosa la tarea de suprimir los textos repetidos, se dejan pasar sin ninguna mutilación.
2. Esta relación está llena de referencias numéricas que corresponden a los instrumentos, y que, en esta copia estando de más porque entopecen la lectura que ya no tiene sino carácter histórico, se omiten aquí. (Nota de Fr. C. de U.)

(...) FELIGRESES. Entre blancos, mulatos y negros libres y esclavos hombres de comunión 1.128; de confesión, 125; mujeres de las mismas calidades, de comunión, 1828, y de confesión, 128. Isleños de ambos sexos, así comunión como de confesión, 244.

MISAS DE NOCHE. Celébranse los días de precepto misas de noche, mucho antes de amanecer, porque de no ser así, se quedarán sin oír la las dos tercias partes de la gente de ambos sexos, por no tener vestidos decentes en la ciudad, donde todos son conocidos.

HOSPITAL SEMINARIO. El de San Andrés, seminario, tiene 500 pesos de renta; de treinta años a esta parte ha perdido 3.200 de principales, del noveno y medio suyo; tuvo el año de 86 último ajustado 49.968 maravedises, habiéndole tocado el año de 666, 333.301 maravedises, conque en 20 años se ha menoscabado esta renta 283.336 maravedises, que hacen 1.041 pesos de a ocho reales de plata.

PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA. Sus feligreses de todas clases: hombres de comunión, 345; de confesión, 53; mujeres de comunión, 472, de confesión 37.

(...) ESTADO SECULAR. Aunque por lo dicho del estado eclesiástico se conoce evidentemente la miseria del secular y que está en el último aprieto de las necesidades, con todo, no he querido dejar de remitir a V. M. ese instrumento auténtico del Ayuntamiento de esta Ciudad de Santo Domingo, en el que se verán las grandezas y miserias de esta isla; refiérome a su contenido, que es todo verdad; y aunque tengo instrumentos de otros lugares, no los remito, por la misma razón que dejo de enviar los de los curas de fuera de esta ciudad.

Confieso, Señor, que al paso que esta Isla Española, Primada de las Indias, por la más fructífera de ellas, de tan buen temperamento, tanta abundancia de ríos, tantos y tan buenos puertos que abundan de regalados pescados,



de tan ricas maderas para todo, tan cercana a España, de tantas y tan ricas minas diferentes, de frutos tan nobles, que cría hombres tan valientes, y que es mejor que las islas de Inglaterra y Sicilia, es digna de todo aprecio, es la más desdichada que hay en el universo. Pobre siendo rica, sin frutos pudiendo tenerlos, sin plata ni oro, criándolos; sin pescado y sin maderas teniendolos y fructificando cuanto siembran, no hay lo necesario para el alimento porque no hay quien lo beneficie”.

“(…)Las Iglesias desdichadas, pobres, cayendose, sin ornamentos, sin servicio, (como se ha referido en las cartas de informe y testimonios adjuntos fehacientes, que llegaron en Galeones de 91 por Noviembre). La Catedral asquerosa, sin Colegio Seminario, que todas las del Perú tienen, y así carecen de Ministros, y se deriva de aquesto perderse muchos blancos que por suma pobreza no pueden estudiar por faltales el vestido y el calzado.³

(…) Ahora no hay casi harina para hostias y en convento que había 14 se han dicho tres misas cada día por no haberlas para los demás, qué traza de haber pan para comer? Y aun el de palo que es el sustento de los que comen pan, ha faltado aquestos días igualando a los que tienen un real para comprarlos y a los que nunca lo comen por no tenerlo, supliendo su falta los plátanos. ¡Hay desdicha como aquesta?

(…) Lo que pasa es un estanco general de todo; un olvido de los que sirven bien, tiranizar a los más leales, abandonar a los que merencian verse encumbrados. Los que tienen plata suben, los pobres no tienen mérito; los reos, con dine-

3. Carta de Carvajal y Rivera a Luis de Cerdeño, del Consejo de Su Majestad en el Supremo Consejo de Indias, fechada en Santo Domingo el 29 de mayo de 1693. Op. cit., pp.150-151.

ro se indultan. Si esto es obrar lo que se debe, V. S. lo vera? Si se intentara la ruina de la más soberana Monarchía, no podrían escogerse medios más eficaces, porque los delitos y injusticias mudan de unas gentes a otras, los dominios, y entender que hay disculpa por no tener aliento para resistir, sin perder lo que se tiene, es error, porque a costa de la vida se debe ejecutar lo que manda Dios a los ministros y a todos. Los de esta Isla son christianos, vasallos del Rey, hanle servido y le sirven toda su vida a su costa, derramando su sangre muchos y otros muriendo y generalmente con peligro de sus vidas unos y otros son olvidados, desatendidos, sus nombres ignorados; premio, ni le han visto, ni se puede esperar, (están en extrema necesidad, sus haciendas perdidas las más, y las que restan casi acabadas por los robos, quemas y entradas del enemigo, y muertos los negros, no hay forma de sustituirlos, ni comen pan), que aun el de palo muchísimos no le alcanzan, por carecer de un real para comprarlo, frutas silvestres son su sustento, y cual o cual berraco, que logran a punta de su lanza. Los frutos pocos que tienen, que son cueros, los más se pierden, si por alto no se despachan, hablo de los de toros, que los de vaca, ni aquí, ni en España los quieren, porque de nada sirven. Y la paga de todas estas proezas, es gran cuidado de que no se comercie con extranjeros. Eso sí sitiarnos. Hiciera más el turco? No tiene más moneda, ni más metales, que el ganado cimarron, que matan con riesgo notorio, unos son toros, otras vacas. El navío de España ya no quiere más. Sobran muchísimos, es necesario limpiarlos y sacudirlos, porque no se apolillen.⁴

4. Carta de Carvajal y Rivera a Francisco Camargo, del Consejo de S.M. en el Supremo Consejo de Indias, fechada en Santo Domingo el 21 de marzo de 1603. Op. cit., p.157.



(...) Es mi obligación no cesar de continuar esto,⁵ que pues no puedo obrar, más que clamar, es preciso que clame. Haganse sordos o no, que hasta aquí parece que lo han estado los del Gobierno. Si así les parece que cumplen, allá se lo hayan, que yo sin su ocupación me hallara, no viviera, o lo dejara si no tuviera valor para resistir tantas ingraticudes, impiedades y sinrazones, que practican con estos pobres miserables (y con todos los de las Indias) vasallos son los más leales, finos y valerosos, que tiene el Rey en toda su Monarquía. Sus hechos lo han dicho y dicen, notorios son, y así no los refiero. Mueren de hambre y necesidad, porque de su mal sustento se originan las epidemias y en ellas carecen de medicinas, no hay donde recurrir, por que todos son mendigos. A costa de su sangre y vidas y a su costa han servido y sirven a su Rey, tan heroicamente y el premio es sitiarnos, cerrarles todas las puertas, para que de ninguna parte pueda venirles socorro.

(...) Injusticias, atropellamientos, tiranías, ventas de oficios y garnachas, indultos de reos por plata. Sensualidades, falsedades, codicias y ambiciones, son lo que se practica. Ya he suplicado a V. S. I., que se sirva de empeñarse en que se me admita la renuncia que he hecho de este Arzobispado, porque ni salud, ni medios tengo para serlo y conozco según Dios que estoy precisado a título de mi oficio presentarme en Madrid, decir boca a boca y por escrito lo de aquí y ¡ay! que no se puede por cartas, que son mudos instrumentos, y cansan que son largas. Acuérdomme que cuando hubo falta de pan de dos días o tres en Madrid, se vió el motín, y tumulto a vista de un Rey; acá todo el año falta algo preciso para el

5. Carta a Bernardino de Valdez, del Consejo de S.M. en el Supremo Consejo de Indias, Junio 5 de 1693. Op. cit. p.159.

sustento y al presente el pan de palo no se halla, callan, sufren y toleran y su falta la suplen con plátanos.⁶

(...) Habitan en los montes, como salvajes, por no tener qué vestirse ni con que comprarlo. Las epidemias mas continuas se originan se sus malas viandas, en ellas carecen de medicinas, mueren de necesidad. No hay impiedad semejante; ¿puede ser aquesto justo ni piadoso? Mueren sin sacramentos algunos, y aún los Párrocos, no hay más que uno en cada lugar sino aquí y en Santiago. El socorro es difícil y tardado, porque con Prebendados y todos el número de Sacerdotes de todo el Arzobispado se cifra en 49, y de ellos uno hay ciego, dos impedidos, y otros enfermos y viejos. Tres conventos que hay aquí tienen pocos religiosos, porque no pueden sustentarlos, y éstos los pasan muy mal, sus haciendas perdidas (como la de todos) por no tener negros, ni con qué comprarlos; lo mismo pasa a los dos Monasterios de Monjas, que cuando los seglares son pobres, todo falta a los Eclesiásticos. Las casas derribó el temblor y como no hay con qué reedificarlas se van cayendo más. El huracan arrasó el cacao (a 10 pesos he visto las 6 libras) las viruelas generales, quitaron los esclavos la riqueza que tienen sus cueros de toros, y de vacas y el sebo, éste no es útil para España. Las fragatas y balandras que venían por él, fueron apresadas de piratas. Los de vacas, ni aquí ni allá sirven para nada y los extranjeros los pagan a patacón. Los de toros que suele ser la carga del navío de registro, como ya no quiere más, los que sobran que son muchos si no se limpian los come la polilla si de esta los quieren librar, es preciso que se haga por manos de negros y como son tan pocos, para cultivo hacen falta, y así los diez-

6. Carta a Fray Alonso de Santo Thomás, Obispo de Málaga. Junio 9 de 1693. Op. cit., p.168.



mos montan casi nada, el Rey nos dá el suplemento, parecen los Prebendados y curas, y es mal irremediable, porque las fincas de la Capellanías y obras pías, se perdieron por lo dicho. Y solo trata el Consejo de sitiarnos. No comercien. Linda cosa! Echen al mar sus cueros y sebo, perezcan de hambre, anden desnudos. Hiciera más el moro, si los tuviese sitiados? ¡Qué he de decir a V. S. I.? me mata esta sinrazón. Los achaques y necesidades dispensan la ley de Dios, en no oír misa, no ayunar, comer carne y aun quitar lo preciso a otros cuando se está en extrema necesidad sin el menor escrúpulo. Y esto no ha de poder, ni valer para dispensar decretos humanos? Es contra la natural razón y ley. Acuérdomme que en Madrid por falta de pan, no sé que días, a vista del Rey hubo un tumulto, el año de 80, si no me engaño. Aquí falta todo, y al presente el pan de palo cotidiano de los menos (porque los más por no tener un real, no pueden comprarlo) no se halla y en su lugar comen plátanos. Falta carne muchas veces, y con yerbas la suplen. El año pasado ni manteca para las ayudas, ni velas para alumbrarse, aparecían, durando tanto la epidemia. Un cuartillo de vino costaba un patacón, ¿quién lo tenía? Muchos fomentos medicinales, se dexaron de hacer por falta de él. De necesidad morían y con todo sufren, callan y toleran, sin el menor quejido, y cuando sus ilustres operaciones podían motivarles a levantar la voz, se suprimió la pena en el silencio, como su remedio practica, el Consejo. Hay lealtad semejante?⁷

(...) La gente de aquesta tierra ha servido y sirve al Rey a su costa, a la de su sangre, a la de la muerte de muchos y a la del riesgo de todos. Por obedientes perdieron sus haciendas

7. Carta al Conde de Canalejas, Adelantado de la Florida, del Consejo de S.M. en el Supremo Consejo y Cámara de Indias. Sto. Dgo., 11 de Junio de 1693. Op. cit., pp. 169-171.



en el desalojo de las cuatro ciudades y por y éste, y entrada del francés a habitar sus parajes, las que tienen, casi están rematadas. Los más, por no tener un real, no comen pan de palo, y aun los que lo usan, días ha que ni por la plata lo hallan. La carne en unos si no la adquiere su lanza, no la ven, y a otros muchas veces les falta, supliendo todos con legumbres y frutas silvestres, su defecto. Los más andan desnudos, unos en los montes como salvajes y otros en las ciudades encerrados en sus casas o bojíos, que solo de noche salen a oír misa y los sermones y a buscar por charidad limosna, para unos fritos que comen para tenerse en pie. Y con todo sufren, callan, no se alteran, ni tumultuan (como en Madrid y México).⁸

(...) No tienen que llevar a la boca muchos y si hallan algunas silvestres frutas o algun verraco con el peligro y trabajo de su lanza, es no pequeño bien, sus carnes medio tapadas, y el que tiene un poco de crudo, o *coleta con que cubrirlas* es acomodado. Si enferman por las repetidas epidemias o comunes achaques, o a de ser obra sola divina su cura o han de morir por no aver en toda la ysla medizinas, ni aun medicos, que uno solo que ay en esta ciudad esta bien enfermo y no puede acudir como era necesario. Carecen de regalo porque no hay para despertar el apetito y también porque generalmente son pobres casi todos, mueren muchisimos sin sacramentos, por no aver ministros, ni forma de ordenar por carecer de congrua, que ni los curatos la tienen, todos se reducen a esa memoria —el idiotismo es grande porque los padres no tienen forma de sustentar a los hijos ni para la escuela, porque en ningún lugar o ciudad de la tierra adentro la ay ni forma de mantenerla los de esta Ciudad en que las ay tienen

8. Carta a Antonio de Argüelles, del Consejo de S. M. en el Consejo Supremo de Indias. Sto. Dgo., 12 de junio de 1693. Op. cit., p.172.



tan pocos que si van dos meses faltan muchos por la de zapatos..., como sucede en el seminario de Gramática. La Iglesia Metropolitana falta de un todo en su ornato y en su servicio casi lo mismo las vacantes no se proveen y ya ha auido tiempo en que solo un canonigo cumplió con rezar la misa, por una epidemia y aun no estaba bueno. La congrua de las prebendas es tan desdichada, que no me atrevo a referirla de verguenza, dire solo, que a titulo de la mayor no ordenaria a alguno: el arzobispo o mayordomo de los pobres que tiene? que es? Direlo. Lo segundo un estropajo y lo primero, nada casi, que mas valiera que el casi se le quitara, que no fueran tantas sus penas, que como no es amigo de paliaciones y toda su renta es apariencia, pues con ella nada se hace, mas le conviniera que supiese el mundo que entonces y agora no hay substancia en su renta. Sus carrozas son sus pies, la caudani ay quien la llave, ni donde ponerla, el Guion no se lleba, porque para la cruz no ha de aver mas crucero que sus hombros, su sustento vaca mala, o toro viejo, su pan ninguno, porque no ha podido entrar en el de palo, y si se envian como lo han hecho de la tierra fuera, el señor obispo de Caracas y otros piadosos que es tan largo tiempo por no aver embarcaciones se gasta mucho presto, porque los enfermos lo piden o en ser de arina, o pan y es preciso darseles, sus vestidos dentro y fuera de crudo, o ya se crea, o ya se coleta, su ropa poca y vieja, su lecho el colchonzillo que trajo en la embarcación, sillas y mesas prestadas de muchos dueños, y se pueden casar sin dispensacion, familia ninguna, su continuo pasto diurno, aunque no quiera es ver Adanes y Evas antes y despues de el pecado, el descanso nocturno es oyr miserias, necesidades, desamparos, ver arapos, que ocultan sus Boxios y las tinieblas los tapan, para poder acudir a su despensero, da lo que tiene pero como todo es tan poco, se queda con el dolor de sus penas, tienen razon quando piden, porque es asi y el

Arzobispo obligado a hacerlo, no es de piedra su corazón, es de carne, ¿podrá tener gusto el que nunca fue pobre, el que siempre tuvo hábitos buenos que ponerse, comía pan y carnes? el que no supo ser miserable? el que tiene entrañas de cara?⁹

(...) Pues aviendo en la Isla Española piedra, cal, ladrillo, texas, tablas, y maderas ricas, es tratado Dios con desprecio, ni le respetan por Padre, ni le temen por Señor. Las que llaman Iglesias, solo tienen el sonido, y de Dios el ser indefinibles. Son unos vahareques, unos tугurios, un no sabe como son, para dezirlo; porque aunque ha estado en una suma de tierras, propias y estrañas, no ha visto cosa con que poder idearlas. Son peores que los mas malos pajares: sus altares, palitiques: los suelos, o muladares o pantanos: la cumbre, unos garrotes, atados con vejucos: y por techumbre unas yaguas. Sus menesteres a este tono, y bien escasos. Otras, o cayéndose, o muy maltratadas, y todas faltas de todo. Lo que las toca de diezmo a muchas, casi no basta para el pan, vino, y cera, no aviendo mas que una Missa, y con una sola vela (como tambien se practica en la Metropolitana en las Missas privadas) y si enferma el Cura, cessa el gasto. Cabeza fue de Obispado la Ciudad de la Concepcion de la Vega, y en su unica Parroquial, ay sola una Casulla verde, pero el Manipulo, y Estola son rosados.

La Catedral sin servicio (tomaria tenerle, como las Iglesias de Indios del Perú) corta de todo, no ay ramuda para los Altares, sobre ser los frontales indecentes, y los manteles indignos. En el mayor la ay; pero el terno blanco, muy lleno, lo embió al Arzobispo el Capitan Bernardo Blazquez de Ladrada, vecino de la Vera Cruz, y una rica Custodia, que por

9. Carta al Conde de Adanero, Presidente del Real Consejo de Indias. Sto. Dgo., 14 de febrero de 1697. Op. cit., pp.239-240.



ser poco decente la que avia, le pidió y las andas para la santissima Cruz del Zerro de la Vega, que aunque no las vió, por la huida de la Capitana en que venian, le consta, que son muy buenas, y ya avrán llegado por Octubre de noventa y ocho, sino repitió lo mismo la Armada de Barlovento.

El Arzobispo, indignamente tratado, su Dignidad por el suelo, su porte tan miserable, que de crudo se vestia: sus carrozas, literas, calesas, y sillas volantes, las que tuvo San Francisco. La Cruz y Baculo de palo: sus Pontificales, Mitras, Ornamentos, Casullas, y Cálides, ningunos, ni Capellan para el Guión, ni para la Cauda Paxe. Deudas infinitas, no ha pagado las Bulas, Palio, gastos de consagración, de viage, de esperas, ni de lo que llevó a Santo Domingo (que no fue poco) y quedó debiendo en la Ciudad mas de ochocientos pessos, y no conoce al Rey por su moneda.

Las Prebendas nominales: la renta, unos papelitos (como la de el Arzobispo) su monto casi nada: las cobranzas tardías, parte se pierde a vezes, y con violencias se recaudan, y con mayor los novenos del Rey. Los Curatos, no sirven de titulo de ordenes, por carecer de congrua. Las Capellanías, muchas perdidas, y las pocas que quedaron, en su valor cortas, y en cobrarse dilatadas, o ya en géneros, o ya como se puede a migajas.

Todos los Sacerdotes de la Diocesi, desde el Dean, hasta el mas moderno son quarenta y cinco. Uno de ellos impedido, que ha años que no sale de casa: otro enfermo, y casi ciego: otro de muchos años, con su muleta, y para nada: otros quebrados, y enfermos habituales, y la insuficiencia que tolera la extrema necesidad, Dios lo sabe: irremediable llaga por el sumo idiotismo de toda la tierra. No ay Colegio, Seminario, ni Colecturia: porque no ay de que. Si empiezan a estudiar la Latinidad algunos blancos, si ce acaban los vestidos, por no poder parecer, se van al campo, o se emparedan, sin

mas delito, que ser pobres. Otros no acuden muchas veces, por faltarles los zapatos: mejor le fuera al Arzobispo morir, que ver estas miserias, sin poder remediarlas.

Por Christiano, y por Pastor. Esle imposible la cura espiritual de su rebaño, mas necessitado de doctrina, por vivir como fieras en los montes, y como bestias en los campos. En la tierra adentro, se van sin Sacramento Feligreses, y Parrocos; y quantos meses, y quantas leguas les cuesta a estos el reconciliarse!

Padre es de pobres, y mendigo. De dia (aunque no se quiera) se ven por las calles Adanes y Evas, antes y despues del pecado. De noche (para que las tenga buenas) salen los harapos. En oír miserias, y ahogos se le pasan: que no tienen que llegar a la boca, ni con que ir a la Iglesia, ni cubrir sus carnes. Todo es verdad, es su Mayordomo, sin renta, dando lo que puede, nada dá, poco menos se buelven que vinieron, es achaque cotidiano, nunca mengua, siempre crece. Con tinte, o sin él, dió todos sus habitos, su ropa, su cama misma (aunque pobre) la que llevó de España, y nada hizo.¹⁰

(...) Los dias de Precepto, salen en tropas las mugeres a oír las Misas de madrugada, cubiertas con trapos, paños de manos, o pedaços de sabanas viejas, y si tantico clarea la Aurora, de modo que puedan ser conocidas, se buelven a sus casas, sin oirlas. Los Sermones, y Procesiones son de noche: y para visitar los Santos Monumentos (quando en otras partes campan las galas) aquellas miserables, alquilan unas tunicas de Nazarenos (aunque se lo quiten de la boca) porque de otra suerte no pudieran. Hasta aqui en la Ciudad: ya a la tierra adentro. Entre breñas, riscos, campos, montes, y selvas, bus-

10. Fernando Carvajal y Rivera. Memorial. Madrid, 21 de julio de 1699. Op. cit., pp. 246-247.



có a sus ovejas el Arçobispo, por el deseo de sus bienes, y consuelos. Y que vió? Unos afligidos Crhistianos, angustia- dos, descalços de pie, y pierna, hambrientos, errantes por aque- llas soledades, o ya para recoger sus pobres Vaquillas, o ya para adquirir vn basto alimento que puede mantenerlos en pie.

(...) Por las malas viandas, desnudez, miserias, soles, y aguas, ay no pocas epidemias, y enfermedades. Ay medicinas? No. Ni fuera, ni dentro de los Hospitales. Avrá regalo? Mucho menos, ni vn vocado de pan hallan los miserables, y un lecho qual sabe Dios. Como puede aver entrañas para veerlo? Mendicante, el Arçobispo, pedia al Obispo de Caracas medicinas: partia el Santo Prelado las que tenía (Dios se lo pague) pero no eran bastantes, y siendo tan de tarde en tarde el arribo de embarcaciones, muchissimo se penava. Y en los campos, que dirá? El coraçón mas duro que vn pederal, se traspasa de lastima, y compassion. Acabaronse los criadores de los carneros, y de estos ay casi nada. Vaca, y Toro es el sustento, y quantos ay que no lo alcançan?

(...) Sobrevino vna epidemia tan general, que no aviendo quien conduxesse viveres a Santo Domingo, llegó a tanta estrechez, que no se hallava vn poco de manteca para los remedios caseros, ni para las lamparas: y la del Santissimo de la Primada de las Indias, se alumbró con vna vela de sebo (que la cera, azeyte y vino que dava su Magestad, años ha que no se embia) y en otras estuvo a oscuras. Murieron muchos de los accidentes, que siendo tan pocos, hizieron gran falta”.¹¹

11. Ibidem, pp. 248-250.



“Razón del miserable estado de los Lugares y Poblaciones Españolas con nombre de Ciudades y Villas indignamente: Numero de Gente que avrá en todas y en cada una: Su Valor: Costumbres, ejercicio, pobreza y causa de todo.*

Asiéntase lo primero que llegan las Poblaciones Españolas a comprender la mitad, o mediania de dicha Ysla en mucha distancia unas de otras, y siendo tan cortas que la ciudad de Santo Domingo que es la Capital y de mas número de gente fuera de la Infanteria del Presidio, apenas tiene quatrocientos hombres de Armas. Monte de Plata, Giguey y Cotui apenas tienen doscientos. Santiago y Vega consecutivos por la vanda del Norte, y los últimos mirando á las poblaciones francesas del Guarico apenas tienen otros quatrocientos. Asua que corre por la Vanda del Sur tendrá ciento, y Guava que se sigue por dicha parte, y es frontera de otras poblaciones francesas apenas llega á tener ochenta; con que para cualquier función que se ofrezca de defensa, ú ofensa con gran dificultad se podrán llegar á juntar de Gente Miliciana, y Presidaria mil y quatrocientos hombres de Armas, y esto haciendo la quenta segun la que podía aver antes

* Fernando Araujo y Rivera. “Descripción de la Isla la Española, o de Santo Domingo”. En Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Vol. I. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1942, pp. 305-308. (Publicaciones del Archivo General de la Nación).

de las Guerras; porque después de las dos entradas que se hicieron para el exterminio del Francés, y convates que con ocasión de ellas hubo, se tiene por cierto faltará una quinta, ó sexta parte de Gente Miliciana, por aver muerto en los encuentros que se han ofrecido, así de valas como de enfermedades, ocasionadas de los trabajos, y penalidades de las Campañas, haciendo mucha falta esta gente por el horror que le tienen los Franceses, causa de no adelantarse tanto como pudieran segun la gran ventaja de sus fuerzas, y Gobierno; y este horror nace del gran valor, y esfuerzo que han experimentado en esta gente, que como su mas común, y ordinario exercicio en que se crian, y mantienen es pelear con fieras, como está dicho, matando á lanzadas los toros para quitarles la piel, con los Cavallos, Mulas y Jumentos brabos / domesticarlos, y aprovecharse de ellos, y con el Ganado de Cerda como Jabalies de estos Reynos para su alimento, los convierte este exercicio en una ferocidad, y naturaleza casi inhumana para pelear á lanzadas, y cometer muertes, siendo muy pocos los que se aplican á hacer algunas cortas sementeras, por quanto solo los que tienen esclavos las hacen mediana, y algunos de los frutos referidos; pero estos son muy pocos por ser mas de las dos tercias partes gente pobre, y sin ellos, que todo su caudal consiste en un Caballo de su uso con unos muy malos arreos de silla, freno, y demás necesario que por la mayor parte ellos fabrican, y otros tres, ó quatro Cavallos para sus menesteres. Algunos tienen Atillo de Ganado Bacuno, en que asisten guardándolo, y viven de sus esquilmos y de los que montean como está dicho. Otros viven en Atos de Ganado ageno, que toman á partido segun conciertan con los Dueños; y otros arrimados á los tales sin mas entretenimiento, ni conveniencias que las que dá el monte; y otros de la misma forma en ranchos de Ganado de Cerda domesticado que mantienen con perros, dandoles soltura de noche para que se alimenten de la fruta



que produce el monte, recogiendo de día por reservarlo del calor, y tenerlo domesticado.

Toda esta gente, según lo pide su ejercicio tiene su vivienda por los montes y Campos casi barbara en unos ranchos que hacen para guarecerse, llamados Bugios, que se componen de unos horcones en que se arman, sirviendo de paredes, tablas de palma que hacen con hachas, y acovijando los techos con hojas de ella para resguardo del sol, y de la agua. Lo mas del tiempo se quedan sin Misa ellos, y sus familias, y apenas cumplen cada años con los preceptos de Nuestra Santa Madre Yglesia.

Los mas de los referidos lugares estan casi todo el año sin gentes tanto que aun la dicha forma de viviendas no tienen en ellos, componiendose cada uno de una docena, ó dos de los tales Bugios, ó ranchos; y solo tiene forma de lugar la Ciudad de Santo Domingo en la cuál la mayor parte es de Casas de Cal, y Canto en forma: Y de la antigüedad quedaron sumptuosos edificios aunque los mas están arruinados; siendo, la Yglesia Mayor y las de quatro Conventos de muy lucida fábrica. Asi mismo en la Ciudad de Santiago de los Cavalleros hay una muy buena Yglesia Parroquial, y algunas Casas de Cal y Canto, y teja. En los demás solo en el de la Vega y en el de Asua son las Yglesia Parroquiales de Cal y Canto, y teja fabricadas de pocos años á esta parte pero todas las de los demás lugares referidos son unos Bugios tan indecentes, que es cosa indigna / el que se permita celebrar en ellos; y mucho mas el que siendo Beneficios Curados se tenga á Nuestro Señor en semejantes chozas con tanto riesgo, y con tanta pobreza y desgobierno, que acostumbrado á arder las Lámparas con manteca de Ganado de Cerdax, y produciendo la tierra tanta, apenas hay para mantener las de las tales Yglesias, de que resulta la falta de veneración, que todo es ocasionado del mal gobierno, pudiendo tenerlo económico para todo según le tienen los Franceses, como se dirá en

su lugar. Y además de lo referido parece fueron fundados los tales Lugares con tal falta de providencia que no se les dió egidos, y comunes competentes para poder ayudarse á mantener en ellos algunos pobres según lo dispuesto por las Leyes de las nuevas Colonias, poblaciones¹ defendiendo muchos por suyo propio hasta el mismo sitio donde estan los Bugios y poblaciones; siendo cosa irrisible que a donde no sobran sino tierras se permitan semejantes absurdos en perjuicio del bien público, sucediendo lo mismo con los pobres Ysleños en la parte donde los poblaron que aviendolo hecho sin contradicción de personal alguna que tuviese derecho, en un pedazo de monte inculto despues de poblados y que se experimentó que con su trabajo lograban muy buenos frutos los inquietaron con diversos litigios sobre la propiedad de las tierras, ocasionándoles el que las huviesen de comprar con lo que con su afan y sudor avian podido ir adquiriendo, no fallando Ministros de los que se hallan muy adelantados que apadrinasen semejantes litigios.

Todo lo qual originado de la falta de buen gobierno y zelo es causa de no aumentarse las tales poblaciones, antes si de ir cada dia á menos por quanto lo que no tiene conveniencias en los Lugares para poder mantenerse las buscan en los montes donde viven como está dicho; y otros se van á buscarla fuera de la ysla; otros se mueren, y los huérfanos que quedan de estos, como no tengan abrigo de Parientes ni de la Justicia ni en los Lugares, y Casas de sus Padres, por ser supuestos negados se arriman á donde pueden, y van por otras partes y Lugares como perdidos, manifestándose la pobreza referida de los tales habitantes en los tan cortos Diezmos que constará en el Consejo en la pretensión que poco ha

1. Tit. 7, lib. 4. Recop. Ind. (F.A.R.)



entablaron los Eclesiásticos, pretendiendo Congrua suficiente: de todo lo que, podrá dar mas individual razón el Revdo. Arzobispo de aquella Metropoli que se halla en esta Corte como quien ha visto los mas de estos Lugares.²

Lo qual supuesto le parece al Suplicante que siendo las tales Poblaciones á la manera de un edificio que amenaza precisa ruina sin mas remedio que el de aprovechar los materiales bolviendo á edificarlo de nuevo con mejor disposición y solidez se debe executar, y lo mismo en los tales miseros lugares con nombres de Villas, y Ciudades, y darles á los habitantes algun genero de Comercio para que apetezcan el trabajo y beneficio de algunos frutos comerciabes: lo qual no duda parecerá dificultoso de executar, y costoso á la primera vista, no lo será si se abrazare la economía que puede haver, cometiendo la execución á Ministros zelosos de prudencia, y agrado con seguridad del premio, el qual hace vencer mayores dificultades: además que en este caso tenemos á la vista el exemplar del enemigo francés”.

2. Refiérese al Arzobispo Fernando Carvajal y Rivera, quien pasó a España en 1698 y murió allí, en el convento de Conjo, inmediaciones de Santiago de Galicia, el 4 de abril de 1701. El 21 de julio de 1699, el Arzobispo le remitió al Presidente del Consejo de Indias, con carta de esa fecha, un “Memorial impreso sobre los motivos de su venida”, a España.



“La Capital de Santo Domingo

(...) **L**os vecinos de este pueblo son 1.800 el mayor numero de negros y mulatos libres, y esclavos y es mui corto el de blancos y de estos las familias principales llegaran a doze o quince por que la pobreza del País las ha extinguido y se puede temer que les de fin. Ay una Yglesia Cathedral erigida en 12 de mayo de 1512 cuya estructura es muy decente como que fue fabricada a expensas de nuestros Catholicos reyes predecesores de V. M. la renta de su fabrica muy corta y a esta corresponden sus adornos, tiene cinco dignidades Dean, Arzediano, Chantre Maestrescuela, y Thesorero, diez canongias incluida la suprimida para el santo oficio de inquisición en Cartagena y de estas cuatro son de oficio que estan vacantes, y tres raciones; Tiene el Cavildo eclesiastico por Zedula de Vuestra Magestad de 15 de Febrero del año, 1624 unidos en sí dos Curatos y por esto es Cura Parrocho

* Arzobispo Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu. “Compendiosa noticia de la Isla de Santo Domingo, 29 de abril de 1740”. En Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Vol. III. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1957, pp. 259-263, 270-271.

de su feligresia razon por que tiene dos tenientes en la Cathedral y otro en el Hospital de San Andres y a todos los aprueba el Arzobispo supuesto el devido examca: Tiene la Yglesia veinte altares y nueve capillas, estan fundadas en ella cinco cofradias y celebran sus festividades con alguna puntualidad; tiene una torre sacada de cimientos el primer cuerpo y aunque le haze notable falta no se puede proseguir por la pobreza y para continuarla se ha representado a Vuestra Magestad por que de otro modo es imposible, las campanas no se usan por no haver parte donde ponerlas a excepcion de unas pequeñas que mañosamente se mantienen para las precisas señales de los Oficios. El Arzobispo ha hecho a Vuestra Magestad algunas consultas acerca de esto, y se remite a ellas.

Ay en esta ciudad un tribunal de Audiencia compuesto de seis sugetos, un Ayuntamiento secular de dos Alcaldes, añales por su eleccion, y algunos regidores; tiene tres conventos de frayles de las religiones de Santo Domingo, San Francisco y nuestra señora de las Mercedes; en el primero, ay treinta y cinco y las rentas de este son tan escasas que no los puede mantener bien, en el ay fundada una Universidad con Cathedras de Philosophia y Theologia y Gramatica que sirven los religiosos y dos de Canones y Leyes a que asisten dos canonigos, ay tres cofradías con titulo del Rosario, Vera Cruz, Coronacion y las ultimas sugetas al ordinario.

En el de San Francisco ay treinta frayles y se lee en este convento Philosophia y Theologia, tiene una buena Yglesia de bobeda, pero muy pobre de adornos y en esto sigue el templo al instituto de la religion, las havitaciones de los Frayles quassi arruinadas y estos padecen muchas necesidades, ay en el una capilla de terceros en donde separados se juntan para sus exercisios.

El ultimo mantiene treinta y cinco sugetos y algunos se exercitan en el confesionario y en lo demas que estan obliga-



dos segun su regla cumpliendo en todo con muy buen exemplo, su Yglesia es de Boveda bastante decente y Capaz, redificada la mayor parte por el ministro Fray Diego Rendon a costa de su mucha solicitud y aplicacion, la Señora Titular es mui milagrosa y el retablo del Altar donde esta colocada esta cubierto de Plata y detras tiene un decente Camarin; los religiosos asisten puntual y devotamente al coro y oficios divinos; se exercita en este convento la Escuela de Christo en capilla separada con titulo de nuestra señora de la soledad en la que ay una cofradia de militares con diferentes constituciones dirigidas al servicio de Dios y bien de sus almas y cuida de la funcion del entierro de Christo.

Ay tambien un Colegio de la Compañía de Jesús en donde havitan cuatro sacerdotes y un rector con tres coadjutores; se está actualmente fabricando su yglesia, en el se enseñan las primeras letras Philosophia y Theologia con bastante aprovechamiento; se predica y confiessa con la mayor aplicacion y desvelo y conocido bien espiritual; las rentas de este colegio son cortas, razon por que no mantienen algunos Padres mas para las misiones, sin embargo de que ay necesidad de ellos y los que actualmente se hallan ayudaron al Arzobispo al principio de su visita con nueve dias de mision en esta Cathedral y en lo restante de la Ysla la han hecho los años antecedentes y en el presente en el tiempo de vacaciones de sus Cathedras a el concurre la mayor parte de este pueblo el que le manifiesta mui buena inclinacion.

Tiene assimismo dos conventos de monjas uno de Santa Clara sugeto a la religion de san Francisco con numero de veinte y cuatro; otro de santa Cathalina de Sena con titulo de Regina Angelorum con el mismo numero, uno y otro tiene buenas Yglesias pero las havitaciones mui malas por causa de la pobreza; las religiosas son mui aplicadas al cumplimiento de su obligacion.

Tiene tambien la ciudad tres hospitales del Real Patronato con titulo de San Nicolas, San Lazaro, y San Andres; el primero tiene su cura capellan mayor, quatro menores y un Sachristan para asistencia y servicio de los Pobres, tiene una cofradia de animas compuesta de muchos hombres en la que ce exercitan con mucha piedad.

El segundo tiene su Cura Capellan y para su sustentacion algunas Capellanias de devotos, y aunque es mui pobre la Yglesia tiene buenos ornamentos, y se equipan diez y ocho o veinte camas de enfermos con igual puntualidad.

El ultimo es de convalecencia y no tiene dolientes porque le falta con que mantenerlos, he visitadolos todos en lo tocante a lo espiritual y cosas sagradas sin mezclarme en la privilegiada pertenencia de vuestro Real Patronato; ay en el ultimo una capilla separada dedicada a Nuestra señora del Carmen con una cofradia del mismo Titulo en donde se celebra con mui decente culto a la señora.

Ay tambien en la ciudad una Parroquia nombrada Santa Barbara con jurisdiccion separada de la Cathedral, tiene su cura y sachristan maior y siete sacerdotes, Vezinos 300, personas 1184 y destas son esclavos 140; la Yglesia es pobre con seis altares y dos capillas; experimenta mucha falta de ornamentos y uno de los sacerdotes se ha dedicado a la del Amparo por lo que esta mas decente que los demas.

Tiene la ciudad dos hermitas con titulo de San Miguel y san Antonio Abad, una y otra bien tratadas y en ambas dicen missa todos los dias de fiesta a la que asisten muchos de los vezinos cercanos y tambien de noche al rosario: De la parte del brazo de Mar o rio que vaña esta ciudad ay otra que llaman de nuestra señora del Rosario cuya imagen esta pintada en la pared desde el tiempo de la conquista, mui milagrosa, y siendo mui humeda la situacion de la hermita que consume facilmente quanto en ella se halla, en la Señora hasta ahora



no se ha experimentado lesion alguna, cuya hermosura se mantiene maravillosamente intacta y su culto consiste en algunas cortas limosnas.

Tiene esta ciudad juntándose el Batallon con mas de 1.600 hombres de armas excluyendo los esclavos, Negros y Mulos que son muchos.

Finalmente se halla en las cercanias de esta ciudad fuera de sus Muros una villa llamada san Carlos de Thenerife cuyo vezindario se compone de 822 personas y de estas son esclavos 163, poblada de vezinos de Canarias, tiene mas de 300 hombres de armas todos blancos y mui bien armados aunque a sus expensas; todos esto se exercitan en la labor y cultivo de los campos cuyo trabajo es total beneficio del abasto de esta ciudad; estan fabricando una Yglesia a su costa y no la acaban por falta de medios sirviendoles por ahora de templo una mal dispuesta Casa cubierta de Palmas en donde con lamentable indecencia se celebra. Ay en ella tres cofradías compuestas de blancos: tienen su Cura y Sachristan mayor dichos vezinos viven mui arreglados de modo que entre ellos no se encuentra nota ni vicio grave.

(...) Pueblo de San Lorenzo de los Minas.

Esta es una poblacion de negros que dista desta Ciudad tres quartos de legua, ay una que llaman Yglesia de una tablas y ojas de Palma mal dispuestas como cossa de negros, tiene su cura, su Patrono es San Lorenzo, solo los dias de fiesta passa desta ciudad a dezirles missa, y a administrarles los sacramentos en casso de necesidad porque estando con salud esta especie de gente no se embaraza en semejante diligencia, su Vezindario consta de 105 personas, y se obligaron a pagar un cura, mas no lo executan porque son unos infelices pobres miserables, y solo podrán tenerle si el catholico piadoso zelo de Vuestra Majestad se dedica a darle la suficiente congrua dispuesta en Vuestras Reales Leyes obra sera la mas

piadosa y acepta, de la Divina Magestad a quien pido guarde
Vuestra Catholica Real Persona segun la Christiandad necesi-
ta. Santo Domingo Ysla Española Primero de Abril de 1740
años”.¹

-
1. En el Archivo de Indias, de Sevilla, se conserva un plano en colores con explicaciones y sujeto a escala, de 29 x 19^{1/2} preparado el 22 de agosto de 1788 junto con el presupuesto y perfil de la Capilla y sacristía “proyectada para el pueblo de negros de San Lorenzo de los Minas, en las riberas del Ozama. “Acerca de reducción de los negros libres de San Lorenzo de los Negros Minas véase *Boletín del Archivo General de la Nación*, C. T, 1946, No 46, p 157 y 161”.



“Breve Descripción de la Isla Española de Santo Domingo”*

La Ciudad de Santo Domingo, Capital de la Isla Española, está situada en la orilla derecha del Río de la Osama, donde desemboca en el Mar y forma el Puerto, que solo dá entrada a embarcaciones del porte de veinte, hasta veinte y quatro cañones a causa de la Barra que hay en su entrada. Fué fundada a principio del Siglo 16 gobernando la Isla por los Sres. Reyes Cattholicos el Comendador Mayor del Orden de Alcántara Dn. Nicolás de Obando; quien la trasladó de la Orilla opuesta del Río, donde la havia establecido el Adelantado Don Bartholome Colón hermano del primer Almirante Don Christoval a los fines del Siglo 15.

Esta Ciudad es de bastante estensión: tiene ocho Calles espaciosas tiradas a cordon, que corren paralelas del Este al Oeste, y otras diez que las cruzan de Norte a Sur; está cerca de murallas, como corresponde por ser Plaza de Armas.

Los principales edificios son la Cathedral, que es Magestuosa, de tres naves, y labrada toda de piedra de sillería, su Architectura es Gotica, como las mas antiguas. Hay tres conventos de Religiosos de las Ordenes de Santo Domingo,

* José A. de Castro Palomino. En Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Vol. III. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1957, pp. 336-337. (Publicaciones del Archivo General de la Nación).

San Francisco y la Merced; el primero fundado por el Emperador Carlos V con Universidad. Los Jesuitas tuvieron Colegio en esta Ciudad. También hay dos Monasterios de Religiosas, tres Parroquias, y tres Hospitales.

Aun se conservan las ruinas de la Casa que labró y no llegó a concluir el Segundo Almirante Don Diego Colón,¹ toda de piedra de Sillería, como lo es también el Palacio donde reside el Capitan General de la Isla, estando unido al Palacio el edificio de la Real Audiencia, y Ofizinas Reales de Contaduría, y Thesoreria, la Casa de la Ciudad, y muchas de particulares.

En esta Ciudad reside una Audiencia Real, cuyo Presidente es el Capitan General; y su jurisdiccion comprehende las Islas de Cuba, Puerto Rico, Margarita, y Trinidad, y las Provincias de Caracas, Maracaybo, Cumanaá, y Guayana. El Arzobispo de esta Isla es Primado de las Indias; y tiene por Sufraganeos a los Obispos de Cuba, Puerto Rico y Caracas.²

Además de la Capital hay veinte y una Poblaciones: la de mas consideración es la de Santiago de los Cavalleros, donde reside un Alcalde Mayor; su vecindario es casi igual al de Santo Domingo, Las demas sus casas son de madera, que en el Pays se llaman Boxios. El resto de la Campaña está poblado de Hatos, que por distantes de los Pueblos de su Jurisdiccion tienen Oratorios y Capellanes, que celebran el Santo Sacrificio de la Misa y acuden al socorro Espiritual: en algunos hay tanto Vecindario, que se pueden reputar por Pueblos”.

-
1. D. Diego Colón sí llegó a concluir y habitar su célebre casa. La especie fué rectificada por don Emiliano Tejera, en su artículo “*El Palacio de don Diego Colón en Santo Domingo*”, en Boletín del Archivo General de la Nación, Núm. 18, octubre 1941, p. 376-387.
 2. V. Fr. Cipriano de Utrera, La provincia eclesiástica de Santo Domingo en su obra *Dilucidaciones...*, vol. 1, p. 76-80.



“Ciudad de Santo Domingo y territorio que depende de ella.”*

Henos aquí llegados ya al puerto de la ciudad capital.

Este puerto está formado con la confluencia de los ríos Isabela y Ozama, que forman al juntarse una Y griega. Cada uno de estos ríos recibe en su curso otros afluentes menos considerables y un número infinito de arroyos, riachuelos, cañadas y otras pequeñas corrientes. Esos dos ríos principales tienen su nacimiento en las montañas que están al noroeste de la capital y vienen a juntar sus aguas a un poco más de una legua de esta última, para formar, delante de la ciudad un fondeadero capaz de recibir buques de línea. El río Ozama tiene, frente a Santo Domingo, la anchura del Charente, a orillas del cual está Rocherfort (Francia), y esta encajonado entre dos orillas de rocas perpendiculares, que tienen en algunos lugares veinte pies de altura, aunque se reducen a cuatro al norte de la ciudad. El Ozama tiene en el largo de una legua desde catorce hasta veinticuatro pies de agua, con un fondo de lodo y arena blanda.

Es un magnífico puerto, un verdadero dique natural, con

*M. L. Moreau de Saint-Méry. *Descripción de la parte Española de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo. Editora Montalvo, 1944, pp. 134-144, 334-337.

careneros innumerables para los buques que puedan llegar allí pues en la boca, que lleva el nombre del Ozama solo, se encuentra una peña que no permite el acceso a los buques que desalojan más de dieciocho o veinte pies de agua. Oviedo dice haber visto pasar por allí el navío *El Imperial*, de más de 400 toneladas, y se asegura que esta peña podría ser arrancada de allí sin gran trabajo. Debo agregar que esta barra no se eleva mucho, puesto que fué sondeada en 1681 por el señor de Maintenon, que mandaba una fragata francesa y solamente encontró diecisiete pies de profundidad.

Se puede juzgar del enorme volumen de agua que los dos ríos llevan al mar, por el color rojizo que producen en las crecidas y que se extiende tan lejos como la vista alcanza, sin que por eso los dos ríos traspasen entonces sus orillas, como resulta en las inundaciones muy raras tales como la del mes de mayo de 1571. El Ozama es navegable por nueve o diez leguas de norte a sur. En las orillas de este río hay tejares, plazas de vituallas e ingenios para fabricar azúcar de los que trataré más adelante.

La rada, frente a la desembocadura del río Ozama, es muy mala y descubierta desde el oeste-sudoeste hasta el este, y es imposible fondear allí en la época de los vientos del sur; los del norte obligan a los buques a irse mar afuera, pues el mar está siempre extremadamente agitado.

La ciudad de Santo Domingo fué fundada originariamente en la orilla oriental del Ozama en 1494 por Bartolomé Colón, que le dió el nombre de Nueva Isabela, aunque el de Santo Domingo sustituyó al primero, no sé en qué época ni en qué ocasión; a menos que no se acepte lo que ya he dicho según algunos autores, que Cristóbal Colón dió a la nueva ciudad el nombre de su padre. Los habitantes de la ciudad de la Isabela, fundada por Cristóbal Colón en 1493, en la costa norte de Santo Domingo, en memoria de la reina de España que reinaba entonces, pasaron a la Nueva Isabela en 1496. Se



asegura que fueron atraídos allí por una india, princesa de la margen occidental del Ozama, quien estaba enamorada de un desertor español de Santiago de la Vega, llamado Miguel Díaz, quien, después de haber cometido un homicidio, se refugió en los lugares que ella gobernaba todavía. Y aún se pretende que esa princesa se casó con Díaz con el nombre de Catalina.

Diego Colón, hijo de Cristóbal, hizo construir en seguida al oeste del río una casa para él. Esa casa tenía muros gruesos, según la costumbre de aquel tiempo y un recinto amurallado para estar garantizado contra las invasiones de los indígenas. Esta circunstancia, tan sencilla en sí fué una de las que se aprovecharon para imputar a Diego Colón pretensiones a la soberanía.

La capital continuó subsistiendo en la orilla oriental hasta el mes de julio de 1502, época en que un huracán destruyó casi todas las construcciones, que eran entonces de maderas con techos de paja. Este acontecimiento decidió al Gobernador Don Nicolás de Ovando, gran comendador de Alcántara, a abandonar esa situación, en donde la ciudad gozaba de un aire muy puro y donde había una fuente de agua corriente abundante y saludable, para trasladarla en 1504 a la orilla occidental del Ozama, donde el aire es menos bueno y donde falta el agua, porque la del Ozama es salada por muchas leguas arriba de su desembocadura. Ovando, por remediar este último inconveniente, concibió el proyecto de traer las aguas del río Jaina a un gran depósito de la plaza más considerable de la ciudad, donde todavía se ve; pero no tuvo tiempo de completar su proyecto. En esta época una barca chata prestaba el servicio para pasar a la ciudad abandonada y tomar agua de su fuente; pero este cuidado que era muy enojoso, inspiró la idea de construir aljibes o cisternas práctica que se ha conservado hasta el presente aunque tal costumbre no sea favorable a la salud. Todavía se ven vestigios

de las murallas de la ciudad de la orilla izquierda del río, en la que los habitantes estaban extremadamente incomodados por una plaga de hormigas, cuando ellos la abandonaron.

La nueva ciudad se levantó en poco tiempo, con un esplendor que no era indigno de la primera metrópoli del Nuevo Mundo. Ovando hizo construir en ella el fuerte que está en la punta sudeste y que llaman el Castillo o la Fuerza y además un soberbio alojamiento para él. Varios particulares construyeron, por especulación, calles enteras en esta ciudad, que tienen la forma de un trapecio de próximamente 450 toesas al este y a lo largo del Ozama; y próximamente 1,500 toesas de contorno.

Al oeste y al norte hay rientes campiñas, a lo menos, a partir de una media legua en adelante, pues hasta allí el terreno es pedregoso. En todo el contorno de la ciudad hay una muralla comenzada bajo la presidencia de Don Alonso de Fuenmayor, arzobispo de la Isla; el espesor de ellas es de ocho pies, y la altura desde ocho hasta doce pies; tienen un revestimiento de piedras de sillería, que no tienen roturas en ninguna parte; la escarpa está cortada en la roca misma. Se ven aún algunos vestigios de fosos, pero ninguno de esplanadas, ni de caminos cubiertos, o trincheras-abrigos. Los bastiones son bajos, muy pequeños, según el uso que subsistía a principios del siglo XVI; los de cuatro ángulos son más grandes y estrechos en la garganta. No se encuentran sino dos clases de medias lunas, destinadas a cubrir las dos puertas que dan hacia el campo y algunas obras irregulares del lado del mar para colocar allí baterías.

Hay mucha artillería en Santo Domingo, sobre todo de bronce. La altura de los isleños que está paralela a la muralla del noroeste de la ciudad, la domina y su parte más alta no está sino a doscientas toesas del foso; es bastante decir que la ciudad no está destinada a realizar una defensa larga. Por otra



parte, unos bastiones tan pequeños que una bomba puede desmontar todas las piezas, y tan mal trazados para que la línea de defensa caiga sobre el frente y no sobre el flanco, no merecen absolutamente el nombre de fortificaciones.

El interior de la ciudad tiene, con sus anchas calles, tiradas a cordel y alineadas con exactitud, una apariencia que agrada. Hay diez que van de norte a sur y otras tantas que corren del levante al poniente. La ciudad está construida a la moda de las antiguas poblaciones de España y de Italia. La mayor parte de las casas construidas desde su origen son de una especie de mármol que producen las cercanías y las más recientes están construidas de tapia especie de tierra apisonada en una horma. Esto consiste en formar una caja de tablas entre dos pilares de mampostería. Se echa en la caja una tierra arcillosa, rojiza (barro) que se apisona y se aprieta, hasta que se forma una especie de muro que llena el intervalo comprendido entre los dos pilares. Esta tierra así comprimida, adquiere una dureza sorprendente, de tal manera que, a veces se suprimen los pilares de mampostería.

Las casas de Santo Domingo, son bastante hermosas, de dos pisos, de un gusto sencillo y casi uniforme. Desde hace próximamente quince años, se construye un número crecido de casas de madera y las cubren con hojas de palma o yaguas. Los techos son ordinariamente en plataforma, destinados a recoger las aguas fluviales para las cisternas. Los apartamentos tienen a veces colgaduras de seda o lana; pero que no llegan sino hasta la mitad de la altura solamente y dicen que es una imitación de la moda de España. El piso de la ciudad es muy elevado en su parte sur, lo que la protege contra el furor de las olas y le sirve de dique invencible.

El clima de Santo Domingo es muy templado. Las noches de los meses que corresponden al invierno son a veces frías.

Esta ciudad, en otro tiempo tan justamente celebrada, porque todos los conquistadores del resto de la América for-

maron en ella sus proyectos y encontraron los medios de ejecutarlos; esta ciudad, de la cual Gonzalo-Fernández de Oviedo decía a Carlos Quinto, que en España no había ninguna que le pudiera ser preferida, ya por su suelo, o ya por lo agradable de su situación, ya por la belleza de sus calles y plazas, sea en fin por la amenidad de sus alrededores y porque su Majestad Imperial se alojaba algunas veces en palacios menos cómodos, menos vastos y menos ricos que varios edificios de Santo Domingo; y esta ciudad ha perdido prodigiosamente mucho de su esplendor como lo hará ver lo que sigue de esta descripción.

Santo Domingo es la residencia del presidente, que es el jefe militar y civil de la colonia española, y que toma ese título de la función que desempeña en la Audiencia Real, establecida en esta ciudad en 1511 y de la cual, Don Luis de Figueroa, religioso de la orden de San Jerónimo fué el primero nombrado presidente. Este título no ha sido siempre el de los jefes de la parte española, que se llamaban anteriormente gobernadores generales y quienes reunían muy comunmente a la calidad de presidente, la de gobernador y de Capitán General, unión que se verificó dos veces en la persona de dos obispos de esta colonia y en la de uno de sus arzobispos.

La Audiencia Real es entre los españoles una corte o tribunal superior de justicia que pronuncia sus sentencias en última instancia. Esta Audiencia tiene por miembros ordinarios un regente, un decano y seis oidores (auditores o consejeros) quienes ejercían sus funciones vistiendo la toga, alzacuello y melena larga, vestido que es también el de los abogados y los procuradores. El funcionario encargado del ministerio público tiene el nombre de fiscal. La Audiencia Real de Santo Domingo tiene por jurisdicción la colonia española, la isla de Cuba, la de Puerto Rico y las de la Margarita



y Trinidad.¹ Las provincias de Maracaibo, de Cumaná y de la Guayana española, fueron separadas de la primera jurisdicción en julio de 1787. Los procesos son largos y costosos en Santo Domingo. El decano recibe anualmente *seis mil pesos fuertes* y cada consejero *tres mil trescientos* a título de sueldos. La Audiencia Real no sentencia nunca a pagar costos a una parte, mientras ésta no es condenada a unanimidad. Si hay un solo voto a favor de esa parte, se compensan los gastos, porque se supone que un litigante, menos ilustrado que un juez, ha podido muy bien equivocarse sobre su derecho, puesto que ha habido un juez de su misma opinión. Según el uso de España, tres jueces bastan para dictar una sentencia, aún en materia criminal.

A pesar de los diferentes jueces superiores e inferiores, por los cuales el pueblo siente una especie de veneración, los crímenes son muy frecuentes y quedan a veces impunes en la parte española. El código criminal es, sin embargo, menos riguroso que el de las colonias francesas. El condena lo más a menudo a *presidio* (trabajos públicos y cadena) o al *cepo* (doble pieza de madera que al unirse forman en el medio unos agujeros redondos en los que se aseguran los pies del preso). Cuando para una ejecución de pena de muerte no se encuentra un verdugo (y éste es un culpable cuya pena ha sido conmutada por la de ser verdugo o ejecutor de la justicia) se hace fusilar al criminal por negros, también expresidarios.

La Audiencia Real coopera además, de algún modo, con el presidente, en la administración de la colonia, pues, como lo diré más adelante; cada presidente debe escoger un auditor (consejero de la audiencia) para darle opinión en los negocios contenciosos que se han dejado al juicio del presidente como gobernador y administrador; el presidente, puede, sin

1. V. J. Malagón Barceló. *El distrito de la Audencia de Santo Domingo*. C. T. 1942.

embargo, no aceptar el dictamen de su asesor, salvo, tener que explicar entonces los motivos del partido que haya tomado.

Cuando el presidente muere o está ausente de la colonia, el regente o decano de la audiencia queda encargado de todas las funciones civiles. Los miembros de la Audiencia Real que son juriscónsultos de España, son amovibles y se les hace recorrer las distintas posesiones españolas en América. Estos gozan de la mayor consideración en Santo Domingo, y ésta se manifiesta hasta el extremo de que los transeuntes se detienen para saludarlos, tanto a ellos como a sus esposas, cuando los encuentran en las calles. Estos magistrados pretenden tener la preeminencia sobre los coroneles y no reconocen sobre ellos más autoridad que la del gobernador como su presidente. Tienen *clientes* que les llaman sus *padrinos* y que gozan, al amparo de su benevolencia, del favor público. Ellos tuvieron en 1781 con un miembro del consejo de Port-au-Prince que se encontraba en Santo Domingo, a consecuencia de un naufragio, las mayores atenciones y le prodigaron las mejores demostraciones de estimación y de honores.

El gobernador de la colonia, aunque presidente de la Audiencia Real, no tiene voz en los procesos; tampoco asiste sino a las deliberaciones que no son para sentencias entre particulares. Además de esto, se encontrarán algunos otros detalles en otro lugar.

Santo Domingo es también la sede principal de un arzobispado, erigido en 1547 por el papa Paulo III. El papa Julio II había creado en 1511 un arzobispado en el reino de Jaragua, que tenía como sufragáneos un obispado en Lares de Guajaba y otro en la Concepción de La Vega. Pero este plan no llegó a efectuarse y entonces erigió en 1517 un obispado en Santo Domingo y otro en la Concepción de La Vega, ambos sufragáneos del Arzobispado de Sevilla, los cuales fueron reunidos en 1527 en un solo obispado de Santo Domingo.



García de Padilla, franciscano, consejero de la reina Leonor, mujer de Don Manuel, rey de Portugal, había sido nombrado obispo de Santo Domingo en 1512; pero como murió antes de su consagración, Alejandro Geraldino, romano, Limosnero Mayor de Carlos V, fué el primero que como obispo de Santo Domingo, sirvió las funciones episcopales en esta ciudad. Siguió después Alonso de Fuenmayor, quinto obispo, y fué promovido al arzobispado cuando éste fué creado, y ya se cuentan hasta el presente, treinta y cinco arzobispos que han ocupado esta sede, cuyos sufragáneos actuales son los obispos de Cuba, de Puerto Rico y el Abate de Jamaica; pues este último título ha sido conservado por la casa de Dominicos de la capital. El Arzobispo de Santo Domingo tiene el título de *Primado de las Indias* y goza de un sueldo de ocho a diez mil pesos fuertes por año y de una alta consideración; el pueblo se arrodilla para recibir su bendición, y la gente de cierta clase hace solamente una inclinación reverenciosa a su paso. Se acostumbra también besarle el anillo y el presidente mismo no evade siempre este deber supersticioso.

Cuando la creación de los obispos de Santo Domingo, el papa le concedió en 1511 los diezmos y las primicias de *todas clases*, excepto el oro, la plata, los otros metales, las perlas y las piedras preciosas, en lo que ellos no tendrían participación ninguna. El papa les dió la más alta autoridad y la jurisdicción espiritual y todos los derechos y preeminencias de los obispos de Castilla, los que les pertenecen según el derecho y la costumbre.

Hubo también en la misma época un concordato entre el rey y sus obispos. El les dió los diezmos, a condición de rogar por los reyes y por *los que muriesen haciendo descubrimientos*. Ellos deben también distribuir los diezmos al clero, a las fábricas y a los hospitales. Todos los beneficios y las dignidades fueron declaradas como de nombramiento facultativo del rey, con la condición de que no serían concedidas sino a

castellanos y nunca a los indios, que los beneficiados debían ser nacidos de un matrimonio legítimo y que su nominación, si fué hecha en la isla en nombre del rey, estaría sujeta a su ratificación durante un plazo de dieciocho meses. El concordato indicaba además que no se escogerían sino personas capaces, que supieran latin; que los eclesiásticos llevarían la tonsura, los cabellos cortados en redondo, la toga o sotana, abierta o cerrada, pero larga hasta los talones, no pudiendo ser ni roja ni verde, ni *de ningún otro color deshonesto*. Se mandaba además que no se ordenara más de un hijo del mismo padre; que se debían guardar solamente las fiestas prescritas por la iglesia y que los diezmos fuesen recibidos en naturaleza y nunca en dinero.

El capítulo o cabildo colegial, creado en Santo Domingo en 1512, tenía entonces veinticinco miembros, divididos en dignatarios, prebendados y racioneros. La pobreza de la isla obligó a suprimir, poco después, tres dignatarios; más adelante dos canónigos y por último los tres medio prebendados, lo que redujo los miembros a diecisiete. Por fin, en vez de canonicatos que habían costado hasta entonces de cuatro a cinco mil pesos y aún más, la unión de los diezmos y de los derechos parroquiales, que no producían ya una subsistencia honrosa, se hizo abandono de ellos al tesoro público, quien paga al cabildo un sueldo mezquino, aumentado hace como cincuenta años. Los canonicatos se pagan a ochocientos pesos y las dignidades a mil; trescientos pesos en frutos mayores y el resto en asistencias. Acabo de decir que esos frutos mayores son pagados por el rey, que ha aceptado en cambio los diezmos y los primeros frutos o novales del cabildo. El diezmo se percibe en proporción con el diezmo que se cobra por las cosechas ordinarias, y en proporción con el séptimo sobre los frutos. En cuanto a los objetos que dependen



de la industria, como el azúcar, el índigo, etc. es el vigésimo. Su Majestad ha eximido de los diezmos, hacia 1785 los nuevos desmontes.

En Santo Domingo existe un seminario.

Se puede colocar en el número de los monumentos que ofrece esta ciudad, las ruinas de la casa que Diego Colón, hijo de Cristóbal, había hecho comenzar, construída completamente con piedras de sillería.² Está en la parte norte de la ciudad, al lado de la muralla que da al Ozama; los muros subsisten todavía con algunos restos de esculturas alrededor de las ventanas. El techo y los pisos se han desplomado y ahora la casa sirve para encerrar animales. Una inscripción latina que había quedado sobre la puerta, está actualmente cubierta por una choza de pastor.

La catedral, construída con iguales piedras que la casa de Diego Colón, está hacia el sudeste; su entrada está frente a una hermosa plaza, que forma un cuadro largo, al sudoeste del cual está la casa del Ayuntamiento. Esta iglesia es de una arquitectura gótica, pero majestuosa. Tiene una nave central y dos naves laterales dignas de toda admiración, a causa del atrevimiento de su bóveda, la que, a pesar de los temblores de tierra, famosos por sus estragos, no ha tenido sino hace quince o veinte años la primera rajadura. Este edificio, comenzado en 1512 y terminado en 1540, fué construido por el modelo de una basílica de Roma; posee los restos de un hombre cuyo genio ha influído en el mundo entero. Allí es donde reposan las cenizas de Cristóbal Colón, quien quiso ser transportado a esta isla que puede ser considerada como la cuna de su celebridad. Colón ordenó también que los gri-

2. V. Bernardo Pichardo, *Reliquias históricas de la Española*, Segunda edición. Santiago, 1944.

llos destinados a hacerle recordar los que la calumnia le había hecho poner, fuesen colocados en su tumba; pero los españoles rehusaron, sin duda, cumplir su voluntad, en ese punto, que hubiera perpetuado la memoria de una vergonzosa persecución.³

Ceremonial.

(...) En las asambleas de los municipios, los que no son miembros de ellos no deben encontrarse allí, so pena de cinco pesos fuertes de multa. En los paseos solemnes los alcaldes ordinarios van en primer término, y si estos funcionarios no están presentes, es el regidor más antiguo quien precede a los alguaciles mayores y oficiales reales. Los ayuntamientos de los lugares principales tienen el derecho de tener maceros, y en sus visitas al presidente, éste debe hacerles una muy favorable acogida. Está prohibido a los municipios cubrir, con terciopelo ni de otro modo, los bancos con respaldo colocados en las iglesias para sus asambleas. Si algún documento debe ser firmado por el presidente, los oidores y los funcionarios del tesoro, ellos lo hacen en el orden en que los nombro, pero en la misma línea.

Cuando hay una asamblea en la Audiencia real en la que se haya de tratar asuntos de la hacienda, los oficiales del fisco, tienen un banco en el interior, contiguo al del fiscal, el contador se sienta entre el fiscal y aquellos; los titulares preceden a los interinos.

El presidente y los oidores no pueden jamás ir en cuerpo a ningún matrimonio ni entierro; solamente en la muerte de un oidor, del fiscal, del alguacil mayor, o de sus mujeres, el presidente va el primero, llevando al decano de los oidores a su derecha, y el viudo si lo hay, a su izquierda; los hijos van

3. V. Luis E. Alemar, *La Catedral de Santo Domingo*. Barcelona.



entre los oidores y al llegar a la iglesia, los hijos ocupan un banco aparte con el resto de los parientes. En cualquier otro caso, el presidente y los oidores sólo pueden ir como particulares.

En cuanto al estilo epistolar o verbal, a las calificaciones en los actos, al escudo de armas y a las marcas exteriores de dignidad, las leyes ordenan a cada uno someterse exactamente al estilo de las cancellerías de Valladolid y de Granada y a las pragmáticas reales. Pero, ya es demasiado hablar de estas orgullosas miserias que nadie aprecia tanto como un español. Pasemos ahora a los municipios, que ofrecen un doble interés; puesto que en ellos se encuentran los jueces ordinarios y los oficiales de policía.

Ayuntamiento. Alcalde

Cuando se trate de saber si una población deberá llevar el título de ciudad (ville) o el de *cité* (ciudad) es el consejo de las Indias únicamente el que puede decidirlo. La ciudad (ville) no está por encima de *burgo*, sino porque ella tiene más importancia; pero la *cité* tiene la ventaja particular de que cuando en ella hay un alcalde mayor,⁴ especie de gobernador, cuya jurisdicción se extiende mucho, como la de Santiago (la única que hay en Santo Domingo) la policía de la ciudad no puede ejercerla, pues que ésta corresponde al municipio. Las *cités* de la metrópoli tienen, como ya lo he dicho, un privilegio más, y es el de enviar un diputado a las cortes.

4. *Alcalde*. Entre los españoles el Alcalde era el presidente del Ayuntamiento o municipio. *El Alcalde corregidor*, era un antiguo funcionario de nombramiento real que presidía el ayuntamiento y gobernaba en poblaciones importantes. Entre nosotros (República Dominicana) *el alcalde* es un *juez de conciliación* o *juez de paz*, aunque ya hoy se le han dado algunas otras atribuciones.

La municipalidad no puede reunirse sino en el Palacio Municipal, y si hay asambleas extraordinarias, lo que sólo puede acaecer en un caso de necesidad urgente, el secretario debe hacer convocar a todos los miembros, por medio del alguacil o del conserje. Ninguna persona puede entrar con armas en el Palacio Municipal, si no tiene derecho a hacerlo por las funciones que desempeñe. La ley prescribe imperiosamente la más gran libertad en las elecciones y en las deliberaciones y para que todo concurra a mantener esa libertad, nadie puede ser reelecto para un cargo municipal, sino después de dos años de intervalo; y aún más, para que un alcalde vuelva a desempeñar ese puesto, es necesario que pasen tres años.

Se lleva un registro de las deliberaciones, las cédulas y las letras patentes del rey, en lo que concierne a la ciudad; las que son transcritas en él y el original se guarda en el depósito, con todas las instrucciones relativas al interés y al buen orden del lugar. Las cartas del presidente y de los magistrados son allí igualmente conservadas.

En la elección de cada ayuntamiento hay dos alcaldes ordinarios; doce regidores en las grandes ciudades y no más de seis en las otras. Los alcaldes ordinarios y los regidores que el ayuntamiento nombra anualmente para tasar los alimentos, no pueden ser escogidos entre los que son comerciantes. Los ayuntamientos tienen la policía municipal; hacen visitar las tiendas y los mercados; comisionan inspectores de pesas y medidas; vigilan el buen orden de las posadas, etc. Si hay un alférez real (portaestandarte) se reputa como primer regidor.

Cada ciudad o pueblo puede tener procuradores, que proceden en nombre de ella y estipulan sus intereses con el Consejo de las Indias o con la Audiencia, en los otros tribunales. Estos procuradores son escogidos únicamente por los regidores. Una ciudad puede tener también como Agente en la corte de España, alguna persona a quien ella



envíe sus poderes, con tal que no sea pariente de ningún oidor ni del fiscal de la Audiencia; sin embargo, si se presenta un caso muy urgente, el presidente puede permitir el envío de un representante o procurador, pero si eso fuere juzgado inútil, los que lo hubieran enviado, soportarán personalmente los gastos que se ocasionen.

La función de los alcaldes ordinarios es conocer en primera instancia, en lo civil y en lo criminal, de todas las causas, con apelación ante la Audiencia real. Para ser elegible como alcalde de un lugar es necesario residir allí y estar establecido de una manera decente. Los alcaldes son nombrados por dos años; su elección debe ser previamente confirmada por el presidente o por el oidor más antiguo, si éste lo reemplaza; cuando esa elección ha sido hecha en la ciudad de su residencia o en una extensión de cinco leguas de circunferencia.

Los alcaldes ordinarios no pueden mezclarse en nada de los asuntos del gobierno ni en la tasación de las mercancías. Cuando uno de los alcaldes muere o se ausenta, el más antiguo regidor (el antiquior) lo suple hasta la nueva elección. Los alcaldes tienen voto en los municipios y en el Palacio municipal es donde deben celebrar sus audiencias. Si la Audiencia real confirma las sentencias de los alcaldes ordinarios, ella debe devolvérselas para su ejecución. La jurisdicción de esos alcaldes es lo que se llama con el nombre genérico de *justicia*.

No se puede someter a la Audiencia real, en primera instancia, a un alcalde, un regidor o un secretario, si no es en materia criminal. En los procesos civiles, un alcalde juzga a otro alcalde y el regidor o el secretario son juzgados como un ciudadano cualquiera.

Las justicias ordinarias están subordinadas a la Audiencia, y si ellas rehusan ejecutar sus mandamientos, ésta envía, a

sus expensas, ejecutores o pesquisidores y ella queda exclusivamente juez de las consecuencias de sus operaciones.

Los alcaldes nombran los alguaciles; y los alguaciles mayores de las ciudades nombran tenientes, y por último alguaciles campestres y alcaides de las prisiones. Se puede ver por estos Alguaciles Mayores y los nombrados por ellos, lo que ya he dicho del Alguacil mayor de la Audiencia real, pues no hay diferencia sino en la preeminencia de este último.

Las justicias ordinarias no reciben ninguna demanda ni reclamación cuyo valor sea menor que veinte pesos fuertes. Toda condenación pronunciada por ellas o por el ayuntamiento, por el regidor encargado de las tasaciones y de la policía, que no excede de seis pesos fuertes es ejecutoria provisionalmente”.



“MÁS de la mitad de los edificios de la Capital estaban enteramente arruinados y de los que se hallaban en pie, los dos tercios inhabitables o quedaban cerrados y el otro daba una anchurosa vivienda a sus Pobladores. Había casas y terrenos cuyos dueños se ignoraban y de que se aprovecharon algunos, como de cosas, que estaban para el primero que las ocupase: o porque había faltado enteramente la sucesión de los propietarios, o porque habían trasmigrado a otras partes.

Sobre este incontestable supuesto, que ninguno que tenga quarenta o cincuenta años ignora en *Santo Domingo*, y sobre el otro evidentísimo, de que el Real Erario no ha hecho más esfuerzos considerables que continuar la remesa del situado, de que hablamos antes, ni enviado más Población que algunas familias miserables de *Islas de las Canarias*¹ de las cuales la mayor parte desertaba o moría a los principios, ya por los males de que iban plagados, ya por el ayre corrompido de

* Antonio Sánchez Valverde. *Idea del Valor de la Isla Española*. Ciudad Trujillo. Editora Montalvo, 1957. (Biblioteca Dominicana, Serie I, Vol. I, pp.132-152).

1. Hay un elenco completo de todas las barcadas de familias canarias traídas a los países de la América Española desde 1720 a 1764: en dicho tiempo llegaron a Santo Domingo justamente cuarenta barcos con un total de 483 familias todas de 5 individuos, salvo 20 familias que pasaron de dicho número. AGI, Santo Domingo 1020. (FCU).

unas tierras que ellos mismos comenzaban a desmontar para entrar a habitarlas, sobre estos supuestos, digo, parecerá increíble el número de habitantes que se cuenta aora, de que hablaremos en el Capítulo siguiente y las Ciudades, Villas, Lugares y *Capellanías*,² efectos debidos a la concurrencia de unos principios muy débiles para otro cualquiera suelo que no tubiese los fondos físicos de la *Española*.

Porque, en efecto, en el citado año de 1780 se veía la Capital reedificada en la mayor parte con edificios de mampostería y tapias fuertes, de que se habían hecho calles enteras. El resto estaba poblado de buenas casas de madera, cubiertas de yaguas, bien alineadas y bastantemente cómodas y capaces. Los Vecinos principales habían hermoseedo las suyas por dentro y fuera y con toda esta extensión era ya tal la Población, que el que necesitaba mudar de casa, andaba muchos días para encontrar otra.

(...)En la Jurisdicción de la Capital se habían formado los Pueblos de *San Lorenzo de los Negros Minas*³ en la Ribera Oriental del Ozama.

-
2. Las Capellanías son unas Capillas u Oratorios que el zelo de los Ilustrísimos Señores Arzobispos, o la devoción de los Hacendados han dotado en aquellos parages más distantes de los Pueblos, en que más se ha aumentado el número de los Vecinos. Estos son los que imponen fondos, de cuyos réditos se mantiene un Capellán Sacerdote, así para la Misa, como para la administración de los demás Sacramentos. (A).
 3. Pueblo fundado con los negros esclavos huidos de franceses en el gobierno de don Francisco de Segura Sandoval, era ya en 1684 objeto de estudio sobre si había de tener cura propio y mantener allí un teniente cura agregado en su ministerio a la parroquia de Santa Bárbara. (FCU).

En el Archivo de Indias, de Sevilla, se conserva un plano, en colores, con explicaciones y sujeto a escala de 29 x 191/2 preparado el 22 de agosto de 1788 junto con el presupuesto y perfil de la Capilla y sacristía “proyectada para el pueblo de negros de San Lorenzo de los Minas”,



(...)Dentro de la propia Ciudad fue preciso erigir una Ayuda de Parroquia en el Hospital de *San Miguel* fabricado por el Tesorero Pasamonte,⁴ que no era ya más de una Hermita arruinada y fomentar otra en la Iglesia de San Andrés.⁵ El mucho Vecindario de Santiago obligó a los Señores Arzobispos a crear dos Curas en lugar del uno que había de antes.

El Pueblo llamado vulgarmente de los Isleños, porque fueron sus Fundadores familias escogidas que se sacaron de las Canarias a fines del siglo pasado para reemplazar las que faltaban en la Capital, dignas de los empleos públicos, y por una de aquellas maniobras políticas tan comunes, especialmente en las regiones distantes de la Corte, no entraron en

en las riberas del Ozama. Acerca de San Lorenzo de los Minas véase Boletín del Archivo General de la Nación, C. T., 1946, No. 46, p. 161. (ERD).

4. Erigida por el Cabildo eclesiástico el 13 de octubre de 1765 con acuerdo del Real Vicepatrono en unión con el Prelado, y sancionada por el Rey por R. C. de 28 de junio de 1766, según Nouel, en su *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, t. I, p. 342. Con efecto, el Presidente Azlor había dado cuenta a S. M. en la conformidad susodicha por carta de 19 de diciembre de 1765, esto es, en los pocos días que dicha erección fue ejecutada. Esta Ayuda de parroquia, lo fué de la Catedral. No hay mención de tal hospital en ningún tiempo como hecha de institución existente: alguna referencia, de donde nació el error, fue opinión recibida. (FCU).
- 5 La creación de la Ayuda de Parroquia de la Catedral en la iglesia de San Andrés fue hecha por el Arzobispo Fr. Francisco del Rincón en 1710, “con parecer y conocimiento del Señor Vicepatrono y de los Señores Venerable Dean y Cabildo”, como se lee en el decreto de institución de las Constituciones del Hospital de San Nicolás, según la pauta reformada de otras que el Arzobispo Fr. Domingo Fernández Navarrete había hecho en 1681; decreto y Constituciones que llevan la fecha de 24 de septiembre de 1711. AGI, Santo Domingo 318. (FCU).

ella⁶ y se establecieron en sus Puertas a la parte Occidental; este Pueblo, digo, cuyo titular es San Carlos, aunque tubo principio desde entonces, eran muy cortos, y ha tomado el incremento en que se halla durante la época de que vamos hablando. En ella hemos visto pruebas del restablecimiento que ha tenido la Isla en las respectivas Fábricas de mampostería, ladrillo o cal y canto que se han levantado en todas sus

6 El A. no se manifiesta cabalmente enterado de la cosa, porque originalmente la saca de familias de las Islas Canarias se debió a la necesidad interna de las mismas Islas. El 20 de abril de 1663 se hizo consulta al rey, de haber el Gobernador de Canarias, don Jerónimo de Quiñones, representado que había tantas familias pobres que si se les diese licencia para ir a Santo Domingo, o a otras partes de Indias, lo harían; “y que tiene por cierto que si esto se publicase al tiempo que se estuviese levantando gente, que muchos hombres casados sentarían plaza y se irían con sus familias a las partes de las Indias donde fuesen necesarios, conque a un tiempo se acudiría a las defensas y población de aquellas plazas”. Fué aprobado este arbitrio, y salió decretado el 23 del mismo mes y año. En esta ocasión el Consejo expuso acerca de Santo Domingo: “El poblar Santo Domingo es una de las cosas en que más ha pensado el Consejo, y otras partes, por las conveniencias de la defensa; pero la falta de población en España ha sido la mayor dificultad para ello”, y porque en tales circunstancias, aunque es de alabar el celo del Gobernador Quiñones, no conviene el arbitrio que propone sin un plan conveniente, y presupuesto que a Consulta de 18 de marzo de 1662, se consideró “que para las Islas de Cuba y Santo Domingo se diese licencia a napolitanos, sicilianos y milaneses para que fuesen a poblar a ellas”, que se le pida a Quiñones el plan para lo que ha propuesto, y al Gobernador de Santo Domingo se le ordene que informe “que tierras y ganados hay para repartir a la gente que se envíe, y más adelante se vaya enviando”. AGI, Santo Domingo 49. Hasta fin de 1684 no llegó la primera partida de familias canarias, agricultores; fundaron rio arriba de la Ozama, en tierra baja; las aguas enfermaron a los más y muchos murieron. Quisose que todas poblasen dentro de los muros de la capital, pero porque quedaban sin tierras de labor, se negaron; al cabo consintieron en establecerse en la altura inmediata conque se les diese tierras de labor, y se hizo así, pero como este arbitrio malogró los



Poblaciones y principalmente en la capital. No hablo ahora de los Edificios particulares, de que hicimos mención arriba por mayor: hablo de los Templos que se han hecho de nuevo o reedificado casi enteramente y de los Conventos o Monasterios Regulares.

(...)El gran Templo de los Regulares extinguidos en la Capital no ha 30 años que se concluyó, ni 50 que se comenzó.⁷ El de los *Padres Mercedarios* se dedicó por los años de 730;⁸ pero éste, el de San Francisco, Santo Domingo, Parroquia de Santa Bárbara, Iglesia de San Lázaro y las Hermitas de San

esfuerzos del Cabildo secular que queríanlos por vecinos dentro de la ciudad, todos los propietarios de tierras de labrantío dieron en la flor de negarse al fomento del pueblo que se llamó San Carlos y por treinta años fué constante la contradicción a la subsistencia de dicho pueblo, y con diversos intentos en distintos tiempos se acometió la empresa de querer persuadir al Consejo de Indias que el pueblo de los Isleño en la inmediación de la ciudad era peligroso para la defensa contra enemigos; se pudo conseguir, debajo este pretexto, que no pudiesen edificar los isleños casas de mampostería, y cuando éstos consiguieron licencia para tener de piedra, siquiera fuese solamente su iglesia, hubo muchas contenciones, pero el pleito quedó en favor de los canarios, que habían sobrellevado con tesón tanta contradicción y el peso cruel de pagar subido arriendo de las tierras que labraban. El A., desde luego, o era del partido capitaleño en esta razón antisancarleña, o no conoció bien los orígenes del pueblo de San Carlos. (FCU).

7. Es la iglesia edificada por los PP. de la Compañía de Jesús, edificio actualmente empleado para Secretaría de Estado del Tesoro. Los datos del A., aunque tan indeterminados, son exactos. En el *Status rerum Provinciae Novi Regni Granatensis Soc. Jesu* se dice del Colegio de la ciudad de Santo Domingo y su iglesia: “Debet Collegium 2.500 patacones commodato acceptos ad concludendam Ecclesiae fabricam”, Documento de fines de 1753, en el Archivo Histórico de la Biblioteca Pública de Bogotá, sección Historia, tomo I. (FCU).
8. El 5 de septiembre de 1734, conforme a la inscripción de la época en piedra que está en el interior de la iglesia, izquierda, puerta lateral.

Antón y San Miguel, edificios casi enteramente arruinados con los terremotos de 51, se han reedificado y mejorado después.⁹ Los tres Conventos Regulares han ampliado muchísimo su habitación y reedificado la antigua. Paréceme que todas estas nuevas Poblaciones y Fábricas dan un testimonio irrefragable de lo mucho que ha respirado la Española.

(...)Población actual de La Española¹⁰

Con las noticias que acabamos de dar, se hará más creíble el incremento que ha tomado la Población desde aquel estado deplorable en que se hallaba el año de 37, cotejado con el que tiene al presente, que, aunque infinitamente corto para la extensión de la *Isla*, es, sin embargo, muy crecido con relación al que tubo a los principios del siglo.

Supongo que nuestro descuido y el sistema de las cosas en la *Isla* imposibilitaba hacer un cálculo exacto de su población, cosa que parecía tanto más hacadera cuanto es más corto el número de los Pueblos. Pero esto que debía facilitar al parecer es lo que en realidad ha hecho impracticable el censo de su Vecindario y la diferencia de los Empadronamientos. Los más ajustados que se han hecho llegaron como a cien mil almas; pero yo encuentro algunas veinte o veinte y cinco mil más por diferentes averiguaciones y noticias que he tomado y de que iré dando razón, según los Pueblos.

Véase *Nuestra Señora de las Mercedes*, de Fr. Cipriano de Utrera. Santo Domingo 1932. (FCU).

9. V. Breve reseña de los citados templos y notas bibliográficas adicionales en Bernardo Pichardo, *Reliquias históricas de la Española*. Santiago, 1944. (ERD).

10. Véase supra, nota 126, en la p. 106. (ERD).



Los Padrones de la Capital de Santo Domingo, que son los más exactos, nunca han pasado de veinte mil almas de toda calidad de gentes y de toda edad; pero es menester suponer que estos Padrones se hacen regularmente por personas a quienes los comete el Cura o su Teniente, yendo de casa en casa con el preciso objeto de averiguar después los que dexan de cumplir con el precepto anual. De aquí se sigue: lo primero, la omisión de empadronar los de siete años abaxo; lo segundo, la de que no encontrando en casa las cabezas de familia, como sucede o por haber salido a visita aquel día o por hallarse en los campos, queda sin empadronar un número no pequeño; lo tercero y principalísimo, que la mitad de la Ciudad se compone de la Parroquia de Santa Bárbara y los Anexos de San Miguel y San Andrés, puestos en los Arrabales de ella. Todo el Partido de los Llanos, mucho terreno de Monte de Plata y la Jurisdicción rural de la Capital, tanto al Este como al Norte y Oeste, que es dilatadísima, está llena de pequeñas Estancias, Labranzas o Conucos,¹¹ en que pasan el año muchas familias de Morenos, Pardos y Blancos, Labradores que solo vienen a la Ciudad en aquellos días de Quaresma hasta San Juan, que tienen para cumplir con el precepto, en que van uno a uno o muchos juntos, y se alojan por uno o dos días en casa de algún pariente o conocido o de la Vendedora, donde envían a expender sus frutos: por consiguiente, queda sin empadronarse un número de más de cinco o seis mil almas en el distrito solo de la

11. Conucos se llaman en Santo Domingo las labranzas de frutos del País, que en ciento número de varas de terreno hacen regularmente los Negros libres, etc., o los Esclavos jornaleros, a quienes lo conceden los propietarios que no pueden cultivar la área de su pertenencia, por el precio de cinco pesos al año. Pasado éste, o cuanto más dos, le abandona el Arrendario y pasa a desmontar y sembrar otro pedazo por igual pensión. (A).

jurisdicción de la Capital, cuyo total deberá ascender por lo menos a veinte y cinco mil almas.¹²

(...) Como Anexos de la Capital deben contemplarse los cuatro Curatos de San Lorenzo de los Minas, a la parte del Oriente del río Ozama, que contará trescientos Feligreses Negros; El de Santa Rosa o Jayna, que comprende la antigua Población rica y grande de la Buena Ventura, reducida a pocos individuos que crían ganados o lavan oro con los demás ingenios y fundaciones del Llano de Santa Rosa y riberas del río Hayna, en que hay lo menos dos mil habitantes, la mayor parte Negros, Esclavos o Libres. El que llaman de los Ingenios por las haciendas de azúcar que hay entre los ríos de Nizao y Nigua, en que se contarán dos mil y quinientas personas de la misma clase y distinción que las antecedentes. El de Vaní, entre Nyzao y Ocoa, de gente ocupada en la crianza, como de mil y quinientos a mil y ochocientos.

De estos mismos Isleños tenemos otra Población llamada de San Carlos, de buena y laboriosa gente, la qual después de los medios del siglo pasado, con motivo del estado de despoblación a que había llegado, no sólo la Isla, sino la misma Capital, tan arruinada y desierta que no la habitaban quinientas almas. Estos se establecieron a la parte del Oeste de la Capital, por donde había corrido antiguamente su recinto, y hoy quedan en población separada de más de dos mil y quinientas personas cabe a las mismas murallas o Cerca que se levantó después para ceñir la Capital”.

12. Por auto del 18 de marzo de 1745, la Real Audiencia de Santo Domingo, a petición del Gobernador Zorrilla y San Martín, dispuso que se hiciese un censo de personas (de 15 años en adelante), esclavos, número de armas (de fuego y blancas) y distancia de cada una de las villas y lugares de la ciudad de Santo Domingo. (Archivo Real de Higüey, año 1745, A. G. de la N.) (ERD).



La ciudad de Santo Domingo esta situada en una llanura inmensa, en la desembocadura del río Ozama, cuyas orillas presentan el aspecto más alegre y encantador; las casas no tienen más que un piso; algunas un simple piso bajo, y todas, en el interior, parecen más o menos, unos claustros. Los techos tienen una forma casi plana para recibir las aguas pluviales, las que los habitantes usan a falta de la de fuentes que están muy distantes.

La plaza principal es cuadrada y bella; la ciudad está rodeada de murallas de ocho a diez pies de espesor, pero en muy mal estado; del lado del mar, la ciudad esta defendida por largas baterías irregulares que se prolongan hasta la desembocadura del río, en donde hay un reducto que defiende la entrada. Hay dos puertas que dan al campo están defendidas por dos medias lunas. Se nota, desde que se pone el pie en tierra, en la orilla derecha¹ del Ozama, la casa o más bien el

* Doro Soulostre. "Viaje por tierra de Santo Domingo, capital de la Parte Española de Santo Domingo, al Cabo Francés, capital de la Parte Francesa de la misma isla, 1809. En Emilio Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo. Editora del Caribe, 1955, pp. 60-65. (Publicación de la Academia Dominicana de la Historia).

1. Aquí el autor comete el mismo error que en otras partes, al hablar de la orilla izquierda del Ozama cuando debió decir la derecha. (C. A. R.)

castillo que Don Diego Colón hijo de Cristóbal, hizo construir, y el cual está defendido con un recinto de murallas gruesas, según la costumbre de aquel tiempo.

La iglesia catedral está construida con una especie de toba amarilla, como el alcázar de Don Diego; su entrada principal da a la plaza; la arquitectura es majestuosa: tiene una nave central y naves laterales; el altar mayor y los de las capillas son de la mayor riqueza. La bóveda es atrevida e intacta, circunstancia bastante admirable si se tiene en cuenta la frecuencia de los temblores de tierra que se sufren en Santo Domingo.² En esta iglesia reposan los restos de Cristóbal Colón.

Los habitantes de esta ciudad, y en general todos los españoles de Santo Domingo son muy perezosos; con tal de que ellos satisfagan sus primeras necesidades son indiferentes por todo lo demás, aún aquello que les es necesario para

2. Nosotros sentimos un temblor de tierra bastante violento diez días después de nuestra llegada al Cabo; la víspera, las nubes estuvieron extremadamente bajas, el horizonte muy cercano y el calor insoportable: no se podía respirar, se jadeaba; uno estaba en una inmovilidad absoluta y cubierto de un sudor abundante que chorreaba por la punta de los dedos como otras tantas goteras. Ese malestar general se prolongó hasta la una de la madrugada, en que la falta de aire fué total y la dificultad de respirar era igual a la que experimenta un animal colocado bajo una máquina neumática. En aquellos momentos del terror y la consternación, fueron generales; cada uno abandonó su asilo y se fugó, o a las calles o a campo raso. A lo lejos se oían los aullidos de los perros, los mugidos de los ganados, y todo lo que respira anunciaba, por medio de gritos lastimeros y lúgubres, el espanto que inspira la proximidad cierta de una convulsión de la naturaleza. Entonces se fueron sintiendo gradualmente las sacudidas de este a oeste durante treintinueve segundos. Varias paredes cayeron y algunas casas se agrietaron; unas fuentes se detuvieron otras aparecieron; la iglesia parroquial fue ligeramente deteriorada. Cuando la tierra se aquietó, se oyó en el aire una detonación, seguida de un frío bastante fuerte y de una lluvia cuyas gotas eran del tamaño de una moneda de un franco. (D. S.)



vivir es para ellos de poca importancia. Sus vestidos son muy sencillos: consiste en un pantalón de fustán blanco; una camisa de batista; una chaqueta blanca, adornada con dos o tres ringleras de botones de oro; una capa de paño azul con un ancho galón de oro o de plata en el cuello y en la abertura de la parte inferior de la capa; un pañuelo blanco o de madrás, anudado a la moda criolla, un sombrero negro, rodeado de una presilla resplandeciente y adornada con un botón de oro, lo mismo que las hebillas de los zapatos.

La guarnición de Santo Domingo, de 1000 a 1200 hombres, consistía en cuatro destacamentos de regimientos, tres de tropas coloniales y el cuarto, del regimiento europeo de cántabros, que hizo la última guerra contra Francia. Estas tropas están vestidas con algodón blanco y presentan mucha elegancia. Los españoles colmaron de atenciones a los oficiales franceses, quienes respondieron del mismo modo. Las tropas coloniales no parecieron muy dispuestas a entrar al servicio de Francia.

El jefe civil y militar de toda la parte española reside en Santo Domingo, con el título de Presidente de la Audiencia Real, corte o tribunal de justicia que falla en última instancia. Don Joaquín García y Moreno, ejercía esas importantes funciones a nuestra llegada.

Los 9, 10 y 11 fueron empleados en aprovisionarse de agua de bastante mala calidad, que estuvieron obligados a ir a buscar a tres leguas de la embocadura del río. No se puede procurar agua en la fuente de la Juventud (*fontaine de Jouvence*) que está a dos leguas, a causa del transporte. Es de esta fuente que habla Herrera, y por la cual los españoles han tenido por mucho tiempo una veneración supersticiosa. Se ve allí todavía un pequeño edificio, que Colón hizo construir. Las aguas de esta fuente son muy sucias lo que es necesario atribuir a la apatía de los habitantes que no se ocupan de cuidarla.

Llegamos a Santo Domingo, cuatro días antes del do-

mingo de ramos. Los habitantes celebran este tiempo con procesiones que salen de diversas iglesias por la noche después de la puesta del sol. Los oficiales de la guarnición, muchos niños, los vecinos, casi todos hombres de color, asistían a ellas con cirios en la mano. Dos o tres santos de plata, colocados en nichos de caoba, cubiertos con láminas de oro o de plata son conducidos en andas por hombres de color o por soldados. Delante del santo o de la santa iban tres o cuatro malos tocadores de violín y de violoncelo, a quienes acompañan otros tantos cantores, que por la cara y por su voz, parecen eunucos.³ Yo noté muy particularmente el paseo que se hace dar a una virgen, *Nuestra Señora de los siete dolores*. Me impresionó desagradablemente la coquetería y el lujo que rodeaba a esta madre de Jesús. Ella estaba vestida con una saya de terciopelo color violeta en forma de funda; un magnífico bordado formaba una especie de jiba; el pecho de una forma muy redondeada y de una blancura más allá de toda expresión, estaba desnudo. Sus cabellos negros y muy rizados estaban sujetos con una corona de diamantes y casi igual a la que llevan nuestras reinas de teatro. Esta virgen, de tamaño natural y cuya faz respondía a la elegancia del vestido, me pareció capaz de inspirar pensamientos muy distantes del objeto de la solemnidad.

Detrás de las andas camina un sacerdote con el alcalde,⁴ mujeres en gran número cubiertas con un velo que llevaban rosarios de oro o de plata, cerraban la marcha. Este fué el

3. Llámase así, además de sus otras acepciones, al cantor soprano que ha sido mutilado para que no pierda la voz. (C. A. R.).

4. Alcalde en los países españoles, es el presidente del Ayuntamiento; también lo llamaban corregidor. En la República Dominicana el alcalde es el Juez de conciliación o juez de paz. (C. A. R.)



único momento en que nos fué posible aproximarnos a dirigirles algunas galanterías francesas, a lo que ellas no parecían indiferentes, y de lo que todos nuestros jóvenes sacaron gran partido, a pesar de los celos de los solteros y de los maridos.

En estas procesiones es donde el fanatismo se manifiesta con mayor furor; él se encarniza más particularmente contra los judíos; Santo Domingo contiene un gran número de Judíos, que la abundancia de oro atrae allí; por eso todas las monedas son alteradas y no se reciben sino al peso. Durante las procesiones las mujeres y los niños llevan maniqués que representan Judíos, ellos los ahorcan en las esquinas de la calle, en las plazas, y los soldados les disparan tiros de fusil. A veces el fervor se enardece y las casas de los judíos son derribadas y pilladas. El año precedente tres judíos fueron degollados y varios franceses refugiados fueron insultados y obligados a ocultarse para sustraerse a las iras de hecho. Nuestra presencia impuso el temor y el respeto y moderó por esta vez el ardimiento del fervor.

El prelado, que ocupaba la sede arzobispal de Santo Domingo se llamaba don Fernando del Portillo.⁵ Su aversión por los franceses era notoriamente conocida y por eso fué por lo que con mucha sorpresa recibí de ese prelado cinco o seis bendiciones que me dió en diferentes encuentros, a las cuales respondí con otras tantas inclinaciones respetuosas.

Para dar una idea de la superstición y de la credulidad del pueblo de Santo Domingo, creo deber insertar aquí la historia de un pretendido milagro que tuvo lugar al recibirse la noticia del tratado de paz que contenía la cesión del país a Francia.

Había en la catedral un gran Santo Domingo, de seis pies

5. Don Fernando de Portillo y Torres (Dominico) (C A R.)

de altura, de plata macisa, encerrado en una caja de caoba; no lo dejaban ver sino en las grandes fiestas. Un día el santo desapareció; inmediatamente sonaron las campanas. Algún tiempo después se supo que el santo había sido encontrado cerca de La Habana a orillas del mar, en la punta San Antonio. Los sacerdotes de esta ciudad, según la noticia, no dejaron de hacer sonar las campanas y el santo fué transportado con gran pompa a la iglesia mayor. Los de Santo Domingo tuvieron gran cuidado a su vez, de anunciar al pueblo que Santo Domingo no había desaparecido y emprendido ese viaje, sino porque él no había querido encontrarse con franceses. Se comprende bien que esta fábula absurda y otras mil de la misma especie no obtenían un crédito general y que estaban relegados a la clase de los beatos y de los mendigos.

El hecho es que el arzobispo quería renunciar a su sede en razón de la cesión del país a Francia, pero no había renunciado del todo a los bienes de este mundo. El Santo Domingo, objeto para él de una predilección particular, fué convertido en lingotes y depositado a bordo de una goleta, en la que su eminencia se embarco algún tiempo después para La Habana. Ya en camino, la goleta fué encontrada por un corsario de la Providencia, que, sin miramiento alguno, se condujo como un verdadero filibustero, y le hubiera hecho hacer, sin duda, un largo viaje, sin el auxilio de un buque americano que se encargó de conducirla a La Habana, donde llegó algún tiempo después en un estado verdaderamente digno de piedad.

El arsenal es el más bello edificio público de Santo Domingo; esta construído de piedras y forma un inmenso cuadrilongo; una parte de los edificios sirve de cuartel y puede contener hasta 5,000 hombres de tropa. La otra parte forma almacenes, donde se guardan los equipos militares de todas clases. El almacén de los fusiles es vastísimo y los oficiales del estado mayor, entre los cuales hay uno que es primo del



senador Ferino, nos dijeron que ese almacén contenía treinta mil fusiles, que no parecieron en buen estado así como las armas blancas y los correajes de los soldados. No resultaba lo mismo con la artillería de plaza que es numerosa, pero casi fuera de estado de servicio, aunque montada en cureñas de caoba. Recorrimos los cuarteles y nos sorprendimos mucho al ver en cada cuarto dos cirios encendidos delante de una madona⁶ a los pies de la cual estaban algunos soldados rezando. No es inútil observar que durante nuestra visita la música de los cántabros no dejó de tocar los cantos de la libertad, que los músicos habían aprendido de nosotros durante la guerra. Las iglesias españolas, tanto en Europa como en América, habían adoptado esos cantos y quedé muy sorprendido al oírlos ejecutar durante el servicio divino.

Por una y otra parte se dieron grandes comidas, durante las cuales se propusieron brindis por el gobierno francés y por el rey de España. La franqueza y la buena armonía reinaron en esos festines y los habitantes, en general nos parecieron dispuestos a pasar sin repugnancia bajo la dominación francesa.

La posición marítima de Santo Domingo es de las mejores; la rada foránea es poco segura; allí reina en ciertas épocas del año y en tiempos fijos ventarrones del sudeste, que obligan a los buques de poco tamaño a entrar en el puerto o de ir a buscar fondeaderos seguros a diez o doce leguas al oeste. En desquite de eso, el puerto es magnífico y se prolonga hasta dos leguas en el interior de las tierras. Es más ancho que el puerto de Brest⁷ su profundidad es de 24 pies por

6. Madona es el nombre que se da en Italia a la Santísima virgen. A veces se emplea caprichosamente para significar *señora* o mi *señora*. (C. A. R.)

7. Brest: ciudad de Francia en el departamento de Finisterre. Puerto militar con una rada extensa y de las más seguras del mundo, aunque de difícil entrada. (C. A. R.)

espacio de media legua, pero hay una pasa que solo tiene 12 ó 13 pies de agua y que cierra la entrada a los navíos, fragatas y corbetas. Si este puerto hubiera pertenecido a los franceses, hace diez años, yo no dudo, puesto que dicen que la cosa es posible, que se hubiera abierto esa pasa, y si el gobierno francés ejecuta un día ese proyecto verdaderamente digno de él se haría de ese puerto uno de los más bellos de las Antillas y que rivalizaría con el de La Habana. Allí se podrían construir buques con las maderas que crecen en la parte española y adquirir por la marina una superioridad muy señalada sobre todo el comercio de las Antillas”.



“La Ciudad de Santo Domingo, está situada en la orilla derecha de la desembocadura del Ozama, grande y hermoso río en el cual desemboca el Isabela, a una legua próximamente de la ciudad. El puerto es bueno y seguro, en el río, y al comienzo, desde la barra que está en la entrada, hasta más de una legua, con un fondo de 20 a 30 pies de agua. Esta ventaja es casi inútil a causa de la barra que se encuentra en la boca, donde sin duda ha sido formada por el mismo río que la mantiene, aumentándola o disminuyéndola, y este inconveniente impide a los buques de gran calado, poder entrar en el río, más arriba de la barra.

Esta barra atraviesa el río de este a oeste; es bastante ancha del lado de la orilla izquierda y se termina casi en punta, bajo las rocas de la orilla derecha y es allí bastante regular: esta barra tiene, en las mareas bajas, en los tiempos ordinarios, 14 ½ piés de agua en la parte occidental, cerca de las rocas que orillan el río por esa parte, y va disminuyendo el agua, poco a poco, hasta el otro lado. Los pilotos aseguran

* Mr. Pedron “Memoria descriptiva de la parte española de Santo Domingo, 1800”. En Emilio Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo. Editora del Caribe, 1955, pp. 153-160 y 180. (Publicacion de la Academia Dominicana de la Historia).

que la barra experimenta pocos cambios, a no ser en los huracanes, pero se restablece, en seguida, como estaba antes.

Es bueno hacer notar que una nave que, por ejemplo desaloja 14 piés de agua, no sería prudente que intentara la entrada por esa barra, donde no hay sino esa cantidad de agua; porque la pequeña marejada que produce el mar al entrar en esa embocadura, la haría encallar talvéz con mucho daño. La marea que ordinariamente crece, más o menos, un pié, según las fases de la luna, facilitan bastante la entrada.

Los más grandes buques fondean en frente de la ciudad, en 12 brazas de buen fondo, en el exterior, en una rada que es buena, pero orillada por una costa de rocas escarpadas: esos buques pueden considerarse allí en seguridad por algunos días (el mar en esa parte sacude mucho los cabos y las anclas) con excepción del tiempo del invernazo; pues si ellos fueren sorprendidos en ese lugar por un ventarrón del sur o por un mar de leva, se perderían completamente, sin que un solo hombre pueda escapar. En caso semejante, un buen buque de vela quizás no deba esperar que su buen anclaje le falte, si puede levantar anclas y dar la vela, pues así es posible que recupere su posición natural y se salve; o que vaya a estrellarse a una media legua más al oeste, cerca del fuerte de San Jerónimo, donde, al menos la tripulación podría salvarse.

Esta ciudad fué primeramente fundada por don Bartolomé Colón en 1496 con el nombre de Nueva Isabela,¹ al Este de la desembocadura del Ozama. Estaba muy bien situada, puesto que tenía agua corriente, sana y agradable de una fuente vecina, que estaba defendida por un fuertecito (hoy destruido) situado en la punta llamada la Torrecilla (a causa de una torrecita que

1. Dice Fr. C. de Utrera que no parece que Santo Domingo se llamara primitivamente de tal modo. A esclarecer el caso se dedica su artículo. *La Nueva Isabela*, en su obra *Dilucidaciones históricas*. S. D. 1927 vol. 1, p. 54-59.



estaba en el fuerte). Esta punta que se prolonga hacia el oeste, protege un poco la entrada del río.

Sin embargo, un furioso huracán ocurrido en julio del año 1502 destruyó casi todas las edificaciones acabadas y comenzadas, la mayor parte de maderas y cubiertas con hojas de palmera; esta ciudad fué reedificada por orden superior en 1504, en la orilla derecha (occidental) en donde se encuentra hoy.

Como el agua del río es salada o salobre hasta varias leguas de la embocadura y de la ciudad, los primeros habitantes sufrieron mucho por la escasez de agua potable y tenían gran trabajo para ir a buscarla del otro lado del río, lo que les obligó a construir aljibes, cuyo uso se ha perpetuado hasta nuestros días.

Cuando se fabricó la catedral, se construyó cerca de ella una grandísima cisterna para recibir el agua de las lluvias, de la que se tenía necesidad para los trabajos de albañilería de esta iglesia.

Cuando no se tuvo ya necesidad de esa cisterna, se pensó que el agua del río Haina (o Jaina) que puede ser conducida allí y un día sería traída, se la conservó, cubriéndola con piedras para que algún día pudiera servir de depósito.

Se hizo más; con esa misma idea se colocaron tubos que se hicieron pasar bajo tierra en la ciudad, antes de que las casas que se debían construir, hicieran ese trabajo más difícil.²

Cuando se quiso ejecutar ese proyecto, la ciudad, que no

2. El traductor de este trabajo recuerda perfectamente que hace muchos años, haciéndose una excavación en el centro de la plaza de armas, hoy parque de Colón, frente a la puerta norte de la Catedral, en el mismo lugar en que hoy se levanta la estatua del Descubridor, se encontró una hermosa cañería de barro, perfectamente conservada y de la que nadie supo entonces su verdadera procedencia. Esa excavación se realizaba pala colocar allí una hermosa farola de varios brazos que duró en ese lugar hasta que se levantó la estatua de Colón. (C. A. R.)

podía por sí sola suministrar los gastos de esa empresa, recurrió al Gobierno para que ayudara; éste no pudo o no quiso avanzar nada para este objeto y nada se hizo.

Algunas personas no conocedoras de esta circunstancia, habiendo encontrado, al hacer excavaciones en la ciudad, algunas piezas de este canal, quedaron persuadidos de que el agua del río Jaina, había sido algún día conducida a la plaza de la catedral y ellas se engañaron.

Aunque el agua de este río, para poder ser conducida a la ciudad de Santo Domingo, debe tomarse a tres leguas próximamente de distancia, los trabajos que se necesitan para conseguirlo no serán tan considerables como muchas personas lo piensan, porque el terreno es bastante bien apropiado para que no sea necesario hacer grandes ni difíciles escarpaduras ni excavaciones profundas, y esta agua proporcionaría una gran ayuda para Santo Domingo, muy particularmente cuando las sequías son tan largas que los aljibes se vacían.³

Esta ciudad es ahora bastante bella y poblada: las calles son rectas y muchas son limpias; el nivel está mal conservado, así como las escalinatas de entrada de las casas, desde las calles, que no han sido nunca empedradas, con excepción de

3. Véase "Carta del obispo de Santo Domingo al Emperador sobre los diezmos de aquella isla y haciendo relación de puntos tocantes al canónigo Monsalves, a un hermano del contador Alonso Caballero, al licenciado Tomás Franco, al racionero Madrid y a la obra que se hizo para surtir de agua aquella ciudad. Santo Domingo, 20 de Agosto de 1540. (54-1-9, Archivo General de Indias No. 4334-32) Véase, además, Lyonnet, *Acueductos y fuentes*, supra; *Colección Lugo*, libreta 39, p. 47; Sánchez Valverde..., p. 96, nota 113, de Fr. C. de Utrera: y *Relaciones históricas de Santo Domingo*., vol. 1, pp. 134 y 143. En esta última obra figura la Relación de Echagoyan quien hablaba, en 1563, del proyecto de construcción del acueducto de Santo Domingo, utilizando el río Jaina.



las dos, bastante cortas, que bajan a las dos salidas del puerto. Allí no hay nunca ni mucho lodo ni mucho polvo, porque el terreno es arenoso.

En esta ciudad es donde se encuentra el asiento del Gobierno Español y la Audiencia Real. Hay una catedral y arzobispado, tres iglesias parroquiales, tres conventos de hombres; dos que servían antiguamente para mujeres; uno donde en otro tiempo estuvieron los Jesuítas, dos hospitales con su capillas y algunas otras pequeñas iglesias u oratorios.⁴ (La Universidad está en el convento de dominicos). Hay un hospital de leprosos que está muy mal colocado en la ciudad.⁵ Antes de la destrucción de la antigua ciudad de la Vega, el asiento del arzobispado estaba establecido allí y esa ciudad era la capital de la Isla desde otros puntos de vista.⁶

El palacio está frente al puerto: el Gobernador Presidente y Capitán General, ocupa los altos de la parte nordeste de ese edificio: la tesorería está en la planta baja: la Audiencia real ocupa los altos de la otra parte de ese Palacio, y debajo de ella la Secretaria y una parte de la Contaduría.⁷

Los cuarteles dan al río, frente a frente de la barra: ellos son bastante cómodos, bien situados y las tropas se sostienen allí convenientemente.

4. Breve reseña de los citados templos y notas bibliográficas adicionales en Bernardo Pichardo, *Reliquias históricas de la Española*. Santiago, 1944.

5. El hospital de leprosos fue trasladado a Nigua, hace algunos años. (C A. R.)

6. No hubo Arzobispado en La Vega, sino Obispado.

7. No hay ni sala de imprenta como lo dice Mr. Moreau de St. Mery (sin duda según Valverde). Solamente desde el comienzo del año 7 fué cuando se estableció una imprenta francesa, de poca importancia, en la casa del Comisario del Gobierno francés. (P).

La ciudad está rodeada por una muralla de 15 a 18 piés de altura, flanqueada por bastiones y bien defendida. Del lado y a la entrada del río, frente a frente del lugar donde termina la barra;⁸ del lado adentro de los cuarteles, se encuentran baterías cerca de las cuales pasan necesariamente, a distancia de un tiro de pistola, los buques que entran o salen.

Mientras más se aproximan a estas baterías, más agua se encuentra sobre la barra. Solamente hay 4 puertas para entrar y salir de la ciudad, dos del lado del puerto; dos en el lado oeste opuesto al que esta frente al río y una poterna en la parte norte. Esta ciudad puede estar al abrigo de un ataque imprevisto interno pero está dominada desde afuera casi por todas partes.

Entre las dos puertas que dan frente al puerto se nota una casa comenzada, bien construída de piedras, contigua a las murallas de la ciudad. Fué construída por Don Diego Colón almirante de España, hijo del Gran Colón, que no tuvo tiempo de techarla.⁹ Sus enemigos lo acusaron de querer construir un castillo por medio del cual deseaban hacerse independiente, y por eso fué llamado a Europa. Esta casa, que no tiene la apariencia de castillo, espera desde hace cerca de tres siglos que se le dé la última mano.

La policía se ejerce perfectamente en Santo Domingo y la sociedad se ve raramente turbada por riesgos y movimientos extranjeros. El mismo orden reina en todo el resto del país.

La mayor parte de las casas están muy bien construídas;

8. Esta barra no existe ya desde que el Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo hizo dragar el río y construir el tajamar o dique avanzado que protege el puerto que lleva su nombre. (C. A. R.)

9. Este es un error: Diego Colón no solamente techó su casa, sino que vivió en ella con su esposa Da. María de Toledo, y allí nacieron sus hijos. (C. A. R.)



muchas son de alto; algunas son de piedra o de ladrillos y el mayor número hechas con una tierra que se encuentra casi por todas partes excavando en la ciudad: esta tierra se coloca entre dos tablas donde se la apisona, rociándola con agua dulce, para que se ligue más fácilmente:¹⁰ resulta de esta operación, una muralla tan fuerte y sólida como si fuera de mampostería. Hay poco más o menos la cuarta parte de los edificios (de los cuales muchos son asentados como pertenecientes a la común, al rey o a gentes de manos muertas)¹¹ construídos de horcones, empalizadas, tablas de palma y cubiertas de yaguas.

El techo de cada casa o edificio de mampostería o de tapia es plano a la italiana, cubierto de ladrillos, y revocados: a menudo los vecinos se pasean sobre las casas, a donde se suben siempre para ver a lo lejos. Las paredes son muy gruesas; las habitaciones son bastantes anchas, claras y aireadas, muy agradables y cómodas: nadie usa cerraduras, sino de cerrojos y candados que no cierran bien las puertas y ventanas, que por otra parte son mal construídas y colocadas.

No puedo prescindir de aconsejar aquí, que se construyan casas de madera con preferencia a las de mampostería y la razón es porque esta parte de la isla está muy expuesta a los

10. Esta clase de paredes se llaman *tapias*, palabra que viene del alemán y aceptada ya por todas partes. (C. A. R.)

11. *Gentes de manos muertas*: es decir, poseedores de una finca, en quienes se perpetúa el dominio por no poder enajenarla o venderla. Llamase así a los cuerpos, comunidades, asociaciones cuya existencia es perpetua en razón de la renovación constante de sus miembros y cuyos bienes son por eso sustraídos de las reglas ordinarias de la mutación de propiedad por muerte del propietario. (C. A. R.)

temblores de tierra y que debe temerse para Santo Domingo, la misma suerte de la antigua Vega y del Pueblo viejo de Azua.¹²

Hay una fuentecita en la orilla del río, a doscientos pasos más arriba de la cala; cualquiera persona llega allí y construye represas para recoger el agua en el instante mismo en que brota de la tierra y ponerse en condiciones de tomarla, antes que se mezcle con la del río. Es allí donde los buques hacen una parte de su aguada. Esta fuente está muy descuidada.

En tiempo atrás había otra fuente entre la ya mencionada y la cala, delante del lugar en que los buques vienen a carenarse y desde donde se ven las ruinas de una pila de fuente.¹³

Cuando allí se hacen hoyos en la arena, a orillas del río, se vé brotar agua de manantial.

Muchas personas pretenden que se debe limpiar la barra que está en la parte baja y en la boca del río, por medio de algunos mariesalopes¹⁴ que levantarían en poco tiempo la arena que impide la entrada a las fragatas y a los buques menores.

Otro pequeño número está persuadido de que cada año el río arrastra a su boca, más arena de la que podría quitarse con el auxilio de seis chalupas mariesalopes y talvéz más: pues, cuando hay mucha agua, (por ejemplo, 15 pies o más) el tra-

12. El 31 de julio de 1752 Gregorio Félix y su esposa María de Obando, Luisa García (Viuda del Capitán Marcos de Obando) y Francisca Sánchez (Viuda de Agustín Batista), donaron a la nueva población de Vía (Azua) 25 pesos de tierra, para la Iglesia y Convento de Nuestra Señora de la Merced y para la edificación del nuevo pueblo de Azua. V. Sánchez Valverde..., p. 133, nota 174.

13. Es la llamada Fuerte de Colón. Véase artículo de Fr. C. de Utrera, *Dilucidaciones históricas...*, Vol. 1, S. D. 1927.

14. *Marie-Salope*. término de marina por el cual se conoce a unas chalanas o chalupas de fondo chato y movable que se emplean para recibir el lodo y la arena que sacan las dragas al limpiar el fondo de los puertos de mar y de los ríos, para conducirlos al mar. (C. A. R.)



bajo es más difícil, sobretodo si se quisiera llegar a cerca de 30 piés que serían indispensables para los más grandes buques; para lo cual sería necesario quitar muchos pies cúbicos de arena. Ya se ha sondeado la barra y se ha asegurado que allí no hay rocas: pero ¿puede asegurarse que no se encuentren algo más abajo? Es seguro, según lo dice ese pequeño número de personas, que este río, en las crecidas que experimenta muy frecuentemente, acarrea y arrastra con sus aguas una gran cantidad de tierra, que, según el curso natural de este río, su inclinación es el resultado de sus operaciones, secundadas o impedidas por el mar, lo que hará necesariamente hoy el mismo efecto que en los tiempos en que se formó la barra, es decir, formar en la desembocadura una barra igual o parecida a la que se haya quitado.

Esta empresa de limpiar la barra, si tiene buen éxito, será muy útil porque procuraría un buen puerto en la costa Sur de la Isla; pero, si resulta infructuosa, ocasionaría gastos enormes sin que pueda procurarnos ninguna ventaja. Es necesario estar prevenidos contra la opinión de aquellos que están porque esa empresa se lleve a cabo; porque ésta puede ser interesada; pero no debe tampoco por eso sólo prescindirse de examinar los medios que ellos proponen; sería una desdicha que una desconfianza demasiado grande impidiera realizar ese trabajo, si se pudiera, por medio de cálculos probables y casi seguros de que los gastos no deben ser demasiado considerables y que el buen éxito sea cierto. Este punto vale la pena de ser bien examinado.

El trabajo de limpiar esta barra debería nacerse por ajuste; o bajo ciertas condiciones, o por adjudicación a la persona que ofreciese hacerlo por menos precio; es decir, que se haga por particulares, por su propia cuenta, más bien que por cuenta de la República. Estos particulares ganarían probablemente en el trabajo y eso sería tanto mejor para ellos y

tanto mejor para el Estado, que ganaría aún más que ellos en esta manera de realizarlo.

La incertidumbre de encontrar rocas que impidan dar a esta limpieza toda la profundidad deseada, se opondría tal vez a que los empresarios se dispusieran a realizar esta obra comprometiéndose a excavar una cantidad demasiado considerable y determinada de esa barra; por eso es que podrían no hacer su; proposición sino a tanto el pié hasta tal profundidad y a tanto por el pié más profundo que el precedente, y así aumentando, hasta la cantidad que se desee alcanzar; sería necesario fijar un espacio suficientemente ancho para el paso libre y seguro de un buque.

El anuncio de esta empresa deberá hacerse dos o tres años antes del término de la adjudicación, anunciando como primer precio de adjudicación, una suma bastante fuerte para comprometer las personas que deseen realizar el trabajo a presentarse o enviar al lugar requerido para asegurarse del estado de las cosas y de los recursos para los materiales, máquinas y obreros: la primera adjudicación que comprenda primeramente la obligación de excavar dos o tres piés, a tanto por cada uno, tanto por cada un pié de más, y lo mismo por otro pié hasta 18 ó 20 piés de agua; y otra adjudicación, anunciada con tiempo suficiente para presentarse y disponerse al trabajo para mayor profundidad (siempre por pié) si así se desea. Solo la imposibilidad absoluta de proseguir los trabajos podrían dispensar al adjudicatario continuar, y a ellos no se les pagaría sino el trabajo que hubieren realizado. El Tribunal juzgaría todas la dificultades en los mismos lugares, observando que si se descubre que esos trabajos serán inútiles; el Estado y el empresario, o el uno o el otro, podrían pedir la suspensión, y que en este caso, no sería pagado sino el trabajo que se encontrare concluído cuando se convenga la suspensión.

(...) La ciudad de Santo Domingo y sus dependencias, con-



tienen 28,000 almas; el empadronamiento hecho no da precisamente esa cantidad; pero como falta muy poco, hay motivos para suponer que este número se completa con los que se han omitido, por varias causas, en el empadronamiento.

Es verdad que desde el último censo, muchos habitantes han abandonado esta parte de la isla, a causa de la cesión que se hizo de ella por España a la República, por el tratado de Basilea; pero algunos han regresado después, y el número de los franceses y extranjeros llegados a este país después de esta cesión, sobrepasa al de los españoles que salieron de ella.

San Carlos, villa cercana a la ciudad de Santo Domingo, y las dependencias de aquella, contienen 2,500 habitantes.

Muchas familias en estado de colocarse, enviada de las Islas Canarias a Santo Domingo, a fines del siglo último, para reemplazar, en parte, el vacío que había causado la emigración que se efectuaba desde hacia largo tiempo, hicieron por medio de maniobras y maquinaciones políticas de parte de aquellos que estaban entonces colocados o pretendían estarlo, relegar a la puerta de la ciudad de Santo Domingo, donde ellos residían y edificaron la villa de San Carlos, que se ve allí hoy y donde poblaron de una manera sorprendente.

San Lorenzo de las Minas,¹⁵ a una legua escasa, al norte de Santo Domingo, a orillas del Ozama, contiene más o menos 300 habitantes, casi todos negros, descendientes de negros refugiados de la parte francesa al comenzar este siglo e inútilmente reclamados por los comisarios enviados en aquella época con este objeto”.

15. Pueblo fundado con los negros esclavos huídos de franceses en el gobierno de don Francisco de Segura Sandoval, era ya en 1684 objeto de estudio sobre si había de tener cura propio y mantener allí un teniente cura agregado.



“ (...) La parte del Este arriba descrita y actualmente ocupada por el ejército francés, encierra en el momento presente una población de 40,000 individuos libres y alrededor de 10,000 esclavos. Aumenta diariamente por el regreso de las familias españolas y francesas que emigraron a los países vecinos. Su capital es Santo Domingo, la metrópoli de todas las Indias Occidentales. Fué fundada por Diego Colón, en 1496, con el nombre de Nueva Isabela, sobre la ribera este y en la desembocadura del río Ozama y allí estuvo hasta el mes de julio de 1502, época en la cual fué enteramente arrasada por un espantoso huracán, previsto y predicho por Cristóbal Colón. Fué reedificada dos años después, esto es, en 1504, por Ovando, sobre la ribera izquierda del mismo río, que baña sus murallas por el norte y por el sur; toda su parte meridional da al mar; cuyas olas vienen a romperse contra las rocas sobre las cuales han sido elevadas. Sus calles son amplias, bien alineadas y las casas casi todas tiradas a cordel. Estas, en su mayor parte, han sido construídas con una mezcla de tierra aglutinada, que se endurece al aire y resiste más las inju-

* Noticias históricas y estadísticas de la colonia española de Santo Domingo”. En Emilio Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, pp. 244-245, 273 y 289. (Publicación de la Academia Dominicana de la Historia).

rias del tiempo que la piedra más dura. Ornamentan esta ciudad varias plazas bien aireadas y cierto número de edificios públicos, principalmente iglesias, que merecerían la atención de los conocedores de Europa. Su catedral, construida de conformidad con las órdenes y los planos enviados por Carlos Quinto en el estilo gótico más moderno, causa asombro por la elegancia de su arquitectura y el atrevimiento de sus tres naves. Su puerto es uno de los más seguros para los barcos que no calen más que de doce a catorce pies. Su forma es la de un gran trapecio, con alrededor de 1,500 toesas de contorno. Se convertiría en uno de los más importantes de las Antillas si pudiera recibir barcos de guerra y de comercio de todo tamaño, o si la rada les permitiera fondear en todas las estaciones; pero un banco de arena considerable cierra la entrada del puerto, y no ofrece, con la marea baja, más que una profundidad de doce pies. Esta profundidad se mantiene sensiblemente en una longitud de doscientas toesas y en una anchura mediana poco más o menos igual, obstáculo este que podría hacer costosa la mejora de este puerto. La rada está descubierta desde el oeste-sudoeste hasta el este, y no se puede fondear allí con seguridad en la estación en que soplan vientos del sur. Pero, como esta estación es conocida y se anuncia regularmente por la variación de los vientos, los barcos fondeados en esa época en la rada encontrarían un abrigo seguro en la bahía de Ocoa, a 18 leguas al oeste de la capital. Su forma es oval; los cabos que cierran la entrada no están distanciados más que alrededor de tres cuartos de legua y pueden, en consecuencia, estar fácilmente protegidos.

(...) Ayuntamiento de Santo Domingo

Este Ayuntamiento hace las veces, al mismo tiempo, de



la Alcaldía establecida por la Constitución francesa y del antiguo Cabildo español. Sus atribuciones son la baja y mediana policía, la repartición de los impuestos comunales y su aplicación a los gastos.

Vincent Rigaud, presidente.

Ramón Cabral, notable, (regidor).

Henri Franco, idem.

Bertrand Pradelle, idem.

José Lavastida, idem.

Jean-Baptiste Toulme, adjunto.

Gregorio García, idem.

José Sanches, idem.

Antoine Couret, idem.

Jean-Baptiste Rumeau, idem.

Vicent Aubinet, idem.

Jean-Baptiste Pradel, idem.

Antonio Peres de Mendoza, idem.

Jacques-Denis Plet, secretario-escribano y comisario del estado civil.

Ildefonso Gallardo, comisario de Policía.

Patrice Lahas Delille, idem.

Grégoire Busauet, aforador y encargado de pesas y medidas.

Baltasar de los Reyes, alguacil.

Jean Barotte, conserje de la casa de arresto.

N. B. Se han establecido consejos de notables (Ayuntamientos) en las comunes en que existen (alcaldías) tribunales de alcaldes. Su organización, así como la denominación de sus funcionarios, han sido aplazadas hasta la próxima gira del señor general, comandante en jefe, capitán general, por la extensión de los dos departamentos.

(...) **Administracion Municipal**

A. Gazan, Alcalde.
Jean-Baptiste-Pradel } Adjuntos
Joseph Lavastida }

Raboteau.
Joseph Delorve } Suplentes

Jacques-Denis Plet, Secretario Escribano

Ildefonso Gallardo } Comisarios de policia
Riviere. }

Grégoire Busquet, encargado de pesos y medidas.
Ralthazar de los Reyes, conserje del Ayuntamiento

Estado Civil

Plet, Comisario del Estado Civil
Pichot-Vermont, Vendutero Público.
Jean Barotte, conserje de la Casa de Arrestos”.



“El miércoles 22 de junio, nos encontramos a vista de Santo Domingo, dejando siempre las islas de Martinica y Puerto Rico a nuestra derecha. De este modo costeamos primeramente la parte oriental española. ¡Qué extensos llanos descubrimos! Sus montañas sólo se presentaban a grandes intervalos, como para bariar el paisaje. La tierra, poco elevada sobre el nivel del mar, nos dejaba contemplar cómodamente las riquezas vegetales de este país inculto, que debiera estar habitado por una numerosa población. Pero, ¡oh tristes recuerdos! ¡esta soberbia reina de las colonias, orgullo de los franceses, no ofrece más que un espectáculo de desolación y muerte! Por todas partes corre la sangre de sus hijos; el fuego ha devorado esas ciudades opulentas y las fecundas haciendas que hace poco tiempo distribuían tantas y tan útiles riquezas en nuestra Europa! Me parece escuchar los gritos espantosos de esos caníbales que se devoran los unos a los otros; me parece ver los profundos fosos donde el vencedor inexorable precipita a los vencidos, y esas nuevas torturas

* C. C. Robin. “Viajes por el interior de Luisiana, de Florida Occidental y por las islas de Martinica y Santo Domingo, Tomo I, capítulo XIX, París, 1807. En Emilio Rodríguez Demorizi. *Viajeros de Francia en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, pp. 207-213. (Publicación de la Sociedad Dominicana de Geografía).

que la cólera inventa sin poder saciarse! ¿Quién repetirá a las razas futuras los innumerables crímenes, todavía inauditos de que está manchada esta hermosa tierra; estos delitos graves y fechorías que a sus anchas cometen esclavos embrutecidos, en manos de amos sanguinarios? Qué mano osará volver a representar fielmente el cuadro para enseñanza de las razas futuras? Ay! lo que la bárbara antigüedad, lo que Roma en sus días de disolución, lo que los pueblos más corrompidos no se atrevieron jamás a hacer en dilapidaciones, en libertinajes, en ferocidad, en destrucción, todo se reproduce al mismo tiempo en la más espantosa de las mezclas en la desgraciada isla de Santo Domingo, en esta tierra que la naturaleza adornó a sus anchas, generosamente, con sus más preciosos atractivos, con sus dones más ricos y más hermosos; donde ella parecía querer establecer la felicidad del hombre, puesto que prohibió que allí viviesen los animales venenosos y las fieras. Oh colonos! ustedes quisieron tener esclavos; ustedes los embrutecieron, y ellos los corrompieron a ustedes. He ahí la causa de sus males de ustedes, la causa de los crímenes de ellos, y la causa de los crímenes de ustedes. De paso encontramos a Santo Domingo, capital, como se sabe, de la parte española, y debíamos detenernos allí. No tardamos en ver su amplia bahía, cuya ancha entrada forma más bien una ensenada. Al entrar en la boca de esta ensenada, descubrimos la ciudad, construida sobre una especie de promontorio y levantada en forma de anfiteatro. Pronto distinguimos sus casas, sus iglesias y sus numerosos edificios públicos entremezclados con la espesura.

El contorno de la bahía presenta por todas partes arrecifes contra los cuales el mar espumoso revienta en vapores a una altura de treinta o cuarenta pies, cosa que de lejos tomamos por velas de barcos. La entrada del puerto, formada por el río Ozama, está cerrada a ambos lados por grandes rocas desnudas contra las que chocan las olas estrepitosamente.



Las dejamos atrás con algún temor, habiendo esperado inútilmente la llegada de un piloto. Desde las baterías, se nos preguntó al mismo tiempo, con ayuda de bocinas, en francés, en inglés y en español, que de dónde veníamos, adónde íbamos, etc., y anclamos. Esto fue frente a la ciudad, de la cual estábamos a tiro de pistola. Se levanta pintorescamente sobre una masa de rocas cavernosas, de donde penden como en forma de grandes cortinas espesuras de liana de un verdor fresco y agradable. Varias hileras de baterías levantadas en diversos sitios se suman a los contrastes del cuadro que ofrece la ciudad. El río, poco ancho, profundamente encajonado, se pierde en caracoles bajo la sombra de los bosques que lo bordean. En la otra margen, como de una manera intencional, frente a la ciudad, se abre un vallecito agreste de donde se levantan por entre las plantas rozagantes bananeros, grupos de elevadas palmeras de tronco desnudo y grisáceo, coronadas, sin ramas, de espesuras formadas por las hojas desplegadas en forma de graciosos abanicos radiantes. Los alrededores de la ciudad, incultos, con su playa desierta, el aire de antigüedad que les dan sus fortines y sus murallas, y una especie de castillo deshabitado y medio en ruina, les daban un tinte melancólico a todas estas cosas.

Apenas habíamos arrojado el ancla cuando se nos dijo que había una disposición de embargo que retenía desde hacía un mes todos los navíos, y que se nos iba a aplicar a nosotros por un tiempo indefinido. La sesión del tribunal del prefecto marítimo aumentó más nuestras incertidumbres. Nosotros teníamos grandísimos deseos de partir, y en Santo Domingo no se sabía todavía el comienzo de las hostilidades. El Gobierno lo ignoraba también. Nos interesaba muchísimo partir lo antes posible para no ser detenidos en la ruta y poder llegar a Luisiana aun antes que se supiese. Esta noticia, que no tardó en propagarse, debía probablemente contribuir a hacer prolongar la disposición del embargo. Con

este fin, todos convinimos en guardar el silencio más riguroso, pues todos teníamos interés en ello. Pero podía haber graves inconvenientes en mantener oculta una noticia tan importante para el gobierno. Nosotros la declaramos. Esta declaración de la noticia, en vez de perjudicarnos, contribuyó a hacernos conseguir el permiso para salir unos días después, aun antes que algunos navíos que hacía un mes habían solicitado permiso para su salida.

Aproveché esta permanencia para visitar la ciudad y sus alrededores. Esta nueva propiedad francesa interesa tanto más cuanto que Santo Domingo fue fundada por Cristóbal Colón en 1494. Su sitio y su distribución hacen igualmente honor al genio de este grande hombre. Situada, como antes dije, sobre un promontorio elevado que domina al mar por el lado suroeste, al mismo tiempo está bañada en la parte oriental por la desembocadura del río Ozama, cuyo cauce estrecho pero profundo puede servir de prolongación a un puerto tanto más seguro cuanto que este río está bordeado de colinas, es elevado y está defendido a su entrada por rocas que son como avanzadas en centinela. La situación de esta ciudad, levantada sobre una planicie de rocas, le da las inestimables ventajas de hallarse en todo tiempo reanimada por vientos frescos. Los fuertes que la rodean del lado del mar y del puerto, a la mitad de la cuesta o al nivel del suelo de la ciudad, no han requerido más que altos muros que intercepten las corrientes de aire, y sólo en la parte noroeste de la ciudad contigua a la tierra, se halla oculta por una muralla que tiene de dieciocho a veinte pies de altura. Las calles, anchas y alineadas, se ortan en ángulos rectos. De este modo las extremidades de unas terminan en dirección del río, que es el puerto, y las de las otras terminan en el mar, que se descubre mejor de lejos, cuando el terreno se inclina un poco y cuando las murallas poco elevadas no le roban el efecto a este cuadro panorámico, que es de los más bellos y agradables. Las casas,



construidas de piedras o de mampostería, son regulares y poco elevadas y tienen una distribución bien extensa para estos climas. Grandes ventanas que dan a la calle están, al estilo español, enrejadas con barras de hierro que sobresalen al exterior; todas las casas tienen patios, jardines y especies de galerías del lado del patio. Se han construido y arreglado cuidadosamente plazas delante de los edificios públicos. La de la catedral, que es la más grande, ofrece parcialmente, como embellecimiento, algunas casas de forma regular. No faltan las iglesias y los monasterios, y en realidad los hay en un número mayor que el que puede contener la extensión de la ciudad. Lo que hay de notable es que las calles están bordeadas por aceras construidas de ladrillos. Colón quería poblar su ciudad de habitantes industriosos, más bien que de ricos fastuosos, pues las calles no están ni siquiera pavimentadas.

La muralla que encierra la ciudad por el Norte es bastante gruesa para tener, en toda su longitud, una acera o calzada ancha sobre la cual se levanta un pequeño muro almenado. Sirve para establecer la comunicación entre todos los fuertes de esta parte, destinados a defender la ciudad del lado de la tierra.

Las costas del mar y del puerto están provistas de baterías altas y bajas que se cruzan en todas direcciones. La entrada del puerto es tan cerrada que no fue necesario levantar baterías en la margen opuesta. Todo el contorno de la ciudad, por el mar y por el puerto, está cubierto de rocas agudas y porosas que sólo forman temibles defensas contra los temerarios navegantes que quisieren aproximarse a ellas. Siguiendo la costa marítima por la parte suroeste, a media legua se encuentra un fuerte aislado provisto de baterías, a fin de impedir el desembarco por esta parte de la costa, que es más baja y por consiguiente más accesible.

Las fortificaciones de Santo Domingo, construidas en épocas diferentes, debieron costar sumas inmensas.

El territorio de los alrededores de la ciudad no es, como se pretende, muy bueno. Sin embargo, pude observar allí árboles de la mayor belleza, tanto por su altura como por la extensión de sus ramas. El bosque que bordea el río sobre un sitio inclinado no es grande, pero es espeso y está formado por árboles fuertes y hermosos. Qué gran delicia la de poder recorrerlo siempre bajo la sombra, la de poder descansar allí en todas partes, sin temor de verse atacado por fieras ni animales venenosos, contemplar ese follaje de un verde sereno y brillante, entremezclado de flores y de bayas escarlata que innumerables avecillas vienen por bandadas a picotear; esas diversas especies de palmeras de tallo y porte tan pintoresco y tantos otros vegetales cuyas hojas, flores, silicuas y frutas se desconocen en Europa!

Ah! bajo una choza que algunas hojas bastarían para cubrir firmemente, el hombre podría encontrar abrigo. A su rededor, el plátano alimenticio, que crece tan pronto y sin necesidad de gran cuidado, el ñame, la patata, la manioca, plantas todas que pueblan la tierra con sus bulbos farinaceos, bastarían para cubrir sus necesidades. Sin embargo, allí se ha vuelto más infeliz y más criminal que bajo esos climas rigurosos, donde siempre en guerra contra los elementos, no recibe los dones de la tierra más que después de haberla cansado durante largo tiempo con sus cuidados constantes.

Las viviendas, cercadas con la raqueta espinosa o joramago (*opontia*), que crece tan fácilmente y forma una temible defensa, principalmente contra los negros, se ven descuidadas por todas partes. Al través de las espinas y las malas hierbas, se ve el naranjo cargado de sus bellas frutas; el aguacate, árbol grande cuya fruta es tan agradable, las ramas colgantes del chirimoyo o anona del Perú, que da una fruta acuosa tan saludable... allí los hombres quieren ser pobres, a pesar de la naturaleza. En este lugar elevado, se goza siempre de las delicias de un aire siempre fresco. Yo me paseaba fuera de la



ciudad por una gran avenida de árboles sembrados en una sola fila por lo frondoso de sus ramas. El aire allí era tan fresco al mediodía que a intervalos yo me ponía donde me diera el sol por temor a que el frescor me hiciera daño. De regreso, bajando la cuesta hacia el río, se ve una fuente, con cuyas aguas apagué la sed que me quemaba. Fue construida por Cristóbal Colón. Hacía largo tiempo que se hallaba en ruina y acababa de ser reparada, y esto fue, ah! las costas del destino!, por órdenes del famoso, Toussaint Louverture, cuando, amo de esta ciudad, cometía bárbaramente contra los blancos los mismos ultrajes que éstos cometieron contra los hijos de su raza. El terreno de los alrededores de la ciudad podría ser propio para toda clase de producciones, pero principalmente para la producción del café y el algodón. Las frutas del país son deliciosas y mucho más bellas que las de Martinica. Las tierras de pasto son tan ricas que vi vacas tan bellas y tan hermosas como las de nuestras zonas de Europa.

El pescado allí es sumamente abundante. El río Ozama recibe las aguas de varios ríos navegables que se remontan hasta lejos a través de regiones muy fecundas. Así, el Ozama, bien encajonado en su cauce, puede transportar a poco costo las maderas de todas las especies que producen los inmensos bosques que hay en el interior. La caoba sobre todo, que es tan preciosa y tan buscada por el lujo europeo, formaría una rama muy grande e importante del comercio; el algodón, el café, el índigo, el azúcar y el cacao vendrían por esos diversos ríos a cambiarse en Santo Domingo por productos del cultivo y la industria europeos.

¡Cuántas especulaciones útiles y honradas se ofrecen en todas partes al hombre activo e industrial!

Millones de acres de terreno que el español inactivo hubiera podido poner en condiciones de cultivo desde hace tres siglos, se hallan allí en el mayor atraso y al precio más bajo, aun los terrenos situados cerca de las murallas de la

ciudad. Hay un individuo que posee varios centenares de arapendes de estas tierras (antigua medida agraria que tenía 51 áreas) que no le salen a precio de compra a más de diez soles el arapende, y que en este momento cedería al detalle a menos de cinco francos. La ciudad tiene casas espaciosas para viviendas y para almacenes o depósitos; puede extenderse tanto como se quiera sin dejar de ser una ciudad sana y defendible. Pero antes de pensar en poblar esta parte de la gran isla de Santo Domingo, no es necesario destruir hasta el último negro que haya en la parte francesa? Además, habría seguridad para esta nueva colonia? Tal es el lenguaje de los antiguos colonos de Santo Domingo, exasperados por el infortunio e inspirados por los prejuicios”.



"Nota No. 26

Durante la corta duración del Gobierno del General Ferrand, se vió perfeccionar todas las ramas de la economía política y salir del estancamiento humillante, en el cual la apatía y la indiferencia del antiguo gobierno las tenía sumergidas. Las calles de Santo Domingo deterioradas por el tiempo habían sido reparadas; las casas pertenecientes al Estado bien cuidadas y hasta embellecidas, por el cuerpo de ingenieros encargado de esta parte interesante y considerable de las rentas públicas; los bienes rurales y los hatos que formaban parte de los bienes del Estado, tomaban tal incremento que ofrecían al Gobierno la perspectiva de duplicaar en algunos años el producido de esos inmuebles. Los establecimientos particulares seguían esta misma progresión donde la supresión de esos onerosos impuestos con que estaban gravados. El Gobierno iba, por fin, a ocuparse inmeditamente de los caminos reales de la parte española, y a poner en ejecución el hermoso proyecto de un puerto militar en Samaná; los cortes de caoba de una clase superior a la de todo el resto de la América, haciendo entrar en la circulación una gran parte del numerario que el comercio de importación extranjera hacía salir.

* Gilbert Guillermin. *Diario histórico. Guerra dominico-francesa de 1808*. Ciudad Trujillo. Imprenta de J.R. Vda. García, Sucs., 1938, pp. XXIII, XLV-XLVI. (Publicación de la Academia Dominicana de la Historia).

**Maximum del precio de los comestibles
en Santo Domingo durante el
último sitio de esta ciudad.**

<i>Artículos de consumo</i>	<i>Medidas</i>	<i>Pesos</i>	<i>Reales</i>	<i>Francos</i>	<i>Cénts.</i>
Harina de trigo candeal	la libra	1	4	8	25
Pan de treinta onzas	el pan	6	—	33	—
Raíces de Yuca	saco o 1/2 barril	60	—	330	—
Casabe de yuca ordinario	la torta	1	4	8	25
Casabe de almidón y bagazo de guáyiga	iden	—	4	2	75
Almidón de guáyiga	la libra	—	4	2	75
Arroz	iden	1	4	8	25
Maíz	iden	1	4	8	25
Ron	la botella	5	—	27	50
Aguardiente (Tafia)	Damez	60	—	330	—
Vino ordinario	la botella	2	—	11	—
Azúcar	la libra	3	—	16	50
Café	"	5	—	3	44
Aceite	la botella	6	—	33	—
Carne de buey o de cerdo, fresca	la libra	2	—	11	—
Carne de burro	"	6	—	4	13
Carne de caballo	"	1	—	5	50
Carne de perro	"	1	4	2	75
Un gato	"	2	—	11	—

Las ratas no se vendían,
pero se comían, cuando
se tenía la fortuna de cogerlas.

Una cotorra doméstica	"	1	4	8	25
Una gallina	"	8	—	44	—
Un pavo	"	20	—	110	—
Un huevo de gallina	—	—	2	1	38
Un cuero de buey	—	1	4	8	25

Sigue ➤



Nota. Los cueros se hubieran vendido mucho más caros si la persona que tenía como 1200 no hubiera tomado y ejecutado la patriótica y generosa resolución de no venderlos nunca más caros de 12 reales.

Un cuero de cerdo		1	—	5	50
Cueros preparados y sazonados, a manera de quesos o de otro modo	la libra	—	4	2	?
Puerco salado, detallado					
en pedazos	el barril	700	—	3850	?
Jamón	la libra	2		11	?
Mantequilla, y manteca sin sal	iden	3	—	16	?
Grasa de perro derretida	iden	2	—	11	?
Pescado	“	1	4	8	?
Queso	“	2	—	11	?
Velas de sebo	“	6	—	33	?
Velas de cera	“	3	4	19	?
Jabón	la barra	12	—	66	?
Plátanos	la docena	2	—	11	?
Frijoles	la libra	1	—	5	?

En cuanto a las verduras, la industria de los franceses, que desde el principio del sitio habían establecido hortalizas en la ciudad, las mantuvo siempre a un precio moderado en proporción de los otros comestibles. Los comestibles no mencionados en este cuadro faltaban casi por completo”.



“La Plaza de Santo Domingo

Santo Domingo, reputado como plaza fuerte, es sencillamente una ciudad rodeada de una muralla sin fosos, escarpa ni contraescarpa. Esta camisa de piedras no tiene quince piés de altura; en algunas partes, está flanqueada con siete bastiones, establecidos sobre antiguas torres. Ya puede juzgarse que este sistema, en los frentes de tierra, no ofrece una gran defensa. Si era útil en los tiempos de la conquista, ya no es suficiente en nuestra época. Un collado, el de San Carlos, baja sobre un frente de tierra, y su prolongación llega al Ozama, río que rodea un segundo frente, que está igualmente dominado por la orilla izquierda del río, y recibe todos los tiros de arriba abajo, aún en el arsenal, que está protegido por una torre grande de vigía situada al comienzo del frente que da al mar. Este último únicamente, está bien fortificado con buenas baterías establecidas sobre peñascos cortados a pico.

El cuarto frente es el de la puerta de El Conde, que domina una gran sabana que está frente a él.

Santo Domingo tiene dos frentes del lado de tierra; otro sobre el Ozama y el cuarto sobre el mar.

* J. B. Lemonnier Delafosse. *Segunda compañía de Santo Domingo. Guerra dominico-francesa de 1808*. Santiago. Editorial El Diario, 1946, pp. 104-105, 188-190.

Dos puertas, las de la Marina, sobre el Ozama, que llevan al embarcadero, y la de El Conde, sobre la sabana grande y el camino real de Azua, que se bifurca hacia San Carlos, aldea o pueblo colocado en el camino de Santiago de los Caballeros.

El arsenal estaba armado con dieciocho piezas de cañón de 24, de bronce.

La puerta de El Conde es la única que tiene una media luna con fosos y está flanqueada por dos bastiones.

Gran angustia.¹

Todo lo que podía comerse lo había sido ya: caballos, asnos, gatos, perros y hasta ratas y ratones; todo había servido de alimento... ¡Algunas cotorras habían sido también víctimas del hambre...! Las negras viejas arrancaban la yerba de las calles desiertas para prepararlas como alimento.

El séptimo mes había comenzado y ese fué el más cruel! ¿Quién nos salvaría? Un milagro solo podía hacerlo. Sin embargo, no se perdió el valor; la guarnición del fuerte de San Jerónimo, bloqueada, no podía volver a la ciudad para reemplazar nuestras pérdidas; entonces el enemigo volvió a ocupar el terreno conquistado, donde definitivamente se concentró, para estar frente a la ciudad. El enemigo se hizo más valeroso, más fuerte, a medida que nosotros nos debilitábamos más. Nuestra detención en la plaza, de donde no se salía ya sino a un tiro de cañón de distancia, le inspiró la audacia de establecer una batería de morteros para bombardear de noche y de día; el fuego fué incesante y nos obligó a alojarnos bajo blindajes a todo lo largo de las trincheras.

1. Nota del compilador. Se refiere a las penurias que sufrieron los franceses durante el sitio de los años 1808-1809 de parte de las tropas de Juan Sánchez Ramírez y el bloqueo naval de la flota británica.



La guarnición se había reducido a la cuarta parte: y que cuarta parte! El Cañoneo y las enfermedades habían dejado apenas, gente para guarnecer los bastiones! En cuanto a las cortinas, estaban sin un hombre, pues, los hombres que había en las murallas, no hubieran podido tenerse en pié sino apoyándose en ellas! Eran espectros y cadáveres ambulantes...! Se formó una compañía con los esclavos que pertenecían a los colonos que estaban en nuestras filas: esos propietarios debían ser pagados, después de ocho años de servicio de sus negros, quienes entonces quedarían libres. Ese tiempo de ocho años demuestra la esperanza que nos sostenía aún...! ¿No podía, acaso, salvarnos un segundo milagro, como en 1805? Ah! semejante dicha no nos estaba reservada. Pero ¿cuál es el hombre que no tiene esperanza? Los viejos también siembran!

Esta compañía franca² nos fué de una gran utilidad: un *grifo*³, hijo de mulato y de una negra, que pertenecía a Aussenac, recibió el mando de ella con su libertad.

Ya no se trataba de combates, los detalles que siguen describirán las horrorosas miserias que agobiaron a un puñado de franceses a 1,800 leguas de la madre-patria.

¡Qué posición! que apuros! Era la segunda vez que la guarnición de Santo Domingo se hallaba reducida a los últimos

2. *Franco. Franco-tirador.* Soldado que sin formar parte del ejército regular, recibe una comisión cuya duración es por todo el tiempo de la guerra. *Compañía franca*, la compuesta por *franco-tiradores*. (Nota del traductor).

3. *Grifo.* Los franceses llaman así al individuo hijo de una negra y de una persona mulata o descendiente de los antiguos habitantes de las islas caribes. En notas anteriores se han dado ya mejores detalles sobre las diferentes clases de mestizos que produce la mezcla de blancos y negros y los diversos nombres que reciben. (Nota del traductor).

extremos; pero esta vez, al menos ella tenía su refugio: podía capitular.

La primera vez, era necesario morir. Después nada tenían que dar a hombres extenuados, incapaces en su mayor parte, de poder moverse, a quienes les faltaba la fuerza necesaria para cavar la tierra bajo los muros mismos de la ciudad, para extraer una planta, la *goyaka*⁴ (helecho), cuya raíz es un veneno violento, pero que rayada y lavada cinco o seis veces, deposita un almidón nutritivo. Este almidón se convierte en una papilla parecida a nuestras cubetas de engrudo que se ponen en las tiendas de comestibles de París: y eso se vendía!... y los pobres no podían comprarlo, y se conformaban con la especie de salvado que se extraía de la raíz y que provocaba una hinchazón de las piernas muy parecida a la elefantiasis; después venía la hidropesía y la muerte.

LOS CUEROS DE BUEY

Uno de los comerciantes de la ciudad, el señor Duchomin, oficial de la guardia nacional, imaginó un segundo medio de alimentación. El tenía en su almacén cueros verdes crudos

4. *Goyaka*. Creemos que el autor se refiere a la *guáyiga*, muy abundante en esta isla y de la cual se extrae un almidón con el que se prepara un engrudo claro para engomar ropa blanca que se lava y otro engrudo espeso para usarse como si fuera cola de pegar. El señor Gilbert Guillermi, en su *Diario histórico de la revolución de la Parte del Este de Santo Domingo*, nota 56, dá noticias extensas sobre la *guáyiga*. Véase la traducción hecha de esa obra por el Lic. C. Armando Rodríguez (1938), página XXXII del Apéndice, al fin del libro. Podemos agregar que nuestra *guáyiga* es una *cicadacea*, es la *zamia media*, cuyo aje tiene una fécula abundante y muy nutritiva, que de ningún modo puede ser venenosa. Probablemente las personas a que se Delafosse morían de alguna otra enfermedad ocasionada por la miseria, mala alimentación, etc. Actualmente, en Santo Domingo se usa el almidón de la *guáyiga* para fabricar ojaldres, rosquetes, panecillos y cholas, cosas que nunca son venenosas.



de buey, es decir con sus pelos, secos y preparados para ser vendidos, así como los vemos desembarcar diariamente en nuestros puertos.

El tuvo la idea, obligado por la necesidad, de comer de esas pieles, y muy pronto con dinero, se pudo seguir su ejemplo. Todas las pieles le fueron compradas y por generosidad no las vendió más caras que en tiempo ordinario; 2 francos 50 céntimos por una; mientras que otros comerciantes, sacaron partido de la penuria general. Esto no debe tomarse como una fábula, ni como un cuento; es la más escrupulosa verdad y la explicación siguiente convencerá, así lo espero, a los incrédulos más obstinados que fueron siempre dichosos, que jamás ni miseria, ni hambre, y que por eso no pueden imaginarse hasta donde ellos pueden compeler al hambre.

Por medio de un procedimiento especial, se despojaba del pelo una parte de la piel o la piel entera: la mitad se convertía en gelatina; la otra cocida y cortada en pedazos, se mezclaba con la primera con sal, pimienta y mucho vinagre. Tal era ese alimento, tan pronto se enfriaba, se cortaba en tiras como entre nosotros se hace con el *queso de cabeza de puerco*.⁵

Eso se podía comer, y era nutritivo; pero era necesario, y lo confieso, tener la necesidad de vivir para alimentarse con semejante condimento!... Aquello era una especie de cola fuerte. Y dichosos eran los que podían comprarlo. Dos hombre se dedicaron a preparar este alimento”.

5. *Queso de cabeza de puerco o queso de puerco*. Se prepara con carne de cerdo, fresca, picada y guisada de cierto modo, y a la que ordinariamente se le da la forma de un queso, y esa forma es la que le ha dado el nombre.



“La ciudad de Santo Domingo, considerada la primera y más vieja del mundo occidental, está situada en la margen occidental del río Ozama, cuyas aguas, en ese lado, y el mar hacia el sur, bañan sus arrecifes. Primero fue construida al otro lado del río por Bartolomé Colón, en el año 1496, y llamada Nueva Isabela. Pero como resultado de aquella terrible tormenta equinoccial, predicha por el almirante viejo, acontecida en 1502, y en la cual pereció la flota que llevaba el tesoro a Europa, sus edificios, todavía de madera, fueron destruidos; a esta calamidad siguió una plaga de hormigas destructoras, por lo cual Ovando mudó la ciudad al otro lado, donde fue fundada y construida siguiendo un plano previamente trazado.¹

* Willian Walton. *Estado actual de las colonias españolas. Incluyendo un informe particular de la Española, o la parte española de Santo Domingo*. Tomo I.Ira ed. en español. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1976, pp. 114-127. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

1. Los asentamientos al borde del Ozama parecen haber sido hechos por órdenes comunicadas a Bartolomé por su hermano, el almirante viejo, mientras se encontraba en España en su segundo viaje, adonde había ido a defenderse de los ataques hechos contra su reputación por sus enemigos en la corte. El lugar fue escogido en razón del oro que se había encontrado en el río Haina ya que la orden contiene una instrucción específica de buscar un puerto conveniente cerca de aquel río y establecer una colonia en la costa sur.

Esta ciudad es pintoresca, aunque sombría, debido al apretujamiento de construcciones macizas, sin ninguna torre que se destaque; es también romántica, intercalada como está por jardines y frondas. Las casas son por lo general muy buenas, construidas de acuerdo con el viejo estilo español, con techos planos, un patio al centro, galerías circundantes en el interior y balcones a la calle. Las ventanas inferiores tienen todas rejas de hierro, muchas de las puertas son dobladizas y conducen a un gran vestíbulo o pasillo, donde se sienta el portero.

El agua para beber se recoge en los aljibes de chorros que caen de los techos, y cuando la ciudad fue mudada a este lado del río, se mantenía una barcaza expensas del gobierno, en la cual cruzaban los esclavos con sus tinajas a busca el agua para uso familiar. Pero el plan original del nuevo fundador era traer a la ciudad una ramificación del río Haina por medio de un acueducto que llegara a un depósito o fuente en la plaza principal, cuyo único vestigio lo constituye hoy una piedra chata. Aunque estos trabajos se ejecutaron en parte, han sido ya abandonados.²

Las paredes de las casas, así como las murallas que ro-

2. Se conserva en las obras de Oviedo, un historiador español que vivió aquí treinta años después de su primer establecimiento, una descripción, tanto auténtica como curiosa, de su estado y población en aquella época, la cual presentamos al lector:

“Pero el (dice el historiador) principal de ellos que es la ciudad de Santo Domingo, más particularmente hablando digo que cuando á los edificios, ningun pueblo de España, tanto por tanto, aunque sea Barcelona, la cual yo he muy bien visto muchas veces, le hace ventaja generalmente porque todas las casas de Santo Domingo son de piedra como las de Barcelona, por la mayor parte, y el asiento muy mejor que el de Barcelona, porque las calles son tanto y mas llanas y muy mas anchas, y sin comparación mas derechas, porque como se ha fundado en nuestros tiempos, demás de la oportunidad y aparejo de la disposición para



dean la ciudad, están hechas de tierra roja arcillosa mezclada con cal, que al contacto con el aire, adquiere la solidez y durabilidad de la piedra. La forma antigua en que se construyeron estos macizos muros fue por medio de marcos de tablas, las que se rellenaban con capas de esta tierra, arena y cal; luego se mojaban, bañan y amasaban. Cuando se secaba esta mezcla, se quitaba el molde. De esta forma se construía un muro con rapidez, uniformidad y a poco costo. Las murallas están flanqueadas por bastiones a distancias apropiadas, y vistas desde el mar, dan la sensación de fuerza. Del lado de tierra, en muchos lugares, no tienen más de 15 pies de altura y los parapetos son débiles; en verdad, parecen estar construidas más bien para resistir el ataque de los indígenas que el embate de tropas regulares. En vez de tener foso, se levantan sobre un terraplén. El terreno circundante domina adecuadamente el centro de la ciudad y la haría casi inexpugnable a un asedio regular, además de que las gruesas paredes de las casas, tal como las de Buenos Aires, con las cuales se pueden comparar, constituirían una considerable defensa. Existe gran cantidad de cañones y morteros montados sobre las murallas, entre los cuales hay piezas de bronce de gran valor.

su fundamento, fué trazada con regla y compás, y á una medida las calles todas, en lo cual tiene mucha ventaja á todas las poblaciones que he visto. Tiene tan cerca la mar, que por la una parte no hay entre ella y la cibdad mas espacio de la ronda; y por otra parte, al costado y pié de las casas pasa el rio Ozama, que es maravilloso puerto y surgen las naos cargadas junto á tierra y debajo de las ventanas; y en medio de este espacio está en la dicha cibdad la fortaleza y castillo. Digo que de tal manera tan hermoso puerto ni de tal descargazon no se halla en mucha parte del mundo. Los vecinos que en esta cibdad puede haber, serán en número de setecientos, y de casas tales como he dicho, y algunas de particulares tan buenas, que cualquiera de los grandes de Castilla se podrían muy bien aposenta: en ellas, y señaladamente la que el almirante don Diego Colon, visorey de vuestra majestad, allí tiene, es tal, que ninguna sé yo en España de un cuarto que tal le tenga, atentas las

Los cuarteles, que se encuentran en el extremo suroeste de la entrada del puerto dan en parte cara al mar, y parte al río; constituyen un buen conjunto uniforme de edificios cuadrados que rodean dos grandes patios al centro, y está diseñado para alojar 2,000 hombres. En estos patios se ejercitan los soldados, y su gran espacio contribuye en mucho al aire fresco y la limpieza. Las orillas del río son dominadas por una gran torre de observación, con un asta de bandera en lo alto. Debajo están las prisiones, que durante el asedio a la ciudad fueron escenario de muchos actos de crueldad por parte de los franceses. Esta torre fue construida por Bartolomé Colón y ha sido reconstruida desde entonces. Del lado que da al mar, y dentro de las

calidades de ella, así el asiento, que es sobre el dicho puerto, como en ser toda de piedra, y muy buenas piezas y muchas, y de las mas hermosa vista de mar y tierra que ser puede; y para los otros cuartos que están por labrar de esta casa, tiene la disposición conforme á lo que está acabado, que es tanto, que, como he dicho, vuestra majestad podría estar tan bien aposentado como en una de las mas cumplidas casas de Castilla. Hay asimismo una iglesia catedral, que agora se labra, donde así el obispo como las dignidades y canónigos de ella están muy bien dotados; y según el aparejo que hay de materiales y la continuacion de la labor, espérase que muy presto será acabada y asaz suntuosa, y de buena proporción y gentil edificio por lo que yo vi ya hecho de ella. Hay asimismo tres monasterios, que son Santo Domingo y Sant Francisco y Santa María de la Merced; asimismo de muy gentiles edificios, pero moderados, y no tan curiosos como los de España. Hay asimismo un muy gentil hospital, donde los pobres son recogidos y bien tratados, que el tesoreo de vuestra majestad, Miguel de Pasamonte, fundó. Vase cada día aumentando y enoblescendo esta cibdad, y siempre será mejor, así porque en ella reside el dicho almirante visorey, y la audiencia y chancillería real que vuestra majestad en aquellas partes tiene, como porque de los que en aquella isla viven, los mas de los que mas tienen, son vecinos de la dicha cibdad de Santo Domingo”. (N. A.)



murallas del cuartel, está el arsenal; también es una construcción adecuada. Igual que las demás, es casi nueva y está en buen estado, pues fue construida bajo el reinado de Carlos III. La batería del arsenal, que domina la entrada, tiene 16 piezas de bronce de 16 y 24 pulgadas y un polvorín en el patio. Estos edificios no son accesibles desde la calle, con la cual se comunican por dos portones dobladizos. Tienen excelentes aljibes de agua.

La población que residía dentro de las murallas de la ciudad en las postrimerías del dominio español se estimaba en 20,000 personas, pero hoy no sobrepasan 12,000; en todo el distrito hay, sin embargo, unas 10,000 más.

El palacio o asiento del gobierno es un edificio bueno y sobrio, que no hace ningún alarde de arquitectura ni decoración, reparado hace poco por orden y a expensas del gobierno francés. Allí tenía su sede la Real Audiencia para todo el mundo español de occidente, la cual fue luego trasladada a las islas de su posesión, Cuba y Puerto Rico. Esta corte y jurisdicción continuó funcionando hasta la cesión de la isla a los franceses cuando tanto el tribunal como los archivos, regidores y jueces, a consecuencia de haberse establecido en La Habana, opuestos como estaban a los intereses comerciales y gubernamentales de la ciudad. se mudaron a Santa María del Puerto Príncipe, en la parte central de la isla de Cuba, donde aún permanece, aunque se espera que pronto regrese a su antigua y usurpada sede. La provincia de Cumaná dependía también de la Real Audiencia de Santo Domingo hasta el año 1786, cuando se estableció otra especial en Caracas.

La catedral, al sur de la plaza principal, está orientada de este a oeste, como todas las iglesias católicas. Fue edificada de acuerdo con los planos enviados por el Emperador Carlos V y el modelo tomado de una iglesia en Roma. Una inscripción a la entrada señala que la iglesia se empezó a construir

en 1512³ y fue terminada en 1540. La estructura interior es hermosa, dentro del estilo gótico moderno; las tres naves son de diseño atrevido y los arcos están bien contruidos. No se ha cuidado, sin embargo, su aspecto exterior, pues el edificio es una simple masa que parece diseñada más bien para resistir los terremotos que para desplegar elegancia, y el filósofo que se remonta en la historia del país suspira al recordar que esta obra fue producto del trabajo forzado de los indígenas, a cuya coerción se levanta como monumento perenne. Contiene nueve capillas pequeñas y quince altares, que una vez rivalizaban en esplendor y riquezas con los de Suramérica, pero sólo queda de algún valor desde la posesión francesa, una lámpara solitaria.

En una pequeña capilla se conserva una gran cruz de hierro, cuya inscripción dice que fue la primera que se plantara donde hoy está la iglesia, antes de colocarse la primera piedra, ceremonia con que los españoles empiezan siempre toda edificación, aunque se trate de una simple vivienda familiar. La cruz lleva la fecha antes señalada.⁴ A la cabeza del coro, que está en el centro de la iglesia, se encuentra la silla antiguamente ocupada por el arzobispo, quien tuvo aquí su sede durante muchos años con tres obispos sufragáneos, los canónigos correspondientes y el clero. Eran mantenidos con el producto de las rentas de propiedades e ingresos de la Iglesia. Pero los que ostentaban estos cargos, no pudiendo tolerar el cambio de gobierno, prefirieron la pobreza en otras de sus posesiones antes que la facilidad y riqueza precarias bajo los franceses, de cuya rapacidad todos fueron víctimas. Estos hicieron nombrar un obispo en París y sólo aguardaban el retorno a la paz para ponerlo en posesión de su cargo.

3. La catedral, de Santo Domingo comenzó construirse en el año 1521. (N. T.)

4. La cruz es de madera y el año que consigna es el 1514. (N. T.)



En la iglesia se conserva la primera cruz que Colón plantara en la isla, junto al estandarte real de sus soberanos. El pueblo considera la cruz como muy milagrosa y se la tiene en gran reverencia. Se la guarda en una caja de plata con ricas incrustaciones, en un tabernáculo con tres cerraduras, cuyas llaves han sido confiadas a tres de los primeros dignatarios de la iglesia. Hay aquí hermosas bóvedas y una sala capitular, pero no llama la atención ningún epitafio, monumento ni inscripción, a pesar de que algunos de los antiguos descubridores descansan aquí. Observamos las tumbas de dos arzobispos, uno con una gran escultura en mármol de un dignatario con su atuendo completo y el báculo en la mano. A la derecha del altar, durante muchos años estuvieron los restos del mal recompensado, aunque inmortal Colón, a donde fueron traídos desde el convento de los cartujos en Sevilla, por disposición propia contenida en su testamento, y depositados aquí, lugar que primero descubriera y colonizara y que fuera su predilecto, junto con las cadenas con que lo ataron sus desagradecidos compatriotas y las cuales cargaba a su regreso a España. Al ser cedida la isla a los franceses, sus descendientes hicieron que el ataúd de bronce que contenía sus restos se trasladara a La Habana, ceremonia que se llevó a cabo el 19 de enero de 1796, cuando las preciadas cenizas de ese gran hombre fueron conducidas al puerto en procesión y bajo el fuego de los fuertes, puestas a bordo de un bergantín que las llevó a la capital de Cuba, donde yacen ahora. Pero en aquella grande y opulenta ciudad de la isla, que podría haberse vanagloriado de ser el primer descubrimiento del gran almirante, no se ha levantado ningún monumento sobre sus cenizas en veneración a su nombre, ni cenotafio alguno perpetúa su gloria. El proceso verbal o acta de traslado de sus restos, me fue mostrado por el respetable superior actual de la iglesia y está registrado en sus minutas.

La capilla del Sacramento tiene un pequeño techo o cú-

pula pintado en secciones y está ornamentado con grandes pinturas de los doce apóstoles, copiados por Velázquez, un pintor nativo residente aquí, cuyo talento, sin ayuda de escuela alguna, es especialmente notable en la copia de parecidos, los cuales logra con la mayor precisión que imaginarse pueda, aunque su mezcla de colores es burda. Hay algunas pinturas en las paredes y en las columnas de la iglesia, pero en general, desprovistas de gusto o mérito en su ejecución y sólo sirven para afean el edificio. Tampoco hay altar alguno digno de mención. Durante el último asedio cayó en el techo de la iglesia una bomba proveniente de las posiciones españolas, adonde permaneció, pero al apagarse la mecha no explotó ni causó daño alguno, circunstancia que el pueblo consideró milagrosa y hoy se señala como un acontecimiento extraño.

No puedo dejar de mencionar aquí un rasgo de Don Pedro de Prado, viejo y venerable dignatario de esta catedral, tanto más notable cuanto que en momentos de intimidad compartidos con él, tuve ocasión de comprobarlo. Al ser cedida la isla y contrariamente a la actitud del resto del clero, este viejo pastor no quiso abandonar el rebaño que Dios había puesto a su cuidado desde hacía tanto tiempo, a pesar de que en Tierra Firme, donde había nacido y tenía familiares, se le habían ofrecido mayores dignidades y distinciones. Con entusiasta visión del futuro, hasta en presencia de oficiales franceses, repetía siempre que, aunque viejo, confiaba en que viviría para ver este lugar sagrado devuelto a sus antiguos y verdaderos dueños. Cuando entraron triunfantes los ejércitos combinados, ya demasiado enfermo para cantar personalmente el Te Deum, al felicitar al general inglés por la captura de la ciudad, prorrumpió en llanto al ver en ese día convertidas en realidad las plegarias elevadas incesantemente durante 12 años. Recordó entonces las palabras de Simeón en el templo cuando al recibir al Mesías en sus brazos, exclamó enfáticamente “Nunc dimittis servum tuum secundum verbum in



pace”, etc., es decir, que no hubiera descansado en paz si no hubiera visto realizado su deseo antes de ir a la tumba. Es de señalar que murió apenas dos semanas más tarde, a la edad de 78 años, y para reparar en alguna medida las crueldades de los franceses, de las cuales había sido víctima y testigo ocular a la vez, dejó sus posesiones a sus compañeros de vicisitudes durante el asedio, en especial tres casas cuyas rentas anuales son distribuidas a los pobres en sumas diarias.

Al oeste de la plaza, cuya acera cubierta de césped constituye un agradable paseo, está el Cabildo o Sala Capitular. Al este estuvo una vez la cárcel pública, pero hoy se encuentra en ruinas y se utiliza ahora la prisión militar situada bajo la torre, en el patio del cuartel. Existen otras tres plazas además de la principal.

En otras partes de la ciudad hay varios conventos que fueron abandonados por sus moradores con el cambio de bandera. Durante los últimos años han permanecido en estado de abandono, pues los franceses los convirtieron en cuarteles, hospitales, almacenes y una iglesia en teatro. En la actualidad están habitados por gente pobre, cuyas viviendas de madera fueron quemadas y destruidas durante el asedio. Sus amplios patios y húmedos corredores, una vez recorridos por vestales, están hoy repletos de basura y enmohecidos, más por descuido que por la acción devastadora del tiempo. Se espera, sin embargo, que las distintas órdenes religiosas pronto regresen y vuelvan a hacerse cargo de sus respectivas propiedades.

Los principales establecimientos religiosos son los conventos dominico, franciscano y mercedario. Son construcciones grandes y espaciosas bien terminadas, aunque dilapidadas por los saqueos, comparables a muchas de las existentes en España y Portugal. Hay un colegio que perteneciera otrora a los jesuitas, centro de educación de los jóve-

nes más brillantes en la oratoria, y donde se enviaban los hijos desde las islas vecinas. Pero hoy la iglesia de elegante cúpula, así como sus demás dependencias, han sido convertidas por el gobierno en almacenes. Los conventos de monjas de Santa Clara y Regina sólo alojan ahora a los pobres. Hay además dos hospitales, uno dedicado a los leprosos, denominado San Lázaro, además de otras bonitas iglesias parroquiales, capillas privadas, oratorios, etc. Fue en el convento dominico de esta ciudad donde se refugió de la persecución de sus enemigos el piadoso Las Casas y donde murió, aunque en vano se han buscado huellas de sus restos.⁵

El plano de la ciudad es un trapecio o figura cuadrilátera, sus cuatro lados no son iguales ni paralelos. Tiene unas 1,100 yardas al este, del lado del Ozama; cerca de 100 yardas al sur, bordeando el mar; y 1,900 al oeste, frente a la Sabana del Rey, al norte está el pueblo de San Carlos y colinas circundantes.

El área de la ciudad es de unas 4,500 yardas, y la calle principal se extiende desde la plaza mayor hasta la puerta terrestre, o Puerta del Conde. Existe otra puerta que lleva a la Sabana del Rey, cerca de la batería amarilla. Hay además dos puertas marítimas.

A la cabeza del puerto, el cual domina, se encuentra el castillo de Colón, supuestamente construido por Diego, en la actualidad sin techo, y del cual sólo queda el esqueleto de los muros de piedra, aunque sigue siendo propiedad de su línea de descendencia. Parece que nunca fue completado, y una escalera de caracol hecha de piedra con atalayas, induce a pensar que servía propósitos de defensa, además de vivienda.

Al oeste, a dos millas de distancia de las murallas, hay una hermosa gruta natural llamada Santa Ana, en forma de anfi-

5. Fray Bartolomé de las Casas (1474-1566), nació y murió en España. (N. T.)



teatro, con amplio espacio al centro. Las cuevas que la rodean están profundamente enclavadas en la roca, de varios colores y matices y con arcos parecidos a galerías, que se apoyan sobre columnas formadas por el agua petrificada que se cuelga del techo; algunos de estos pedestales no han llegado todavía al suelo. Es un lugar singular y romántico y de acuerdo con la tradición fue un templo indígena, de los cuales existen varios otros en el interior, en lugares del país poco frecuentados, que contienen algunas de las reliquias aborígenes y que el autor ha tenido la oportunidad de conocer. Sin embargo, por falta de tiempo han permanecido inexploradas. Un dios labrado de granito y unos restos de utensilios de cocina es todo cuanto ha llegado a nuestras manos, los cuales serán descritos en el capítulo XII de esta obra.

A una distancia de 600 yardas de las murallas, hasta el año 1805 estuvo el hermoso pueblo de San Carlos, fundado por orden del finado Rey Carlos IV con emigrantes traídos de las Islas Canarias a expensas del gobierno por lo cual se les llamó isleños. En aquel año fueron quemadas las casas de madera para despejar el lugar y establecer allí un comando cuando la ciudad fue atacada por Dessalines; después de esta derrota fue reconstruida en parte y destruida otra vez por los franceses cuando la insurrección de los españoles.

Este tipo de habitantes, que suman unos 2,000, los más trabajadores de la isla, están de nuevo reuniéndose en este pueblo; y los muros de piedra destechados que desafiaron al fuego, convirtiéndose una vez más en agradables y cómodas viviendas. Aquí estuvo el cuartel general del ejército británico bajo el mando general de Carmichael. Sus cercanías se ufanan otrora de bellos jardines, aunque la tierra no es de la mejor calidad, en el centro se levanta una iglesia blanca, que es lo primero que avista el marinero al acercarse desde el mar. La perspectiva a distancia frente al puerto, está limitada

por elevadas y notables montañas, que pueden constituir un punto de referencia para cualquier barco que se acerque al puerto o sea arrastrado hasta allí por la corriente”.



“P rocederé ahora a dar alguna cuenta de la ciudad de Santo Domingo.

No ofrece ahora nada parecido a la grandeza descrita por Oviedo, quien vivió en ella treinta años después de su primera fundación. “En aquel tiempo (según su relato), no había ciudad en España que pudiera en modo alguno compararse con ella.¹ El río Ozama, que pasa al pie de la ciudad, se consideraba como un hermosísimo y maravilloso puerto donde los buques más pesados pueden estar con seguridad, aún bajo las ventanas de las casas; y la bahía era tan bella y cómoda como se conoce en pocas partes del mundo. Las casas eran tan espléndidas (especialmente la de Diego Colón) que ningún edificio de España podía competir con ellas en magnificencia o comodidad; y de día en día esta hermosa ciudad ha crecido tanto en riqueza e influjo que atraía a ella a todos los hombres ricos de la isla para su conveniente habitación y el comercio de tales artículos como se traían de Es-

* David Dixon Porter. Diario de una misión secreta a Santo Domingo, 1846. Santo Domingo. Editora de Santo Domingo, 1978, pp. 20-32, 35; 39-42. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

1. Porter no cita a la letra el pasaje de Fernández de Oviedo que está en *la Natural historia de las Indias* B.A.E. Tomo XXII; por eso me limito a traducir las frases suyas que están más o menos calçadas sobre el original español. (N. del T.)

pañá o se enviaban a ella desde la isla, la que abundaba tanto en todo que los comerciantes eran compensados magníficamente por los beneficios recibidos de ellos”.

Ahora se presenta un cuadro distinto. El río Ozama corre tan suavemente como lo hacía hace trescientos años, cerca de la ciudad donde las antiguas carabelas se amontonaban en el muelle, esperando por sus ricos cargamentos. Las espléndidas casas que un monarca se hubiera deleitado en honrar están entre “las cosas que fueron” y desde hace mucho tiempo se han desmoronado en polvo.

Las ruinas de la casa de Diego Colón quedan todavía para dar testimonio de la verdad del historiador y dan muestra de mayor esplendor en la arquitectura del que es probable sea alcanzado en un siglo por la población presente; porque la ciudad se encuentra en una situación muy arruinada. Los restos del dominio haitiano son todavía visibles en cada calle por la que se pasa y los habitantes no se han recobrado bastante de la apatía en que fueron mantenidos por tantos años para emprender la reparación de sus moradas.

Fortificaciones que pudieron una vez haber hundido una flota de barcos de línea han caído en decadencia y sólo tres largos cañones sobre la orilla permanecen para decir que la ciudad tiene alguna defensa. El lado de tierra está mejor fortificado por dos fuertes bastiones, debido a la temida invasión de los haitianos.

Lo que antaño se consideró una espléndida rada es ahora solamente un puerto pequeño pero seguro para barcos de unos doce pies de calado. Las aspilleras cubren todos los muros, y las casas frente al puerto y unos pocos soldados vistos desde fuera son casi las únicas señales de vida en esta ciudad antaño densamente poblada.

Las casas arruinadas por el tiempo y el descuido dan una idea de algo semejante a la ciudad de anteriores tiempos, pero la naturaleza tiene el mismo hermoso aspecto; y sonriente



pide la mano de la industria para recoger del suelo el producto que una vez enriquecía a una nación. Los ojos vagan por millas sobre tierras que antes estuvieron bajo cultivo, y no puede verse más que un follaje espesamente entretejido que cubre los terrenos donde primeramente florecieron bellas plantaciones.

Iglesias viejas y destruidas testimonian la pobreza de la diócesis y el reciente descuido de esa religión que los españoles tanto veneran. El interior de tres o cuatro templos con hermosos altares recientemente acomodados compensa en una medida lo exterior; pero en su mayoría sólo se considerarían como bellas ruinas. La Catedral, un hermoso edificio de 1515, últimamente destruido en parte por el terremoto, y ahora reparado, es la más bella iglesia mayor de las Indias Occidentales y se compara con muchas de las de Italia o España. El pueblo, mediante suscripción la ha embellecido pulcramente, por dentro y por fuera.

Las calles de Santo Domingo están rotas en muchos lugares y son completamente intransitables para los carruajes—una clase de vehículo que no les preocupa, ya que toda la ciudad sólo contiene tres volantas (una especie de calesa) y nunca se usan.

Las calles principales están en bastante buenas condiciones, pero no limpias; se echa toda la basura al medio de ellas y confían en que se la llevará la lluvia. Si se les pregunta por qué no están limpias, aluden a la dominación haitiana y atribuyen todo lo indigno del tiempo presente al despotismo caprichoso de sus antiguos amos, quienes eran opuestos a trabajar ellos mismos y no les gustaba ver a otros emplearse en algo que pudiera contribuir a la limpieza y salud de la ciudad. Pero ya no existe tal excusa y solamente puedo atribuirlo a la falta de energía en las autoridades municipales. Además, es tarea dura el cambiar las costumbres de un cuarto de siglo.

La ciudad esta amurallada en su derredor y tiene de ex-

tensión total una milla cuadrada o algo más. El número de casas se estima en 1.500 y están construidas según el antiguo estilo español, fuera de las chozas de los suburbios. Estas están hechas de cañas o arboles de palma y techadas con hojas de palmera.

El interior de las casas no presenta una apariencia limpia y entre las clases inferiores los niños, los perros, los gatos y los pollos están luchando por el dominio. Las casas están tan cercanas unas a otras que es maravilloso que las enfermedades no sean más frecuentes. Solamente en algunas estaciones son molestados por fiebres. Me parece que se evitarían si se derribaran las altas murallas y las casas se construyeran mas separadas, de modo que la brisa del mar pudiera tener acceso a la humedad y los hoyos sucios, donde se ha ido acumulando la basura de los tiempos.

La ciudad está bien trazada y ello se debe por completo a los primeros fundadores. Las calles no son particularmente estrechas (aunque ganarían en ser más anchas) y una o dos plazas que actualmente están en gran descuido pudieran convertirse en bellos adornos de la ciudad.

Pocas casas nuevas se han construido desde el antiguo régimen. Una casa muy buena, llamada un palacio, ha sido puesta en plena reparación por el presidente para vivir en ella, pero se niega a mudarse allí, prefiriendo vivir tranquilamente y en sencillez republicana en su propio domicilio. Da como razón un voto que ha hecho a la iglesia de no vivir en un palacio hasta que la independencia del país esté finalmente asegurada. Pero la verdadera razón es que lo escaso de sus entradas no le permitirían mantener ningún estilo apropiado de vida y tiene que atender a una amplia familia.

No hay hospital de ninguna clase en la ciudad. Uno que fue construido hace muchos años y que ahora se usa para los enfermos, no merece tal nombre. No tiene comodidad alguna: se ha convertido en ruinas y es inhabitable.



La plaza del mercado llamada así por unos pocos artículos que *a veces* pueden conseguirse allí, es un lugar; miserable; y raras veces contiene bastante que suministrar a las más moderadas necesidades. He encontrado mujeres en las calles con dinero en las manos quejándose de que no podían comprar una libra de carne. Todo esto es por falta de una pequeña industria y empresa, porque el país *abunda* en ganado y en muchas clases de animales de caza y la boca del río Ozama abunda en peces de una docena de clases distintas que son capaces de adornar la mesa de un soberano. Los vegetales de todas clases crecerán sin ningún cultivo. Todo lo que se necesita es sembrarlos en el terreno; y la tierra es tan barata cerca de las puertas de la ciudad que el mercado pudiera ser abastecido sin ninguna dificultad. Pero con todas estas ventajas, es una labor hercúlea el preparar una comida para tres o cuatro personas. Las autoridades municipales prestan poca atención a estos asuntos menores y pasará algún tiempo antes de que haya mejoría.

Casi una casa de dos en las calles principales es una tienda; aunque a veces toda su provisión no llega a veinte dólares. Hay sin embargo algunas tiendas de hermoso aspecto llenas de artículos baratos pero de relumbrón; y los domingos y fiestas se hace un comercio considerable. Todas ellas son tiendas al detalle, siendo los dominicanos las personas privilegiadas en tal negocio; pero tres o cuatro comerciantes mayoristas también hacen mucho dinero.

Quedan todavía algunas ruinas interesantes para dar testimonio de la antigua belleza de la ciudad. Entre ellas el convento de San Francisco se destaca mucho y presenta una hermosa apariencia a los ojos de un anticuario, pero no es muy antiguo y los muros y mosaicos han sido en su mayoría arrancados para reparar las casas haitianas. Ahora se usa para poner allí los desperdicios de la ciudad.

La casa de Diego Colón antes mencionada, la Torre de

Colón² y la antigua iglesia de los jesuitas, de cierta belleza, son todo lo que puede llamarse edificios antiguos. La torre está ahora llena de prisioneros haitianos; y un criminal sentenciado ocupa el cuarto en que Colón fue detenido hace siglos. El único cambio que el tiempo ha hecho en él es el lujo de una puerta y una ventana, algo que Colón no disfrutó, ya que era alimentado por una abertura en el techo por donde le bajaban sus provisiones.

La población de Santo Domingo es de unos 8,500 habitantes, sin contar las tropas negras; y en cierta medida se compone de mujeres y niños que por mucho son más que los hombres. Esto se debe a la ausencia de los últimos en las fronteras, donde están sirviendo en el ejército.

Los blancos puros no son más que 150 o algo así; pero casi dos terceras partes de la población se compone de razas mestizas de blancos y mulatos, o casi blancos, y son considerados así. Varían desde el pardo oscuro al blanco, con matices intermedios, pero creo que sería difícil encontrar veinte mujeres de pura sangre blanca.

Nunca vi a una mujer de color ligero con un niño más oscuro que ella; y tengo todas las razones para creer que un hombre negro en muchos casos no se casa o vive con una mulata, ya que las mujeres estiman un desdoro el tener un hijo que no sea más blanco que ellas.

Las artes y las ciencias no florecen en Santo Domingo ni en la república. Los oficios son pocos y sólo de tal clase que puedan atender a las necesidades más moderadas de la gente. Unos pocos zapateros, sastres, carpinteros, talabarteros y licoristas forman la suma total de sus oficios. Se importa casi todo. Tienen gran cantidad de pequeñas tiendas, pero son de clase común y sin muchas pretensiones. Hay unas diez tien-

2. Torre del Homenaje.



das de buen tamaño, pertenecientes a los nativos; pero sólo contienen los estilos más sencillos de prendas de vestir y muy pocas sedas o rasos están en sus mesas o cuelgan de sus ventanas.

No se verá mayor despliegue de esto, hasta que se asegure la independencia del país. Los extranjeros no arriesgarán sus vidas y propiedades en una nación de la que han oído detalles de tan horrendas atrocidades cometidas por los negros; y al presente no veo ninguna esperanza de un estado mejor de cosas hasta que alguna nación extienda una mano bondadosa para alentarlos. Entonces comenzará la inmigración extranjera y algo de su energía se infundirá en el pueblo. Ellos, con todo, se consideran a sí mismos en un gran estado de adelantamiento y es una desgracia para ellos otro pensamiento.

Durante mis vueltas por la ciudad observé que unas pocas casas estaban siendo reparadas y pintadas por dentro y por fuera. Me llevaron a verlas como prueba del *mejoramiento* que estaba en marcha en la ciudad y el contraste es asombrosamente grande entre ellas y algunas de las casas que parecen deshechas en torno suyo. Una vez puesta en orden Santo Domingo sería una hermosa ciudad. Como se encuentra, parece muy ordinaria.

Nadie que lo haya emprendido olvidará pronto un paseo por sus calles en una noche oscura. Las aceras (muy estrechas) parecen hechas para partirlle el cuello a cada transeúnte; porque o se tropieza con un montecillo de ladrillos y argamasa o se cae hacia abajo por un declive pronunciado, donde una vez se trató de que hubiera un escalón. En alguna que otra parte un pavimento suave de ladrillo inglés o americano (puesto allí por algún europeo) hace nacer la esperanza de que se acerca algo mejor; pero esas tiernas presunciones se destruyen en el próximo rompimiento, al caer uno y casi dislocarse la pierna.

La ciudad no hace ostentación de una sola lámpara en las calles a menos de que sea una puesta en el altar de la Virgen María por alguna piadosa persona, y sirve para alumbrar al extraño en su camino, mientras mantiene la atención del nativo fija en su religión, que no ha sido muy honrada los últimos años. Una prudente economía retira la luz a hora temprana y a las once de la noche se puede caminar por toda la ciudad sin ver el resplandor de una sola vela.

No tengo duda de que esto nace de motivos económicos; pero están levantados mucho tiempo antes del sol, arreglando sus tiendecillas durante las horas frescas y comprando el forraje que ha de durarles por todo el día.

La descripción precedente de las aceras de Santo Domingo no puede dar sino una débil idea de lo malas que son: otro monumento que los haitianos dejaron tras de sí de sus costumbres gastadoras y destructivas; pero a quienes se deleitan con la suciedad el medio de la calle les da una vía más agradable.

La parte más hermosa de la ciudad es la gran plaza, con una larga fila de buenos edificios al lado occidental —la gran catedral al sur y la Casa del congreso al Este—, siendo el último un bello edificio de arquitectura moderna, mantenido en muy limpio orden. Es pequeño, aunque lo suficientemente grande para las necesidades del país, ya que todo el cuerpo legislativo que lo ocupa consta solo de 15 miembros, etc.

Nada hay que muestre mejor el progreso de la civilización en un país que los hoteles públicos; y cuando el comercio está a bajo nivel he notado invariablemente que las casas públicas son de un orden muy bajo. Y no hay ciudad de su tamaño en el mundo que tenga tan escaso alojamiento como Santo Domingo, ya que tiene solamente dos hoteles; y además requiere la permanencia de una semana en un cuarto que en cualquier otro país sería encontrado defectuoso para uno acostumbrarse a su morada. Uno de estos hoteles no



tenía siquiera un huésped y cuando pedí entrada se me dijo que podía conseguir un cuarto, pero que no tenían sirvientes —“semejante cosa nunca podía conseguirse”. Había la perspectiva de no conseguir alojamiento y pedí en el que se consideraba número 2; allí se me dio un cuarto bastante bueno (el mejor de la casa) y no tuve motivo de lamentar mi elección, porque la bondad y la atención compensaban la falta de las buenas cosas de la vida; y en un día me encontré disfrutando de un lujo relativo en un lugar donde son escasos los artículos de esa clase. La dueña, una anciana de origen francés, la encontré una buena representante de los habitantes de su clase. Una vez rodeada por todo lo que podía hacer deseable la vida, y tiernamente cuidada en su juventud, de improviso, por la revolución de los negros contra Francia, se encontró reducida a una abyecta pobreza. Su padre, un rico plantador, poseía doscientos esclavos, una casa espléndida y una finca que todavía permanece en estado de ruina, como a una milla de la ciudad. La plantación había sido invadida por yerbajos y Madame Sulet, con un corazón contento y una cara sonriente atiende ella misma a la comodidad de 12 ó 14 huéspedes, solamente ayudada por una criada (la única en la ciudad) y uno o dos negritos.

Se me dijo que los negros (una raza independiente y haragana) rehusan servir como criados y hay la mayor dificultad de tenerlos. A veces se importan de Saint Thomas y las islas vecinas, pero pronto se hacen impertinentes y descontentos y prefieren llevar una vida de holgazanería a trabajar por su pan.

No ha de esperarse mucho provecho de ellos para el adelantamiento del país. Su carácter natural, combinado con los hábitos adquiridos por una relación más estrecha con los haitianos, mientras estos se hallaban aquí, de la que existía entre los últimos y los blancos, no los han dejado tan libres de sus vicios; y sin embargo conservan muchos de los preju-

cios contra la población mestiza, y de ninguna manera un negro puro hará un trabajo servil para uno que no sea *puramente* blanco. La dificultad de conseguir sirvientes haría sumamente incómoda la situación de una persona enferma; y como existe la idea entre algunos médicos de que este clima es benéfico para un inválido con males pulmonares y se han hecho propuestas para enviar aquí a pacientes para su recuperación, puedo decirles que no hay *comodidad* para los enfermos, aunque habrá mucho buen afecto mostrado para con ellos. Aparte también de la falta de comodidad, este lugar es la tumba de personas tuberculosas, en ciertas estaciones, a lo que se aludirá bajo el capítulo de clima.

Estado de la sociedad

Las maneras y costumbres del pueblo de Santo Domingo son muy sencillas y no pretenciosas.

Una duración tan larga bajo el despotismo haitiano casi rompió todo trato social: porque los que tenían la disposición no querían dar entretenimientos de ninguna clase, ya que no podían hacerlo sin invitar a los negros, que eran sumamente celosos de cualquier desaire, aunque sólo se aprovechaban escasamente de los pocos refinamientos de civilización formada y secretamente acariciada en las habitaciones de los blancos. Se estableció gradualmente un aislamiento, para evitar ser afectados por gente que podía añadir poco a su placer o contribuir a su mejoramiento; y sólo últimamente el lazo social se está haciendo más extendido y la gente se está asociando en círculos de conocidos que simpatizan con sus sentimientos.

Con los pocos medios de que disponen son sumamente hospitalarios y un extranjero, de buen comportamiento, está seguro de encontrar un recibimiento amable y una calurosa acogida en cualquier familia en que pueda presentarse.



No he visto nada que me lleve a pensar que la moral de los dominicanos no es tan buena como la de cualquier otro pueblo. Bajo el último gobierno todos los lazos morales se dejaron de lado; pero bajo la actual administración de la iglesia y el estado, la gente ha vuelto, por su propio acuerdo a un estado puro de sociedad y rígidamente conforme a las reglas puestas por los eclesiásticos para su gobierno moral. La prostitución común, la borrachera, el robo y una serie de vicios que prevalecen en las naciones más altamente cultivadas, son aquí casi desconocidos; y ciertamente no pude oír ningún ejemplo de esa clase. Parece haber un respeto universal a la propiedad ajena y un conveniente aprecio de la opinión pública con respecto a sus acciones privadas.

Existen pocos o ningún lugar de diversión pública y la gente pasa la mayor parte del tiempo en su casa, dada a oficios domésticos, y por la noche se sientan junto a sus mismas puertas, entreteniéndose con música y sencilla conversación. Las calles, en esta ocasión, presentan una vista muy alegre y dan una idea de tranquilidad y contento que no se encuentra en todas partes.

La misa es el gran punto de atracción y no pierden ocasión de ir y aprovecharse de ella para mostrar las escasas elegancias que les han dejado los malos tiempos.

Hay una manera de vestir entre las clases más bajas que no está de acuerdo con las ideas de un extranjero. Las mujeres no parecen tener mucha delicadeza en tal materia y al calor del día se sientan a sus puertas medio desvestidas, disfrutando la poca brisa del mar que circula. Los niños pequeños, desde un mes hasta los siete años no tienen otro abrigo que el que la naturaleza ha provisto; y no es raro en cualquier reunión que se llame a uno para admirar y acariciar a uno de estos pilluelos desnudos.

El calor del clima, que es excesivo en verano, puede ser

una excusa para el descuido de la decencia; y el extranjero pronto se encuentra aprobando una costumbre que lleva más a la comodidad que a la apariencia respetable.

Toma algún tiempo, sin embargo, el reconciliarse con el estilo suelto de vestirse que adoptan las mujeres, quienes con frecuencia son sorprendidas con su vestido medio quitado cuando se las visita sin aviso previo, pero no dan ninguna señal de repugnancia molesta; y mirándolo como cosa accidental no pierden nada de su afabilidad ni dejan de lado nada de su hospitalidad, pero su inseparable compañero el chal, cubre todos los defectos; y volviendo las espaldas a la pared, para ocultar el vestido abierto por detrás, uno pronto se olvida que no están ataviadas en trajes de baile.

Las señoras fuman en su mayoría. Quienes no desean ofender los sentimientos delicados de sus amantes, lo hacen en secreto; pero las que han llegando a cierta edad y carecen de encantos, o de las suaves blanduras de la juventud, se entregan a esta pasión de fumar; y no vacilan en ponerse a la puerta con un largo cigarro del país en la boca, cuyo sabor de ninguna manera se puede comparar con el de un puro habano.

No hay tanta distinción como pudiera suponerse entre gente de tan distintos colores. En este particular, es realmente una república —y el negro prieto, la muchacha parda oscura y el gracioso mulato ligero se ven paseando juntos con frecuencia o entreteniéndose con una caña de azúcar o con los dulces del país. Entre los blancos no hay más aristocracia.

Los hombres tienen mucha menos laboriosidad que las mujeres y pasan el tiempo haraganeando junto a las puertas o echados en los mostradores de sus tiendas.

El sábado y el domingo la pelea de gallos monopoliza su tiempo; y generalmente pierden todas las ganancias de la semana en una diversión que es tolerada, no sólo por la costumbre, “sino por la ley”, porque “está expresamente



prohibido apostar o jugar cualquier suerte de azar que tiende a la destrucción de las buenas costumbres”; pero la ley añade, “no se pretende, en este decreto, prohibir el uso de galletas ni las cartas, ni los dominós, ni las damas, ni los billares, sino que todos los otros juegos de naturaleza inmoral están estrictamente prohibidos”.

Prohibir la diversión de las peleas de gallos sería quitar a los dominicanos su misma existencia. Desde lo más alto hasta lo más bajo de la tierra se entregan a ella y sería difícil conseguir un decreto del congreso o del cabildo para abolir un pasatiempo que los privaría de tanto placer y los haría impopulares con el pueblo. Se convertiría en un gran tema político, sin duda, y el diputado de Santo Domingo tendría que comprometerse a apoyar la diversión inmemorial de sus electores.

Por chocante que esta diversión pueda parecer a algunos, ellos deben recordar que esta es una nación joven, largo tiempo engrillada por la sumisión a una raza viciosa, cuyos crímenes han manchado profundamente los anales de la historia; y que han salido de su esclavitud como un pueblo más puro que algunos de los que han tenido los mejores ejemplos de la civilización ante sus ojos. A falta de muchas diversiones sus pasiones se han centrado en esta sola de la lucha de gallos y la llevan a gran exceso y los jefes de los departamentos son los líderes de la diversión.

(...) Policía de Santo Domingo

No he visto nunca lugar alguno donde se requiriera tan poca policía para mantener la obediencia y el buen orden. El interés mutuo entre los nativos regula estos asuntos; y al retirarse temprano, sus oídos y cerrojos son toda la seguridad que necesitan.

En una ciudad de muertos, no podría existir mayor tranquilidad que en la ciudad de Santo Domingo después de las once de la noche. No se ve un guardia de ninguna clase fuera de unos pocos centinelas apostados a las puertas de las principales, casas de gobierno y en las fortificaciones del lado de tierra de la ciudad. No se ve ninguna guardia cívica y los otros tienen que mirar por el enemigo.

La guardia cívica se encarga del Departamento de Policía durante el día; pero por la noche no se mantiene ninguna vigilancia, pues no hay atractivo alguno para el robo; porque la pobreza de la gente es su mejor seguridad, aunque no hay inclinación a robar. Las casas asimismo son perfectos castillos por dentro, y las sólidas puertas pudieran tener a raya a un ejército si se las mantiene aseguradas con las barras y los cerrojos unidos a ellas.

Los establecimientos comerciales extranjeros contienen los objetos más valiosos; pero todavía no he oído de un caso en que se haya intentado violentarlos. De hecho, una persona con cualquier suma de dinero, podría atravesar toda la ciudad sin temor a ser molestada o a ver la menor señal de falta de respeto hacia ella. Nada puede hablar más alto por un pueblo que estos hechos; y la honradez es la menor de sus buenas cualidades.

(...) Educación y carácter intelectual del pueblo de Santo Domingo

El carácter intelectual del pueblo, hasta donde puedo juzgar es bueno; y despliegan un grado de capacidad que los llevará finalmente a una alta adquisición de conocimiento.

Todavía no se ha puesto en marcha ningún sistema general de educación; aunque se han dado leyes para que “en cada provincia se establezcan dos escuelas; y una en cada distri-



to". Estas han de ser completamente mantenidas por el gobierno.

Las reglas y normas para el mejor gobierno de las escuelas están calculadas para fomentar la educación y consiguientemente mejorar las facultades intelectuales.

En los departamentos filosóficos hay una pequeña clase de jóvenes que están adelantando con rapidez y la escuela está creciendo en tamaño con el aumento de recursos en el país. Hay una o dos escuelas en la ciudad (instituciones públicas) pero no enseñan más que los primeros rudimentos; y en nada difieren de las escolitas mantenidas por la generosidad de las mujeres, que muestran un deseo mucho mayor de patrocinar estos establecimientos que los hombres, quienes en su mayoría están enrolados en el ejército y lo posponen todo hasta después que la independencia esté asegurada.

En capacidad natural, las mujeres son tan superiores a los hombres como lo son en casi todo otro respecto. Parecen poseer una facultad natural de observar y dar recto juicio sobre los diversos acontecimientos de los tiempos, y llegar a conclusiones mucho mejores que los hombres. Pueden razonar debidamente por analogía, sacar sus conclusiones con buen sentido y mantienen una conversación animada; además, poseen un grado de vivacidad no común entre las mujeres españolas, las que son generalmente tímidas por hábito y educación.

Con esta gente, un extranjero se siente en seguida como en casa; y su cortesía intuitiva los lleva a desplegar todo su agrado; preguntan por las maneras y costumbres de su país, se interesan en sus asuntos privados, hasta preguntan los nombres de su familia, que nunca olvidarán; y extienden toda la hospitalidad que sus domicilios pueden ofrecer. Los hombres, por el contrario no son tan sociables con los extranjeros, aunque sí lo bastante. Están envueltos en sus propios intereses y parecen dar poca atención a lo que no se refiere

particularmente a ellos mismos. Suficientemente hospitalarios, con todo dejan el entretenimiento a las mujeres y salen en busca de diversiones más de acuerdo con sus sentimientos. Son extremadamente holgazanes y tienen poco o ningún trato con los libros. No creo haber visto uno solo en sus manos mientras estuve en Santo Domingo.

Al alcanzar su independencia parecen pensar que nada más hay que hacer; que el reconocimiento de otras naciones es llevar el comercio a sus puertas; y aunque no hay duda de que los grandes recursos del país abrirán un ancho campo a la empresa comercial debe pasar largo tiempo antes de que puedan esperar competir con hombres dotados de educación y experiencia, y antes de que reciban su primer impulso, mucho del comercio del país estará en manos de extranjeros.

La belleza de las mujeres no es sorprendente. Sus rasgos son buenos y muchas de ellas, tienen rostros intelectuales. La expresión no carece de dulzura, pero no hay nada que pueda llamarse bello. Tienen piel demasiado oscura para que las ricas venas azules se vean a través de ella y yo las llamaría solamente pasaderas en buen aspecto. No tienen rasgos distintivos y podrían ser tomadas por cuarteronas, francesas, españolas o italianas.

En muchos aspectos, las mujeres en su carácter me recuerdan a los suaves seres (que primero habitaron la isla) descritos por Washington Irving en su historia de Colón.

Su paciencia ante los sufrimientos y la opresión; su perdón hacia quienes les han hecho una injuria y el fuerte apego a quienes las toman por esposas o viven con ellas, en términos considerados precisamente tan sagrados en este país como los lazos del matrimonio. En ningún caso he oído que el contrato haya sido roto por la mujer (y generalmente termina en matrimonio), y aunque frecuentemente se entable por motivos de interés en ambas partes, de parte de la mujer asegura fuerte afecto y pura fe.



En muchos casos, estos lazos han sido cortados por la infidelidad de los hombres; y después de dejar el país por asuntos de negocios, con las mayores seguridades de regreso, la abandonada ha esperado día tras día y año tras año, escuchando cada toque de la campana que anuncia la llegada de los barcos, con la esperanza de que aquel hombre que poseyó todo su afecto volvería a atender una vez más a sus pequeñuelos y a vivir de nuevo con quien lo ama con todo el ardor de un clima sureño. Desencanto tras desencanto le espera. El corazón enferma y quisiera morir; pero por el tierno infante anidado en sus brazos, la miserable desesperación se cambia en un tranquilo sufrimiento que forma el carácter de esta gente.

No hay poesía en la descripción de tales hechos; pero esta es una fiel crónica de dolor contada por una joven mujer; y las lágrimas ingenuas, al brotar de sus ojos, testimoniaban la sinceridad de un afecto todavía latente en el corazón de una mujer para un objeto infiel.

Tal es el carácter nacional de la mujer en este clima; y la historia del hombre aquí (especialmente los extranjeros) concuerda mucho con la de otros países: infiel y engañoso. Menciono con tanto detalle el sexo femenino, porque “las madres espartanas hicieron los hijos espartanos” y el carácter de la futura generación, en cierta medida, será formado por las madres de Dominicana.

Los compromisos en que se entró, de la clase descrita antes, solamente existieron en el tiempo haitiano, cuando el matrimonio fue tenido en disputa; pero desde el temblor de 1842 prevalece un sistema distinto de moralidad. Los astutos sacerdotes, con un inocente engaño volvieron la inmoralidad del pueblo a un nuevo canal y se mostró tan poderosamente la honorabilidad del matrimonio, que la elocuencia del sacerdote y el temor de otro terremoto hicieron a mu-

chos afluir al altar y los votos que cambiaron en tiempos equivocados fueron sancionados por la ceremonia matrimonial.

El afecto por sus hijos es una característica fuerte entre los dominicanos, quiero decir los de origen español. Los negros son de otra clase y tienen todo su sentimiento africano durmiendo dentro de ellos. Un cronista negro debe escribir su elogio, porque yo no puedo ver sino pocas virtudes y escaso avance en la civilización bajo la que profesan haber sido educados. Pobre, orgulloso y haragán es su carácter, en pocas palabras.

No hay bibliotecas públicas en Santo Domingo y no existe ninguna facilidad para leer y mejorar la mente. No hay publicaciones periódicas y solamente un periódico de noticias impreso por un individuo privado. La circulación es tan reducida como la hoja misma, y me figuro que sólo la lee la clase más alta de la población.

La divisa de la prensa es sorprendentemente buena, porque dice mucho en pocas palabras: “Aquí no escriben porque nadie lee y nadie lee porque no hay ninguno que escriba”.

Los principios de la prensa son llamados sumamente liberales y a veces su liberalidad llega al abuso. No habiéndoseles permitido por mucho tiempo la libertad de expresar su opinión, la dejan correr con ellos, y muchas veces ofenden el buen sentido de la comunidad y con frecuencia lanzan sus invectivas contra el gobierno; pese a que la cláusula 210 de la Constitución les da directamente en el rostro. En tales casos, sin embargo, el Presidente interviene raras veces, pero generalmente hablando la prensa sólo discute asuntos de interés público y relativo al bienestar del pueblo. Hace poco uno o dos artículos escritos contra los extranjeros encontraron desaprobación general, especialmente en Santiago, donde hay fuerte oposición a todo lo parecido a “Partido Nativo Dominicano”, y donde están sumamente ansiosos porque los extranjeros vengan y se establezcan entre ellos.”



“ (...) Yo llegué a Santo Domingo en Septiembre de 1852, y voy a decir en pocas palabras el aspecto que ofrecía. Sus murallas que miran al mar, y la base de su hermoso castillo y torreón llamado *El Homenaje*, situado a la entrada del puerto, derruidas y ennegrecidas por el musgo; las calles llenas de surcos, y cubiertas de yerbas; muchas, muchísimas casas en ruinas, desde el aludido terremoto, por incuria o por miseria de sus dueños, amenazando a los transeuntes con sus hendidos fragmentos de paredes, y todas llenas de basuras, de yerbas y enredaderas que tendían sus hebras desde sus partes más altas hasta el pavimento de las calles. El ex-convento de San Francisco, que fué un magnífico edificio, también en ruinas; porque Borgellá sacó de él materiales para la hermosa casa de columnas y dos pisos que para sí construyó en la plaza de la Catedral; sus estensos patios, sus atrios, claustros, naves, presbiterio, paredes y techos de bóveda, cubiertos también de yerbas y bejucos, inspiran ideas melancólicas, y provocando al viajero a que hiciera comparaciones entre el presente y el pasado, le obliga a retirarse de sus alrededores

*Alejandro Angulo Guridi. “Examen crítico de la anexión de Santo Domingo a España”. En Emilio Rodríguez Demorizi. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, pp. 411-412. (Publicación de la Academia Dominicana de la Historia).

con el corazón lleno de tristeza, y, la imaginación preocupada con dolorosas reflexiones...

De las casas habitadas, pocos, muy pocos frentes revelaban haber sido pintados de uno o más años atrás a aquella fecha: la mayoría de ellos tenían musgo por pintura, y solamente las de muy contadas familias, que no llegarían a una docena, revelaban en su interior, por lo menos en sus salas, apego a los objetos de lujo, y buen gusto para escogerlos y colocarlos.

Había muchísimas casas, la mayor parte, con gran ausencia de aseo en sus puertas, pisos y paredes; con algunos taburetes viejos, y una o dos hamacas en las salas, habitadas por familias pobrísimas de la gente redimida de 1822. De esas, gran número ofrecían a la vista del transeúnte el cuadro de un comercio humildísimo, efecto de la haraganería, consistiendo en un reducido número de frutos del país, y algunas otras bagatelas colocadas unas en el suelo y otras en una tabla que descansaba sobre dos barriles, todo ello cerca de la puerta de la calle.

Penoso, y hasta difícil era para mí el persuadirme de que me hallaba en la antigua capital en donde nacieron, y se ostentaron con todo su saber, sus virtudes, lujo y decencia, los Ceresanos, Garayes, Cocas, Montillas, Heredias, y demás ornamentos de aquella su malaventurada patria. ¡Tan distinta la hallaba de la pintura que en mi niñez y adolescencia había oído en boca de muchos dominicanos emigrados de 1801 a 1822! ¡Pobre Santo Domingo!”



“Policía y buen Gobierno”¹

Lo vedado por la ley, lo que se organiza y reglamenta, es lo que el hombre trata de hacer con mayor frecuencia. Por ello, para el sugestivo conocimiento de la vida urbana del pasado, pocos documentos hay tan objetivamente reveladores como los *Bandos de buen gobierno* y los *Reglamentos de policía*.

Con el objeto, pues, de que se conozca mejor cómo era nuestra vida *capitaleña* de antaño, insertamos aquí el desconocido *Reglamento de policía y buen gobierno*, de 1857 así como el *Reglamento de gallería*, del mismo año, cuyos originales, manuscritos, de la época, conservamos en nuestro archivo personal. Algunas notas ilustran los curiosos textos:

* Emilio Rodríguez Demorizi. *Apuntes y documentos*, Vol. I. Ciudad Trujillo, Talleres Tipográficos Librería Dominicana, 1957, pp. 243-265.

1. En 1846 y, durante muchos años, los *Bandos de policía* se leían al son de dos tambores del Ejército, facilitados al Ayuntamiento. La Policía Municipal, de ese año, la componían Leandro Espinosa, Comisario, Ignacio Loyola, Segundo Comisario y dos Agentes, Juan Sterling y José Altagracia. En 1854 la Policía estaba desorganizada; el Comisario, José Patín, renunció, siendo sustituido por el Comisario anterior, A. Figueroa. En diciembre de 1856 fué necesario crear una Compañía de Policía Municipal, compuesta por los militares Plácido Suazo, de la Brigada de Artillería; Ramón Hernández, del Segundo Batallón del 1er. *Regimiento Ozama* y Sargento de cazadores; Fermín Pérez, Sargento del 2do. Regi-

Reglamento de Policía y buen Gobierno

CAPÍTULO PRIMERO

RELIGIÓN

Art. 1ro.— Al encontrarse a su Divina Majestad en la calle, se arrodillarán los transeuntes, los que fueren en carruajes o a caballo, se apearán para verificarlo. Los que así no lo hicieren, serán obligados y pagarán una multa de 15 francos.²

Art. 2.— Los que de obras o palabras falten a la veneración debida a los templos, o a sus ministros y demás objetos religiosos, serán arrestados y sumariados por quien corresponda, con arreglo a la gravedad del caso; en virtud del art. 262 del Código Penal vigente.

miento; Ignacio González, Mayor del 2do. Regimiento; Ramón Díaz y Jacinto Polanco (no militares), Juan de Altagracia Cedeño, Sargento 1ro. del *Regimiento Ozama*. Juan Miguel Durán, Cabo Furriel de la 4ta. Compañía de la Brigada de Artillería; y Segismundo Robiou (no militar).

En agosto de 1865 el Ayuntamiento resolvió crear un Cuerpo de Policía Municipal. El día 22 del citado mes y año fué aprobado por el Gobernador J. Lamarche, pero con la condición de que sus componentes fueran “voluntarios y de buenas costumbres”. Según el Reglamento de Policía, de 1846 (*Colección de leyes... 1846*), el Jefe del Cuerpo tenía el título de Comandante de Policía. El Reglamento citado es mucho más breve que el de 1857, inserto aquí.

2. Circular del Ministro de Guerra sobre honores al Santo Sacramento en La Caceta, No. 11, S. D., 24 ag. 1851. A continuación hay en el manuscrito del reglamento, una hoja con diversas Observaciones. Para mayor facilidad del lector se trasladan al pie de página, en el lugar correspondiente. La primera Observación dice: “Los de distintas religiones si no lo quisieren hacer, se separarán del tránsito”.



Art. 3.— Se prohíbe en las inmediaciones de los templos durante el santo sacrificio de la misa y cualesquiera otro acto religioso, toda clase de algazaras que pueda turbar el silencio y recogimiento que deben reinar en tan solemne acto; los infractores pagarán una multa de 10 francos.³

Art. 4.— El que venda libros inmorales, estampas, u otros objetos que contengan pinturas obscenas, además de perderlo pagarán 15 francos de multa.

Art. 5.— Ningún establecimiento podrá abrirse los domingos ni días de precepto, bajo la pena de 10 francos de multa.⁴

Art. 6.— También se cerrarán los talleres de todas clases y los artesanos y acarreadores se abstendrán de trabajar en los expresados días, salvo los casos urgentes o de necesidad, debiendo efectuarse dichos trabajos antes de las ocho de la mañana, bajo penas de 10 francos de multa.⁵

Art. 7.— Desde las diez de la mañana el Jueves Santo, hasta el Sábado al toque de alabanza no rodarán carruajes, ni

3. Según *El Telegrama* (1882), primer diario dominicano, en las Iglesias muchas mujeres se sentaban en el suelo y otras llevaban sillas de sus casas o las pedían prestadas en el vecindario. Sólo había unos pocos bancos, viejos y destartados, para los hombres, pero “durante las misas y demás funciones religiosas éstos andaban como las mariposas de un lado a otro para ver las niñas o enamoradas”. Todavía se estilaban las *pelotas de fuego*, en las fiestas religiosas y a la puerta de los templos, juego bárbaro de los muchachos. Consistía de un envoltorio de cuerdas impregnado de gas, que era lanzado, en llamas, a la muchedumbre, entre la risa de todos. Algunos recogían la *pelota* y la arrojaban a su turno sobre otras personas. El desorden, pues, no tenía nombre.

4. Observación. “Exceptúanse las boticas, panaderías, cafés y tiendas de comestibles por menos no pudiendo estas últimas expender ninguna clase de licor”.

5. Observación. “Exceptúanse dos barberos, que podrán ocuparse de su oficio hasta las diez de la mañana”.

ninguna especie de cabalgaduras por las calles, ni estarán abiertos los cafés, ni demás tiendas en que se vendan licores; ni los billares, y otras casas en que haya juegos públicos, a pena de 15 francos de multa.

CAPÍTULO SEGUNDO MORAL

Art. 8.— Los que canten canciones deshonestas, profieran palabras obscenas, o escandalosas, se ofrezcan a la vista del público en actitudes indecentes, o descubriendo alguna parte de su cuerpo de aquellas que el pudor prescribe se conserven ocultas, sufrirán 15 días de prisión y 15 francos de multa.

Art. 9.— Los padres o tutores de las niñas cuya edad pase de tres años, serán castigados con una multa de 15 francos si les permitieren salir desnudas a las calles. Lo mismo que aquellos que no tengan el debido cuidado de mantenerlos, desde la edad de 7 años, en unas escuelas o establecimientos para que no anden vagando.

Art. 10.— Todo amancebamiento o adulterio escandaloso, legítimamente probado, será denunciado a la autoridad competente para que se les aplique las penas establecidas por las leyes.

Art. 11.— Se prohíbe absolutamente toda clase de juegos de suerte; y el amo de la casa y demás infractores se harán comparecer ante el Alcalde para ser perseguidos conforme a las leyes.

Art. 12.— Le está prohibido a toda casa de juegos de los permitidos consentir en ellos hijos de familia, domésticos asalariados, y todo otro individuo que no tenga modo de vivir conocido bajo la pena de pagar por primera vez 5 francos de multa por cada uno, siendo responsable de los daños y



perjuicios que por este caso sobrevengan a los padres o tutores, y si hubiere reincidencias serán condenados a cerrar el establecimiento.

CAPÍTULO TERCERO
ORDEN PÚBLICO

Art. 13. – Se prohíbe a pena de 15 francos de multa, los bailes en los altares de cruz y en los velorios de párvulos.⁶

Art. 14. – Los dueños de tabernas, bodegas, pulperías y demás tiendas son responsables de los desórdenes que se hagan en sus establecimientos; y en caso de tolerarlos, serán multados en 15 francos y responsable de los daños que ocasionaren.

Art. 15.– Todo establecimiento de los mencionados en el artículo anterior, deberá estar cerrado a las nueve de la noche, a pena de 15 francos de multa.⁷

Art. 16.– Se prohíbe la venta de medicamentos en las pulperías y en cualquiera otra clase de tiendas; a pena de 15 francos de multa, previa la secuestración de las drogas.

Art. 17.– Todo el que comprare alguna cosa a hijos de familia, persona sirviente y otra cualquiera sospechosa, además de perder lo comprado, y el precio que hubiere dado por ellas pagará 15 francos de multa.

Art. 18.–Todo niño que se encuentre perdido en las poblaciones o fuera de ellas, será presentado al Regidor de la

6. *El velorio de párvulo* es lo que vulgarmente se llama baquiní.

7. “Si la puerta de las ventas fuese la única de que se pueda servir la casa, bastará que se cierre media hoja y que se puede vender después de la hora prefijada, a menos que no sea algún objeto destinado a enfermos”.

Común, quien lo depositará en una casa de buenas costumbres hasta que aparezcan sus padres; debiendo éstos pagar los gastos.

Art. 19.—Los niños que se encuentren por las calles entretenidos con juegos, griterías o tirando piedras, serán aprehendidos por los Agentes de Policía y condenados sus padres o tutores a 15 francos de multa y a los daños ocasionados.

Art. 20.—Los niños de menor de diez años que, ya por ser huérfanos, o ya por tener padres tan negligentes que no cuidaren de su enseñanza, anden vagando por las calles o plazas, por primera y segunda vez serán arrestados y entregados a sus padres, tutores o particulares para que los apliquen a un ejercicio honesto; y si se sorprenden por tercera vez, serán contratados, según convenio, por el Regidor con un maestro de oficio hasta que cumplan 15 años, vigilando siempre su enseñanza y buen trato. Con este fin habrá en el Ayuntamiento un registro en que se inscribirá el nombre del niño, el de los padres y el del maestro a quien se entrega, expresando el oficio y edad del niño.

Art. 21.—Los niños de menor de 15 años que se encuentren en la clase de los mencionados en el artículo anterior, serán entregados al Comandante de Armas para que los haga matricular y enseñar un oficio en el Arsenal haciendo en el registro la misma mención de que habla el dicho artículo.

Art. 22.—Todo vecino de esta Provincia que no sea propietario, hacendado, labrador, comerciante, empleado o profesor de alguna facultad útil, ha de estar precisamente dedicado a algún arte, oficio, ejercicio u otras ocupaciones honestas que pueda proporcionarle la subsistencia; de lo contrario será arrestado y castigado conforme a la Ley de Vagos.

Art. 23.—Los que a deshora de la noche se encuentren dormidos en las calles. Los que se embriaguen habitualmente y se hallen en los sitios públicos en ese vergonzoso estado. Los que tengan una conducta relajada, o estén continuamen-



te distraídos en las tabernas o casas de juegos, éstos serán reputados como vagos y apresados como tal.

Art. 24.— Está prohibido a toda clase de persona salir a los campos y caminos, o ponerse en espera en las inmediaciones y entradas de las poblaciones para abarcar los frutos destinados al consumo de la plaza: todo el que contraviniere a esta disposición será condenado por la primera vez a 10 francos de multa; y si reincide a la misma multa y confiscación del objeto.

Art. 25.—El primero que advierta o note fuego, sea o no vecino de la casa en que ocurra, dará parte a la parroquia para que toquen las campanas; y también al Regidor, Jefe Superior Político, o Comandante de Armas.⁸

Art. 26.—Se prohíben los pájaros o volantines con cuchillas en las colas: el infractor sufrirá una multa de 5 francos.

Art. 27.— Todo escándalo o alboroto será perseguido inmediatamente, aplicándole una multa de 15 francos, y la condena que requiera la naturaleza del caso.

CAPÍTULO CUARTO SEGURIDAD PÚBLICA

Art. 28.— Todo vecino prestará a la justicia cuanto auxilio le demande para la seguridad pública.

Art. 29.— Se prohíbe transportar después de las diez de la noche dentro de poblado, bultos o líos de efectos: el que lo hiciere sufrirá una multa de 10 francos, pudiendo ser detenido hasta la averiguación necesaria.

Art. 30.— Los herreros y cerrajeros, o sus oficiales sólo

8. A iniciativa del Sr. Agustín Read se inició en Santo Domingo, en 1893, la organización de un Cuerpo de Bomberos civiles. En febrero de 1894 quedó organizada la Compañía de Bomberos.

harán llaves a personas conocidas que les presenten las cerraduras, y nunca sobre estampas o modelos, dando parte a la autoridad más inmediata en caso de sospechas, bajo la multa de 13 francos; y sin perjuicio de la responsabilidad.

Art. 31.— Todo edificio que amenazare ruinas será reedificado por lo mismo o derribado completamente.

Art. 32.— Ninguna tienda tendrá en su establecimiento, ni en ningún otro edificio de las poblaciones más cantidad de pólvora que 25 libras. Los contraventores sufrirán una multa de 15 francos y la confiscación del resto.

Art. 33.— Se prohíbe la venta de fuegos artificiales y pólvora a los hijos de familia bajo la pena de 15 francos de multa y resarcir los daños que ocasionaren.

Art. 34.— Se prohíbe a toda persona transportar más de un barrilito de pólvora del lugar de depósito a las pulperías o lugar destinado para el expendio, sin que sea con toda la precaución necesaria, a pena de 15 francos de multa.

Art. 35.— También se prohíbe la caza de palomas dentro de las poblaciones y el tiroteo de escopetas, pistolas o con cualquiera objeto que sea, a pena de 10 francos de multas, respondiendo además de los daños que se ocasionaren.⁹

Art. 36.— Las fábricas o talleres de fuegos artificiales u otras composiciones fulminantes, no podrán establecerse en el centro de las poblaciones, a pena de 15 francos de multa y un arresto de tres días.

Art. 37.— Se prohíbe, a pena de sufrir una multa de 15 francos y en ciertos casos un arresto de seis días, el que pren-

9. En su obra *Idea del valor de la Isla Española*, (Madrid, 1785), Sánchez Valverde habla de la caza de palomas dentro de la ciudad. Fuera de ella, La Matica (Boca Chica). Andrés, La Caleta, Caletón, Dos Hermanos y El Fundo, eran sitios preferidos de los cazadores.



da candelas de basuras u otras materias que exhale mal olor, en las calles, plazas, patios y corrales interiores, sea cual fuere su objeto.¹⁰

Art. 38.— Se prohíbe correr a caballo o en carruajes por las calles o puntos donde haya reunión de gentes; los infractores serán arrestados y sufrirán una multa de 15 francos.¹¹

Art. 39.— Los pozos de las poblaciones y demás lugares tendrán su brocal de piedras, con una altura de cuatro pies.

Art. 40.— Ninguna persona podrá andar con armas dentro de la población excepto los que están autorizados por la ley y los habitantes de los campos al entrar o salir de las poblaciones, salvo siempre la prohibición absoluta que establece el artículo 314 del Código Penal en vigor relativo a las armas prohibidas.

Art. 41.— Se matarán todos los perros que anden por las calles; y sólo podrán tenerlos dentro de corrales y en cadena, las personas que tengan que custodiar y medios con que mantenerlos; el que no sufrirá una multa de 5 francos por cada uno de los que se les encuentren y será muerto el animal; sin perjuicio de los daños ocasionados.

10. Hasta 1896 existía la costumbre de las divertidas *Candeladas* de San Juan y San Pedro.

11. Por resolución del 7 de marzo de 1859, el Ayuntamiento de Santo Domingo prohibió terminantemente las carreras de caballos (*corrida de sortijas*) en las calles de la ciudad. Puede verse cómo eran esas *corridas* en las décimas de Byron –Pellerano Castro– *Corrida de sortijas*, en *Listín Diario*, S. D., 3 sept. 1902; y en la bella novela de Rafael Damirón, *Revolución*.

CAPÍTULO QUINTO
SALUD PÚBLICA

Art. 42.— No se permite arrojar a las calles basura, ni animales muertos, ni aguas inmundas, sea por versión por los caños del interior de las casas, los que sirven para el desagüe de las llovedizas; el que lo hiciere pagará una multa de 12 francos.¹²

Art. 43.— Se prohíbe la crianza de cerdos dentro de las poblaciones, a pena de 10 francos de multa.

Art. 44.— No se permite conducir cadáveres en cajas descubiertas, ni tenerlos de presente más de 24 horas.

Art. 45.— Los Regidores, acompañados de uno o más facultativos, harán visitas cada seis meses en las casas que tengan noticias que haya enfermos atacados de la lepra o sea mal de San Lázaro, para hacerlos encerrar en el hospital destinado a este efecto; para lo cual los Agentes de Policía harán las pesquisas necesarias para que se sepa con certeza las casas o lugares que habitan.

Art. 46.— Las profesiones de medicina y cirugía darán parte inmediatamente a la autoridad local de las enfermedades epidémicas y contagiosas que estén a su conocimiento, como también de los que fallecieren de éstas, o con señales de envenenamiento o de violencia.

Art. 47.— Los boticarios deberán despachar las medicinas a toda hora del día y de la noche; los que se negaren pagarán 15 francos de multa.

Art. 48.— El que tuviere en venta bebidas que reconocidas aparezcan ser perjudiciales a la salud pública serán confiscadas y botadas.

12. Las murallas eran los basureros de la ciudad. El 31 de octubre de 1863 el General Rivero prohibió fuesen arrojadas allí las basuras o inmundicias.



Art. 49. –El que vendiere o conservare víveres dañados de cualquier especie, como leche con agua, fruta que no esté en sazón, carnes podridas, pescado, cignate, manteca rancia o adulterada, sufrirá la pena establecida en el artículo anterior.

Art. 50. –El panadero que mezcle la harina con diferente semilla, que no le dé el cocimiento necesario, o que la harina esté dañada, se le confiscará todo el pan que haya hecho, el que se arrojará al mar o quemará, pagando además 15 francos de multa por la primera vez; y si reincide se le privará del ejercicio.

Art. 51. –Está prohibido poner a secar cueros en las calles, ni hacer depósitos de ellos dentro de las poblaciones, a pena de 3 francos de multa por cada cuero.

CAPÍTULO SEXTO COMODIDAD Y ASEO PÚBLICO

Art. 52. – No se permitirá que en las calles se pongan maderas, piedras, escombros, ni otro algún embarazo en que pueda tropezar los transeúntes; y si por necesidad hubiere andamios para cualquiera obra en la fachada de las casas necesitarán de la licencia del Regidor de la Común, a pena de 15 francos de multa.

Art. 53. – El que con licencia del Alcalde embarace con maderas, piedras, etc., el frente de su casa estará obligado a poner de noche un farol que alumbré y avise el peligro bajo la multa de 10 francos.

Art. 54. –Todas las puertas que salgan sus hojas a la calle deberán estar enteramente cerradas o abiertas, a fin de que no obstruyan el paso libre, a pena de 5 francos de multa.¹³

13. En 1863 se dispuso cambiar las puertas y ventanas del exterior para el interior de las casas, y quitar los caños de las azoteas que arrojaban las aguas hacia las calles.

Art. 55.— Se prohíbe de hoy en adelante construir aceras más elevadas que el pavimento de la calle, hacer escalones, poner columnas, u otros cuerpos que sobresalgan de la línea general del edificio: los infractores serán obligados a cumplir lo dispuesto, y a una multa de 15 francos.

Art. 56.— Se manda también que las aceras que de hoy en adelante se hagan, y las que estando en mal estado se construyan de nuevo, será como queda explicado en el artículo anterior con un ancho de una vara y media a los menos, bajo la misma pena que la expresada en dicho artículo.

Art. 57.—Se prohíbe emplear el mármol en las aceras, y aumentar tierras y fragmento de la fábrica tanto en los alrededores de éstas, como en las calles.

Art. 58.—Ningún artesano trabajará ni colgará sus obras en la calle: tampoco se lavará ni tenderá ropas en ellas, ni en manera alguna se pondrán muebles, cajas, ni otros objetos que obstruyan el paso libre, a pena de 10 francos de multa.

Art. 59.—Los dueños de casa están obligados a conservarlas con limpieza y aseo bajo la pena de 5 francos de multa.

Art. 60.—Todo vecino debe conservar el frente de su casa limpio y aseado, a pena de 5 francos de multa. Esta limpieza deberá hacerse por lo menos al fin de cada semana, y más a menudo si la comodidad o necesidad lo exigieren.

Art. 61.—A todo el que se encontrare arrojando basuras en los lugares públicos y prohibidos pagará una multa de 5 francos y botará la demás que se encuentre en el lugar.

Art. 62.—Está prohibido soltar dentro de las poblaciones caballos, yeguas, mulos, burros, becerros, cerdos, chivos, chivas, carneros y ovejas. Los que se encontraren serán aprehendidos y pagarán sus dueños 2 francos de multa por los caballos, yeguas, mulos, reses, y burros; los cerdos, chivos y carneros pagarán 2 francos por la primera vez, debiendo los Agentes marcarlos en las orejas, y por la segunda pagarán la misma multa y quedarán los dichos animales confiscados.



Art. 63.—Todo el que amarre caballos, mulos, burros, o cualquiera otro animal en las puertas o ventanas de las casas, en las calles o plazas sirviéndose de este modo para echarles yerbas, sufrirá una multa de 15 francos.

Art. 64.—Los carreteros o burriqueros que tuvieren que cargar algún objeto marcharán al frente de sus animales y a paso regular, a pena de 8 francos de multa y responsables de los daños que ocasionasen, no pudiéndole poner más carga que la que establezcan los Ayuntamientos.¹⁴

Art. 65.—Los carruajes se llevarán a paso corto, cuando halla lodo a pena de 14 francos de multa: tampoco podrán abandonarlos en las calles sin dejarse quien sujete las riendas.¹⁵

Art. 66.—Los Regidores deberán por sí visitar una o dos veces al mes los patios o corrales de las casas para ver si contienen basuras, aguas estancadas, montes, mala disposición de los lugares comunes, poca elevación de las chimeneas de los alambiques, debiendo estas estar de manera que el humo no bañe las casas vecinas y los que obligarán a asear en el

14. En febrero de 1859 el Ayuntamiento aprobó un Arancel para los burriqueros, cuyo original, manuscrito, conservamos en nuestro archivo personal.

15. Moreau de St Mery en su *Descripción de la parte española de Santo Domingo* (1796), dice: “Las calles de Santo Domingo son empedradas; se ven en ellas algunos coches de los que nosotros llamamos carrozas o berlinas las cuales tienen varas para que tira de ellas un caballo o un solo mulo, en el cual va montado el cochero”. (Edición de 1944. Traducción del Lic. C. A. Rodríguez. p. 160) Habla del uso de carruajes en el siglo pasado C. N. Penson en *Cosas Añejas. Tradiciones y episodios de Santo Domingo* S. D. 1891 pp. 3, 44, 65. Entre los primeros carros fúnebres llegados a Santo Domingo figuran los traídos por la Sociedad Amigos del País. El segundo carro fúnebre llegó en noviembre de 1891, de los Estados Unidos.

término de tres días, pagando en caso de no cumplimiento 10 francos de multa.

Art. 67.— No se permitirá que los cultivadores, herreros y fabricantes de velas de sebo, se establezcan en el centro de las poblaciones, salvo las ya establecidas.¹⁶

CAPÍTULO SÉPTIMO
ORNATO PÚBLICO

Art. 68.— Los dueños de solares deberán fabricarlos o venderlos a personas que los fabriquen en tiempo determinado, debiendo entretanto tenerlos cercados y limpios.

16. Las fábricas de velas de sebo abundaban ya que estas velas eran el pobre alumbrado hogareño de entonces. Como se lee en el periódico *El Orden*, de Santo Domingo No. 5. del 11 de febrero de 1854, entre los cívicos propósitos externados por don Andrés Aybar al ser designado Alcalde de la 1era. elección, figuraban “el aseo de todos los edificios en ruinas—que entonces eran muchos—, la limpieza de las murallas, un servicio de recogida de basura por cuenta del Ayuntamiento y el establecimiento del alumbrado público, que tanta falta hace”. En 1860 era rematista del alumbrado público de faroles de gas, don Manuel de Js. García. En 1865 después de la partida de los españoles la ciudad quedó a oscuras, durante algún tiempo. Toda la prensa de aquellos años está plena de quejas contra el alumbrado público. Por el 1882 el gas que se usaba era, parece, adulterado o de ínfima calidad como lo dicen estos versos de entonces:

El gas que venden ahora
o hablando en prosa *petróleo*,
da una luz como de aurora,
blanda, tenue, sutil, pura,
que insensiblemente al prógimo
le queda la casa oscura.



Art. 69.— Al extremo de las casas deberá dársele siempre color para impedir que quede blanco, por ser perjudicial a la vista.

CAPÍTULO OCTAVO
MERCADOS Y ABASTOS PÚBLICOS

Art. 70.— Las autoridades locales velarán por la conservación del orden público en los mercados.

Art. 71.— El que vendiere con pesas, medidas o varas que estén faltos, pagarán una multa de 15 francos por la primera vez; por la segunda, la misma multa y ocho días de cárcel; y por la tercera la misma multa, un mes de cárcel y la confiscación del objeto vendido.¹⁷

Art. 72.— La matanza de ganado y demás animales que sirven para el consumo, sólo se hará en los mataderos, y des-

17. Observación. “Se nombrará a diligencia de los Ayuntamientos un contraste para la seguridad de las pesas y medidas”. En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Santo Domingo había una inscripción en verso, escrita por Juan Villasanta a fines del siglo XVIII, puesta allí “expresamente para que los regidores tuvieran siempre a la vista los deberes”. Decía:

Los que en aquestos estrados
juntos regís y mandáis,
mirad bien lo que juzgáis
porque habéis de ser juzgados.

Emplead vuestros cuidados
en que se halle abastecida
la ciudad y sea cumplida
la medida gual al peso
pues Dios os hizo para eso
jueces de peso y medida.

de las cuatro de la tarde en adelante del día anterior, a pena de confiscación de la carne.¹⁸

Art. 73.—La matanza de ganado y demás animales deberá presenciarse el Regidor de servicio, el que examinará si están sanas. En caso de que exista en el Regidor duda de la salud de los animales podrá hacerlos inspeccionar por un facultativo, el que declarándolo bueno para el consumo, se expenderá; no debiendo de ningún modo arrojarla en parte donde se pueda coger y hacer uso de ella.

Art. 74.—El que matare alguno de los animales previstos en el artículo 72 sin el permiso del Regidor o sin el examen de ellos, sufrirá una multa de 15 francos, previo a la secuestración de la carne.

Art. 75.—Ninguno podrá vender carne salada en la población, sin que presente el permiso del Comandante del partido.

Art. 76.—La venta de la carne sólo se hará hasta las doce de la mañana.

CAPÍTULO NOVENO DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS¹⁹

18. Como curiosidad se apunta aquí que Narciso Sánchez, padre de Francisco del R. Sánchez, fué condenado por la Alcaldía de Santo Domingo, el 19 de junio de 1954, a una multa de 10 francos, por haber “matado reses antes de la hora fijada por el artículo 10 del Bando de policía y salubridad pública”. El 16 de febrero de 1855, Narciso Sánchez “traficante de carnes”, fué condenado a 15 francos de multa por otra violación de las leyes. (Archivo General de la Nación, libro de la Alcaldía de Santo Domingo, 1854-1855, folios 26 y 159 Vto.)

19. Acerca de las máscaras, bailes, etc... en tiempos de la colonia, véase el artículo de Fr. C. de Utrera. *Diversiones del tiempo viejo*, en su obra *Dilucidaciones históricas*, Vol. I. p. 254. Para lo relativo a las costumbres dominicanas de principios del siglo, véase Enrique Deschamps, *La República Dominicana*, Barcelona, 1907, p. 269.



Art. 77.— Se prohíbe usar para disfraces de máscaras las vestiduras de los eclesiásticos, uniformes militares y la imitación de cualquiera otra persona, a pena de 15 francos de multa y un arresto de seis días.

Art. 78.— Ninguna persona disfrazada podrá llevar armas, a pena de ocho francos de multa.

Art. 79.— No se permite que anden máscaras por las calles después del toque de las oraciones, a no ser las que vayan o vuelvan de bailes de esta clase, si los hubiere aquel día, los infractores sufrirán un arresto y una multa de 15 francos.

CAPÍTULO DÉCIMO DISPOSICIONES GENERALES

Art. 80.— Es deber de los Agentes de Policía, Alcaldes de barrio²⁰ rondar y vigilar los primeros en toda la población y los segundos en sus respectivos barrios a fin de

20. Los Comisarios de Isletas, de la Era de Haití, después de la Separación fueron llamados Alcaldes de Barrio. Desde entonces la ciudad de Santo Domingo fué dividida en cinco Cuarteles. El 1 de julio de 1845 fué nombrado, para el 1er. Cuartel, Juan Trabous; para el 2do., Blas Vallejo para el 3ero., Antonio Moreno; para el 4to., José Martínez, y para el 5to. C. Martínez. Para el poblado de San Carlos, Antonio de Castro y para el de Pajarito (Villa Duarte) Pedro Escoto. En 1848 los Jefes de Cuarteles eran Claudio Serra, Luis Matos, Antonio Moreno, Blas Candelario y Pedro Altagracia. En 1858 lo eran Blas Vallejo, Ramón Alonso Ravelo, Pedro Nolasco, Angel Morales y F. Rueda. Los Jefes de Cuarteles llevaban una medalla como signo de su autoridad, suministrada por el Ayuntamiento, que debían devolver al cesar en sus funciones. Tenían a su cargo la limpieza y el orden de la ciudad. En 1858 eran Alcaldes de Barrio: J. M. Bello, Narciso Ramírez, José María Sosa, Pedro Mañón, Fernando Herrera y Serapio Reyes. En agosto de 1865 lo eran Luis Díaz, Félix Vidal, José M. Bernal, Julián Barina, Domingo Bermúdez, Eugenio M. Gneco y Pedro M. Contín.

impedir todo acontecimiento o desorden, dando cuenta de ésto, como de las muertes repentinas, reyertas y todo lo demás previsto en el presente Reglamento al Regidor para que ponga pronto remedio, bajo la pena de 15 francos de multa si no lo hicieren.

Art. 81.— El presente Reglamento deroga toda otra disposición que le sea contraria, y tendrá su ejecución desde el momento de su publicación y será enviado al Sr. Jefe Superior Político, conforme al artículo 113 de la Constitución.

Dado en la ciudad de Santo Domingo a los 30 días del mes de mayo del año 1857 y 14 de la Patria.

REGLAMENTO DE GALLERA DE LA POLICÍA INTERIOR DE GALLERA²¹

Art. 1.— Esta obligado el arrendatario a impedir la entrada

21. Este Reglamento fué dictado por el Ayuntamiento de Santo Domingo. En la serie de artículos Quisqueya, su sociedad y algunos de sus hijos, que Hostos escribió en Chile en 1892, reproducida en nuestra Hostos en Santo Domingo vol. I. p. 273, decía el Maestro: “Así como ese baile singular —el fandango— es una diversión que degenera en vicio, así la *gallera* es un vicio que degenera en diversión. La *gallera* es lo que aquí (Chile) llamamos *cancha de gallos*, pero aquí y creo que en toda la América de origen español, es una simple diversión, al paso que en la República Dominicana, lo mismo que en Puerto Rico y Cuba, es una pasión nacional. Es la pasión del juego con todos sus neurotismos, con todos sus extravíos, con todos sus furores. En la República Dominicana es diversión de los domingos. Una sola vez he asistido a ella, en un campo cuyos encantos me hizo odiosos: tan viva y tan enérgica fué la repulsión que me causó el ver convertido un noble, valeroso y arrogante animalito en bárbaro pretexto de la codicia y la furia de los hombres. Las peleas de gallos y los fandangos, que son las únicas distracciones



de toda persona que esté en mal estado de embriaguez o que haya sido reprendido por segunda vez, bien por la Autoridad que preside o por algún Agente de Policía en servicio.²²

Art. 2— El rematador queda responsable de la falta que se cometa al Art. 20 de la Ley Urbana y Rural que prohíbe la entrada de niños de menos de quince años ni domésticos asalariados bajo las penas que allí se imponen.

Art. 3— Todo el que por imprudencia de su parte en el momento de la lucha bien por un ademán grosero o por alguna imprudencia sucediere que uno de los gallos se niegue a la pelea, será multado de cinco a quince francos y responsable de los daños que ocasionen conforme a las leyes.

Art. 4— Ninguna persona podrá durante la pelea cambiar de asiento, ni menos permanecer en el círculo a pena de cinco a quince francos de multa.

Art. 5— Se prohíbe fumar entre el local de la gallera durante la pelea a pena de uno a cinco francos de multa.

Art. 6— El que usare de untura u otro artificio para lograr que huya el gallo contrario, será perseguido conforme a las leyes.

Art. 7— Ninguno podrá tomar asiento alrededor de la valla a menos que no se lo permita el arrendatario.

sociales del trabajador de campos y de ciudades, son dos sostenedores de barbarie. Mientras subsistan las galleras no se deberá considerar como dado el primer paso de aquel pueblo hacia la civilización”.

22. Durante la ocupación militar yankee, el General Pendleton abrió una encuesta acerca de la conveniencia de prohibir o no en el país la riña de gallos. Véase en *Listín Diario*, S. D., junio-agosto de 1918. En nuestra prensa se han publicado y se publican, frecuentemente, crónicas de gallera. En este género literario ha sobresalido José Ma. Pichardo, autor de la interesante obra *Gallos y galleros*, Santiago, R. D., 1945.

Art. 8—Toda apuesta que sea hecha después de estar los gallos fuera del saco, puede rescindirse antes de reñir.

Art. 9—La apuesta que se verifique después de sueltos los gallos no puede anularse a menos que ambas partes convengan.

Art. 10—El Arrendatario está autorizado para hacer pagar las apuestas pequeñas que se atraviesen en las riñas y para recurrir con este objeto ante la autoridad competente en compañía del ganador.

Art. 11—Todo el que cantare un gallo con un peso fijo y resultare tener una o dos onzas de más, si el contrario quiere voluntariamente jugar la pelea está obligado a dar nueve reales a ocho por la una onza y dieciséis por las dos.

Art. 12— Si los gallos propuestos al saco resultaren iguales en el peso, están obligadas las partes a verificar la riña, a pena de pagar la mitad de lo convenido en la pelea.

Art. 13—Si la pelea al saco fuere convenida, será irrevocable e inalterables todas las postas que se hagan antes de sacar los gallos del saco.

23. En el periódico de Javier Angulo Guridi, *El Sol*, se publicaban noticias acerca de la lidia de gallos, como las siguientes: “Gallos. El domingo se abre la campaña de los héroes alados en la conocida arena del Sr. Alonso, habiéndose formado al efecto bandos o partidos en que el dinero andará de sobra. Para que mejor se nos entienda los gallos dispuestos para la temporada que principia este próximo domingo son de recomendación: el hijo de la Chiva, el nieto de la Pantera, el hermano de Rewolver, el coli-blanco de Azua, el papujo de Los Llanos, todos están listos, comiendo bueno y cantando sus hazañas en los anteriores combates. A la gallera pues, y fortuna; que el que anda derecho este año se pela hasta las uñas”. (El Sol, Santo Domingo, 11 de nov. de 1869).



Art. 14.—A ningún espectador le será permitido corregir, reprender o hacer alguna advertencia bien sea directa o indirecta a los careadores a pena de 5 a 10 francos de multa, y responsable del desorden que provenga.

Art. 15.— Antes de dar principio a la riña han de formarse cuatro rayas o líneas horizontales. Dos para carear que disten entre sí de tres a cuatro cuartas y media y dos para soltar que disten respectivamente de las anteriores dos tercias.

Art. 16.— Habrá lugar a careo cuando los gallos se pongan en una posición diametralmente opuesta o cola con cabeza. Si continúan peleando no se repetirá el careo sólo cuando vuelva a repetirse lo que está dicho que ocasiona el careo.

Art. 17.— Si el careo lo ocasionare la postración o ceguera de uno de los gallos o el de ambos, los careos se harán entonces cada minuto después de sueltos y medio minuto después de levantados para refrescarlos.

Art. 18.— Si ambos gallos estuvieren ciegos los careos se harán pico a pico tomando siempre los gallos por la cola y nunca aplicada la otra mano al pecho.

Art. 19.— Si los gallos dejaren de acometerse mutuamente durante ocho careos quedará entablada la pelea, aunque el uno y el otro dieren pruebas de querer reñir.

Art. 20.— Si después de ocho careos un gallo diere pruebas o manifestare voluntad de reñir y el contrario no lo hiciere bien por su estado de postración o por falta de voluntad, está el triunfo por el que diere la prueba.

Art. 21.— En caso de tabla pagarán ambas partes el derecho de gallera por mitad cada una.

Art. 22.— En toda pelea para declarar la tabla debe darse un noveno careo que se nombrará la prueba.²⁴

Santo Domingo, Enero 20 de 1857.

J. M. Perdomo

Alejandro Bonilla

L. J. Betances

J. Martínez

J. P. Soler
Srio.

24. Interesante artículo acerca de una pelea de gallos, reproducido en el periódico El Oasis, S. D., No. 45, 1856. Entre las numerosas décimas de Juan Antonio Alix hay varias relativas a los gallos y a las galleras del Cibao. En la obra de Jules Faine, *Philologie creole* acerca del patuá, señala que las voces de la jerga de los galleros, en Haití, procede de Santo Domingo. Entre nuestros papeles encontramos el siguiente, especie de guión relativo a la lidia del heroico bípedo: Los gallos. Encaste, raza. (La gallina, el gallo padre). El color y su relación con el valor del gallo. El tamaño. El pico. Las espuelas: sus tamaños, sus formas. La cresta y su corte. El peso. Criaderos de fama de gallos de pelea. Los criadores. Los gallos guineas. Los pollos. La traba. Descripción de la traba. El trabero, su oficio, su competencia. Cuido del gallo. La comida; el maíz, el agua, etc. Las plumas; épocas en que se cortan y forma etc. (La tijera, la cuchilla). El juqueo; el careo. El juheador. Las modas. El paseo; con agua, etc. Epoca en que el gallo está listo para la pelea. La gallera. Camino de la gallera: como llevan el gallo. Descripción de la gallera. Fuera de la gallera: las cantinas, pulperías y las cocinas. Preparativos. Las apuestas: sus *armas*. El Juez de valla. Las peleas. Formas y aspectos de las peleas. Los gallos corredores; los fatulos. Nombres de los gallos. El dueño de la gallera; sus ocupaciones; sus beneficios. Las mejores galleras dominicanas. Los jugadores. Los jugadores: Su oficio. Malicias de los galleros. Términos de los galleros palabras y frases usadas. Días de grandes desafíos. Los más grandes jugadores de gallos. Peleas célebres de gallos. Las discusiones en la gallera. Los pleitos en la gallera. *Unturas* a los gallos etc. Palabras de ensalmo. Refranes de galleros. La poesía popular y las galleras”.



“La ciudad de Santo Domingo.

(...) **S**anto Domingo, capital de la República, puerto de mar situado al Suroeste del Río Ozama, está rodeado de murallas y baluartes que con poco gasto pueden repararse. Fué el primer establecimiento español en América. La bahía aunque segura, es algo incómoda para los buques de alto bordo. El río tiene de calada once piés, pero limpiando la barra con muy poco gasto lo tendría mayor. Falta un buen muelle. Las calles de la ciudad son anchas y largas, las casas de piedra, ladrillo y caoba, solo tienen piso bajo y principal, a pesar de su antigüedad por su sólida construcción resistirían encima nuevos pisos. El edificio más notable es la catedral, empezada en 1514 por D. Diego, hijo de Colón, en donde estuvieron las cenizas del gran descubridor durante dos siglos, y en la cúspide del Altar mayor se ostentan en la actualidad las armas de España que salvaron los dominicanos de la devastación haitiana y que al recobrar su independencia volvieron a colocarlas en su puesto, no obstante haber transcurrido veintiún

* Mariano Alvarez. “Memoria. Santo Domingo o la República Dominicana. 20 de abril de 1860”. Emilio Rodríguez Demorizi. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo. Editora Montalvo, 1955, pp. 92-93. (Publicación de la Academia Dominicana de la Historia).

años. Hay también catorce iglesias y capillas algunas de ellas en mal estado. Los otros edificios principales son el Palacio Nacional, el del Congreso, el Ayuntamiento, un colegio, el Arsenal, Hospitales etc. Las ruinas del colegio de los Jesuítas, el Palacio de D. Diego y el convento de San Francisco el Grande demuestran y recuerdan la grandeza y magnificencia de esta ciudad. El primer golpe que recibió su prosperidad fué en 1586 por Sir Francis Drake, que la tomó por asalto, destruyendo y saqueando casi todo. Los terremotos de 1684 y 1691 causaron graves daños en muchos de los edificios que Drake no arruinó y finalmente las espoliaciones de los haitianos en 1821 y 24 la privaron de sus más interesantes monumentos”.



“(...) **A**l atravesar el Placer llamó nuestra atención la desembocadura del Ozama, comprendida en un fondo de verdor y lozanía maravilloso, como lo son por lo regular todas las desembocaduras de los ríos antillanos. Servían de marco a aquel vigoroso cuadro de naturales y variados matices, la contra-costa, elevada y cubierta de selvas, y las lejanas montañas veladas por suaves tintas.

Asentada, como sabemos, la Capital dominicana a la derecha del Ozama; rodeada de viejas murallas de piedra, flanqueadas por lunetas y reductos, campeando sobre toda su masa la Torre del Homenaje, concluye el viajero por creerse transportado a una ciudad de Europa.

Veámos desde el mar, además de la histórica Torre, el Faro, otras varias de los templos católicos y la masa negruzca del llamado “Cuartel Grande”. Penétrase en el Ozama por ancha y profunda boca, de paso peligroso por una roca que vela a la izquierda, originando la rapidez de la corriente,¹ pa-

* Adriano López Morillo. *Memorias sobre la segunda reincorporación de Santo Domingo a España*. Tomo I. Libro Primero, Cap. VIII, Santo Domingo. Editor Corripio, 1983, pp. 220-229. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

1. A esta clase de rocas en el país llaman “Lajas” y no sé si aún hoy existirá la de la emboscadura del Ozama o la habrán volado.

saba la roca, el fondo disminuye, no alcanzando en algún punto más de una braza, por lo cual sólo pueden penetrar barcos de poco calado.

Domina la Ciudad con sus fuegos la orilla izquierda, como asimismo gran extensión del río. Antes de llegar al muelle, pueden verse, además del Cuartel Grande. el ALMACEN GENERAL o ARSENAL, el PALACIO DE GOBIERNO, y las ruinas del PALACIO de los COLONES.

Dirigiendo la vista a la orilla izquierda destácase en primer término la Capilla del Rosario y luego el pueblecito llamado Pajarito, con una vieja batería denominada “de los españoles”, de 1809. Allí estuvo acampado Sánchez Ramírez, el caudillo de PALO HINCADO. Desde aquel punto dirigió el sitio y ataque a la Ciudad ocupada a la sazón por los franceses.

A pocos metros de Pajarito consérvanse restos de las ruinas de la Ciudad de Nueva Isabela o Santo Domingo. Próximo a las ruinas se halla el llamado “Campo de los haitianos”. En el fondo del río, sobre esta misma orilla izquierda, vimos una pequeña masa de piedra, casi en ruinas, que domina el río y la entrada; era un reducto llamado “de los franceses” de 1809.

En el desembarcadero de la ciudad hay una barca para poner en comunicación ambas orillas, ofreciendo a veces dificultades su manejo por las crecidas del río.

Una vez en tierra, Plandolit, Vicario y yo nos dirigimos a San Carlos, pueblecito fundado fuera de la muralla y que en aquella época carecía de importancia. Ignoro después de tantos años transcurridos cuál habrá sido su progreso. Constituían San Carlos una Iglesia de madera y un centenar de casas de palma, la mayoría “bohíos”, elevadas en el accidentado terreno que rodea a la Capital. Aquel barrio tenía el aspecto marcadísimo de un pueblo africano del Zambeze o del Lago Nianza, tanto por la peculiar construcción de las viviendas



como por el color de sus habitantes. Aquellos “bohíos” enclavados unos cerca de otros, en caprichosa y desordenada alineación, rodeados de árboles y plantas variadas y bellas, daban a San Carlos una fisonomía original y alegre, a la vez que salvaje, que contrastaba con el sabor y aspecto europeo de la Capital.

Frondosos jobos, limoneros, guayabos, adelfas y otros árboles de la rica flora dominicana daban sombra y frescura al vecindario.

Como el calor era insoportable, quisimos disfrutar unos momentos de la sombra que un jobo de espléndida corona, que nos brindaba un espacio despejado, a manera de plaza. Mi inolvidable amigo el Teniente Don Enrique Plandolit, joven de brillante imaginación y buenas ocurrencias, era uno de los mayores haraganes que he conocido. Sentíase cansado apenas empezaba nuestra excursión. Al ver el opulento “jobo”, fue el primero en proponer que fumáramos un cigarro a la sombra de aquel árbol que a manera de tupida tienda de campaña nos protegería de los ardientes rayos del sol, que en aquellos momentos caían sobre nuestras cabezas.

Pronto nos vimos rodeados de una turba de chiquillos de diferentes sexos y edades y en completo estado de desnudez; así pudimos apreciar todos los matices de la piel de los pequeños habitantes de San Carlos, desde el negro ébano hasta el chocolate falsificado. ¿Cómo no habíamos de creernos transportados al interior del Africa?

Observamos que, entre aquellas criaturas, los había talluditos y que bien podían las madres, por pudor, obligarles a vestir un pantalón o colocarles un trapo, como las lavanderas del Yaque, precisamente donde los escultores ponen a sus Venus la hoja de parra.

A nuestros curiosos *impertinentes* hicimosles algunas preguntas referentes al poblado, pero con recelo volvían la cara. Sonriéndose unos para otros guardaban silencio, no contes-

taban, manteniéndose desconfiados y observadores. Sólo entre ellos cuchicheaban; mirando a uno o otro indistintamente, no señalaban; parecía que lo que más les llamaba la atención eran los guantes.

Por las puertas de los inmediatos bohíos asomábanse de cuando en cuando caras negras que nos miraban con salvaje dureza, dando a entender bien claramente que eran también de los que no querían “el cambio de bandera”. Hijos de aquellos esclavos del tiempo viejo de España, temían que restaurásemos aquella ignominia. Agentes secretos de Geffrard se encargaban de sembrar la duda y el temor entre aquellos negros.

Cuando terminamos de fumar, resolvimos marchar abandonando a San Carlos, donde nada teníamos que ver ni qué hacer. Enderezamos nuestros pasos hacia la Ciudad de los Colones, deseosos de ver ruinas que evocasen recuerdos de los tiempos de grandeza de nuestra patria. Llegamos a la misma puerta por donde el día anterior habíamos penetrado en la Capital y, con grata sorpresa, encontramos allí, hablando con el oficial de guardia de Cazadores de Isabel II, a nuestro compañero de Regimiento y querido amigo, el Teniente Don José Rendón, joven de arrogante figura y amenísimo trato.² Cuando se enteró de nuestros propósitos de turistas, se alegró y nos dijo:

—Precisamente estoy esperando al Coronel Francisco Abreu, joven dominicano que os agrada; me ofreció acompañarme por la ciudad. Si queréis, podéis aguardar, os presento a él y veréis qué bien lo pasamos.

Aceptamos gustosísimos no sólo por la agradable compañía de Rendón, sino porque tendríamos de *cicerone* a uno de

2. Muerto el 20 de octubre de 1863 en Puerto Plata, al atacar con arrojo una trinchera dominicana. Era hijo del General del mismo apellido.



los jóvenes más queridos de la Capital, que Rendón nos elogió mucho y en verdad con suma razón.

No se hizo aguardar mucho Abreu. Llegó con su natural jovialidad, dándonos la mano a todos sin aguardar a que Rendón nos presentase, como lo hizo luego. Desde el primer momento reinó entre nosotros el franco trato propio de la juventud. Abreu se condujo entonces y más tarde, cuando con Santana fue al Cibao, como si toda la vida hubiéramos sido amigos. Este era el carácter que resaltaba en los dominicanos. Supongo que seguirán siendo lo mismo: francos, cariñosos, joviales y buenos. Los hombres de color, en su mayoría, nos miraban con recelo y algunos con odio, pero vuelvo a decir que el temor a que los redujéramos a la esclavitud hacía germinar en muchos aquellos malos sentimientos.

Joven aún el Coronel Abreu, pues no tenía más que veinte y ocho años, había nacido en Santo Domingo del Ozama de una familia de antiguo abolengo español íntimamente ligada a Santana, a cuya amistad, no a sus servicios, debía los ascensos mi joven amigo, que era Ayudante del ex-Dictador. Con sus buenas maneras y ameno trato, conquistó al momento nuestros corazones de pocos años y, como consecuencia, todas nuestras simpatías.

Deliberamos el plan que debíamos seguir en la visita a la Capital. Sin embargo, como no lográbamos conciliar todas las opiniones, adoptamos lo más práctico y razonable, que fue encomendar a Abreu que nos guiase conduciéndonos a su voluntad, misión que, entusiasmado y gustoso, aceptó.

Nos despedimos del oficial de guardia,³ deseándole bue-

3. El Alférez D. Francisco Trapero, muerto de un balazo en la cabeza el 6 de septiembre de 1863, al atacar a los dominicanos en Santiago de los Caballeros.

na suerte en aquel servicio, y penetramos por la misma calle del día anterior.

Al pasar por una casa de buena apariencia, vimos asomado al balcón a un caballero de agradable figura y aire distinguido que nos miraba con atención. En él fijó la vista el Coronel Abreu, quien deteniéndose y después de saludarle, le dijo:

—Antonio, te presento estos amigos; quieren ver lo que hay y voy a acompañarlos.

—Que suban esos señores— contestó el interpelado saludándonos con finura.

—Caballeros, arriba, a tomar un vaso de cerveza; éste es Antonio Abad Alfau, vicepresidente que fue de la República. Nos queremos como hermanos, ya veréis qué guapo es, qué corriente.

Empujándonos Abreu cariñosamente, sin permitirnos formular ninguna disculpa, nos obligó a subir a la casa del General Alfau, que nos recibió a la dominicana, es decir, sin etiqueta; lo digo con grato recuerdo e inolvidable agradecimiento.

Alfau era joven, bien educado, de fino trato, pero, como todos sus paisanos, exento de fórmulas de etiqueta, aunque no de buenas formas. Tenía don de gentes, ya por su exterior arrogante, de gran atractivo, como también por su bello carácter. Valiente hasta la temeridad, con lo que no desmentía la raza: era blanco como toda su familia, y uno de los más firmes apoyos de Santana y anexionista sincero como su hermano D. Felipe.

El General, con bondad suma, nos condujo al comedor, pieza amueblada con elegancia y surtida de buena repostería. Fuimos obsequiados con cerveza y pastas y se enteró de nuestros nombres y Regimiento en que servíamos, recomendando a Abreu que a la hora del almuerzo nos trajese. Quería que lo honrásemos sentándonos a su mesa. Excusamos aquella



invitación haciendo conocer al General el compromiso que teníamos —como así era— de almorzar con otros compañeros, que llegada la hora nos esperarían en un Restaurant, punto de cita ya convenido.

El General defirió a nuestra excusa y nos recomendó que siempre que lo necesitásemos le escribiéramos. Luego, con bondad suma, nos acompañó hasta lo alto de la escalera. Al despedirnos le expresamos no sólo nuestra adhesión a su simpática persona, sino que siempre guardaríamos grato recuerdo de su franca y noble hospitalidad.

Cuando ya estuvimos en la calle, indicamos a Abreu que queríamos ver las ruinas del Palacio de los Colones y sacar un dibujo de ellas.

—Pues andando, señores, vamos allá —contestó nuestro amigo.

Entramos por una calle casi solitaria, cuyas casas deshabitadas con sus techos hundidos, denotaban el abandono en que yacían. Más adelante, atravesando otras vías, advertimos las mismas señales de ruinas; indudablemente, la decadencia y la pobreza eran visibles en Santo Domingo. Recuerdo que cuando saltamos a tierra sólo había en el muelle dos goletas con pabellón inglés cargando madera para Curaçao. Nos aseguró Abreu que a veces transcurrían ocho o más días sin que ningún pabellón extranjero entrara por la boca del Ozama.

Las calles de la Capital dominicana son como todas las de las poblaciones americanas, anchas, rectas, con las aceras de ladrillos muy barridas y limpias ante las casas habitadas; sin duda los vecinos eran los encargados de la limpieza; el Municipio no se cuidaba de aquel detalle de política urbana.

El caserío por lo regular era bueno, con aspecto de pueblo viejo de Castilla y formaba *pendant* con las casas de palma y *yagua*, de los países americanos.

Distraídos con amena y variada conversación, detenidos

a cada momento por los oficiales españoles que encontrábamos a nuestro paso, llegamos por fin frente a las ruinas del “Palacio de Colón”, que era el objeto de nuestra excursión. Con verdadero recogimiento y atención contemplamos aquellos despojos, aquellos paredones y arcadas que nos recordaban, a la vez que la obra de una civilización adelantada, un pasado glorioso.

Allí, al pie de aquellos muros derruidos y abandonados, mas para nosotros de elocuentes recuerdos, se agolpaban a nuestra joven e impresionable imaginación variados pasajes de nuestra historia, de la Española de Colón. Con tristeza grande, recordamos algunos de los episodios de nuestra dominación en aquel país; lo mal comprendidos que por nuestros *cruelles* fanáticos gobernadores habían sido los pobres indios, tan pacíficos y buenos. Aunque de origen español, Abreu era dominicano y se condolía aún más que nosotros de aquel pasado de desdichas para los infelices indígenas. Recordó la cruel muerte dada por el feroz Nicolás Ovando a la bella reina Anacaona, a su valeroso marido Caonabo, cacique de Maguana, y a Bohechío, hermano de aquélla, cacique del casi legendario REINO DE JARAGUA, la ARCADIA, la dorada HESPERIA del bellísimo valle del TEMPE.⁴ Recordamos no sólo aquellas víctimas, sino a toda la raza india perseguida, casi exterminada por Ovando, Bobadilla, Velázquez; toda la grey de aventureros que en tropel acudían a los países descubiertos por Colón.⁵

4. Así le llama en su obra “Enriquillo” D. Manuel de Jesús Galván notable dominicano tan leal a España como a Santo Domingo.

5. Las Casas asegura que en 1509, cuando llegó a Sto. Domingo Diego Colon, apenas quedaban 60.000 indios de tres millones, que eran al tiempo del descubrimiento.

Historia de las Indias. Libro III Caps. II y XXXVI. Algo exagerado encontramos lo de los tres millones. aun cuando lo diga el muy respetable Las Casas.



Como inefable consuelo, comentamos los humanitarios esfuerzos del bondadoso P. las Casas, de nuestra grande y buena Reina Isabel I, protectores de los indios, pero cuya autoridad no alcanzaba a remediar las injusticias que a tan larga distancia tenían lugar, quedando por lo regular defraudados sus nobles fines y sin enderezar tanto entuerto como en la Española se cometía por autoridades y colonos.

Dedicamos también un sentido recuerdo al Gran Almirante, a las injusticias y malos tratos que recibió en la Colonia por orden de Ovando y, por último, convinimos en que España no había ganado nada con la aventura americana en que el Gran Colón nos había metido; que el descubrimiento y colonización de América, que nadie nos agradece, fue fuente de desventuras y grandes males que hoy vemos con toda claridad.

Estas y otras reflexiones de más bulto y no menor atrevimiento nos comunicamos unos a otros con argumentos más o menos apasionados, pero como deseaba tomar un dibujo de las ruinas rogué a mis amigos que dejáramos para otro momento aquellas disquisiciones históricas de tanto interés para todo corazón español; de lo contrario, no tendríamos tiempo para ver a Santo Domingo; la mañana estaba muy adelantada, quedándonos pocas horas de permanencia en tierra.

Mis amigos asintieron a mi invitación; mientras fumaban, hice un ligero boceto de las ruinas,⁶ que ligeramente voy a describir.

Los que hayan leído la historia dominicana ya saben que la ciudad de Santo Domingo del Ozama fue fundada por Bartolomé Colón en la orilla izquierda del río y que sus ruinas, citadas más arriba, existen con el nombre de Isabela. En

6. Que aún conservo y publico.

1502, destruida la ciudad por un horroroso ciclón, fue trasladada por Ovando a la orilla derecha, donde hoy se encuentra.

El Palacio construido por D. Diego, hijo del Almirante, nombrado Gobernador en 1509, debió ser espléndido a juzgar por sus grandes proporciones. Tiene el corte de sus obras españolas del siglo XVI, con grandes arcadas y vastas habitaciones. Aún en la época en que lo vi estaban en buen estado las paredes, construidas de bloques de piedra. La portada principal que da a la ciudad, conservaba todavía primorosos arabescos, lo mismo que algunas ventanas. A la par que palacio era fortaleza; esto lo comprueban los tambores aspilleros que hay en los ángulos muertos, los cuerpos salientes del edificio y la muralla exterior que rodea al palacio, modificada en época reciente, cuando le colocaron merlones y cañoneras que aún hoy tendrá, porque no creo que los dominicanos hayan hecho alteración en aquellas ruinas abandonadas. Cuando las visité estaban rodeadas de barracas de negros y se utilizaban para guardar caballos. Montones de escombros embarazaban el interior, en otro tiempo formado de salones ricamente adornados, según los cronistas de la época, que también mencionan la belleza y valor de una escultura que había en el gran salón, detrás del trono del Virrey, ostentando las armas de Castilla.

No era posible descubrir nada en aquellas piedras negras, tapizadas de plantas variadas: grandes arbustos brotaban hasta de la cornisa alta. Si no arranca aquella flora, si los dominicanos no tratan de limpiar aquella vegetación, concluirá ésta con lo que resta de la mansión de los Colonos. Nadie ignora que en las Antillas, efecto de la humedad y el calor, todas las plantas tienden a hacerse arborescentes, constituyendo las raíces un elemento grandísimo de destrucción.



La muralla exterior tenía en cada ángulo una garita de construcción posterior al edificio. El espacio comprendido entre esta muralla y el Palacio era, sin duda, el jardín.

Algunas palmeras, elevando su airosa corona por encima de aquellas históricas ruinas, daban al conjunto un efecto sorprendente, constituyendo el adorno siempre bello del paisaje americano.

Terminado mi boceto, nos dirigimos al Teatro, construido en una antigua Iglesia, de capacidad suficiente para las necesidades de aquel público.

Después visitamos la antigua ciudadela, la Torre del homenaje y el calabozo donde los dominicanos dicen que estuvo preso Colón. Allí pudimos leer, en sus paredes, centenares de nombres de extranjeros, en particular ingleses. Escribimos los nuestros, tomé un dibujo y salimos directamente para la Catedral. Es de estilo gótico, pero con las corrupciones que en las obras del Siglo XVI se introdujeron en aquel grandioso arte. Edificio amplio, severo, de buen corte, nos llamó la atención el escudo de armas de España, con el Águila imperial que campea en lo alto del altar mayor,⁷ cuyo retablo con buenas tablas pintadas, aunque de la misma época de la Iglesia, tiene un pronunciado estilo plateresco. Tiene naves amplias, con bastante luz, y se encuentra bastante bien cuidado. A la derecha del altar mayor, existían varias lápidas cubriendo unas criptas en donde estaban enterrados Don Diego Colón, hijo del Almirante y Don Luis Colón, hijo de Don Bartolomé, hermano del Almirante. Vimos una cripta vacía, en donde, según el sacerdote que nos acompañaba, habían permane-

7. Era el mismo que el obispo Señor Moreno del Cristo mostró al enviado Señor Torrente.

cido los restos de Colón hasta 1796,⁸ en que fueron transportados a La Habana cuando, a consecuencia del tratado de Basilea, perdimos la Isla.

8. En 1877, al estar unos trabajadores haciendo reparos en las criptas encontraron una urna de plomo con restos humanos e inscripciones, por las que se ve que estos restos deben ser los auténticos del Almirante y no los que nuestra Escuadra llevó a La Habana en 1796. El gobierno español nombró comisiones que, en unión de otros dominicanos, fueron encargadas de estudiar el hecho, pero no hubo conformidad. Los dominicanos afirman que aquellos son los restos de Colón y los españoles dicen que no, que los auténticos son los de La Habana.

El reverendo prelado de Sto. Domingo, Fray Roque Cocchia, y el virtuoso P. Billini, han sostenido en brillantes y sabios escritos la verdad del hallazgo, combatida unas veces por error, otras por interés de cierto orden y en esta tarea han contribuido los competentes escritores D. Emiliano Tejera, D. José Gabriel García, las inspiradas poetisas Da. Salomé Ureña de Henríquez, Da. Josefa A. Perdomo y otros literatos dominicanos y extranjeros como Travers Twis y Henry Harrise. Adolfo Cranan, en su Historia del descubrimiento de América, refiere en el tomo 1. pág. 324. que el día 11 de Enero de 1891, ante él y diferentes Cónsules y representantes, fue abierta la urna que los dominicanos encontraron y Cronan y todos juzgaban auténticos los restos.

Una nota al dorso de Adolfo Liper Alvarez (nieta del autor), fechada en Vigo, noviembre de 1964, dice "En el borrador del autor, fechada en Vigo, noviembre de 1964, dice: "En el borrador manuscrito, el autor añade:

"No es posible por uno y otro informe saber la verdad, pero me inclino a los dominicanos".

"Lo que viene después: 'El Rvdo. Prelado de Sto. Domingo...' etc. lo debió de poner posteriormente al pasarlo a limpio y solo aquí".

"Lo creo influido por la lectura de los autores que cita y... equivocado".



A las ocho de la mañana del 17 de junio de 1869, el vapor *Tybee* —capitanado por Delanoy— avistó la costa de Santo Domingo. Una baja línea costera, cubierta hasta el límite mismo del aguaje con una profunda vegetación, bordeaba el mar. En el interior se levantaban las cumbres escarpadas de las cordilleras del Sur, a primera vista parecían nubes plomizas que presagiaban tempestad, pero al mirarlas más de cerca se manifestaban en toda su grandeza de bosque y color. Habíamos entrado favorablemente en las latitudes tropicales. La trémula atmósfera estaba cargada de las fragancias de la isla. Las aguas azules estaban tranquilas, rotas sólo por los rizos llenos de espuma, extendiéndose muy lejos en el horizonte caliginoso. Innumerables peces voladores saltaban a nuestro alrededor, dando motivos sus graciosos movimientos para especular sobre la locomoción aérea. Travesaban en el aire numerosas aves de mar y tierra. El magnífico barco se abría paso perfectamente a través del líquido camino, y pronto disminuyó la distancia a la costa.

(...) Según avanzaba por la ría Ozama, el *Tybee* saludó con un cañonazo de una antigua pieza de bronce que parecía que

* Randolph Keim. *Santo Domingo. Pinceladas y apuntes de un viaje*. Santo Domingo. Editora de Santo Domingo, 1978, pp. 5,9-10,21-28,61-65.(Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

había sido de la época de los bucaneros. Los marinos habían cargado el cañón, porque creo que antes se le llamó así, con la mitad de mecha y una ración extra de pólvora. La ensordecedora detonación espantó las aves acuáticas de la vecindad, que al no estar acostumbradas a tan violentas perturbaciones sobre el Ozama, emitieron una perturbadora baraúnda de agudos sonidos. La gente de la costa respondió con gritos más vigorosos. El entusiasmo del momento aumentó cuando una de las baterías de la plaza devolvió el saludo. Al entrar en la ría, del “lado del puerto” vimos una estructura venerable, una torre de la época de Colón, y siguiendo las orillas estaban las paredes y murallas de frente al río. Del lado de “estribor” el terreno se extendía a cierta distancia en forma de llanura, a unos veinte pies sobre el nivel del río, y estaba cubierto de árboles y maleza con toda la riqueza de los trópicos.

El barco siguió hasta cerca de un cuarto de milla río arriba y ancló contra el muelle de la aduana. En cuanto amarramos, los funcionarios de la aduana subieron a bordo, quedándose uno durante toda nuestra permanencia en puerto.

El Ozama es totalmente inapropiado para barcos de gran calado, a causa de la insuficiencia de agua. Los grandes buques están obligados a anclar fuera, en la rada frente a la ciudad, más o menos a un cuarto de milla. El fondeadero está abierto a todos los vientos del Sur, Sudeste, Medio Este, Sudoeste y Oeste y la brisa marina hacia el Sur embravece el mar. El fondo es de arena negra y barro, un buen terreno para sostener el ancla. Dentro de una milla de la torre de señales en el punto occidental de la boca del río, los sondeos varían de cuarenta a cincuenta brazas, disminuyendo hacia la costa hasta diez brazas, y desde ahí desciende gradualmente la profundidad hasta la playa. El punto oriental de la entrada es plano y rocoso. El río en el interior es un puerto seguro y



excelente, pero a través del desembocadero se extiende una roca sólida, con no más de trece pies y medio de agua. El ancho del río no pasa de unas cien yardas.

Capítulo IV

(...) Un paseo por la ciudad.—Las calles.—Edificios.— Notas históricas.—La muralla

En el barco todo era actividad —subiendo diversos productos de exportación de la isla, principalmente azúcar, campeche y caoba. Eran diversiones agradables en tierra revivir en la mente antiguos hechos históricos, que databan de los días de Colón, o recibir las atenciones de amigos nuevos y corteses.

La tarde siguiente dejé el barco para un segundo paseo en la ciudad. Entrando por la puerta de la Atarazana, dirigí mis pasos hacia algunas de las calles principales. Santo Domingo, según vi, es en todo su aspecto una ciudad española. Habiendo sido planeada y más aún, construida completamente, en lo tocante a su superficie, en los días de los Colón y sus sucesores inmediatos, la ciudad poseía todas las peculiaridades de ese período remoto. Las calles eran extremadamente estrechas, no más de dieciocho a veinte pies de ancho, con una acera en cada lado de no más de tres pies. Las calles estaban cubiertas de un pavimento duro, eran uniformes y en general estaban bien preservadas. Servían por igual, promiscuamente, para los hombres, las bestias y los vehículos.

Los edificios en el centro de la ciudad eran, generalmente, sólidos. Los que llevaban las huellas de la antigüedad estaban contruidos con piedra caliza. Muchos de los más

modernos estaban contruidos de una composición de tierra, gravilla y cemento llamada “tapia”. Se me informó que el proceso de levantar un edificio de este tipo consiste primero en construir columnas, o colocar vigas verticales, y entonces levantar un entablado temporario dentro y fuera y llenar este molde con “tapia”. Después que endurece, se quitan las maderas y las paredes, que fortalecidas por las vigas de piedra o de madera, se solidifican y son duraderas.

Las casas más grandes se construían en un solar con un patio interno. Las ventanas eran altas, por encima de la línea de visión de los ejemplares corrientes de la familia humana. Las ventanas eran notablemente grandes, probablemente para admitir aire en abundancia, y en lugar de vidrio o persianas, estaban protegidas por rejas de hierro, que formaban una especie de guarnición al frente. Las puertas eran decididamente antiguas y eran lo suficientemente fuertes para servir de entrada a una prisión, o lo suficientemente anchas y altas para permitir la entrada de un coche.

Todos los edificios tenían techos de ladrillos lisos, y la mayoría, los del centro de la ciudad, eran de dos plantas. Juzgando por la apariencia de estas estructuras, la mayoría de ellas eran las mismas que se construyeron originalmente en el lugar. Como regla las residencias eran de apariencia excesivamente sencilla en el exterior. Unas pocas estaban embellecidas en las ventanas, sobre las puertas y bajo los aleros, con esos diseños peculiares esculpidos y ornados, tan frecuentemente vistos en los antiguos edificios españoles. Era muy evidente, por el musgo y el orín que se había acumulado para esconder estos intentos de elegancia arquitectónica que estos edificios no eran de fecha reciente, sino que debían haber sido erigidos y ocupados por algún aventurero de éxito, de tierra o de mar, en los días más brillantes de Santo Domingo.

Unas cuantas de las calles estaban dedicadas a tiendas, esto es, los negocios allí monopolizaban la mayor parte de



los edificios y, con excepción de los que se hallaban en frente del mercado, no había ninguna parte de la ciudad dedicada enteramente a este propósito. Aquí se habían reunido las tiendas al detalle y los pequeños comerciantes. Los almacenes de los mayoristas y los importadores se hallaban cerca del centro de la ciudad. Los consulados y las líneas navieras no ocupaban un lugar determinado. Durante la presencia del barco, la bandera norteamericana estuvo desplegada constantemente en el consulado y por esta insignia no fue difícil hallarlo y además, gracias a la cultura de la época estaba por el momento investido de la nacionalidad y dignidad del suelo norteamericano.

Los habitantes de las cercanías de la ciudad vivían en pequeñas chozas, o casas de madera, construidas con postes rectos que se colocaban en tierra y techadas con una gruesa barda hecha de hojas de plátano.

Santo Domingo es hoy en día la más vieja ciudad europea que subsiste en el hemisferio occidental, y con todas las posibilidades y oportunidades pasadas debería haber sido la metrópolis del mundo tropical occidental. La ciudad se fundó en 1493.¹ La sede original estuvo ubicada en la margen oriental del Ozama y se llamó la Nueva Isabela. En 1502, este pueblo fue destruido por un huracán. La ciudad actual se construyó entonces en la margen occidental y recibió su nuevo nombre. Se dice que recibió el nombre del padre de Colón. Sin embargo no he podido verificar esta información, pero me la dijo un cura y la vi repetida en un libro que no daba la fuente. No contradigo la información sino que la doy tal como la recibí. Parece que se le dio el nombre por Santo Domingo, canonizado por la iglesia católica, y que figura a la cabeza del piadoso conjunto de santos patronos de Castilla.

1. Nota del compilador. El autor indica una fecha equivocada. Santo Domingo se comenzó a construir en 1496.

Santo Domingo es una ciudad amurallada, con bastiones y ciudadelas, tal como era en esa época la costumbre de erigir lo que se pueden llamar ciudades militares. El diseño, esto es, la muralla, consiste en un trapezoide, con el ángulo noroeste eliminado. Las calles principales están dibujadas en ángulos rectos, pasando un poco al oeste del Norte y al norte del Este. Desde el palacio arzobispal hasta el bastión de La Concepción, una calle atraviesa diagonalmente todo el ancho de la ciudad, formando un ángulo agudo en la capilla de San Nicolás.

Como todavía disponía de algún tiempo libre antes de la hora fijada por monsieur Auguste para la nueva exhibición de tácticas culinarias, resolví dar un paseo por la ciudad dentro de las murallas, una distancia que juzgué de más de dos millas. Como en ese momento estaba cerca del bastión de la Concepción, en la parte occidental, subí por un terraplén mojado hasta el espacio liso donde se situaban los defensores, pero que ahora aparentemente era muy empleado por los peatones. Este bastión defendía una de las dos principales puertas de la ciudad y cubría tres caminos que convergían en este punto. Se podía otear un terreno abierto y controlar mucho campo. Las puertas, así como el bastión, estaban defendidos desde el exterior por un foso y lunetas, ahora en ruinas. Había siempre de guardia una fuerte guarnición, con un oficial, responsable ante el gobernador militar de la ciudad, requisando a toda persona que entrara o saliera. A las ocho de la noche las puertas se cerraban y no se permitía el paso de ninguna persona hasta que se abrieran de nuevo, después de amanecer, la mañana siguiente.

Seguí por las murallas el completo perímetro nordoccidental de la ciudad, hasta pasar el bastión de San Antonio. Aquí, en el bastión de Santa Bárbara, la muralla formaba un ángulo, pasando casi por el Este y el Oeste. El



bastión ocupa la cima de un otero prominente y es el punto clave de la posición. La vista desde aquí sobre la ciudad y más allá sobre el extenso mar azul era muy buena.

Un corto paseo me llevó al punto extremo de las murallas que entraban ligeramente en el río. Formaban un ángulo agudo, tomando una dirección general hacia el Norte y el Sur, pero siguiendo las irregularidades del río Ozama, pasando en algunos lugares muy cerca de la orilla, y de nuevo retirándose a unas cincuenta yardas, excepto en dos o tres puntos, donde el espacio en frente era mayor.

Continué mi lento paseo y gocé de la deliciosa vista del río. Cerca, por fuera, pasé el edificio de la aduana y los arcos de la puerta de la Atarazana, donde había un guardia, hasta llegar al bastión de don Diego. Esta obra sobresalía sobre el río, casi suspendida sobre él. Las altas murallas y las aspilleras atrevidamente abiertas indicaban evidentemente que éste era el principal punto fuerte interno que defendía el río.

En el extremo de la muralla, sobre esta parte, llegué a un terreno limitado en un lado por la entrada del Ozama y en el otro barrido por las aguas del mar. La torre de señales, la ciudadela, los cuarteles y el arsenal ocupaban un gran recinto. Los ingenieros dedicaron los mejores esfuerzos a esta porción de la muralla, que dominaba los aproches marítimos y las bocas del río. Consumí aquí poco tiempo, pues me proponía visitar luego detalladamente todos los puntos de interés de la ciudad.

Bajé ahora a la playa del mar. ¡Qué bella y dolorosa vista! Las mismas aguas en cuyo seno flotaron las carabelas de Colón, los antiguos barcos cargados de tesoros, o los veleros que llegaban con los numerosos aventureros del viejo mundo, se movían tranquilamente. ¡Cuántas asociaciones con un pasado emocionante! ¡Cuántos recuer-

dos de las hazañas sorprendentes de los héroes inimitables de las entonces desconocidas y desoladas aguas! ¡Qué período de románticas hazañas y de osados hechos! Fue de aquí de donde partieron muchas de las expediciones que dieron a la corona de España el dominio de continentes e imperios. Fue de aquí que la mayoría de los espíritus indomables de esa época de aventuras marítimas salieron para sus viajes peligrosos o volvieron aquí para descansar luego de una carrera de sufrimientos y desengaños. De pie en ese terreno bendito, con una cantidad tan enorme de historia dándole vueltas a la mente, la cabeza se inclinaba reverente ante el océano eterno. Aún los alrededores percederos se investían de una santidad que inspiraba que se les rindiera homenaje.

Toda esta actividad y aventura se habían desvanecido. Con la excepción de una goleta de vez en cuando llegando al río con un cargamento surtido para cubrir las pocas necesidades de un pueblo sencillo, o para salir cargada con la valiosa producción de la naturaleza o de nuevo, el vapor mensual del correo, todo está quieto e inerte, como si la actividad y la laboriosidad de dos siglos, mientras subsistieron habían dejado aquí solo un monumento para recordar a los seres vivientes de hoy en día el fervor y la prosperidad de los muertos y un pasado ido.

Me detuve un momento en los bastiones de San Fernando y San José y lancé una mirada pasajera al entramado de hierro de la torre, base del faro para avisar a los marinos de los peligrosos arrecifes de coral que yacen a lo largo de la costa o para señalar la entrada del río. Luego llegué al bastión de San Gil, en el ángulo sur de la muralla. Un corto paseo me llevó de nuevo a mi punto de partida, desde donde regresé de nuevo a la calle y partí a toda prisa para cenar en la mesa de monsieur Auguste.

Las murallas de Santo Domingo no difieren de las de las viejas ciudades amuralladas de Europa, que todavía se ven



cuando la mano invasora del tiempo y de la ciencia moderna no han borrado todos los vestigios del pasado. La muralla tenía de nueve a doce pies de ancho y estaba construida de piedra, la mayoría estucada. Se extendía cerca de mil yardas a lo largo del Ozama, y más o menos esa distancia frente a la costa marítima. A breves intervalos existían entre los bastiones puestos de centinelas o de guardia. Estos bastiones eran baterías de cuatro a ocho cañones. La muralla, en muchos sitios, mostraba señales de descuido y ruina y estaba llena de lianas. Si no inspira una idea de vida y actividad, por lo menos despierta la admiración con un efecto pintoresco. La muralla variaba de altura. En tierra y a orillas del río era de doce a veinte pies, según la configuración del terreno. A la orilla del mar no tenía más de cuatro pies con troneras a cortos intervalos. La muralla estaba desmantelada por completo y sin vigilancia, excepto en el bastión de la Concepción, la puerta de la Atarazana, la ciudadela y los cuarteles. Aquí en la punta había una batería de viejos cañones franceses, fundidos en los días de los Luises y al mismo tiempo los ejemplares más extraños de artillería que había visto en mi vida, con excepción de los remanentes de días idos de luchas y victorias que se encuentran en nuestros propios astilleros y arsenales. En verdad, todo daba la apariencia de un gobierno debilitado por la discordia interna y externa; paralizado por falta de espíritu o capacidad de levantarse; una tierra con un suelo y un clima capaces del mayor rendimiento, y montañas cargadas de incalculables tesoros auríferos, aplastada por los males de la desorganización política y social, la ignorancia, una oposición sin provecho a la disciplina, y, como consecuencia la indiferencia de los habitantes a todo lo que implique una situación política fuerte y saludable que produzca los beneficios de la felicidad y la riqueza.

(...) Celebración de la fiesta de Corpus Christi. –Una representación teatral.

Mientras esperaba todavía a que el barco completara la carga, tuve la oportunidad de ver la fiesta de Corpus Christi. Formamos un grupo que concurrió a la iglesia espaciosa y antigua de Santo Domingo donde tuvo lugar la ceremonia. La ciudad se adornó generosamente con las banderas de todas las naciones. En verdad, cualquier cosa que tuviera la apariencia de una bandera se colocó en las ventanas y los techos de las casas. Los ricos ponían la bandera dominicana, que se guardaba para días de fiesta política o religiosa como ésta. Los residentes católicoromanos de otras naciones izaban sus banderas nacionales. Los pobres se contentaban con pedazos de muselina o franela, y algunas veces manifestaban su piadoso ardor ondeando en la brisa unas faldas rojas o una camisa blanca.

En un lugar abierto, frente a la iglesia, un gran número de ciudadanos, con sus mujeres y familias, se había reunido para presenciar la procesión que llevaba el cáliz. Un destacamento de soldados, consistente en sesenta hombres y muchachos con los pies descalzos y las espaldas desnudas, armados con mosquetes oxidados, de chispa, formaba, con la banda de la guarnición, frente a la entrada principal.

Entramos al edificio y nos ubicamos cerca de una de las capillas laterales, desde la que se podía obtener una vista magnífica de toda la iglesia. El gran altar, con su frente macizo de plata y de antiguas tallas, estaba adornado con flores e iluminado por un gran número de velas. Sobre el piso de ladrillo había centenares de fieles arrodillados. Al entrar nosotros, el coro cantaba los oficios del día, acompañado por los vivos sonidos del órgano. Luego, a su vez, las entonaciones solemnes del sacerdote se introdujeron entre el caudal de armonía y produjeron esa variación peculiar de sonido que



impresiona siempre la mente con un sentido de solemnidad. En medio de este ritual sonó la gran campana y en respuesta a sus solemnes ondas de sonido todas las cabezas se inclinaron en oración, mientras que el sacerdote sostenía en alto el cáliz que contenía la Sagrada Hostia.

Después de las ceremonias preliminares, los sacerdotes, los portadores de la cruz, los acólitos y monacillos se reunieron en el centro de la iglesia. Un sacerdote, dentro de una valiosa y brillante sobrepelliz, estaba de pies bajo un palio de seda sostenido por cuatro ayudantes, y delante sostenía el cáliz. En frente también estaban un sacerdote de pie, con un rosario y el ritual, mientras que detrás formaban otros sacerdotes, miembros del coro, monacillos y fieles.

A una señal, los grandiosos tonos del órgano rompieron el silencio con la música apropiada. Sonó de nuevo la campana de la torre. La solemne procesión avanzó y salió de la iglesia. En el momento en que apareció la hostia, la multitud y los soldados que estaban al aire libre se quitaron los sombreros, cayeron de rodillas y permanecieron en esa actitud hasta que los sacerdotes, con su carga, habían pasado.

La multitud se levantó en este momento. Los soldados, encabezados por la banda, se integraron en la procesión. Los músicos tocaron un aire que no inspiraba mucha solemnidad, pero que hubiera servido a un hindú para exorcisar el espíritu del demonio. Excepto este elemento perturbador, la escena fue extremadamente impresionante.

La procesión marchó por las calles principales. Al pasar, la gente salía de los hogares y se arrodillaba en solemne homenaje. La procesión regresó entonces a la iglesia, y terminaron así los piadosos oficios del día.

Esa misma noche, acompañado por el señor Curiel, asistí al teatro. El sábado era el día de gala de los ciudadanos de Santo Domingo. La compañía teatral era un negocio de familia. Se componía del padre y la madre y varios hijos e hijas,

que tenían a cargo los papeles principales, y tenían de ayudantes a dos ciudadanos visitantes de La Habana. El resto de los artistas estaba compuesto de nativos aspirantes a la fama histriónica. Las funciones se presentaban sólo una vez a la semana, en un edificio viejo y amplio, que en los días de prosperidad de la isla se usó para un colegio. Nos abrimos paso a través de una bulliciosa multitud congregada enfrente. En la entrada principal el taquillero estaba enfrascado en un altercado verbal con algún cliente desleal del establecimiento. Subimos un amplio par de escaleras, hasta una especie de palco, desde el cual tanto el público como la obra se podían ver muy bien. El interior estaba iluminado con velas o lámparas de queroseno, que lanzaban una luz empañada sobre los pocos centenares de morenos espectadores. Los actores y actrices, que producían sus dramáticos efectos bajo los débiles rayos de unas cuantas vacilantes y débiles candilejas, parecían espectros. En un momento, en un frenesí de locura, retrocedieron y avanzaron en el escenario como si estuvieran a punto de desatar un torrente de pasiones —y de nuevo bajaron el diapasón hasta un furor mitigado o una desesperación inconsolable.

Un liberal despliegue de banderas cubría las paredes desnudas y en ruinas. Los asientos del interior, muy primitivos, consistían en bancos de pino. Como acomodo extra, para los que poseían más medios, y naturalmente unas posaderas más sensibles, se habían provisto unas cuantas sillas. En derredor del gran salón había un anfiteatro y palcos, que estaban ocupados por la mejor clase de ciudadanos, con mujeres e hijas. Debajo estaba el pueblo.

Fue un poco después de las nueve de la noche cuando nos integramos a los espectadores pacientes y mártires. La representación llevaba una hora de iniciada. El achaque principal de la noche era *el mal de ojo*. Un monstruo furioso y bípedo hablaba, con gran furia, tanto física como oralmente, con una disminu-



ta y pasiva fémica, que replicaba con un tono enfermizo. A veces, para producir un efecto teatral, la mujer movía la cabeza en diversas actitudes y hacía girar juiciosamente un par de ojos desbordantes de dolor y sumisión femenina. Estas manifestaciones ópticas no podían ser vistas minuciosamente desde mi punto de observación, debido particularmente a una deficiencia de la débil iluminación que luchaba aquí y allá, con gran desventaja, contra la oscuridad total.

Habiendo tenido esta escena una duración penosa, nuestro enfurecido amigo se retiró tras bambalinas, al venir alguien a relevarlo. Este individuo estaba también de mal genio, pero en lugar de declamar en una sola posición, se movía de aquí para allá en el escenario con suficiente velocidad y vehemencia como para haber dejado exhausta a una persona de menos aliento. Luego que esta actuación se había repetido varias veces, con todo el agradecimiento y cortesía debidos a la ocasión, y con una profunda sensación de arrepentimiento, formulé algunas preguntas con respecto a la terminación de la obra. Cuando se me informó que sería entre las dos y las tres de la mañana, me pareció que la gente recibiría el valor del dinero pagado. Ciertamente hubiera aceptado una pequeña invitación para irme.

Me consumí de impaciencia hasta medianoche, habiendo echado algunas siestas de manera repentina, principalmente para renovar mis energías. Pero había llegado al clímax de mi desesperación, de modo que tan cortésmente como pude, dadas las circunstancias, saqué a luz varias excusas incuestionables de vieja prosapia. En ese momento abandoné a los actores y a los heroicos espectadores a su mutua indulgencia”.



“Llegamos a la vista de la ciudad de Santo Domingo al amanecer de uno de esos días maravillosos que sólo se pueden disfrutar en los trópicos. Vista desde el mar por su lado sur la ciudad no presenta un aspecto demasiado grandioso y su extensión es bastante moderada, pero a la luz del día sus tejados abigarrados y sus pintorescas torres, arruinadas por el paso de los años, le confieren un aspecto original y atractiva, aunque muy distinto del que ofrece su hermana más joven y rica, La Habana.

Es ésta una ciudad singular y muy antigua: cuando llegamos a su puerto, formado por la desembocadura del río Ozama, no podemos evitar el imaginarnos transportados muchos años atrás en el tiempo. Al contemplar las antiguas murallas y baluartes cuyas moles se proyectan sobre nuestras cabezas al atravesar el estrecho caño que conduce al fondeadero, imaginamos la visión del aventurero español del siglo XV aprestando su arcabuz para darnos el “¿Quién vive?” ataviado con el pintoresco uniforme de la época. Y en verdad no se requiere un gran esfuerzo de la imaginación para representarse escenas de este tipo en tal escenario histórico, cuyas colinas han sido alteradas antes por la mano de la naturaleza que por la acción del hombre. Ojalá pudiéramos responder

* Samuel Hazard. *Santo Domingo, su pasado y presente*. 1era. edición en español. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1974, pp. 215-237. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

la contraseña del centinela con un verdadero: “Aquí llega el espíritu de las instituciones americanas para traer la paz y la cooperación, el progreso, la cultura y la prosperidad a esta tierra hermosa pero empobrecida, despoblada y devastada.”

Encontramos aquí a los miembros de la Comisión de los Estados Unidos ocupados en la obtención de los informes por los que habían sido enviados; en ningún caso puede haber servido nadie con mayor dedicación y honradez a su nación que este grupo de caballeros experimentados, que sin ansia de lucro ni recompensa y a costa de muchas incomodidades, han obtenido, con dedicación y conciencia de su labor, un conocimiento real y verdadero de la situación de la isla de todas las fuentes posibles y en todos los aspectos imaginables.

En este esfuerzo han sido enormemente ayudados por la labor inteligente y dedicada de los corresponsales de algunos de los periódicos más importantes de los Estados Unidos.

Las primeras impresiones de una ciudad como Santo Domingo no pueden ser más que extrañas y desconocidas. Desde el desembarco en el muelle, completamente finalizado su viaje, hasta el momento en que, tras haberse asegurado alojamiento en los espaciosos salones del palacio del Gobierno, el viajero tiene al fin una oportunidad de ordenar sus pensamientos, cada momento ofrece una visión nueva, interesante o divertida de la ciudad.

Las paredes abigarradas contra las que toman el sol los sucios negros, las callejas estrechas con sólidas casas cuyas inmensas puertas y espaciosas ventanas contrastan marcadamente con su altura, limitada a uno o dos pisos, los caballeros con su sombrero de ala ancha montados en caballos briosos, pequeños y musculosos que contrastan con los granujas polvorientos vestidos tan sólo con una falda que cargan a lomos de un burro diminuto inmensas balas de paja, todo ello y muchas otras cosas asombran al extranjero y le



dan la impresión de que ha cambiado la característica limpieza, orden y precisión sajonas por las peculiaridades de la vida tropical en las colonias españolas.

Grupos de hombres y mujeres, la mayoría negros, están diseminados por el muelle y las pequeñas plazas de la ciudad comadreando; singulares tiendas con mercancías aún más extravagantes están completamente abiertas a la mirada del viandante, y en la plaza del mercado se advierten las mismas peculiaridades que en Puerto Plata, sólo que en mayor escala. Sin embargo, donde quiera que vayas todo el mundo es jovial, cortés y comunicativo, y los polvorientos “majos”, presidiendo montañas de extraños y desconocidos productos tropicales, se ofrecen alegremente a proporcionar cualquier tipo de información.

Estas son las escenas que acogen al viajero en esta ciudad otrora famosa por su magnificencia.

Al día siguiente de mi llegada fui a palacio a presentar mis respetos a las autoridades y entregarles mis cartas de introducción. Fui recibido por el señor Delmonte del modo más cordial, y presentado al Presidente Báez, hallándose presente el Secretario de Estado, señor Gautier. Todos ellos fueron extremadamente gentiles y afables y bromearon un poco a mi costa, pues a mi ocurrencia de soltar una palabra en español el Presidente rió y dijo: “Debo hablarles a todos en español, pues era *demasiado difícil* para él hablar en inglés y el señor Gautier no lo comprendía, y así nos entenderemos como una familia”. Hicimos algunas bromas, y quedé convencido de que mi introducción había sido cualquier cosa menos una recepción formal.

El Presidente Báez es un hombre elegante y agradable, de mediana estatura y buena apariencia. Tiene cincuenta y siete años justos, y en ningún caso se le podría tomar por otra cosa que por español si no fuera por su cabello, cuando gira la cabeza, presenta una cierta semejanza con el pelo ca-

racterístico de los africanos. Habla el francés tan bien como el español, pero el inglés sólo tolerablemente. Parece completamente franco. Con su aire sencillo y sus maneras de consumado hombre de mundo me dio la impresión de ser un hombre honrado a carta cabal, y ésta parece ser la impresión general.

(...) El señor Gautier, Secretario de Estado, es un hombre de unos cuarenta años, tirando a calvo y con un ralo cabello negro, bajo, de penetrantes ojos negros bien alojados y una amplia frente que denota inteligencia. Es bastante reticente, pero como no habla inglés tal vez sea esto debido a la torpeza de los intérpretes. Conversaba en un español agradable pero preciso en su expresión, como si sopesara cuidadosamente cada palabra, y toda su cabeza se parece ligeramente a la representada por los retratos del Napoleón de los primeros tiempos.

El Ministro Delmonte, que está a cargo de la educación e instrucción pública, es un hombre enjuto de talla media, de gestos rápidos y nerviosos, que habla inglés casi a la perfección. Tiene maneras muy cordiales y parece honesto y sincero. De hecho, y a juzgar por las diversas entrevistas que he sostenido con Báez y su Gabinete, mis impresiones son extremadamente favorables, aunque haya sido predispuesto por los artículos publicados en los periódicos estadounidenses a adoptar una actitud injusta con respecto a estos hombres, confieso que me he convertido totalmente a la opinión que sostienen incluso sus enemigos de que el Presidente Báez es un hombre de notorio talento, celoso por el bienestar de su pueblo y nación.

La ciudad de Santo Domingo, la más antigua colonia existente en el Nuevo Mundo, es, pese a su humildad, un lugar de enorme interés para el viajero anticuario o artista.

Los primeros tiempos de su historia están envueltos por



una aureola romántica de la que se han comprobado los siguientes hechos.

Cuando los españoles se establecieron definitivamente en la ciudad de Isabela en la costa norte, uno de ellos, Miguel Díaz, apuñaló en una riña a un sirviente de don Bartolomé Colón. Creyendo haberle matado y temiendo las consecuencias de tal acción, Díaz huyó a los bosques, llegando finalmente al sur de la isla, adentrándose en los dominios de una princesa nativa, situado a orillas del Ozama. La princesa se enamoró de su invitado español y se dice incluso que finalmente se casaron.

Con el tiempo parece ser que Díaz se fue cansando de su princesa y anhelaba la presencia de sus compatriotas, y su mujer, advirtiéndole su melancolía y esperando satisfacerle, le propuso atraer a sus camaradas a aquella región hablándole como incentivo del oro que se iba a hallar en las cercanías del río Jaina.

Díaz, alentado por aquellas noticias, llegó a los alrededores de Isabela; enterado de que el hombre que suponía muerto todavía vivía, vio libre su regreso, por lo que entró en la ciudad y comunicó a don Bartolomé los rumores acerca de las minas de oro del Jaina. Bartolomé tomó inmediatamente medidas a fin de comprobar la veracidad del hecho, y encontrándolo verdadero, recibió órdenes de su hermano el Almirante de fundar una ciudad en la localidad.

El sitio escogido fue el farallón que domina toda la margen izquierda del Ozama, y allí se fundó la nueva ciudad el 4 de agosto de 1494, a la que se dio en principio el nombre de Nueva Isabela, que fue posteriormente cambiado por el de Santo Domingo, en honor, según afirman algunos escritores, del día en que se fundó la ciudad (domingo), y según otros, del padre de Colón, que se llamaba Domingo.

En 1496 se trasladaron a este lugar todos los habitan-

tes de Isabela, y pronto llegó a ser la capital de la isla. El mismo Colón parece ser que la visitó por primera vez a su regreso de España en agosto de 1498, dos años después de su fundación.

Aquí permaneció la ciudad, construida principalmente de madera, hasta 1502, en que llegó Ovando como gobernador para suceder a Bobadilla.

El terrible huracán pronosticado por Colón fue la causa de su traslado a la otra margen, pues en aquella tormenta el lugar fue completamente destruido, y Ovando determinó entonces trasladar su ubicación a la margen derecha del río Ozama.

Este parece haber sido un gran error, y Charlevoix dice que su única razón fue la existencia en la orilla derecha de las viviendas de algunos españoles; esta orilla es indudablemente más baja que la otra y está frecuentemente envuelta por los vapores del río debidos a la acción solar en ese húmedo territorio. Por otra parte se perdió la oportunidad de tener un abastecimiento permanente de agua fresca, con lo que en la nueva ciudad la población tenía que confiar en sus cisternas, pues el agua del Ozama es salobre muchas leguas río adentro.

La nueva ciudad progresó rápidamente debido a que muchos de sus habitantes construyeron edificios de alquiler que atrajeron al lugar a muchos españoles en su viaje a Méjico, que al encontrar una ciudad tan importante y bien establecida se asentaban allí.

El gobernador Ovando trató de conducir el agua del río Jaina, a nueve millas de distancia, a la ciudad, y se llegó a construir parte del acueducto, del que una losa situada en la plaza principal marca el lugar a que estaba destinada la ubicación de una fuente.

Oviedo, el historiador de la época, dice en su descripción



de Santo Domingo, que “en lo que respeta a sus edificios no hay otra ciudad en España, ni siquiera Barcelona, que se pueda igualar a Santo Domingo. La mayoría de las casas son de piedra y su situación es mucho mejor que la de Barcelona, por la razón de que las calles son mucho más amplias y grandes e incomparablemente más rectas y directas, estando dispuestas con armonía geométrica de líneas rectilíneas. En el centro de la ciudad se hallan la Fortaleza y el castillo, así como algunas edificaciones tan hermosas y espaciosas que podrían albergar perfectamente a cualquier par o noble español con todo su séquito y familia, aplicándose verdaderamente esta descripción a la de don Diego Colón”.

Aunque desde entonces la ciudad ha experimentado muchos cambios y reveses, su disposición general es en gran parte la misma, y aún se hallan en pie muchos de los antiguos mojones. Algunos edificios de las cercanías de la Catedral tienen un aspecto muy peculiar y venerable.

La forma de la ciudad es la de un trapecio o cuadrilátero, ninguno de cuyos lados es igual ni paralelo, midiendo unas 1.100 yardas en el lado oriental o ribereño, cerca de 1.000 yardas en la orilla del mar y 1.900 en el lado noroccidental en dirección a San Carlos.

El perímetro de la ciudad es de unas 4.500 yardas, y la calle principal va desde la plaza principal hasta la entrada de la Puerta del Conde.

El Ozama lame las mismas murallas orientales de la ciudad, y en el sur la costa acaba repentinamente en desnudos acantilados rocosos, contra los que arremete violentamente el oleaje. El borde de este acantilado es recorrido por un parapeto antiguo e inútil que protege un amplio “Paseo”, antes frecuentado por los ciudadanos, pero actualmente está recubierto de hierba y silencioso en su olvido.

Los arrabales de la ciudad se componen de chozas de

madera o adobe con techo de palmera o paja, pero en el interior de la ciudad muchos de los edificios son sólidos e imponentes. Están construidos en estilo colonial español y tienen generalmente un piso de altura y sólo raramente más de dos. Una amplia entrada con portales plegables da al salón que conduce al patio a cuyo alrededor se hallan los aposentos y las dependencias de servicio. Aquí es universal la misma carencia de cristales, substituidos por barrotes de hierro, en las ventanas, ya observada en Cuba, y la tranquilidad de muchos callejones de la parte alta de la ciudad recuerda la de una ciudad dormida. Tienen mayor vitalidad las calles que suben desde el muelle y los alrededores del mercado, y la arquitectura de sus construcciones, si no tan imponente, es más moderna.

Toda la ciudad parece estar construida sobre una sólida formación caliza que se inclina ligeramente en dirección al río, lo que facilita el desagüe pero parece limitar el abastecimiento de agua, que se obtiene principalmente en cisternas situadas sobre los terrados a las que se dirige el agua caída sobre ellos por medio de tuberías.

Las paredes de las casas más primitivas están construidas muy sólidamente con piedra o el material conocido como mampostería, sistema de construcción algo similar al que se emplea en Cuba. Este método es simple y económico. Se mezcla la arcilla de la localidad con caliza, y a veces, como en Cuba, con piedra pulverizada; se montan las planchas del armazón en la forma deseada y se completa la estructura con sillares del material, añadiéndose arena y caliza. Todo el conjunto se humedece con agua, se amasa y apisona, y cuando fragua se retira el armazón, dejando una sólida pared que se endurece al aire, quedando como la piedra. Incluso las murallas de la ciudad están construidas de este modo.

Exceptuando las iglesias antiguas, hay pocos edificios en la ciudad realmente imponentes, y los edificios públicos no



son en nada notorios, excepto en la solidez de su construcción, aunque su estilo, típico de Hispanoamérica, impresionan al principio al recién llegado por las galerías porticadas soportadas por sólidos pilares.

El comercio de la ciudad parece en verdad muy reducido, y hay tan sólo dos almacenes importantes con surtidos de mercancías generales. Pero todo extranjero se divierte comprando en estas antiguas ciudades españolas. La manera lenta y tranquila de vender, todo el regateo y los cumplidos que se intercambian en una ordinaria compra asombran necesariamente a la raza anglosajona, y al poco tiempo constituye ya una diversión ver cómo el comerciante menciona un precio ridículo para un artículo y cuánto lo rebaja finalmente.

De hecho, es dudoso que Santo Domingo llegue jamás a ser un centro comercial importante en su actual situación. La orilla opuesta es indudablemente la ubicación preferible en todos los aspectos para una ciudad moderna; por otra parte, hay tantos lugares más ventajosos para el comercio en la isla que, no importa el nivel que éste alcance, es seguro que preferirá otro puerto para su tráfico.

Yo diría incluso que su fortuna de ser la capital de la isla le será disputada por la ciudad interior de Santiago, que, situada en el centro de la isla y rodeada de un territorio fertilísimo, será, con la ayuda del ferrocarril que la enlazará con todos los puertos del litoral, como una segunda Chicago que asumirá el control del país.

La principal actividad comercial de la ciudad de Santo Domingo es el embarque de caoba, tintes y maderas finas procedentes del interior, así como el cuero de los rebaños del distrito de Seybo, pero así y todo su importancia es limitada.

En la ribera opuesta del río el terreno es adecuado para la construcción de los muelles propios de una ciudad importante, existiendo allí un desembarcadero natural. En las coli-

nas que la dominan se halla la aldea de Pajarito, poblada por unos pocos habitantes.

Recorriendo el lugar me divirtió mucho una visita que efectué a la escuela de la aldea, que consistía simplemente en una choza techada con cañas y con el suelo de tierra en la que se hallaban sentados en taburetes cierto número de niños de ambos sexos y de todos los colores.

Me sorprendió ver junto a cada alumno un gallo de pelea atado a una especie de percha; al pedir una explicación de ello a los niños, ellos me respondieron: "Oh, son del maestro, que los hace pelear el domingo." Este funcionario no estaba entonces en la escuela, pero lo encontré después: era un inteligente hombre de color al que divirtió mucho mi sorpresa ante aquéllos nuevos métodos pedagógicos, que explicó encogiéndose de hombros y con la observación "cosas de Santo Domingo".

El domingo por la mañana fuimos a la gran Catedral para oír la misa cantada celebrada por el Vicario General; aunque los fieles no se hallaban presentes en gran número, comprendían a miembros de todas las razas y clases sociales, predominando el elemento femenino. Los presbíteros eran acompañados por una pequeña orquesta, principalmente integrada por instrumentos de cuerda y situada en el coro, que se halla construido en el centro de la iglesia, actuando como director del coro un mulato con fuerte acento nasal.

La Catedral, el edificio más interesante de Santo Domingo, es una antigua y grandiosa iglesia con innumerables pilares, arcos, criptas y altares, de cuyo pasado esplendor, descrito por los historiadores, podemos dar fácilmente fe al contemplar su interior. Su aspecto exterior denota su antigüedad, no sólo por las erosionadas paredes, sino también por su estilo singular. Esta antigua iglesia era particularmente interesante para mí, que ya había visitado la tumba de Colón en la Catedral de La Habana, por constituir su primer mausoleo en el



Nuevo Mundo: aquí fueron traídos sus restos, así como los de su hermano Bartolomé, desde España.

Parece extremadamente curioso e ilustra perfectamente el letargo y decadencias españoles que cuando el francés Moreau St. Mery visitó la ciudad en 1783, era totalmente incierta y desconocida la situación de aquellos restos, y sólo sus esfuerzos condujeron al hallazgo efectivo de un ataúd de plomo que había sido tapiado en el interior de la Catedral, e incluso entonces no se pudo asegurar con certeza que en aquel ataúd se hallaran los restos de Colón; también se halló otro de la misma época conteniendo los de su hermano Bartolomé.

Este edificio se yergue frente a la plaza pública. Está construido con piedra y es de estilo gótico, con una nave principal y dos alas. Su construcción se inició en 1512 y terminó en 1540, según el modelo de un templo existente en Roma; ha resistido todos los terremotos habidos desde su edificación, prueba tanto de la solidez de sus paredes como de la debilidad de los efectos de los terremotos que han sacudido esta isla una o dos veces en dos o trescientos años.

La entrada de la iglesia la constituyen tres amplios portales y dos pórticos que son la parte más impresionante del edificio, de aspecto imponente y originalmente ricamente esculpidos, aunque actualmente desgastados por los años.

Para subir al tejado se asciende por una escalera pétreo de caracol, y desde allí se obtiene una buena panorámica de la ciudad; aquí se montó el cañón para la defensa de la ciudad, y aún existe una bala de cañón incrustada en la pared, que fue disparada por los ingleses cuando atacaban a los franceses de la ciudad en 1809.

En cierta época la ciudad poseía gran número de parroquias, constituyendo el principal arzobispado del Nuevo Mundo. En la época de esplendor había dos o tres monasterios, dos conventos de monjas, varios hospitales y gran canti-

dad de templos parroquiales o secundarios. Todos ellos, o su mayoría, se han extinguido o bien se hallan en una triste decadencia.

Muchas de estas instituciones, y especialmente la Catedral, estaban llenas de adornos y ornamentos de oro y plata, de los que han sido despojadas en diferentes épocas y principalmente durante la ocupación francesa.

Deseando obtener información acerca de los asuntos religiosos y educativos, me presenté al Vicario General y sostuve con él una entrevista muy agradable. Le hallamos en uno de sus aposentos, cercano a la Gran Catedral y de hecho anexo a su patio. Es un hombre bajo, grueso y corpulento, con barba y bigote negros, ojos negros y brillantes y una cabeza y cara muy redondeadas. Cuando se sentó ante mí no pude evitar pensar que era el verdadero retrato de un jovial fraile dominicano, en especial porque el ajustado solideo con un divertido botón encima le confería un aspecto muy cómico. Me dijo que sólo llevaba un año en la localidad; que había un seminario, una escuela primaria y un colegio superior, todos ellos regidos por la Iglesia. En conjunto las escuelas contenían unos trescientos alumnos. En el colegio superior hay un curso nocturno para las clases inferiores, ansiosas de conocimientos, y que hay cierto número de estudiantes nocturnos instruidos gratuitamente a costa del Municipio, mientras que los demás son admitidos si pueden pagar la cuota de un dólar mensual.

Nuestra conversación con el Vicario General fue muy extensa y entretenida, y su opinión con respecto a la anexión muy sincera. Le pregunté lo que le parecía la idea. Respondió que “actualmente sólo hay una Iglesia aquí, la Católica Romana, pero si tiene lugar la anexión habrá otras”.

“Sí”, respondí, “pero debe tener en cuenta que entonces su Iglesia seguirá siendo ampliamente tolerada”.



Rió cínicamente y dijo: “Pero también tendré que tolerar a las otras.”

Yo repuse: “Usted tiene aquí un pequeño número de feligreses en su Iglesia, que en los Estados Unidos es muy poderosa y está compuesta por un gran número de miembros; por lo tanto, ¿no cree usted que con la anexión aumentará el número de sus parroquianos y mejorará su iglesia?”

“Francamente, señor”, me dijo, “no hay mucha diferencia para mí entre una u otra posibilidad. Yo preferiría estar en Roma; el verano es a veces demasiado caluroso para mí; pero yo digo a mis parroquianos, cuando me consultan acerca de ello, que deben tener en cuenta que no pueden hacer con los Estados Unidos lo que hicieron con España; una vez anexados no pueden salir de la Unión.”

En el edificio ocupado por el seminario hay diversas clases impartidas por hermanos de la Iglesia y algunos refugiados cubanos. Hay establecida una escuela de medicina en la que se enseñan los principios de fisiología y medicina curativa; mientras nos hallábamos presentes se efectuaron lecturas de osteología, ilustradas por el esqueleto humano.

Quedamos sumamente encantados de nuestra visita al seminario, que efectuamos después de ver al Vicario General, pues aunque la mayoría de las clases tenían un reducido número de alumnos, fuimos tratados con la típica cortesía que parece ser un instinto de estas gentes y sus hijos. En cualquier ocasión, cuando entrábamos en el aula, tanto los alumnos como sus profesores se ponían en pie inmediatamente, adelantándose los últimos para ofrecernos toda la información que precisáramos.

Sin embargo, qué cambio se había efectuado desde aquellos primeros tiempos de la historia de la ciudad, en que su famosa universidad daba preeminencia a sus ciudadanos sobre todos los del Nuevo Mundo por la amplia educación general que se impartía, cuyo renombre llegó a ser tal que la

misma ciudad recibió el nombre de la “Atenas del Nuevo Mundo”.

Otro antiguo vestigio del pasado de esta histórica ciudad es el edificio conocido como el “Castillo de Colón”, que es la mansión construida en la orilla occidental del río por Diego Colón, hijo del Almirante, cuando la ciudad de Santo Domingo se hallaba aún en la margen oriental. Fue sólidamente construida con piedra y rodeada de una tapia para protegerla de los ataques de los indios. Posteriormente, cuando la ciudad fue trasladada a la orilla opuesta, se completó la casa, llegando a ella las murallas de la ciudad, y una de las puertas, inmediata a la mansión, recibió el nombre que aún hoy ostenta de la casa de Colón. Ha decaído y se ha arruinado, pero aún hoy es un pintoresco e interesante lugar de conocer para el visitante de la ciudad de Santo Domingo; la ilustración de una página anterior la muestra en un mejor estado de conservación que el que ostenta en la actualidad.

Como deseábamos satisfacer nuestra curiosidad con respecto a las riñas de gallos dominicanas, visitamos una gallera de la ciudad a primeras horas de la tarde. El lugar estaba atestado, y el reñidero era tan sólo una pequeña plaza o círculo de unos cincuenta pies de radio, mucho más humilde que los de la vecina Cuba. Subimos a la grada alta por medio de una escalera, para obtener sitios de pie, pero al vernos Damián Báez, el hermano del Presidente, nos ofreció muy amablemente asientos de platea en el lugar de honor, pero como sólo deseábamos quedarnos por poco rato, declinamos agradecidos su oferta.

Una riña de gallos parece ser igual en todo el mundo a como es aquí, en Cuba o “en Jersey”. Por mucho que podamos desaprobamos estas exhibiciones, especialmente cuando están presentes representantes del Gobierno como patrocinadores, debo confesar que preferiría “arriesgarme” a mezclarme con esta gente en sus riñas de gallos que con los



matones en una lucha de perros en Nueva York o en un combate de boxeo; opino que ninguna de estas exhibiciones representa verdaderamente “la gente” de ninguno de los lugares en que pueden tener lugar, y puedo decir que he oído a los mejores cubanos y dominicanos aborrecer de las peleas de gallos y anhelar su abolición. De cualquier modo, las costumbres de un pueblo no se pueden cambiar en un día, cualquiera que sea la época del cambio. No vimos más que una pelea y nos marchamos al desinteresarnos prontamente, pues nuestra curiosidad ya había quedado satisfecha y el griterío del público, que en su excitación apostaba a gritos, era ensordecedor.

Al ser el primer día del carnaval, durante toda la tarde, las calles estaban llenas de máscaras y alborotadores, a los que en esta temporada se les concede mucha libertad, pero con todo, en los dos o tres días a que se extiende este privilegio, no tuvimos noticia de ninguna conducta desordenada. En contraste, cuando nos alejábamos de una de aquellas procesiones de jaraneros, encontramos otra que discurría por la plaza; pero ésta era de una naturaleza muy diferente: un funeral, con su carroza desolada tirada por un caballo y guarnecida en blanco, que conducía a su última morada a un anciano ciudadano, cuyos amigos marchaban a pie formando el cortejo funerario. En cualquiera de ambos casos, muy humilde, tan diferente de los ricos despliegues de la gran ciudad de La Habana, de la que se puede decir que Santo Domingo es una copia muy pequeña y barata: inferior en todos los aspectos, excepto en sus ventajas naturales.

Largos años de desgracias y revoluciones han empobrecido al país, impidiendo toda iniciativa, apagando toda la energía de este pueblo y destruyendo cualquier idea de seguridad, de modo que aunque el capitalista se sintiera tentado por las numerosas y ricas posibilidades que ofrecen las ventajas naturales del país, se ve disuadido por la falta de confianza en el

poder del Gobierno para resistir las maquinaciones y asechanzas de un tropel de vagabundos políticos, que viendo en la confusión y el desorden sólo una oportunidad de robar y requisar, están preparados para levantarse en armas a la menor ocasión. Así, al no haber comercio en ningún momento y existiendo una reducida producción, los ingresos del Gobierno son limitados e insuficientes para afrontar los gastos. No se producen mejoras; la comunicación por tierra de una localidad a otra es en ciertas épocas completamente imposible, y sólo a intervalos pueden transitarse por medio de mulas o a lomo de caballo. El resultado es la pobreza de todas las clases, y de aquí se sigue que las clases altas manifiesten un sentimiento de reserva frente a los extranjeros que no responde a sus deseos ni tradiciones.

Aunque se habla mucho de la insalubridad, no he leído que la ciudad de Santo Domingo haya sido jamás insana; desde el tiempo de los antiguos cronistas todos los autores hablan de su salubridad. Sé con certeza que desde que nos hallamos aquí no ha habido más que dos funerales: uno de ellos el anteriormente descrito; de hecho, aquí se bromea diciendo que “La gente sólo se muere de vieja”.

Ciertamente durante nuestra estancia aquí el clima ha sido delicioso, con unas noches frescas y aireadas, y me han dicho que no hay variación en verano, excepto que los días son algo más calurosos. Por la noche se requiere una sábana para dormir durante todo el año.

Nuestro termómetro, desde que nos hallamos en palacio, apenas ha variado un grado cada mañana: a las cinco de la mañana la temperatura es casi invariable de 640, y a mediodía no ha subido nunca de 850.

La pureza del aire me recordaba constantemente la de Trinidad de Cuba, considerada la localidad más sana de aquella isla, y aunque la ciudad de Santo Domingo no se halla



situada en una alta montaña, como Trinidad, parece igual de fresca y saludable a causa de las frescas brisas nocturnas procedentes de las colinas, mientras que de día llegan desde el mar.

Esta ciudad podría constituir un lugar muy adecuado para una residencia invernal de inválidos, y ofrecería una hermosa oportunidad a los hoteleros emprendedores de establecer casas en el interior o en las afueras de la ciudad para residencia de las gentes deseosas de escapar de los inviernos septentrionales. En la actualidad no existe ningún hotel digno de tal nombre, pero el viajero extraviado siempre podrá recurrir a pedir por “Monsieur Auguste”.

Subiendo a caballo las colinas de las afueras de la ciudad contemplamos hermosas panorámicas del puerto, que es relativamente pequeño, pues se halla formado por la confluencia de los ríos Isabela y Ozama, cuya reunión forma una Y. Cada uno de ambos ríos recibe en su curso el tributo de muchos otros de menor importancia, así como de gran número de arroyos y rieras, torrentes y manantiales. Ambos nacen en las montañas que se levantan hacia el noroeste de la ciudad, y se encuentran a unas tres millas de ella. El puerto es bastante profundo para albergar a barcos de cualquier clase y se halla perfectamente resguardado, llegando las orillas en algunos lugares a veinte pies de altura. El río tiene una profundidad de unos veinticuatro pies hasta unas tres millas de tierra adentro, estando constituido su lecho por área o limo fino. El único obstáculo para ser un puerto perfecto nace del hecho de que a la entrada se halla una roca que impide a las naves de más de dieciocho pies de calado la entrada en el puerto, pero esta roca podría ser volada con facilidad. En la estación de las crecidas es tal la cantidad de agua que baja por el Ozama, que a cierta distancia de su desembocadura el mar es teñido completamente por sus aguas fangosas.

Mirando a la ciudad sentados en la colina, aquella presenta un aspecto extraño, con sus tejados rojizos y sus murallas añosas, de las que destacan en primer término las del antiguo monasterio franciscano, cubiertas de musgo y enredaderas, justo detrás de los baluartes de las murallas septentrionales.

Tomando un camino de herradura circunvalamos casi totalmente la ciudad a caballo, en paralelo a las murallas, que son de hecho tan viejas como parecen, pues su creación fue ordenada en 1506 por Nicolás de Ovando, de quien se cuentan tan grandes hazañas en las crónicas españolas. Estas murallas tienen unos ocho pies de grueso y diez de alto; su revestimiento es de piedra en bloques y la escarpa está cortada en la roca viva. No hay glacis, pues los baluartes son muy pequeños, exceptuando los cuatro angulares, que son mayores el situado en el ángulo sudoeste y conocido como La Fortaleza, que fue construido por Ovando, se halla aún en buen estado de conservación, aunque actualmente se hallan junto a él los mataderos de la ciudad. En la colina que domina la ciudad se halla la antigua ciudad de San Carlos, contemporánea de la misma Santo Domingo, y quizá más conocida para los lectores de Irving como Ileignes. Sin embargo, la única parte antigua de la ciudad es su solar, pues todas las casas son modernas, construidas en madera y generalmente de la clase más humilde, siendo el único objeto notable la sobresaliente iglesia que corona la eminencia.

Acostumbraba a haber una inmensa dotación artillera en la ciudad de Santo Domingo, pero los ingleses se llevaron la mayoría en pago de la ayuda ofrecida a los españoles contra los franceses.

Como ciudad fortificada es un fracaso, pues la colina de San Carlos la domina, y aunque la plaza se hallaba fortificada con baluartes comunicados, por mucho dinero que se empleara en sus murallas no podría evitarse que la ciudad siguie-



ra siendo insostenible. Esta condición de la ciudad fue prácticamente ilustrada por el general Carmichael cuando tomó la ciudad con sus tropas situadas en esta colina sin disparar un solo tiro.

Continuando nuestro paseo, llegamos al Pozo de Colón, en la orilla izquierda del Ozama, cuyo nombre deriva de la creencia generalizada de que fue el mismo Bartolomé Colón quien lo hizo construir. En cualquier caso es una estructura muy antigua de piedra, con un muelle o embarcadero parapetado y construido con el mismo material sobre el río; apoyada en la ladera de la colina se halla una doble arcada en cuyo centro se encuentra el pozo o cisterna, que es bastante profundo y contiene un agua deliciosa de la que se proveen muchos barcos.

En los muelles, entre el pozo y las murallas de la ciudad, encontramos grandes cantidades de maderas del país, como guayacán, fustete, ébano, palo de hierro y caoba, junto con maderas tintóreas, que se pesaban en grandes básculas antes del embarque, todo el muelle presentaba un aspecto bullicioso y singular con el fondo de cantinas de madera en las que los trabajadores reparan sus fuerzas con “sancocho” (un guisado), ron barato, bollos, etc.; el final del muelle está dedicado a la venta al por mayor de frutas y hortalizas.

Los estibadores o jornaleros parecen trabajar con bastante ahínco y continuidad, incluso bajo el ardiente sol, lo que despeja la duda de si estas gentes trabajarían si fueran bien pagadas, pues aquí sus salarios son regularmente pagados por firmas extranjeras y no hay problema en encontrar mano de obra.

Los campesinos de tierra adentro llegan a estos muelles bajando por el río Ozama en sus curiosas canoas construidas de enormes árboles enteros, que propulsadas por su único ocupante recorren probablemente cuarenta o cincuenta millas para traer unos doscientos plátanos, que quizá no se pa-

guen a más de treinta o cuarenta centavos la centena; o tal vez el “canotero” lleve un cargamento más valioso, como dos o tres pedazos de caoba cuyo volumen medio es de seis pies cúbicos y cuyo precio por unidad no excede aquí de 8 ó 10 dólares”.



“La ciudad de Santo Domingo, con sus suburbios, descansa sobre una formación de piedra caliza, que está ligeramente cubierta de material desintegrado de la misma naturaleza, más o menos mezclado con suelo vegetal. El drenaje de la ciudad ha sido bien atendido y cuidadosamente realizado. Las calles son generalmente estrechas y en algunos sectores de la ciudad los edificios están como apiñados, no habiendo ningún espacio entre ellos. Las temperaturas extremas durante el año pasado, según lo mostraron los termómetros utilizados para su registro, son de sesenta y seis y noventa y dos grados. Durante la pasada semana, en el palacio, la variación fue de diez grados, oscilando la temperatura entre setenta y dos grados y ochenta y dos grados F. Durante el mismo período, los vientos prevalecientes han soplado desde el nordeste, acompañados de frecuentes aguaceros, habiéndose visto solamente un día durante ese tiempo libre de lluvia. De noche el viento arrastra una gran cantidad de humedad que irrita los pulmones sensibles y podría agravar las

* W. Newcomb. “Sobre el estado sanitario de la ciudad de Santo Domingo y su vecindad. En Emilio Rodríguez Demorizi. *Informe de la comisión de investigación de los E.U.A. en Santo Domingo en 1871*. C.T. Ed. Montalvo, 1960. (Acad. Dom. de la Historia, Vol. IX). Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1960, pp. 213-218. (Publicación de la Academia Dominicana de la Historia).

enfermedades de las vías respiratorias y resultar muy desfavorable para los enfermos de tuberculosis. No son raros los casos de tuberculosis pulmonar entre los nativos, debiéndose su causa, indudablemente, al hecho que se acaba de referir.

(...) Se encontraron algunos casos de verdadera lepra oriental, suficientes, sin embargo, para haber atraído la atención del gobierno, que ha establecido un hospital para leprosos situado dentro de las murallas de la ciudad para el tratamiento e internamiento de los enfermos. Fueron visitados trece casos, todos internados en el hospital, y presentaban las diversas fases de esta incurable enfermedad, desde su etapa primera hasta la última. Los ocupantes de este hospital fueron declarados leprosos hace dos, cinco, diez, quince y diecisiete años. Los síntomas manifiestos de la enfermedad son la anestesia de las extremidades; la pérdida de las cejas; los tubérculos de la piel, especialmente de las manos y la cara, que gradualmente se van convirtiendo en úlceras, con agrandamiento de los dedos de las manos, los cuales se tuercen y se flexionan; en algunos casos las úlceras afectan una tras otra las articulaciones de los dedos de las manos y los pies, los cuales se desprenden; la ulceración del tabique nasal; inflamación general de la cara y los oídos, y, en la última etapa, la imbecilidad mental; cierre de las ventanillas de la nariz a causa de la hinchazón y las úlceras; respiración difícil, infiltración bronquial, y finalmente la muerte

Afortunadamente por regla general el paciente no tiene conocimiento de su verdadero estado, y no tiene encanto por la vida ni siente terror por la muerte, y cualquiera de las dos para él sería igualmente aceptable. Sin embargo, eso no ocurre en todos los casos, pues uno de los pacientes que lleva quince años de enfermo, y que tiene una buena educación, prosigue todavía sus estudios con avidez, sin que aparentemente su mente se encuentre afectada. Los estragos de la



enfermedad lo han afectado mucho menos que lo que ordinariamente resulta durante el mismo período, aunque él expresó que podía mantener los dedos de la mano en medio de una llama sin experimentar ningún dolor.

En el hospital de la ciudad hay como doce pacientes. Tres de los cuales fueron recibidos por hallarse heridos de bala y de sable; ninguno de los otros padecía de ninguna enfermedad interesante, con excepción de un solo caso de ascitis o hidropesía, mal sintomático de hipertrofia del bazo, producido con repetidos ataques de fiebre intermitente que no ha sido objeto de adecuado tratamiento. Este fué el único caso puramente climático que se encontró como que no tiene su origen en otras influencias que no sean las palúdicas.

Se ha dicho mucho acerca de la extensa y casi universal preponderancia de la sífilis en esta isla.¹ Habiendo ejercido mi profesión en las Islas Sandwich durante cinco años, donde encontré varias formas de esa enfermedad muy distribuidas, y habiendo tratado durante ese tiempo más de seis mil casos, haciendo de este asunto una cuestión que necesitaba una estrecha investigación, me considero bastante bien capacitado para tratar el tema.

Al mirar la población nativa, mientras caminábamos por las calles, sin haber encontrado un solo caso de rupia sifilítica, desfiguración del rostro por la pérdida de los huesos nasales, o fallo de la voz por la destrucción de los huesos de la bóveda palatina, y sin haber encontrado ningún caso de nodos sifilíticos ni ulceración de la tibia, no vacilo en declarar que la preponderancia general de esa enfermedad no pasa de ser un grave error, en cuanto a esta población concierne. En los alrededores de cualquiera de las grandes ciudades de nuestro país, yo podría señalar en la misma población una docena de casos de enfermedad secundaria como la a que he hecho referencia. Yo no me permitiría declarar que tal enfermedad no existe, pero por los exámenes hechos en el hospital, por

las declaraciones de docenas de nativos inteligentes y por mis propias observaciones, estoy presto a declarar que el informe de que esa enfermedad prevalece extensamente en esta ciudad es un error de primera magnitud. ¿Dónde están los niños con inflamaciones glandulares en el cuello, que son las consecuencias hereditarias de esta enfermedad encontradas en todos los niños nativos de las Islas Sandwich? ¿Dónde están las evidencias de esterilidad, que es una consecuencia necesaria de la depravación moral de los adultos, que se dice es tan temible en la existencia de la nación hawayana? Ciertamente estas evidencias no se ven en la ciudad de Santo Domingo, donde los rostros y los cuellos suaves y tersos brillan bajo la luz del sol, reflejando salud y vigor en la generación que se levanta. Ciertamente no se ven aquí esas evidencias, donde las calles y las puertas de las residencias abundan en ojos negros y resplandecientes, desde los niños que apenas tienen unos días de nacidos hasta las personas que ya han llegado a la pubertad. Tales contradicciones no se ven materialmente en la naturaleza, y considero que debiera refutarse esa grosera mentira que va en perjuicio de una población sana en cuanto concierne a su reputación.

(...) Considerando la población de la ciudad y sus suburbios en 10,000 habitantes, que es buen estimado, y tomando como auténticos los informes sobre nacimientos y defunciones, llegamos al resultado siguiente. Los datos siguientes son para el año 1870:

Defunciones, según los registros	163
Nacimientos, registrados en la Catedral 	335
Nacimientos, registrados en otras tres iglesias	672
Total de nacimientos	1,007

Exceptuando lo que se ha sabido por información, no puede darse ninguna opinión referente a las enfermedades



epidémicas. Las muestras son de que el país, desde el punto de vista de su salubridad, puede compararse con el término medio de Nueva Inglaterra y nuestros Estados del Oeste. El número de personas de edad avanzada muestra quizás un mayor porcentaje de octogenarios, habiendo más centenarios que los que pueden encontrarse en la mayor parte de los lugares de su extensión que hay en los Estados Unidos”.





“ (...) **P**ara el extranjero Santo Domingo es la ciudad más interesante de la República, tanto por su agitada historia como por sus venerables monumentos del pasado. Desafortunadamente las reliquias de las épocas primeras han recibido poco respeto de las generaciones siguientes, y ruinas que serían el orgullo de otras ciudades han sido desconsideradamente demolidas. Los gobernadores haitianos se vanagloriaron de este tipo de vandalismo, usando las antiguas iglesias como cante-ras y destruyendo los escudos de armas de familias famosas tallados en piedra en las fachadas de sus casas, y en sus capi-llas de la catedral. Una que no destruyeron, de una casa en la calle Mercedes, contigua al edificio gubernamental, fue des-truida en 1907 para la instalación de un balcón. Desde la de-claración de la independenciam la ignorancia y la negligencia han sido responsables de muchos daños y los pocos gobier-nos que se interesaron en los monumentos antiguos necesi-taron todo su dinero para fines militares. Bastiones añejos han sido innecesariamente arrasados, inscripciones borradas, y no se han tomado medidas para la conservación de estos monumentos conmemorativos. En 1883 una concesión para

* Otto Schoenrich. *Santo Domingo, un país con futuro*. 1ra. edición en espa-ñol. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1977, pp. 216-229. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos.)

el mejoramiento del puerto de Santo Domingo estipuló hasta que el concesionario podía derribar las ruinas pertenecientes al estado y usar el material para rellenar; felizmente sólo se llevó a cabo muy poco de esta parte del contrato. La gran mayoría de las estructuras de ladrillo y piedra de Santo Domingo son casas y conventos antiguos conservados o reconstruidos con más o menos alteraciones. En algunos casos detrás de las murallas y portales de varios siglos están las pequeñas chozas de los pobres. Aunque muchos vestigios del pasado han desaparecido, todavía quedan muchos. Es de esperarse que las autoridades americanas en Santo Domingo serán menos indiferentes a la conservación de los monumentos antiguos que en otros países de las Indias Occidentales.

El edificio antiguo más interesante es la masiva ruina conocida como la “Casa del Almirante” o “Casa de Colón”, la cual aún hoy día, después de siglos de abandono y deterioro, ofrece un elocuente testimonio de la grandeza de otros tiempos. Fue construida poco después de 1509 por Diego Colón, el hijo del gran navegante, sobre un promontorio que domina el Río Ozama. Aquí Diego Colón gobernó con esplendor real y aquí nacieron la mayoría de sus hijos. Fue el hogar de su viuda, María de Toledo, hasta su muerte en 1549. Aquí también vivió por muchos años su hijo Luis Colón y se embarcó en dos de sus locos matrimonios. Otro hijo, Cristóbal, quien estuvo empleado en el gobierno de Santo Domingo, parece que también vivió en esta casa, luego de que Luis se marchó a España en 1551. A la muerte de Cristóbal en 1571 y la de Luis en 1572, pasó a Diego, hijo de Cristóbal. Desde la muerte de este Diego en 1578, cuando se extinguió la línea masculina directa de los descendientes del Descubridor, la historia de la casa se hace oscura: fue embargada por un decreto de la corte en el transcurso de una larga litis sobre la herencia entre los miembros de la familia Colón, y parece que fue otorgada en 1583 al Almirante de Aragón, hijo de



una hermana de Luis y Cristóbal, y en 1605 a Nuño de Portugal, nieto de otra hermana; el primero pudo haber residido allí temporalmente, pero es dudable si el último o alguno de sus descendientes visitó Santo Domingo. Hay una razón para creer que fue ocupada durante un tiempo por la familia de Luis de Avila, juez de la ciudad de Santo Domingo, quien estuvo casado con una hija de Cristóbal y cuyos hijos vivían aún en la colonia a fines del siglo dieciséis. Cuando en 1790 a un descendiente de este Avila le fueron entregados los últimos vestigios de los honores de Colón, parece que no se le puso atención a esta casa, la cual ya para ese entonces era una completa ruina como ahora, aunque estaba en mejores condiciones y aún existía la arcada que sostenía el pórtico.

El edificio está hecho de bloques de piedra; pórticos sostenidos por graciosos arcos fueron una vez una atractiva característica; las ventanas y puertas principales estaban adornadas de hermosos arabescos, y Oviedo y otros cronistas hacen extensas descripciones de la magnificencia del interior. Hacen especial referencia a la belleza y el valor de una escultura mostrando las armas de Castilla, situada en la gran sala de recepción detrás del trono del virrey.

En la actualidad el edificio está reducido a un mero cascarón, sin techo ni ventanas; en una parte de su interior hay un pequeño cobertizo de palmas usado como establo de caballos, y el patio y la terraza despiden el mal olor de los desperdicios de las sucias casuchas de alrededor.

Al pie de la casa de Colón se ve parte de la antigua muralla de la ciudad construida en 1537 y de la cual han permanecido intactas numerosas porciones, aunque ha desaparecido todo vestigio del foso. La vieja ciudad tenía la forma de un trapecio ocupando una área de una caballería, o sea unos 200 acres, y la muralla del lado norte provista de numerosos reductos y torres de vigilancia era la más larga, siendo la más corta la muralla occidental. Santo Domingo es una de esas

ciudades de origen español que afirma la historia de que cuando las cuentas de las murallas de la ciudad fueron presentadas al rey de España, éste se asomó a la ventana y miró al horizonte, diciendo que estaba “buscando el reflejo de esas murallas, pues deben estar construidas en oro, ya que han costado tanto”. A juzgar por el tamaño relativo de las murallas, la historia debería atribuirse a Cartagena, en Colombia, o posiblemente a otra ciudad, pues las murallas de Santo Domingo son lo suficientemente masivas como para haber justificado que el rey español escudriñase el horizonte. Las antiguas puertas que anteriormente se cerraban desde la puesta del sol hasta el amanecer, todavía existen, pero ya no son los únicos medios de acceso y salida, ya que se han realizado aberturas en las murallas en la mayoría de los terminales de las calles. La más famosa de las viejas puertas es la “Puerta del Conde”, así llamada porque fue construida por el Conde de Peñalva, gobernador de Santo Domingo, alrededor de 1655, aunque el bastión que atraviesa es tan antiguo como la muralla de la ciudad. Fue aquí que se elevó el grito de independencia el 27 de febrero de 1844, y por eso está considerado como la cuna de la independencia dominicana y su nombre oficial es “Baluarte del veintisiete de febrero”. Otra puerta importante es la “Puerta de San Diego”, también llamada “Puerta del Almirante”, cerca de las ruinas de la casa de Diego Colón, y que permite comunicación con los muelles del Río Ozama. Esta es una de las tres puertas originales de la ciudad. Río arriba próxima al mercado de madera, está la viejísima ceiba a la cual se dice Colón una vez amarró su nave. Más arriba aún en el río hay un manantial cuyo embalse se dice fue construido por Diego Colón.

“La Fuerza”, el fuerte y sus barracas, está situado en el ángulo sudeste de la ciudad. De acuerdo a una inscripción sobre la puerta fue construida en el año 1783. Dentro de la misma sobre un morro en el lugar donde el Ozama se vierte



en el mar, se eleva la antigua ciudadela, la “Torre del Homenaje”, cuyas paredes enormemente gruesas fueron erigidas no después de 1504. Hay muchos quienes afirman que fue construida antes de 1500, aunque la ciudad estaba situada en ese entonces al otro lado del río, y una celda con una pequeña ventana enrejada está considerada como la celda en donde Bobadilla apresó a Colón antes de enviarlo encadenado a España. Otros alegan que los cimientos de murallas recién descubiertos del lado este del río fueron los cimientos del edificio en donde Colón estuvo confinado. “En ese caso – observan los dominicanos bromistas– la Torre del Homenaje es el lugar donde lo habrían confinado si ya hubiera estado construida.” De cualquier manera, la torre y las terrazas debajo de la misma son las fortificaciones más antiguas construidas por hombres blancos en América. Cortés y Pizarro, Velázquez, Ponce de León, Narváez y muchos otros pasaron por el Río Ozama bajo la sombra de este edificio, llenos de esperanza en el futuro. Dentro de sus sombrías murallas han sido emparedados muchos jefes indios en la época de la conquista y muchos revolucionarios en épocas más recientes. La torre propiamente dicha ha sido durante años una prisión política, y el patio situado en su base junto al río, es la cárcel común.

Las iglesias forman un nexo importante entre la vieja y la nueva Santo Domingo. De estas la más hermosa e imponente es la catedral, construida en lo que puede llamarse un estilo Ibero-romanesco. Ya en 1506 Fernando e Isabel habían ordenado su construcción; en 1512 fue realizada una concesión de ingresos del Erario y dos años más tarde se iniciaron las labores de construcción. En una de las capillas hay una rústica cruz de caoba en la cual está inscrita la leyenda: “Esta es la primera señal plantada en el centro de este campo para marcar el inicio de este magnífico templo en el año MDXIV”. La obra avanzó lentamente; una inscripción en el portal que

lleva a la plaza reza que la iglesia fue terminada a ese punto en 1527, y otra inscripción en el antiguo coro derribado en 1877, expresaba que el edificio fue terminado en 1540. Es probable que los planos originales especificaran un edificio más majestuoso. Una de las torres proyectadas al principio fue comenzada, pero nunca terminada, y el campanario aún es temporal. En los últimos años han habido intentos de completar esta torre por suscripción popular. El edificio ha sido dañado repetidamente por terremotos, y las reparaciones han cambiado el aspecto exterior original del lado de la plaza. En su azotea todavía está alojada una bola de cañón disparada hacia la ciudad por una batería española durante el asedio de 1809.

En el interior, grandes columnas de un suave tinte rojo oscuro sostienen los arcos de altas aristas, y el efecto es severo e impresionante. El altar situado en la cabeza de la nave está hermosamente incrustado de plata labrada y está coronado por el escudo de armas de España, colocado allí por orden de Carlos V; una reliquia de los días españoles que fue ocultada mientras los haitianos estuvieron en posesión de la ciudad. Sobre la plataforma del altar una losa de mármol indica el lugar donde fueron hallados los huesos de Colón en 1377; otra losa indica la anterior situación de los restos llevados a Cuba en 1795 como los restos de Colón, y otra más en el lugar de reposo de Luis Colón, nieto del Descubridor. En este extremo de la nave, próximo a la puerta de entrada, está el etéreo monumento de mármol bajo el cual está guardada el arca que contiene los restos del Descubridor de América.

La catedral, como las demás iglesias, se hace más interesante por los antiguos epitafios en las losas del piso y las paredes, las cuales marcan los lugares donde están enterradas las personas famosas de la historia de la isla. En una de las capillas laterales, la cual perteneció a la familia Bastidas, lugar de reposo del Obispo Bastidas, quien en los primeros años



de la colonia fue obispo de Venezuela, Puerto Rico y Santo Domingo, está marcada por una gran figura yacente en mármol de un obispo y desde entonces la capilla se conoce como “la capilla del obispo de piedra”. Muy cerca está la tumba de su padre, aquel Rodrigo de Bastidas que fue apresado por Bobadilla, y un epitafio lleno de abreviaturas que reza:

“Yace aquí el muy magnifico Señor Don Rodrigo de Bastidas, primer Adelantado y Gobernador y Capitán General de Santa Marta, quien en el año de 1502 descubrió tierra firme por orden de los Reyes Católicos desde Cabo Vela hasta Darién: murió el 28 de marzo de 1527.”

Próximo a éste hay otro epitafio:

“Yace aquí la virtuosa, cristiana y religiosa dama Doña Isabel Rodrigo de Romera, nativa de la noble ciudad de Carmona, quien fue esposa del Adelantado Don Rodrigo de Bastidas y madre del reverendísimo Obispo de San Juan, Don Rodrigo de Bastidas. Murió el 15 de septiembre de 1533. Que descanse en paz.”

Y en latín:

“Creo en que mi Redentor vivió y que el día de juicio final resucitaré.”

En otra capilla hay una losa de diez pies de largo con un elaborado escudo de armas, coronado por un yelmo con ondeantes plumas, y con una inscripción que reza:

“Yace aquí el magnífico caballero Diego Caballero, canciller de esta Isla de Española, primer secretario de la primera Real Audiencia que los Reyes Católicos establecieron en estas Indias. Murió el 22 de enero de 1553.”

Rodeando esta inscripción hay otra:

“Asimismo yace aquí la generosa dama Isabel Bacan, su buena esposa. Murió en el año de 1551.”

Más arriba hay un verso declarando que él prosperó con las fuerzas que le dio Dios, y sobre una piedra adyacente están las palabras:

“Han terminado mis afanes. Quedan la esperanza y la fortuna para burlarse de otros.”

Sobre otra lápida está la inscripción:

“Esta tumba pertenece a Don Francisco de Almansa, canónigo de esta santa iglesia principal y comisionado de la Santa Inquisición y sus herederos.”

Hay muchas otras inscripciones interesantes. En una de las capillas hay una joya artística, un cuadro bien conservado de Nuestra Señora de Antigua, regalado por Fernando e Isabel, quienes están representados en actitud devota al pie de la Virgen. Probablemente es de Antonio del Rincón, el pintor de su corte. Otras pinturas muy antiguas y oscuras de la iglesia se atribuyen a Velázquez o Murillo. Otra capilla adornada con el escudo dominicano de armas en un relieve de mármol, es el lugar de reposo de las celebridades dominicanas.

La iglesia más antigua del nuevo mundo fue la de San Nicolás, fundada por el gobernador Nicolás de Ovando en 1502. Fue dejada caer en ruinas, luego restaurada y usada como hospital militar y después nuevamente abandonada al deterioro hasta que, cubierta de malezas y casi sin tejado, fue usada por un herrero como su taller. Frecuentemente se hizo la sugerencia de convertirla en un museo de antigüedades dominicanas, pero el asunto fue desatendido demasiado tiempo, y en 1909 el histórico edificio fue condenado y la porción frontal fue demolida, pero aún queda el alto arco del presbiterio.

La ruina más pintoresca de la ciudad es la de la iglesia de San Francisco, erigida por los monjes franciscanos alrededor de 1504 en el punto más conspicuo de la ciudad, y es ahora, después de la destrucción de la iglesia de San Nicolás, la ruina de iglesia más antigua de América. Era la iglesia más grande de la vieja Santo Domingo. Aquí fueron depositados y probablemente aún yacen los restos de Bartolomé Colón, hermano del Descubridor. La iglesia y el convento, como



varias otras iglesias de la ciudad, sufrieron graves daños por el terremoto de 1751, pero fueron reconstruidos mejor que antes. Cuando vinieron los haitianos la iglesia fue abandonada; en 1824 fue asignada a los inmigrantes negros de los Estados Unidos como una iglesia metodista, pero fue dejada arruinar completamente y gran parte de su mampostería fue utilizada por los gobernantes haitianos. Una pequeña parte del monasterio ha sido reconstruida para utilizarse como manicomio. La comunidad franciscana fue una de las más prósperas de la ciudad, y frente al mercado principal de la ciudad aún está en pie una amplia casa que perteneció a la misma, y se conoce como la “Casa del Cordón”, por un cinto franciscano que hay labrado en piedra sobre el pórtico. Dice la tradición que Diego Colón residió aquí mientras su palacio estuvo en construcción.

Todas las otras iglesias mayores han sido restauradas, y entre ellas puede mencionarse la iglesia de Santo Domingo, fundada en 1507, con masivas paredes y arcos. Contiene numerosas tumbas pertenecientes a las familias que prosperaron en la isla durante los siglos dieciséis y diecisiete, pero la mayoría de las inscripciones están rudamente talladas. Una losa de una de las capillas muestra un escudo de armas con trece estrellas; no hay mayor inscripción que una breve cita en latín del salmo 26, pero se supone que la piedra data de a fines del siglo dieciséis y que marca la tumba de Lope de Bardeci, fundador de la capilla.

Otras iglesias son la majestuosa iglesia de las Mercedes junto al arruinado monasterio de los frailes de la Merced, la iglesia de Regina Angelorum, cuyo espacioso edificio anexo, ahora utilizado por las cortes de justicia, fue anteriormente un convento de monjas, las de Santa Clara y reconstruida de sus ruinas en 1885 por las hermanas de la caridad; la iglesia de San Lázaro, en la leprosería; la arcaicamente bella iglesia de Santa Bárbara, y la capilla de San Miguel, fundada alrede-

dor de 1520 por Miguel de Pasamonte, el tesorero real, e inveterado enemigo de la familia Colón. La antigua iglesia Jesuita se utiliza como un teatro y el anterior convento jesuita está ocupado por casas de negocios y residencias privadas.

La plaza principal de Santo Domingo es bonita y sembrada de flores y árboles de sombra. En el centro hay una estatua de bronce de Colón, representado con la bandera de España tomando posesión de Quisqueya en nombre de sus soberanos. Al pie del pedestal hay una india escribiendo las palabras que fueron encontradas labradas en el arca que contenía lo que se creyó eran los restos de Colón: “Ill^{tre} y Es^{do} Varón Dⁿ Cristóbal Colón”. En el lado sur de la plaza está la catedral; en el lado oeste el antiguo ayuntamiento, recientemente renovado y provisto de una fea torre, y al lado este está el edificio del gobierno, construido durante la ocupación haitiana con ladrillos de las iglesias de San Francisco y Santa Clara. Por ende, la superstición popular considera a este edificio de mala suerte, y señala que uno de los hermanos Báez fue muerto en una revolución cuando la familia residió aquí. El edificio estuvo ocupado durante años por todas las oficinas del gobierno hasta la renovación del antiguo palacio del gobierno. Contiguo está el pequeño edificio en el cual se reúne el Congreso Dominicano. Ocupa un lugar donde en épocas anteriores hubo una prisión, cuyas paredes aún quedan detrás del Salón del Congreso. Este espacioso edificio conocido como el antiguo palacio del gobierno es uno de los edificios más viejos de la ciudad. Su primera piedra fue colocada alrededor de 1504 por Ovando y contenía las oficinas de los gobernadores generales españoles de los tiempos coloniales. El abandono permitió que cayera en ruinas, pero desde 1900 ha sido renovado gradualmente. Próximo está un gran reloj de sol erigido en 1753.

El antiguo palacio del gobierno está en la calle Colón, la cual en épocas anteriores era llamada “Calle de las Damas”



porque en ella residían las damas que vinieron de España con la esposa de Diego Colón. Es lamentable que hayan sido cambiados tan a la ligera los antiguos nombres de las calles, los cuales estaban preñados de las memorias del pasado. En la actualidad la mayoría de las calles están denominadas por eventos, batallas, o personas prominentes en la historia más reciente del país.

Las calles de la capital no son tan estrechas como las de La Habana, San Juan y otras viejas ciudades españolas. Después de años de descuido las calles principales han sido puestas en excelentes condiciones y el rodillo de vapor ha invadido hasta las calles laterales.

Las aceras son generalmente estrechas, de sólo tres pies de ancho, y como no se ha ejercido una cuidadosa supervisión municipal sobre las mismas, hay diferencias de elevación en las aceras de ciertas calles y al caminarlas es necesario subir y bajar escalones. Sin embargo, en las calles mejoradas se han construido nuevas aceras y cunetas. Este estilo arquitectónico de las casas con sus gruesas paredes y ventanas enrejadas hace que las calles se parezcan a las de otras ciudades hispanoamericanas. Entre los mejores edificios de la ciudad pueden contarse los recintos palaciegos del club de hombres jóvenes, “Casino de la Juventud” y del Club Unión, de los cuales son socios los hombres más prominentes de la ciudad, especialmente comerciantes. Dos bulevares parten de la ciudad, a lo largo de los cuales hay estupendas residencias de los dominicanos más adinerados.

Naturalmente, en una ciudad con tanta historia abundan las leyendas populares. Son corrientes las historias sobre una red de antiguos pasajes subterráneos que se dice conectan las principales iglesias y la fortaleza, y que el conocimiento de la situación de las mismas se ha perdido debido a que sus entradas han sido ya sea tapiadas u obstruidas por escombros. Los historiadores locales se ríen de tales cuentos, aunque admi-

tiendo que los pasadizos subterráneos pueden haber existido en puntos aislados. Cuentan que no hace muchos años una mujer estaba excavando en su jardín junto a una calle que pasa por las ruinas del convento de las Mercedes, cuando la tierra cedió y se hizo visible una apertura. Su esposo investigó y halló un pasaje subterráneo que llevaba a través de la calle y directamente bajo las ruinas del convento, donde se interrumpía con piedras y tierra. Otras historias se refieren a subterráneos que se dice existen debajo de muchos edificios. Los rumores populares, morbosos cuando tenían que ver con el Presidente Heureaux, afirman que en subterráneos situados debajo de la antigua mansión que fuera convertida en un palacio para él, fueron hallados los restos de algunas de sus víctimas. En subterráneos y mazmorras debajo de las barracas de La Fuerza los españoles al retirarse de la isla a fines del siglo dieciocho escondieron secretamente parte de sus suministros militares. Muchos años después un viejo que había ayudado a tapiar los pertrechos reveló su existencia al Presidente Báez, y él, cuando estuvo sitiado en Santo Domingo en 1857, los extrajo y utilizó contra los revolucionarios. Los viejos morteros y granadas estaban en excelentes condiciones y al principio causaron pánico entre los sitiadores, quienes pensaron que los proyectiles habían caído del cielo.

Las historias favoritas son las relativas a tesoros enterrados. Durante las vicisitudes que la Isla ha atravesado y especialmente durante el atribulado período a fines del siglo dieciocho y al inicio del diecinueve muchas personas que abandonaron el país escondieron antes sus cosas valiosas con la creencia de que su ausencia sería sólo temporal. Pero no regresaron; sus propiedades pasaron a otras manos y el tesoro fue olvidado. También ocasionalmente, la gente enterraba su dinero por seguridad y morían sin impartir el secreto. Ha habido casos auténticos de tesoros hallados, especialmente durante la primera mitad del siglo diecinueve. Los hallazgos



han sido casi siempre accidentales, como cuando al ir a colgar una hamaca el clavo cedió y reveló una cavidad, o al reconstruir se descubría un orificio escondido. En muchas historias populares toma parte un extranjero con un mapa. De acuerdo a una de estas historias un extraño se presentó hace algunos años cerca de la iglesia de las Mercedes tomando medidas, de manera que los vecinos lo creyeron loco. Finalmente se acercó al propietario de una de las casas y le ofreció alquilarla. Cuando sus crecientes ofertas fueron rehusadas extrajo de su bolsillo un papel el cual dijo mostraba la situación de un tesoro escondido y ofreció al dueño de la casa una parte si le permitía escudriñar. Se despertó la codicia del otro y no aceptaría menos de tres cuartas partes del todo, ante lo cual el extraño enfurecido encendió un fósforo y quemó el papel ante los ojos del horrorizado dueño de la casa, exclamando: "Ahora nunca lo encontrará". Durante muchos meses después el propietario cavó el terreno debajo de la casa y perforó las paredes en infinidad de lugares, pero la predicción del extraño probablemente se hubiera verificado de no haber sido por un accidente. Unos cuatro años más tarde, después de una fuerte lluvia, una mujer del vecindario fue a sacar agua de la cisterna de esta particular casa. Al atascarse la cuerda en la polea, ella le dio un tirón, resbaló y cayó dentro de la cisterna con el agua hasta la cintura. Sus gritos atrajeron ayuda, y al sacarla notaron que en su caída había aflojado varios ladrillos en la pared de la cisterna. Un examen reveló una abertura lo suficientemente grande para un hombre, llena de platos y copas de oro y plata, joyas y monedas.

En otra historia el extraño fue más afortunado. Alquiló una casita, también en la calle Mercedes, pagando varios meses de alquiler adelantado. Cuando unos días después la casa fue vista cerrada se pensó que el extraño se había ido al campo; pero cuando pasaron dos o tres meses y el inquilino no volvió a aparecer, la dueña recurrió a las autoridades. Forzaron

la puerta, y en el medio de la habitación hallaron un profundo agujero, en cuyo fondo había una caja fuerte vacía, mientras que cajas más pequeñas y el pico y la pala usados en la excavación estaban desparramados. Sobre una mesa en el rincón había un pergamino con un mapa que mostraba la situación de la caja fuerte. Más adelante, las investigaciones revelaron que una semana después de su desaparición, el extraño se había embarcado en una goleta rumbo a un puerto extranjero.

Los afortunados descubridores de tales tesoros generalmente han guardado silencio a fin de evitar la posibilidad de reclamantes adversos, y cuando eran descubiertos minimizaban el hallazgo. Los rumores populares aún designan varias casas como que contienen tesoros escondidos. Una de ellas, situada en el Parque Billini, próximo a la catedral, ha sido prácticamente demolida por los inquilinos en vanos esfuerzos de penetrar el secreto. En otros casos los rumores son más vagos. El General Ferrand, el enérgico gobernador francés de Santo Domingo, se dice que enterró el tesoro del Estado antes de partir en 1808 en la desastrosa expedición en la que perdió la vida en Palo Hincado, y se han realizado excavaciones en más de un lugar para encontrarlo.

Fuera de las murallas de la ciudad está el cementerio, el cual es bonito y limpio, con muchas criptas y plantas multicolores. Los objetos más conspicuos son las cruces que coronan las tumbas y las cercas de hierro que rodean muchos solares, con una pequeña linterna en cada esquina. Las linternas son encendidas el Día de Todos los Santos, cuando las personas se congregan en el cementerio y decoran las tumbas de sus amigos fallecidos con coronas y flores.

Un monumento interesante de la vieja Santo Domingo es la pequeña fortaleza de San Gerónimo, desierta en la costa a unas tres millas de la ciudad. Fue construida en los primeros tiempos de la colonización española como protección



contra enemigos que pudieran desembarcar en la costa y es un buen espécimen de la arquitectura militar medieval, con sus murallas de inmenso grosor, sus torres de vigilancia, su profundo foso y sus oscuras mazmorras. En las revoluciones estaba normalmente guarnecido y ha sido tomado y recobrado innumerables veces, y en 1903 fue bombardeado por un crucero dominicano.

En medio de sus monumentos del pasado, Santo Domingo palpita con la vida del presente. Siendo uno de los puertos principales y asiento del gobierno, es la ciudad más activa de la República. Sus muelles, mercados y calles comerciales siempre están congestionados de obreros y comerciantes.

San Carlos es un suburbio de la ciudad de Santo Domingo, adjunta a la misma por el noroeste, y desde 1810 forma parte integral de la misma. Fue fundada a fines del siglo diecisiete por emigrantes de las Islas Canarias. Debido a su proximidad a Santo Domingo y como parte del poblado domina la capital. Ha sido tomado en todos los asedios de Santo Domingo por los sitiadores y ha sufrido graves pérdidas. El sitio de quince días por el emperador negro Dessalines en 1805 causó serios daños; durante el sitio de ocho meses de 1808 por Juan Sánchez Ramírez fue casi enteramente destruido; en los quince días de sitio de 1849 por Santana, fue incendiado; en el sitio de nueve meses de 1857 por Santana fue nuevamente destruido parcialmente; y desde entonces ha sufrido daños durante cada sitio. En los dos meses del sitio de 1904 la iglesia y otros edificios fueron dañados por proyectiles, y varias cuadras de casas fueron incendiadas hasta los cimientos. Aún así el poblado siempre se ha levantado, como el ave fénix, de sus cenizas. Uno de sus puntos de interés es una vieja cisterna pública de gran tamaño y profundidad. Cerca de San Carlos está la pintoresca gruta de Santa Ana, la cual se dice fue un santuario indio.

Junto al río Ozama, opuesta a la capital está Villa Duarte, anteriormente llamada Pajarito. En una hacienda próxima están las ruinas de la capilla del Rosario, la cual se cree data de la primera ciudad de Santo Domingo y que fue la iglesia donde Bobadilla proclamó su autoridad sobre Colón. No lejos del poblado hay una interesante cueva con tres piscinas cristalinas llamadas los Tres Ojos.

(...) Otra aldea de la provincia es: San Lorenzo de los Minas, tres millas al nordeste de Santo Domingo poblada en un principio en 1719 por negros de la tribu minas, refugiados de la Santo Domingo francesa”.



“Hoy Santo Domingo es una ciudad moderna de 35,000 habitantes, asiento del Gobierno, centro comercial muy importante, con calles buenas y limpias, Departamento Municipal de Obras Públicas, Higiene, Educación; sus Parques son atrayentes y bien cuidados. Actualmente se construye un hermoso paseo a la orilla del mar, denominado Malecón. Los edificios particulares, municipales y del gobierno son reconstruidos de acuerdo con los adelantos modernos, llevándose a cabo muchas otras mejoras bajo planos especiales. El proyecto más importante es el del abastecimiento de agua potable para la población, y el cual ya ha sido resuelto. Varias Compañías han hecho propuestas para la construcción de una Planta Eléctrica que suministrará fuerza para el alumbrado público y particular, tranvías e industrias en general.

El clima de Santo Domingo es ideal, por lo que se espera una avalancha de turistas en un futuro no lejano. Se construyen caminos para automóvil en todas direcciones; para comodidad de los viajeros y beneficio de las zonas agrícolas. Los viajes en lancha en el Río Ozama permiten al viajero contemplar un panorama sin igual, además de las hermosas playas de baño, y de los inolvidables picnics en las noches de luna.

*Gobierno Militar de los EUA, Santo Domingo, 1920. *El Libro Azul*, 2da. edición, Santo Domingo, Editora de la UASD, 1976. Pág. 36-39.

Los dominicanos son muy amantes del deporte, y en lugar de las corridas de toros que les legara España, celebran carreras de caballos, para lo cual varios capitalistas han construido una hermosa pista, con palcos, etc., en las afueras de la ciudad. También ha sido construido por la ciudad un campo para los juegos atléticos, en el que los colegiales y aficionados a este deporte realmente americano, celebran sus concursos o desafíos. Santo Domingo tiene varios clubs y organizaciones sociales, como el Club Unión, Casino de la Juventud, en los que se dan grandes recepciones a la sociedad. Estos Clubs poseen billares, salas de juego de baraja, biblioteca, y asientos cómodos para sus miembros e invitados. Dos teatros pequeños dedicados al cinematógrafo, son los que proporcionan distracción al público, que después de media noche se dirige al acreditado Café-Restaurant Fausto, donde se sirven cenas, banquetes, etc. Una gran oportunidad se presenta para los que deseen invertir dinero en la construcción de un teatro de primer orden, pues los dominicanos son verdaderos entusiastas por la música, la ópera, el drama y la comedia.

La Ciudad de Santo Domingo es rica en edificios y monumentos históricos, que son el centro de atracción de turistas y visitantes. Estos viejos Fuertes, Murallas, Iglesias y casas, datan desde la primera colonización, más de 400 años ha, y son para la América, lo que las ciudades de Roma y Atenas son para Europa. Resaltan entre ellos "La casa del Almirante" (Palacio de Colón), las ruinas de la Catedral de San Nicolás, la primera de América, las del Convento de San Francisco, las de varios Fuertes y Murallas de la ciudad, San Jerónimo, Jaina, Santa Bárbara, etc., y otros históricos edificios actualmente en uso, tales como el Fuerte Homenaje, que fue la primera fortificación y obra de albañilería que se hizo en América, (entre 1498 y 1504), la gran Catedral llena de preciosas reliquias del pasado, en la que ha erigido provisionalmente el



monumento y tumba de Colón, el Palacio de Gobierno que fue el primer edificio público construido en el Nuevo Mundo, y muchas otras Iglesias, Conventos y residencias privadas que tienen más de 400 años”.





Villa Francisca de ayer y de hoy

“(…) **A**sí, revolviendo documentos, encontramos las primeras noticias sobre los terrenos que hoy se denominan de Villa Francisca en un registro de títulos por el cual sabemos que “nos María de la Merced Hernández, Manuela Merced, José Acosta, Don Manuel Hernández” venden a Don Pablo de Acuña “media peonía de tierra, y cuatro mil quinientas, sesenta y seis varas conuqueras, cita detrás del Frente de Santa Bárbara, hasta el caño de la garita del Río, y del caño hasta la cañada de los Samegos donde hay ojo de agua, y desde aquí al cruce de las Ganadoras, camino abajo hasta el frente de un pozo ciego que finaliza en una mata de totuma y de éste a la esquina del fuerte donde se comenzó, en precio y cuantía de sesenta pesos y siete reales...” De quiénes eran y cuál es la historia de los citados personajes, los documentos que tengo a la vista no registran otros datos. Lo que sí sabemos es que Don Pablo de Acuña, que según reza el documento antes citado no sabía firmar, detalle éste de poca monta para un noble de ayer, o de hoy, pues todavía quedan, ya que “sangre azul no necesita de letras”, sigue comprando tierra

Az. Joz.

* S. Azar. *Una Obra de Progreso*. Santo Domingo, s/ed., s/fecha, pp.11-43. (Presumiblemente editado a mediados de la década de 1930. (Nota del recopilador).

colindantes. En 1775 adquiere del Imperial convento de Nuestro Santo Domingo del Sagrado Orden de Predicadores, cuyo Reverendo Prior era el padre franciscano Fray Juan Crisóstomo Tamayo, Doctor en Sagrada Teología y Vicario Provincial, las por aquella época denominadas “Tierras de las Tenerías o la Fuente”, cuyos límites fueron señalados de la siguiente manera: “Comprendidas desde el ojo de agua hasta la Cruz del Guardián, de esta hasta la cañada de Benavides, de aquí a un camino que llaman viejo, hasta llegar a la Cruz de las Ganadoras”. Esta compra fué efectuada por el precio de cuatrocientos setenta y cinco pesos de “ocho reales de plata cada uno” y comprende unos tejares (probablemente los que luego se convirtieron en Tejar San Miguel), ante el notario público Antonio Pérez.

Sucesivamente, a lo largo de los años, dichos terrenos van pasando a manos de otros propietarios. Por la naturaleza misma de las cosas, por esa ley biológica de desarrollo, fatiga y muerte, que preside los hechos individuales y sociales, que hace que desaparezcan o hundan seres, objetos, fortunas, para edificarse otras, en 1826 los herederos de Don Pablo Acuña venden parte de ellos al General Bernardo Felipe Alexi Carrié y en 1870 hallamos con que el Estado, a la razón único propietario de los mismos, sin que nos sea posible delimitar, por carecer de datos precisos, si ellos les fueron vendidos o donados, por resolución expresa del Senado de la República, vende al General Jacinto de la Concha dos peonías. En el mismo año pasan a ser propiedad de Don Manuel Ravelo y en 1876 de Don Manuel de Jesús Galván, nuestro eminente hombre de letras y político, el inolvidable autor de “Enriquillo”, la obra cumbre de la literatura dominicana, compra gran parte de los terrenos que hoy ocupa el populoso barrio.

La imaginación nos prestó una estampa descolorida de aquella época. Vemos árboles frutales, matas de coco, tierras



cultivadas a trechos, a trechos yerma, el rancho solitario del gran novelista, sus paseos por los alrededores del manantial Tamayo, a donde iba en busca de los últimos tipos y leyendas indias. Le vemos tomar notas y apuntes sentado en una ladera de Altolindo y luego regresar a su morada al caer la tarde y ponerse a escribir, primero lentamente, voluptuosamente, animarse a medida que afuera el crepúsculo avanza y busca el abrazo con la noche. Ya la pluma corre nerviosa por el papel, los ojos y el espíritu del novelista están empapados de escenas y paisajes frescos, a los que va dando vida sobre las cuartillas. Cerca, la brisa se enreda en una mata de mango y en las ramas de los limoneros. Altas, brillan inmensas las estrellas del trópico. Para los grandes creadores el trabajo es un placer paradisiaco, único. Galván debió sentirlo en esas noches intensas de la que él mismo, en memoria de su primera esposa, Doña Francisca Velázquez, debía bautizar con el nombre de Villa Francisca.

Más datos históricos

En 1835, el menor Miguel Coén, representado por su madre, Doña María de la O. Mansuí, adquiere una porción de los terrenos que hoy ocupa Villa Francisca, situados detrás del Fuerte de Santa Bárbara y en 1889 el Señor Jaime Ratto compra a Don Miguel Carmona el denominado “Tejar San Miguel”, por la cantidad de cuatro mil quinientos pesos fuertes. Según una descripción que tengo a mano, y que reproduzco por considerarla digna de estima para los interesados en estas cuestiones, y para satisfacer el del público en general, “el Tejar San Miguel estaba situado en los terrenos conocidos con el nombre de Carrier, a extramuros de la ciudad, en la parte Norte y jurisdicción de San Carlos, en terreno propio que comprendía dieciséis hectáreas, ochentiséis áreas y

cuatro metros cuadrados, o sean doscientas sesentiocho cuerdas y diez varas conuqueras y ocho varas cuadradas; lindando por el Norte con terrenos de Don Manuel de Jesús Galván y Don Domingo Rodríguez, por el Este con tierras de Don Alejandro Bass, por el Sur con el camino que parte de San Carlos al Río y que corre cerca de la Muralla, y por el Oeste con el camino real de Farias”. Otro párrafo de la descripción citada, añade que “el aludido Tejar tenía una gran importancia por entonces; los ladrillos manufacturados allí eran famosos y, como las construcciones de mampostería se hacían en su mayoría con este material y los pisos de las casas también, se tenía esta industria como cosa productiva; de ahí se desprende el alto precio en que fué realizada su venta”.

Don Antonio y Don Jaime Ratto formaron por algunos años sociedad con Don Manuel Jesús Galván en la explotación del Tejar, hasta que, fallecidos los citados, en 1908 sus herederos venden la parte que les correspondía al autor de “Enriquillo”, el cual pasa a ser propietario de la totalidad de los terrenos que nos ocupan. Y en 1911 los herederos del gran novelista los vendían a su vez a la firma Ricart Hohlt y Co.

Un hombre y una utopía

Por esa época, un hombre joven, dotado de visión comercial y de un espíritu emprendedor que ha asombrado ya a muchos, persigue una quimera. Es de mediana estatura, delgado, de facciones enérgicas. Ha templado su pulso en varias empresas. “¿No es el del Banco de Empeños?” “¿No es el de la Cooperativa?”, preguntan algunos a su paso. Y todos intuyen que irá lejos, que está formado de la madera especial y rara que produce los realizadores. Su nombre, Juan Alejandro Ibarra, se pronuncia ya con respeto. Cursó estudios en la



Normal, con Hostos. ¿Ha sacado de él, del gran sembrador de ideas, del luchador incansable por una América libre y culta, capacitada para dirigir sus destinos, esa intuición y firmeza que le asiste en todos sus proyectos? Mientras otros discípulos y amigos de Hostos se esfuerzan en abrir nuevos surcos en las mentes dominicanas, dedicándose a la enseñanza, al estudio y a las letras, nuestro joven se ha sumergido en el mundo de los negocios. ¿Ha comprendido que las semillas de civilización que están sembrando sus condiscípulos, y que poco a poco van ganando terreno, no conducen más que en parte a la meta ansiada por el amado Maestro, sabe o intuye ya que la cultura es una célula viva humana, que desciende de los libros para convertirse en progreso material, en ansias de mejora y superación colectiva? De cualquier forma él sigue el camino trazado por Hostos. América se entrega de pleno a su sueño de libertad, a su frenesí de rumbos aventados al mañana. Hay que abrir brechas en todos los sentidos, puertas a todos los horizontes. Si otro se dedican al cultivo de los cerebros, si hacen patria del porvenir preparando ciudadanos cultos y aptos, él creará bases materiales para que esos anhelos puedan realizarse, concretarse.

Sí, este joven irá lejos, repiten al verle pasar, muchos de sus conciudadanos. Pero esta vez ha rebasado la medida. Estamos en 1912 y el joven Ibarra acaba de adquirir en propiedad los terrenos de Villa Francisca. (De hecho los había adquirido ya en 1911, pues Ricart Hohlt y Co. no fueron más que simples mediadores en el acta de compra efectuada a los herederos de Don Manuel de Jesús Galván. Deseoso el caballero Ibarra de adquirirlos y careciendo de la cantidad necesaria para ello, por tener comprometido su capital en distintas empresas, recurrió a la firma antes citada, la cual anticipó el dinero, extendiéndose, como garantía, el acta a su nombre). Cuando reúne a distintos hombres de negocios y a periodistas y les enseña un plano de urbanización, les explica su pro-

yecto de levantar sobre aquellas tierras en gran parte selváticas, en parte dedicadas al pasto para animales, a trechos espaciados en parcelas agrícolas, en un ensanche urbano por el cual se extenderá la ciudad, todo el mundo cree que acaba de botar diez mil pesos. Ven inútiles sus esfuerzos, su perseverancia, sus sacrificios. A veces, él mismo se siente asustado por la magnitud de la obra. El Señor Amando Pellerano Castro le ha prestado la suma de siete mil pesos, ha comprometido para completar el resto de la suma cantidades puestas en juego en otros negocios propios. Sí, todos dudan, vacilan. “Una quimera”, dicen. Sólo él cree, sólo él espera, confiado en el éxito, seguro de sí mismo y de su proyecto.

Nacimiento y desarrollo de Villa Francisca

Los terrenos comprados por Don Juan Alejandro Ibarra poseían una extensión de 338, 144 metros y 47 centímetros cuadrados, comprendiendo el lugar que ocupaba la denominada estancia de Villa Francisca y el Tejar San Miguel. La estancia lindaba por el Norte con terreno del Señor José Salado y Mota y con propiedad que perteneció a don Abraham Coén, por el Sur con las tierras denominadas Carrier, más tarde Tejar San Miguel; por el Este Carril de Cazucán con el Hoyo de Tamayo, o sea Ojo de Agua y por el Oeste con terreno de Silvain, que era entonces de Don Domingo Rodríguez y con tierras del Ejido de San Carlos. El Tejar San Miguel estaba encerrado entre los siguientes límites: por el Norte con Villa Francisca, por el Sur con la Avenida Capotillo, por el Este con terrenos del Sr. José de los Santos y con propiedad de don Gervasio Alvarez, y por el Oeste con terreno del Sr. Gregorio González Lamarche, que antes lo fué de don Rafael Masío Mazana

El caballero Ibarra utiliza los servicios del ingeniero



Aristides García Mella, y apoyado en sus planos, pone mano a la tarea ya está acondicionado el terreno y hecho el trazado de las calles. Ya tienen éstas un nombre y una extensión sobre el papel. “Por aquí, la calle... Por allá la de... En el cruce, un parque...” Y empieza la venta de solares a plazos. Su propósito está, bien arquitecturado, no es una idea en el aire, no es el sueño de un nefelibato, es un proyecto claro y concreto que responde a una necesidad del ambiente, a esa ley biológica de expansión y crecimiento que rige la marcha de las colectividades. El la ha pulsado en el aire, en la atmósfera, en las nuevas corrientes e ideas que sacuden la vida del país, en el creciente impulso de la industria y el comercio que se advierte ya, en la fiebre de trabajo y mejora social que se lee en las sienes y los ojos de los ciudadanos. El hombre de negocios y de acción está ahí, se revela ahí, es el que sabe intuir en un momento determinado un estado psicológico colectivo, adelantarse a las necesidades y ansias de un pueblo.

El plano de urbanización sometido al Ayuntamiento de la Ciudad y aprobado por éste en sesión del 21 de junio de 1912, dice así:

“Ldo. Aristides García Mella, Agrimensor Público, Certifico: que de conformidad con el plano de urbanización de los terrenos de “El Tejar” y “Villa Francisca” levantado por el que suscribe, dichos terrenos miden en conjunto una superficie de 840.616 metros cuadrados repartidos así: una Avenida Central o Avenida Duarte con 20 metros de ancho y doce calles de catorce metros de ancho con una superficie de 80.616 metros cuadrados y un Parque de 10.000 metros cuadrados, quedando para urbanizar una superficie de 250.000 metros cuadrados.

Todo de conformidad con sus operaciones practicadas en fecha 31 de Agosto de 1911, y aprobadas por el Ayuntamiento de esta ciudad”.

El domingo, 24 de Marzo de 1912, es colocada la primera

piedra del Ensanche Villa Francisca. El señor Ibarra ha hecho circular en los días anteriores una tarjeta de invitación, que reza así: "URBANIZACION DEL TEJAR Y VILLA FRANCISCA". Al acto concurre un público heterogéneo de obreros, empleados, algunos funcionarios públicos. El Gobernador de la Provincia, General Manuel de J. Castillo, cuya pérdida en el mes de abril último fué sentida por el país entero, el Ldo. Ramón Lovatón, como Presidente del Senado, el Presbítero Sanabia, entonces Secretario del Arzobispado y, finalmente, el Sr. Ibarra, pronunciaron breves y elocuentes discursos. Hoy esta fecha ha adquirido categoría de símbolo, con cita ineludible en los anales que registran las de progreso de la República.

Los primeros solares empezaron a venderse a diez y veinte centavos el metro cuadrado, pagaderos a plazos semanales de un peso. La vía quedaba abierta para que el ciudadano previsor, el padre de familia amante de su hogar y del porvenir de sus hijos, edificase por su propio esfuerzo, con espíritu ahorrativo, con constancia, su casa propia, al abrigo de todos los desniveles e intemperancias de la fortuna. Y, poco a poco, el sueño de Villa Francisca va concretándose, va tomando forma. Aquí nace un bohío, algo más lejos, una casa de madera, al lado, una de concreto. Va en aumento el número de sus habitantes. Ya suman cinco mil, ya suman diez, quince mil... Paulatinamente se van abriendo tiendas, pulperías, comercios. La entonces llamada Avenida Capotillo, hoy Mella, se convierte en su centro comercial y en la arteria más concurrida, de más tráfico, de toda la ciudad. En todas las esquinas de la barriada lucen las sonrisas de las mozas en flor y a los patios de las casas les han nacido limoneros, flamboyanes y azucenas. Es el río de la vida y del progreso, desbordado por el impulso de un hombre de empresa, que avanza.

Pero, ¡a qué costa! El realizador de esta obra tiene que ir sorteando obstáculo tras obstáculo, venciendo a diario los



innumerables inconvenientes y dificultades que surgen en el camino de todo noble empeño. Mientras los seres superficiales, los cerebros poco amplios, los que gustan de analizarlo todo desde un punto de vista estrecho y mezquino, sólo ven en la gran tarea emprendida por el caballero Ibarra un pingüe negocio, los ciudadanos conscientes, los hombres de valía, comprenden que éste está aportando una de las contribuciones de mayor estima a la obra de progreso, cultura y bienestar del país, al mismo tiempo que siembra en los ánimos audaces y firmes el espíritu justo que debe latir en el fondo de todo negocio o iniciativa individual, que es el de que sus intereses marchen del brazo, hermanados, con los intereses colectivos. Para construir Villa Francisca hacía falta visión, impulso, generosidad, amplias perspectivas humanas. Las ventas de solares o parcelas a plazos, permitían a numerosas familias pobres llegar a ser propietarias de una casa y del terreno sobre el cual edificaban, mediante entregas sucesivas de pequeñas cantidades semanales, que casi nunca rebasaron la suma de cinco pesos por mes.

Las compras podían efectuarse hasta con cien meses de tiempo, o sea, con más de ocho años. Aún así, el señor Ibarra favorecía a aquellos obreros o empleados que por reveses circunstanciales de la suerte quedaban sin trabajo y cuyas condiciones morales, carácter probo y laborioso, eran para él la mejor garantía, alargándoles todavía más los plazos, hasta que de nuevo pudieran ocuparse en tareas remunerativas que les permitieran cumplir su compromiso. Sobre la misma base de las condiciones morales citadas, servía de garante a muchos de sus clientes para que les fuera posible adquirir la madera y demás materiales de construcción. Al mismo tiempo, preocupábase por el embellecimiento urbano, y procuraba que Villa Francisca reuniese condiciones que asegurasen la higiene física y espiritual de sus moradores. Así, el primer pequeño acueducto que tuvo la ciudad fué mandado cons-

truir por él en la Avenida Duarte, hoy José Trujillo Valdez. Ayudó al desarrollo del saber y la mayor comprensión entre los componentes de las mismas capas sociales y de éstas entre sí, regalando solares a distintas instituciones culturales y benéficas, terrenos al Ayuntamiento, y apoyaba con sus medios, recursos e iniciativas a toda obra que aportase un elevamiento del nivel de cultura y vida ciudadana. Como estímulo, tuvo siempre por norma el regalo de un solar al primero que, por sus propios medios, edificase en una esquina y abrió concursos, con premios elevados, para planos de embellecimiento y mejoras de la ciudad.

Cuando, en septiembre de 1930, el ciclón –viento y mar desatados, naturaleza ciega que quiere hacer sentir su poderío sobre los hombres– arrasó por completo el populoso barrio, causando más de quince mil víctimas, el temple de su edificador se manifestó de nuevo. Recién pasada la gran hecatombe, supo levantar los ánimos de los más decaídos, enderezó voluntades, prestó ayudas... Y Villa Francisca volvió a levantarse, moderna, amplia, bulliciosa y alegre sobre el azul en reposo del mar.

Villa Francisca de hoy

Hoy, Villa Francisca se extiende desde casi las orillas del Ozama hasta San Carlos, a través de amplios panoramas urbanos, quedando delimitada el área que la encierra por los siguientes puntos:

AL NORTE: Avenida Braulio Alvarez, antes parte del llamado Camino de Agua Dulce.

AL SUR : Avenida Mella.

AL ESTE: antigua propiedad de José de los Santos y alrededores del Ozama.



Y AL OESTE: San Carlos Land, terrenos de Domingo Rodríguez y Montañó y otros condueños.

Abarca una extensión superficial de 433.480 metros cuadrados, comprendiendo Galindito, y pasan de 20.000 sus moradores. Posee calles amplias y bien trazadas, más de dos mil casas, modernas y confortables, construídas de madera unas, de concreto las más, y en sus patios abundan las macetas de “juanablanca”, “todo el año”, florece el “gallego” y el velo de novia. Tiene innumerables escuelas, con clases diurnas y nocturnas, centros culturales, comercios, farmacias...

Sus arterias principales son la Avenida José Trujillo Valdez, que desciende desde la Braulio Alvarez hacia el centro de Ciudad Trujillo, ofreciendo la brillante perspectiva de la urbe que se reclina sobre el mar límpido de azules y malvas intensos. El panorama que se divisa desde ella en las proximidades del Parque “Julia Molina” es inolvidable a los ojos forasteros y alentador y alegre hasta para el ciudadano que por sus ocupaciones tiene que hacer varias veces al día este camino.

La Avenida Mella, la más importante arteria comercial capitaléña, repleta de tiendas con vistosos escaparates, de gentes que van y vienen presurosas, surcada por el ruido del trabajo y por el de los carros y camiones que pasan rápidos, demuestra el grado de madurez y actividad que ha alcanzado el comercio autóctono y el creciente desarrollo del espíritu cívico.

El Parque Julia Molina —recodos gratos de sombra durante el día, rincones propicios a la meditación y al ensueño por la noche— es lugar de esparcimiento y descanso colectivo. Hace algunos años, acaso como dos lustros, todas las primas noches se reunía en él y abría peña, a veces hasta el alba, un grupo de escritores, poetas y artistas de avanzada que, capitaneados por la voz emocional y poética de Domingo Moreno Jiménez, crearon el movimiento postumista. A la

hora dulce del crepúsculo, yo he contemplado muchas veces el juego ideal y fantástico de los niños, eternos marineros del ensueño, les he visto trenzar sus ruedas y elevar sus tonadas infantiles, mientras el perfume del ilán-ilán se hace más intenso y los colores fuertes del trópico palidecen y se diluyen en el cielo.

(...)Villas Agrícolas e Industriales.

La “Ciudad de los Huertos”. O la “quimera” de hoy.

Han transcurrido treinta años justos desde la fecha en que por vez primera expuso Don Alejandro Ibarra su proyecto de extender la ciudad hacia el Norte, mostrando los planos de urbanización de unos terrenos yermos y desolados, que hoy se han convertido en un barrio de más de veinte mil moradores, el más poblado y progresivo de nuestra Capital. Casi todos los habitantes de Villa Francisca son ya propietarios de casa y solar. Con un pequeño esfuerzo semanal, en las condiciones que hemos señalado en otra parte de este folleto, centenares de familias proletarias pudieron construir su hogar y encontrarse, gracias a su espíritu ahorrativo y las facilidades dadas por el señor Ibarra, convertidos en propietarios. Es este un hecho que ningún padre de familia, ningún ciudadano consciente, debe pasar por alto, pues señala el desarrollo de una obra de progreso urbano y mejoramiento de la existencia colectiva, que alcanza aspectos bien definidos de una nueva legislación social: el alcance de las capas modestas de zonas de vida y cultura superiores, un concepto dinámico de las leyes que regulan la marcha de la sociedad, un anhelo de superación creciente en el espíritu de las masas.

Los terrenos adquiridos ayer en Villa Francisca al precio de diez y veinte centavos el metro cuadrado tienen hoy un valor que fluctúa entre dos y diez pesos la misma medida, lo



que asegura a sus poseedores una pequeña fortuna que les pone a salvo de cualquier contingencia, pues su valor ha aumentado cincuenta veces más sobre su costo.

El sueño de ayer hecho realidad, el hombre de Villa Francisca, de San Carlos Land, La Fé..., el que hizo posible tantas aspiraciones de gentes humildes, al que según frase reciente de un periodista se le debe “la mayor contribución de un ciudadano a la obra de urbanización y progreso de la Ciudad Capital”, se propone hoy levantar las Villas Agrícolas e Industriales.

Hace algunos meses, en una tertulia cafeteril integrada por hombres de letras y políticos, le oí decir al gran periodista, gran dibujante y gran dominicano, B. Gimbernard:

“—Ojalá nuestro país tuviese cientos de Alejandro Ibarra.

Yo no conocía entonces, todavía, al caballero Ibarra, pero la frase y el nombre se me quedó grabada, por venir de quien venía, pues sabía ya que Gimbernard es hombre de ideales, de pasiones nobles y conceptos justos. Un artista, que tal vez haya desperdigado en la vida, y en la lucha una obra maestra, pero que ha ido sembrándola en todas las esquinas y, sin duda alguna, el primer periodista dominicano de combate que tenemos hoy. En el poco tiempo que compartí con él el ajetreo de un periódico semanal que salió por espacio de algunos meses como “suplemento de Cosmopolita”, fue el único que me ayudó a comprender los problemas autóctonos y la magnitud de la obra del Generalísimo Trujillo.

Hoy, he podido comprender lo que quería decir aquella noche Gimbernard con su frase. Don Alejandro Ibarra es uno de esos espíritus inquietos para los cuales la existencia no tiene ninguna estima sino está al servicio de un noble empeño. A su edad, con una fortuna bien ganada, teniendo detrás de sí una obra y un esfuerzo realizados que le ganaron el aprecio y la admiración de todos, de los de arriba y los de

abajo, pues a todos ha sido útil, otros buscarían las blandezas de un descanso bien merecido. El, no. El tiene que fundirse en la fiebre de la acción, en el impulso del hombre de empresa que concibe proyectos y lucha por hacerlos realidad. Si Villa Francisca fué una necesidad de ayer, las Villas Agrícolas e Industriales son una necesidad de hoy.

Las Villas Agrícolas e Industriales, cuya extensión superficial es de 5,320.600 metros cuadrados, divididas en Villas Agrícolas núm. 1 y Villas Agrícolas núm.2, van a levantarse sobre terrenos que pertenecieron al ingenio “La Fé”, en los alrededores de la Capital, en una zona que va desde la misma orilla de la carretera Duarte hasta las márgenes del río Isabela. La cercanía de Arroyo Hondo y Arroyo Salado, las filtraciones del Isabela, un buen número de pozos, molinos y manantiales, el acueducto, hacen que estas tierras sean abundantes en aguas y reguíos y en parajes que ofrecen todas las ventajas para el cultivo de la tierra y los más bellos paisajes.

Villas Agrícolas núm. 1.

Las Villas Agrícolas e Industriales núm. 1, están divididas en doscientas parcelas de 10.000 mts. cuadrados cada una y principian a tres cuadras de la carretera Duarte que con la prolongación del ensanche La Fé, en primer término, le sirven de límites al Sur, prolongándose hacia el Norte hasta los márgenes del Isabela. Al Este tiene la llamada carretera de la Barquita de Santa Cruz y al Oeste el Barrio Obrero y terrenos del Consejo Administrativo.

La idea inicial de Don Alejandro Ibarra era la de las Villas Agrícolas. El éxodo constante de campesinos hacia la ciudad, donde difícilmente pueden éstos hallar una atmósfera que encuadre con sus actividades habituales por



carecer de un oficio obrero determinado, el aglomeramiento dentro de los límites urbanos de un gran número de población, las nuevas situaciones creadas por la guerra que establecen bien a las claras la necesidad de un incremento de las tareas agrícolas, unido todo ello a la fatiga que asalta a los moradores de los centros urbanos y que ataca sus nervios, impulsándoles hacia el desequilibrio y la neurosis, obligando a muchos de ellos, por motivos de salud, el desplazamiento de esfuerzos hacia un medio más en contacto con la naturaleza, crearon en él la visión de la “Ciudad de los Huertos”, enclavada en la misma puerta de la urbe, en un paraje abierto al sol, al aire y al agua.

En cada parcela de las dimensiones citadas el adquiridor podrá construir su granja, dividida en casa, sembríos, huerto, rodeando la alambrada que fije los límites de su propiedad con árboles vistosos que le brinden sombra amable y contribuyan al embellecimiento de dichos terrenos, que serán separados entre sí, a trechos espaciados, por avenidas y calles ya trazadas, como la Avenida de los Bambúes, que ofrece una maravillosa y señorial perspectiva y la Máximo Gómez, que los atraviesa de Sur a Norte, hasta el puente construído sobre el Isabela. Las condiciones de venta de dichas parcelas están dictadas más que por un lucro comercial por un deseo de contribuir a las necesidades del Estado y al bienestar colectivo y ofrecen a todos los espíritus laboriosos y amantes del porvenir de su familia la oportunidad de convertirse en propietarios. Villa Francisca realizó este sueño para las capas proletarias. Las Villas Agrícolas llenarán lo mismo el del agricultor que el de quien por una fatiga de los nervios o por el deseo de obtener para los suyos una atmósfera más sana, más en contacto con los elementos naturales, busca un sitio que le sirva a la vez de reposo y de provecho.



Villas Agrícolas núm. 2.

Los terrenos de Villas Agrícolas e Industriales núm. 2, empiezan al lado del “Country Club”, antes del quilómetro cinco de la carretera Duarte, quedando enclavados dentro de los siguientes límites:

AL NORTE: camino de Arroyo Hondo y terrenos de Eleuterio Campuzano.

AL SUR: carretera Duarte.

AL ESTE: la llamada carretera del “Country Club” y el “Country Club”, y

AL OESTE: terrenos de Héctor Lluberes.

Están divididos también en lotes de terreno de cinco mil, diez mil y veinte mil metros cuadrados y las preside el mismo plan y proyecto de las Villas Agrícolas núm. 1. Esta zona tiene a su borde la carretera Duarte y la Avenida del General Geraud la atraviesa hacia el Norte, lo que asegura las mismas ventajosas líneas de comunicación de que disfruta la zona núm. 1.

Precios y condiciones de venta

Los precios que rigen para la venta de los terrenos citados, son como siguen:

Terrenos situados en Villas Agrícolas núm. 1.

Con destino a parcelas agrícolas

de 5 a 20 centavos
por metro cuadrado.

Con destino a solares

de 20 a 50 centavos
por metro cuadrado.



Terrenos situados en Villas Agrícolas núm. 2

Con destino a parcelas agrícolas

de 5 a 10 centavos
por metro cuadrado.

Con destino a solares

20 centavos
por metro cuadrado.

Los precios están establecidos según la mayor o menor distancia de la ciudad y, también, según la mayor o menor distancia de las vías de comunicación.

Animado el propietario de los mismos por el mejor espíritu de ayuda a todas aquellas personas ansiosas de edificarse un porvenir para sí y los suyos, deja que el mismo comprador, de acuerdo con sus posibilidades económicas, establezca la forma de pago creyendo útil anticipar que éste puede hacerse hasta *mediante una entrega de diez dólares como avance a la firma del contrato y cincuenta plazos mensuales.*

En el caso de que una parcela sea pagada antes del tiempo estipulado en el contrato se hará un descuento proporcional al tiempo en que resulten disminuídos los plazos. Pero no terminan ahí las ventajas que Don Alejandro Ibarra ofrece a sus clientes. *Aquel que lo desee puede adquirir una parcela en Villas Agrícolas a prueba por el espacio de dos años, al término de los cuales queda en plena libertad de continuar en ella, satisfaciendo su importe de la manera más ventajosa para él, o de devolverla a su propietario.* Este se compromete, también, a la compra de la producción total de los árboles frutales.

Un ejemplo de ayer...

Cuando, hace más de seis lustros, el caballero Ibarra, propietario de los terrenos que nos ocupan, fundó la sociedad

“La Cooperativa”, que se dedicaba a la venta de casas a plazos, dejó un ejemplo magnífico de como sus adquiridores podían convertirse en dueños de la misma sin desembolsar un solo centavo. Como esto parece casi increíble, pasaremos a explicarlo. “La Cooperativa” vendía casa y solar al precio de cuatro cientos pesos, pagaderos a razón de seis mensuales, pero las casas eran construídas con amplitud suficiente para que el contratante pudiese realquilar dos o más piezas de la misma a las personas que lo considerase. El precio de dicho realquiler le proporcionaba la suma mínima de seis dólares mensuales, o sea: el importe justo de la suma que él debía abonar a la sociedad citada.

Ahora, nos encontramos en un caso similar. Los adquiridores de parcelas en Villas Agrícolas, al margen de que el aumento constante del valor del terreno adquirido crece cada día que pasa, pueden asegurar con facilidad el pago de las cuotas mensuales con el producto de la venta de las labores a que dedique su granja, ya sean hortalizas, legumbres o frutales, que empezarán a producirse al poco tiempo de que comience la explotación agrícola de la misma.

El por qué de Industriales

Concebidas en un principio con el único propósito de que sirvieran de asiento a granjas agrícolas, la fuerza de los acontecimientos, en los cuales debe apoyarse siempre todo hombre de empresa, el desarrollo impetuoso de la industria nacional, ha hecho que se instalasen sobre estos terrenos distintas empresas, como la gran factoría de aceite de la “Sociedad Industrial Dominicana C. por A.”, enclavada dentro de las Villas Agrícolas núm. 1, la fábrica de sacos, que está edificándose al borde mismo de éstas y algunas otras fábricas e industrias, unas ya en marcha “—Descascaradora de Arroz”, “Alfarería Dominicana C. por A.”, Fundición de Cobián, jar-



dinería “El Ensueño”, de Antonio Ibarra, y Jardines “El Clavel” y “Radiante” – y otras en proyecto-aserradero del Ldo. Manuel Pellerano, la yuquera...– por lo cual se convierten en Villas Agrícolas e Industriales”.





1492-1976*

Cronología del Altar de la Patria y Parque Independencia

1492 5 de Diciembre.
Colón descubre la Isla.

12 de Diciembre.

“En un Alto muy vistoso del Puerto de La Concepción pone una Gran Cruz...” (Colón en la Española Bibliófilos—E.R.D.)

?

En el último lustro del Siglo XV D. Bartolomé Colón funda la ciudad de Santo Domingo en la margen oriental del río Ozama.

(VER: ISABEL LA CATÓLICA FUNDADORA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO—FRAY CIPRIANO DE UTRERA Y RECTIFICACIONES HISTÓRICAS—APOLINAR TEJERA. PÁGS. 69-84).

* Arístides Incháustegui. Suplemento del *Listín Diario*, Santo Domingo. Sábado; 28 de febrero de 1976, pp. 13-17.

1502

?

La Ciudad es trasladada al sitio donde se encuentra actualmente.

1541 **14 de Marzo**

Cédula Real—Concede Amurallado de la Ciudad.

(NOTAS INÉDITAS DE FRAY CIPRIANO DE UTRERA, PUBLICADAS EN “SÁNCHEZ”, TOMO II DE RAMÓN LUGO LOVATÓN, PÁG. 275)

1543 **5 de Agosto (Domingo)**

“...y a hora competente de la mañana (...) el Arcediano (Primero o Principal de los Diáconos) Alvaro De Castro cantó una solemne Misa; después de la cual, el Obispo-Presidente (Alonso De Fuenmayor) procedió a bendecir la Primera Piedra de la Muralla de la Ciudad; y antes de ponerla en su sitio con la intervención del Maestro Mayor Rodrigo De Liendo que, para aquella ceremonia había recibido, a cuenta de la ciudad, un vistoso traje de gala que lucidamente estrenaba, los Alcaldes Ordinarios de dicho año, Lope de Bardecí y Vasco de Tiedra, hecharon, o por su orden se hecharon en la excavación oficial unos doblones de Castilla, monedas de oro, según la costumbre de aquellos tiempos al decir de cuantos eran sabedores de la cosa en edificaciones tales o de grande importancia realizadas en España”.

(HISTORIA MILITAR DE SANTO DOMINGO, TOMO I, FRAY CIPRIANO DE UTRERA. PÁGS. 344-345).

1554 **10 de Septiembre**

Se termina inconclusa la obra de la Muralla “... a propuesta del Contador Alvaro Caballero ante el Ayuntamiento de la Ciudad”, ya, “que la Obra de dicha



cerca iba más a la larga y que no se podía acabar en mucho tiempo, etc.”.

(SÁNCHEZ—TOMO II—R. LUGO LOVATÓN, PÁG.—275. NOTAS INÉDITAS DE FRAY CIPRIANO DE UTRERA).

En la misma página se lee: “Hasta ahora no se ha dado con noticia directa del tiempo en que esta Puerta (Puerta del Conde) fue cegada con bloques de piedra, por lo que se conoció con nombre de la Puerta Cerrada, y parece que ello data de los principios casi de su hechura”.

(VER TAMBIÉN EN “RELACIONES HISTÓRICAS DE SANTO DOMINGO”—E.R.D. LA RELACIÓN DE ECHAGOIAN, PÁG. 134).

1586 10 de Enero

Invasión de Francis Drake.

Se hizo pequeña resistencia en la Puerta de Lemba, llamada así, ya que allí se exhibió (1547) la cabeza del Negro Alzado Lemba. Esta Puerta se encontraba alrededor de lo que hoy es Calle Mercedes y Palo Hincado, continuando la Muralla.

SOBRE SEBASTIÁN LEMBA VER: (“POLÉMICA DE ENRIQUILLO” FRAY CIPRIANO DE UTRERA —PÁGS. 39-432-483).

1653 30 de Diciembre

Bernardino De Meneses Bracamonte y Zapata, Conde de Peñalva, es nombrado Gobernador de la Española Pág. 6.

1655 8 de Abril

El Conde de Peñalva llega a Santo Domingo. Pág. 6.

10 de Abril

Toma posesión de su cargo. Pág. 6.

23 de Abril (viernes)

Invasión del Almirante Guillermo Penn y del General Roberto Venables. Pág. 5

14 de Mayo

Las tropas inglesas se alejan rumbo a Jamaica. En Santo Domingo sufrieron: “Uno de los mas vergonzosos desastres que jamás sufrieran las armas Británicas”. Pág. 5.

La defensa de la Puerta Cerrada estuvo a cargo del Ayudante Pedro De Vustos. Pág. 118 (Invasión Inglesa de 1655. E.R.D.)

16 de Octubre

Decreto del Conde de Peñalva: “Cerrar la Puerta Grande (luego conocida como De La Misericordia) y abrir la Puerta Cerrada (luego Puerta Del Conde).

Se Comisionó a Diego Franco De Quero y a José Nieto. “En pocos días se edificaron dos cubos macizos en ella, unidos por un vigamen sobre el que se hizo una plataforma y se le montaron dos cañones: Sobrestante Diego Rodríguez Tirado”.

*(NOTAS INÉDITAS DE FRAY CIPRIANO DE UTRERA, PUBLICADAS EN “SÁNCHEZ”. TOMO II, DE RAMÓN LUGO LOVATÓN, PÁG. 276).

“El Conde de peñalva nombró a este sujeto “Por Sobrestante de las Fábricas de aquella Ciudad, principalmente en el Fuerte que se hizo en la Puerta del Conde, que es la principal que sale a la campaña a que asistió con el capitán Damián Del Castillo desde su principio y que habiéndose acabado, le envió con el



capitán Manuel González Pallano a fortificar el Puesto de Haina...”

(“Invasión Inglesa de 1655”. E.R.D.– Pág. 78. Nota 57 de Fr. Cipriano).

1656 3 de Abril

El Conde de Peñalva envía Plano a “Su Magestad” del Estado de la Ciudad con las nuevas fortificaciones. Hecho por el Capitán Francisco Bixente Duran y en el que el No.7 dice: “Puerta que se llamaba Cerrada y hoy se llama Del Conde mandada abrir Por su Sacon su lindo Baluarte para su defensa”.

(“Invasión Inglesa de 1655”. E.R.D.- Pág. 78 Nota 57 de Fr. Cipriano).

10 de Mayo

Fin del Gobierno del Conde de Peñalva. “Murió entonces en Cartagena de Indias, de paso para Las Charcas, adonde iba designado Presidente de La Audiencia”.

(“INVASIÓN INGLESA DE 1655”. E.R.D. PÁG.~C 6).

1658 Del 26 de Mayo al 14 de Julio

“Zúñiga y Avellaneda, Sucesor de Meneses, mandó calçar los cubos que ya habían perdido parte de sus bases, y hacer delante de esta Puerta una Medialuna”.

15 de Noviembre a 31 de Diciembre

Obra “Que a su vez fue artillada”*

1699

?

“A fines de 1699 se le hizo al Baluarte un Terraplén adyacente”

(NOTAS INÉDITAS DE FRAY CIPRIANO DE UTRERA, PUBLI-

1723 22 de Octubre

Francisco De La Rocha Ferrer llega a Santo Domingo con su nombramiento de Gobernador (Capitán General... y Presidente de la Real Audiencia) y toma posesión el mismo día 22. (Documentos inéditos de J.M.I.C. Carta del 17 de Noviembre 1723 a S.M.)

“Como la acción del tiempo desmedró sobremañera la consistencia de este Baluarte, por otra parte tan estrecho que apenas podían jugar los dos cañones que tenía, y acombada la techumbre hasta dar espacio de formarse un charco de agua en la parte superior, que se resumía y hacía intransitable el paso, fue necesaria una reforma total del edificio, y por orden del Presidente Don Francisco de la Rocha Ferrer, fue batida totalmente aquella fortificación y Puerta hasta los cimientos, y se hizo de piedra tal y como se reconoce la obra vieja hoy en día.”

1726 13 de Agosto

Certificación del Tesorero Real (Juan Dionisio Ledesma)– “... y fenecido éste (el empeño de reconstruirse el Fuerte de San Gil) se está disponiendo material para hacer de **Bóveda de Piedra el Baluarte Del Conde**, que mira también a la campaña, por ser de obra de vigas de madera y estar ya muy corruptas con el transcurso de los tiempos...”

1728 30 de Diciembre

Certificación del Tesorero Real (Juan Dionisio Ledesma), “Sobre las obras de fortificación efectuadas por El Presidente Francisco de la Rocha Ferrer:



“Consta y parece que las obras que se han hecho desde que tomó posesión el Señor Coronel Don Francisco de la Rocha Ferrer... y de dicho Fuerte (de Santiago) se prosiguió hasta **La Puerta Del Conde**, que se desbarató el techo por ser de vigas y estar de mala calidad, sobre el cual se maneja la artillería y se hizo de Bóveda de Piedra muy fuerte, y una escalera que se hizo de nuevo a un costado de dicha Puerta, para que por todas partes y con más desahogo se pueda usar de la artillería de que está guarnecida, con que ha quedado con toda seguridad”.*

*(NOTAS INÉDITAS DE FRAY CIPRIANO DE UTRERA, PUBLICADAS EN “SÁNCHEZ”, TOMO II DE RAMÓN LUGO LOVATÓN. PÁG. 276).

1751 Del 18 de Octubre al 12 de Diciembre

Terremotos: “Ningún edificio dejó de quedar sumamente maltratado...”

(BAGN 1942 PÁG. 180 Y “DILUCIDACIONES HISTÓRICAS” DE FRAY CIPRIANO DE UTRERA. PÁG. 290).

?

La dos casetas adosadas al Baluarte son anteriores al 1785 ya que aparecen en Plano de Tomás López de 1785.

1789 (La Puerta Del Conde, Luis E. Alemar. Pág. 19).

“Las dos Puertas principales de la Plaza, llamadas La Grande y Del Conde se han enlozado y compuesto de lo que estaban maltratadas por el continuo paso e inclemencias del tiempo”.

(DOCUMENTO ARCHIVO DE INDIAS. COPIADO POR MÁXIMO COISCOU HENRÍQUEZ. NOTA 117 DEL LIBRO SANTO DOMINGO—CIUDAD TRUJILLO DE L.E. ALEMAR PÁG. 342).

- 1809 11 de Julio**
 Juan Sánchez Ramírez a la cabeza de los Tercios Españoles, junto a las tropas inglesas, entra a la ciudad por la Puerta del Conde “Diario de La Reconquista” J. S. Ramírez, Pág. 232.
- 1816 20 de Agosto**
 Memoria Militar de la Plaza de Santo Domingo por el Capitán Luis Muñoz. “El Torreón del Conde es rectangular y capaz de tres piezas una en cada lado”. (Editado por el Arq. J. A. Caro A. Pág. 10).
- 1842 7 de Mayo, 8, 9, 10, 21 Mayo**
 Terremoto: “Destrucción de muchos edificios, daños considerables en las iglesias de Santo Domingo”. (DILUCIDACIONES HISTÓRICAS. FR. C. DE U. PÁG. 291).
 “Como los Templos estaban casi inhabilitados para el culto Divino, el Dr. Portes hizo levantar el 11 de Mayo de 1842, en la Plazuela de San Gil, una Tienda de Campaña, adonde se llevó el Santísimo Sacramento.... Allí mismo se principió a construir una ermita de madera que se llamó Iglesia de la Misericordia.... La ermita dió nombre a la Plaza que desde entonces se llamó Plaza de la Misericordia”.
 (DE “HISTORIA ECLESIASTICA” DE CARLOS NOUEL. REPRODUCIDO EN “SANTO DOMINGO—CIUDAD TRUJILLO” DE LUIS E. ALEMAR. PÁGS. 155-156).
- 1844 27 de Febrero**
Grito de Independencia.
 “Conquistado por Manuel Jiménez el Teniente Martín Girón, Jefe de la Guardia de la Puerta Del Conde se eligió el histórico Baluarte para dar el Grito Sacrosanto de Separación, Dios, Patria y Libertad... Al llegar los primeros grupos a la Puerta Del Conde, tra-



tó de hacer armas contra ellos el Sargento Juan Gross, que lo era de la Guardia, pero contenido por el Teniente Girón, se adueñaron del Puesto sin un tiro...”

(COMPENDIO DE LA HISTORIA DE SANTO DOMINGO J. GABRIEL GARCÍA.) Ed. 1894 Págs. 227-228).

?

“El empedrado que tenía el piso bajo el Fuerte, fue colocado allí mucho después de 1844. El trabajo lo hizo el ilustre y benemérito Prócer del 27 de Febrero de 1844, Coronel Raimundo Ortega, Maestro Alarife...”

(“LA PUERTA DEL CONDE ”—LUIS E. ALEMAR, PÁG. 19)

11 DE AGOSTO

“EN CARTA A LA CANCELLERÍA FRANCESA, EL CÓNSUL SAINT DENYS DICE: “EL GENERAL RAMÓN MELLA, QUE OSTENTABA EL TÍTULO DE GENERAL EN JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL CIBAO, ESTÁ HOY EN LAS CÁRCELES DE ESTA CIUDAD”.

(“HOMENAJE A MELLA”—ACAD. D.D.M. PÁG. 11).

Mella fue apresado por la guarnición de La Puerta Del Conde que comandaba el Coronel José Familia (tío de Santana) V.A.D.

1867-68 Diciembre (fines de)

Enero—Febrero

Cuando el Gobierno de José María Cabral se tambaleaba prácticamente vencido (para fines de diciembre)“... en los mismos días, y para mayor calamidad, por haberse dado puerto a una goleta procedente de Saint Thomas, en donde existía el Cólera, se desarrolló esta epidemia en la Capital y causó muchas víctimas.... (en la ciudad de Azua y Pueblo Viejo, sección de la misma común, hubo también muchos casos de Cólera) ”.

(RESUMEN DE LA HISTORIA DE SANTO DOMINGO. MANUEL UBALDO GÓMEZ. TOMO III—PÁGS. 40—41).

Se cree que a la Goleta se le permitió entrar al Puerto ya que traía “un personaje del Gobierno... si mal no recordamos ese personaje fue el Ministro Juan Ramón Fiallo”.

(VER: PAPELES DE BUENAVENTURA BÁEZ E.R.D. PÁG. 80).

Donde hoy queda la iglesia de San Pío Décimo se le dió (entonces) sepultura a todas las víctimas de la epidemia del Cólera. “Cementerio de los Coléricos” (STO. DGO. CIUDAD TRUJILLO. LUIS E. ALEMAR, PÁG. 343 — NOTA 129)

1875 6 de Abril

Apoteosis de Sánchez

Ver Oleo de Alejandro Bonilla, (propiedad de Emilio Rodríguez Demorizi) Publicado en “SÁNCHEZ” TOMO II DE RAMÓN LUGO LOVATÓN. VER DESDE PÁG. 238.

1883 27 de Febrero

Resolución No. 2103- El Poder Ejecutivo, para celebrar la Fecha de La Independencia, resolvió designar oficialmente como “Puerta del 27 de Febrero” a la Puerta Del Conde.

COLECCIÓN DE LEYES (1883) PÁG. 266

1884 11 de Febrero

Por Decreto el Presidente de la República (G. Ulises Heureaux) se autoriza “La Demolición de La Muralla en el espacio necesario para prolongar las calles horizontales de Las Mercedes, Santo Tomás, Universidad y Misericordia y las transversales De los Mártires y Regina”.



(SANTO DOMINGO—CIUDAD TRUJILLO - LUIS E. ALEMAR.
PÁG. 165).

27 de Febrero

Apoteósis de Duarte

Inauguración del Tranvía (El Tranvía pasaba frente al Baluarte).

Propietario: Sr. Mayans

Ing. Jesús María Castillo

(VER: ECO DE LA OPINIÓN—ENERO 11, 18—MARZO 1
(1844).

1890 3 de Mayo

Casi totalmente destruida por un incendio queda la Calle “Palo Hincado”

(SANTO DOMINGO—CIUDAD TRUJILLO -LUIS E. ALEMAR.
PÁG. 97)

1891 27 de Febrero

Apoteósis de Mella.

3 de Febrero

Se prohíbe el tránsito de vehículos por la Puerta 27 de Febrero.

14 de Febrero

El Ayuntamiento resuelve colocar en el frontispicio del Baluarte la leyenda de Quinto Horacio Flaco “Dulce et Decorum est Pro Patria Mori” (a iniciativa del Presidente del Ayuntamiento General Abelardo Nanita). Entonces, se pintaron directamente en negro hacia la calle De El Conde.

26 de Febrero

A las 3 de la tarde se inauguran la Escuela “Trinitaria” (Director: Federico Velázquez) y la Estación de Poli-

cía Municipal. Sitas en las Dos Casetas adosadas al Baluarte.

7 de Abril

A iniciativa de Abelardo Nanita fueron recogidas y depositadas en el Palacio Nacional las Puertas de Caoba del Baluarte. (Luego estuvieron en el Museo Nacional.

X (“LA PUERTA DEL CONDE” L.E. ALEMAR. PÁGS. 20-21).

1903 En Febrero y Marzo

El Listín Diario habla de La Junta de Ornato para Construir la Plaza Independencia (Ricardo Piñeyro, Enrique Deschamps y otros).

25 de Febrero

Listín Diario No. 4075: “Se acerca el Día Clásico”. “...ese Santuario (Baluarte 27 de Febrero)... está en miserable estado de abandono. Nada más natural y patriótico, que proceder a su arreglo...”

12 al 13 de Abril.

Durante el Cerco de Horacio Vásquez.

Incendio que destruyó parte de San Carlos y la Estación terminal del Tranvía que estaba junto al Fuerte de La Concepción.

14 de Abril.

Listín Diario: “Fuerte 27 de Febrero defendido por dos cañones uno sobre el Baluarte y otro debajo del mismo. Comanda ese Fuerte el General Dionisio Frías y un numeroso Grupo de jóvenes”.

18 de Abril

Casimiro Cordero y Aquiles Alvarez resolvieron el ataque de la Ciudad y mueren en él. Golpe fuerte para



las Filas de Horacio Vásquez que abandona San Carlos a las 5:30 p.m. del mismo día.

(VER: “UNA CAMPAÑA” DE TULIO M. CESTERO. PÁGS. 56, 57, 58).

11 de Agosto

Muerte de Hostos

13 de Agosto

Listín Diario: “...el cortejo fúnebre (de Hostos), recorrió parcialmente con solemne lentitud las calles “Padre Billini”, “Consistorial”, “Separación” y “Mercedes” atravesando por último la “Plaza de la Independencia”.

14 de Agosto

Listín Diario: “El Pabellón Nacional que se eleva en los días feriados sobre el Baluarte Del Conde, cuna de la Independencia Dominicana, permaneció en todo el día de antes de ayer a media asta...” (Duelo por la muerte de Hostos).

6 de Noviembre

Cañones y Fusilería. Desde los Fuertes. La Revolución Unionista cobra fuerzas.

(VER LISTÍN DIARIO DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE)

Durante ese tiroteo, “Al cargar el Capitán de Artillería Federico B. Pimentel uno de los cañones Krupp De Montaña emplazados en el Baluarte “27 de Febrero”... explotó el proyectil, hiriendo a Pimentel.

El Baluarte 27 de Febrero estuvo defendido por el General Remigio Zayas con ochenta hombres y tres cañones, uno abajo y dos arriba”.

(VER LISTÍN DIARIO, 24 DE NOVIEMBRE DEL 1903, “LA DEFENSA DE LA CIUDAD”)

24 de Noviembre

A las 4 de la tarde entraron las tropas revolucionarias (en virtud de un convenio) a la ciudad, entrando por la Puerta del Baluarte “27 de Febrero”.

La Revolución Unionista duró del 24 de Octubre al 24 de Noviembre.

Los soldados victoriosos ostentaban en el sombrero esta divisa: “**Viva La Unión**”

(VER: LISTÍN DIARIO, 26 DE NOVIEMBRE).

Durante el Sitio de la Ciudad por las Fuerzas de la Revolución, únicamente experimentaron un muerto y catorce heridos.

27 de Noviembre

El Ex Presidente A. Woss y Gil, se embarcó en el crucero alemán “Falke” rumbo a Puerto Rico.

(VER: “LISTÍN DIARIO”, 28 DE NOVIEMBRE 1903).

8 de Diciembre

Carlos F. Morales Languasco, Presidente del Gobierno Provisional, decreta preparativos para elecciones. Los elegidos jurarían el 27 de Febrero próximo.

(VER: “LISTÍN DIARIO” 9 DE DICIEMBRE 1903).

Comenzaron a sonar nombres de posibles candidatos hasta que...

11 de Diciembre

Gran alarma en la ciudad de Santiago, motivada por la súbita salida de Don Juan Isidro Jimenes con rumbo a la Línea N.O.”.

(VER: “LISTÍN DIARIO”, 28 DE ENERO 1903, “LOS ULTIMOS SUCESOS”. FIRMADO “UN OBSERVADOR”).

Este día comienza la Revolución Desunionista, y cuan-



do los grupos revolucionarios llegan a la Capital, los primeros tiros van dirigidos al Baluarte “27 de Febrero”.

(VER: “LISTÍN DIARIO”, 19 DE FEBRERO 1904, “CRÓNICA GENERAL”).

23 de Diciembre

“En el Baluarte”: El General Tulio M. Cestero tiene a su cargo (como Jefe de la misma), la gente que está fija de guardia en el Baluarte “27 de Febrero”.

(VER: “LISTÍN DIARIO”).

Tulio M. Cestero defendió el Baluarte hasta que por enfermedad (gripe) – Ver Listín Diario 17 de febrero 1904– lo sustituyó interinamente el Coronel Abelardo Alvarez. –Ver Listín Diario, 16 de febrero 1904 “Ultima Hora”.

29 de Diciembre

“La Acción del Camino de Guibia”.

Entre Defensores: General Tulio M. Cestero, Fabio Fiallo, Osvaldo Bazil, Porfirio Herrera y otros de quienes sus compañeros hacen muchos elogios por la gallardía con que se batieron”. –VER: “LISTÍN DIARIO”.

1904 20 de Enero

Como a las 6:30 de la noche comenzó a verse incendio en dirección a la “Avenida Independencia”. Duró hasta las 9:30 p.m. Del Baluarte “27 de Febrero” se hizo un disparo de cañón. –VER: “LISTÍN DIARIO “ 21 DE ENERO 1904.

29 de Enero

Como a las 8:10 de la mañana comenzó a verse incendio detrás de la Iglesia de San Carlos.

(VER: "LISTÍN DIARIO", 29 DE ENERO 1904).

El fuego cedió a las cuatro de la tarde del mismo día.—
VER: "LISTÍN DIARIO" 30 ENERO 1904 • 93 CASAS SE
QUEMARON Y LA IGLESIA CASI DESTRUIDA. —VER: "L.D."
18 DE FEBRERO 1904.

30 de Enero

Como a las seis de la mañana comenzó a verse incendio en **Villa Duarte**; que duró unas dos horas. Ver: "L.D." 30 de enero 1904.

11 de Febrero

"El Crucero Americano "Newark" dispara sobre Villa Duarte".

"Ayer pasadas las tres de la tarde, el Crucero Americano Newark, que se hallaba surto en la rada, comenzó a hacer sobre Villa Duarte disparos de cañón (hizo más de 80 disparos de cañón) y momentos después, Fuerzas de Infantería de Marina de dicho Crucero y del "Columbia" fueron embarcadas en su número regular de botes, los cuales hecharon la gente a tierra por la Playa del Retiro, de donde dividida en varias columnas marchó sobre aquella población, acampándose en ella y sus alrededores (...)

(VER: "L.D." 12 DE FEBRERO 1904)

Primera ocupación de Estados Unidos a nuestro territorio. Desocuparon al siguiente día 12, a las cuatro de la tarde.

(VER: "L.D." 13 DE FEBRERO 1904)

16 de Febrero

"Cruz Roja": En el local de la Escuela "La Trinitaria".
—VER: "LISTÍN DIARIO".



17 de Febrero

Parte Oficial de Manuel de Jesús Castillo “Gobernador Civil y Militar de esta Provincia”.

“Conciudadanos

Levantado ya el Sitio de esta Capital por el esfuerzo de las tropas leales...”

(VER: “LISTÍN DIARIO”).

1910

?

Comienzan a montarle las tuberías de agua al Parque Independencia, por la Oficina Técnica del Ayuntamiento.

(MONOGRAFÍA: “LA INGENIERÍA Y LOS INGENIEROS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA” DE MANUEL DE JESÚS MAÑÓN A. 1ER. CONGRESO CODIA–JUNIO 1973.)

11 de Noviembre

Se dispuso a petición del Regidor del Ayuntamiento Eduardo Soler, sustituir por letras de bronce la inscripción sobre el frente del Baluarte. Se pidieron a Alemania.

(VER: “LA PUERTA DEL CONDE” DE LUIS E. ALEMAR. PÁG. 20).

Las letras fueron colocadas, primero hacia el Conde, luego hacia el Parque y finalmente ¿? Antes del Centenario frente al Conde, donde están.

1911 27 de Febrero

Capilla Ardiente para velar en el Baluarte los restos de Antonio Duvergé.

12 de Noviembre

La “Plaza Independencia” en construcción, según pla-

nos del competente ingeniero Sr. A. Nechodoma, y realizado por los Maestros albañiles señores Mariano Turull y Andresteis (y A. Lendor).
(REVISTA "BLANCO Y NEGRO" 12-NOV. 1911-NO.164).

1912 1º de Enero.

A las 4: 30 de la tarde la Junta de Ornato hizo entrega oficial al Ayuntamiento de la Ciudad del Parque Independencia terminado recientemente.

Habló Casimiro N. de Moya, Vicepresidente del Consejo.

La Banda Militar tocó varias piezas y terminó con el Himno Nacional.

En la página 3 se lee:

"El Parque Independencia no es tan sólo el mejor de la República, sino que también de las Antillas...".

LISTÍN DIARIO, 2 DE ENERO 1912.

Se entregó al Ayuntamiento la Plaza Independencia y el kiosko.

Praga 1877

Antonin Nechodoma

Puerto Rico 1928

1913 16 de Agosto

Cincuentenario de la Restauración.

El Ayuntamiento encomendó al ingeniero Osvaldo B. Báez la construcción de un monumento de estilo militar sobre el Baluarte. El Monumento tenía una altura de 23 metros. – "LISTÍN DIARIO, 18 DE AGOSTO DE 1913".

El Monumento fue iluminado con más de mil bombillos. Electricista: Antonio Lluberés.

–"LISTÍN DIARIO" AGOSTO 20, 21, 23, 25 DE 1913–



El Monumento se iluminó por primera vez el día 17.
El día 16 hubo exhibición cinematográfica pública
Plaza Independencia de 7:30 a 11.

—BLANCO Y NEGRO, 24 DE AGOSTO DE 1913.

1915 27 de Febrero

Capilla Ardiente en el Baluarte “27 de febrero” de los
Restos de los Trinitarios José María Serra y Pedro
Alejandrino Pina “LISTÍN DIARIO” NO. 7725—1RO. MAR-
ZO 1915.

1916 Del 29 de Noviembre 1916

Hasta 20 de Octubre 1922

Segunda ocupación militar americana.

(VER: HISTORIA DOMINICANA. J.M. INCHÁUSTEGUI. CO-
LECCIÓN TRUJILLO 1955. TOMO II No.14 PÁGS. 129 Y
SIGUIENTES).

1922 15 de Agosto

Canónica Coronación de Nuestra Señora de la
Altagracia.

Presidió el Ex. Rev. O. Sebastián Leite De Vasconcelos,
Delegado Extraordinario de Su Santidad Pío XI y
Arzobispo de Damietta.

Asistido por el Ex. y Rev. Adolfo Alejandro Nouel,
Arzobispo de Santo Domingo. etc.

(VER: ALBUM RECORDATORIO POR PBRO. ELISEO PÉREZ
SÁNCHEZ Y FÉLIX M. PÉREZ—1922)

La Coronación fue en Altar preparado sobre el Ba-
luarte.

1924 12 de Julio

Toma de Posesión Horacio Vásquez.

En la Casa Escuela del Parque Independencia, resal-
taban las banderas de las “Veinte Naciones Latinas”.

Luego del Te Deum (Catedral) cuando el Presidente y el Vice Presidente (Federico Velasquez iban rumbo a sus casas por la calle Separación (cerca de la una de la tarde) se detuvieron frente a la arcada del Baluarte donde habló Julio Pou, Presidente de la Junta de festejos y Digna Soler, acompañada de su Prometido Guarda Velasquez elevó con sus propias manos la Bandera.

A las 8:15 de la noche, en el Obelisco levantado sobre el Baluarte, La verdadera apoteosis de la República.

“Cabe describir el Monumento:”

“Dos escalinatas soberbias conducían a una meseta a la altura de las almenas del Baluarte por el lado oeste. En esa meseta junto al trofeo principal la Libertad (Repres. Srta. Herminia Rodríguez)... Sobre la mole principal del Baluarte se levanta un torreón militar almenado y aspillerado.... Sobre éste el Obelisco... con esta inscripción al frente **Perseverar Hasta Vencer**”. A los cuatro lados un Obelisco menor...

Todo este conjunto iluminado en sus aristas producía un efecto de pura fantasía. El ingeniero Osvaldo B. Báez, autor de todo ese conjunto, conquistó un nuevo laurel para su nombre”.

(VER: “LISTÍN DIARIO”, 14 DE JULIO DE 1924).

1925 27 de Febrero

Capilla Ardiente en la Puerta “27 de Febrero” de los Restos del General José María Cabral –LISTÍN DIARIO –24 DE FEBRERO 1925

1926 16 de Agosto

Capilla Ardiente en la Puerta “27 de Febrero” de los restos del General Gregorio Luperón.



Desde las 7 de la mañana hasta después de las 5 de la tarde.

(Ver folleto: Apoteosis del General Gregorio Luperón).

1932 27 de Febrero

Se siembra en el Parque Independencia el Arbol de la Fraternidad. – Ver “Listín Diario”–.

1935 26 de Junio

El Baluarte “27 de Febrero” es declarado “Monumento Nacional” por ley No. 932.

También habla esta ley de comprar solares alrededor (adquirirlos el gobierno) y prohíbe construir casas de más de dos pisos en los alrededores del Baluarte.

(VER GACETA OFICIAL NO. 4807, 29 JUNIO–1935)

1936 19 de Octubre

Se promulga Ley No. 1185.

Art. 1–Se dá al Baluarte “27 de Febrero” la denominación de **Altar de la Patria**.

Art. 2– Toda leyenda escrita en el Altar de la Patria deberá estar en idioma español.

GACETA OFICIAL NO. 4956 – 24 OCTUBRE 1936.

1943 27 de Marzo

Se promulga Ley No. 237

Art.1–El Baluarte de El Conde, Altar de la Patria, se consagra como Tumba Definitiva de los Padres de la Patria.

Art. 2–El Día 27 de Febrero del año 1944, fecha en que se cumple el primer Centenario de la Independencia Nacional, serán trasladados los Restos de los Padres de la Patria de la Capilla donde reposan, en la Basílica Metropolitana de Santa María, al Altar de la Patria.

Art. 3 –Una Llama Votiva, desde esa misma fecha,

iluminara inextinguiblemente la tumba definitiva de los Padres de la Patria.

Art. 4— En el mismo lugar, se montará una Guardia Militar de Honor, con carácter permanente.

Art. 5— A partir de la fecha del 27 de Febrero de 1944, quedará clausurada, para todo tránsito público, la Puerta del Baluarte de El Conde.

Art. 6— El Poder Ejecutivo dispondrá las medidas necesarias para la ejecución de la presente Ley, por las Secretarías de Estado de Guerra y Marina y De lo Interior y Policía, cada uno en lo que le concierna.

(VER GACETA OFICIAL No. 5895—1RO.— ABRIL —1943).

1944 PROGRAMA DEL CENTENARIO

Febrero 23

9:30 a.m. Exhumación de los Restos de los Padres de la Patria —Guardia de Honor en la Catedral.

Febrero 26

—Procesión de la Virgen de Altagracia (de Higüey) al Baluarte y Bendición al Pueblo Dominicano por el Legado Pontificio.

Febrero 27

8:45 a.m. 1— Instalación Congreso.

2-A) Reunión Congreso

B) Traslado de los Restos de los Padres de la Patria, desde la Catedral Metropolitana hasta el Altar de la Patria, con Honores de Apoteosis.

C) Te-Deum en el Altar de la Patria.

10:00 p.m. 5-A) Reunión de los Altos Poderes del Estado en la Puerta de la Misericordia para desfilar hasta la Puerta Del Conde, en donde, a Isa 11:20 de la noche se enarbolará la Bandera y se disparará un cañonazo en evocación simbólica del Trabucazo de



Mella, Himno Nacional, repique de Campanas, etc., y 101 cañonazos.

B) Iluminación de la Lámpara Votiva.

6— Acto religioso en el Baluarte “27 de Febrero”, que será oficiado por el Arzobispo de Santo Domingo. (Ver Programa del Centenario).

En 1935 y 1943 se llevaron a cabo las dos etapas de Aislamiento del Baluarte

PRIMERA ETAPA: 1935

2 casas de concreto fronteras a la Palo Hincado fueron demolidas así como las dos casetas adosadas al Baluarte; hacia la Pina se demolieron 2 casas de dos plantas. Se arreglaron jardines laterales. Aún el Baluarte no formaba parte del Parque y la gente seguía transitando por la Puerta.

SEGUNDA ETAPA: 1943

Al desaparecer la calle Pina entre las Mercedes y la Arzobispo Nouel, el Baluarte formó un todo con el Parque.

Se demolieron todas las casas aledañas al Baluarte.

Los trabajos de esta importante obra son dirigidos por el Ing. Arq. Leo Pou Ricart.

(Ver “La Nación” 4 de junio 1943)

Y el Arq. José Antonio Caro

(Ver Revista CODIA No.43, Nov.–Dic. 1974).

Lápidas colocadas en los muros del baluarte

A los Héroes del 27 de Febrero de 1844. A Sánchez A Duarte A Mella y A sus Invictos Compañeros, tributa este Homenaje de Veneración en Nombre del Pueblo Dominicano, el Ayuntamiento Constitucional de Santo Domingo. 27 de Febrero de 1891.

“La juventud a los héroes de la Independencia Nacional”. Febrero 21 de 1894.

Otra con el escudo nacional en alto relieve.

De la coronación de la Virgen de la Altagracia “quedó allí muestra epigráfica ya desaparecida”.

(VER: “LA PUERTA DEL CONDE”, LUIS E. ALEMAR, PÁGS. 22–23).

1965 Abril

Grandes concentraciones durante la guerra del Abril que comenzó el día 24, ya el día 28 se efectuaría la Tercera Ocupación Militar Americana en lo que va de Siglo.

1974 13 de Noviembre

Comienzan los trabajos de remodelación (remoción, conservación, construcción) encargados por el Gobierno Constitucional del Dr. Joaquín Balaguer, a la Oficina Técnica, realizados por el Arq. Cristian Martínez.

1976 27 de Febrero

Inauguración de la Obra de Remodelación del Parque Independencia”.



Estos mil ejemplares de
La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas
Compilado por Emilio Cordero Michel
se terminaron de imprimir
en los talleres gráficos de Editora Collado
en el mes de julio del 1998
Santo Domingo, República Dominicana.



El Ayuntamiento del Distrito Nacional se siente honrado de poner en tus manos, amigo lector, la más amplia recopilación de crónicas históricas de la más antigua ciudad de América, que cumple en este 1998, precisamente, cinco siglos.

Esta obra, elaborada a sugerencia de la Comisión Municipal para la Conmemoración del V Centenario de la Ciudad de Santo Domingo, que preside el profesor Franklin Franco Pichardo, es el fruto del arduo trabajo de investigación de uno de los más consagrados historiadores dominicanos, el doctor Emilio Cordero Michel.

El trabajo investigativo fue abordado con una visión muy amplia pues la vida de la ciudad de Santo Domingo está recogida en esta valiosa recopilación desde diferentes ángulos: su arquitectura, el ambiente social, sus tradiciones y costumbres, la vida religiosa, la situación de su economía en diferentes momentos, incluyendo, además, los más importantes conflictos políticos desarrollados aquí.

Mis felicitaciones más sinceras para el doctor Cordero Michel y la Comisión Municipal para la Conmemoración del V Centenario de la Ciudad de Santo Domingo, y termino mis palabras solicitando a las nuevas autoridades municipales que continúen brindando su apoyo a este tipo de actividad investigativa histórico-bibliográfica.

DR. RAFAEL SUBERVI BONILLA
Síndico del Distrito Nacional
1994-1999

